

J. P. V. D. BALSDON (ed.)

LOS ROMANOS



Este libro es similar al que hemos dedicado a los griegos en esta misma Colección, porque un grupo de especialistas ha tratado en ambos casos de aprehender la esencia de las dos civilizaciones más importantes del mundo antiguo, pero es diferente porque los rasgos característicos de ambas culturas lo fueron, y así los temas principales tratados en el primero se referían a las maravillosas obras de arte, a la literatura y al pensamiento abstracto característico de la civilización helénica. Los capítulos más extensos del presente tratan de la administración imperial, la jurisprudencia, la arquitectura y la ingeniería romanas.

Los romanos fueron un pueblo práctico y la civilización occidental rezuma aún por todas partes su influencia. Legaron su lengua a países tan importantes como España, Francia, Italia, Rumanía. Establecieron nuestro actual calendario. El Derecho romano es el fundamento del Derecho occidental. Muchos de sus caminos y de sus puentes siguen en uso, y el trazado de las calles de muchas de las ciudades actuales es el ideado por los romanos.

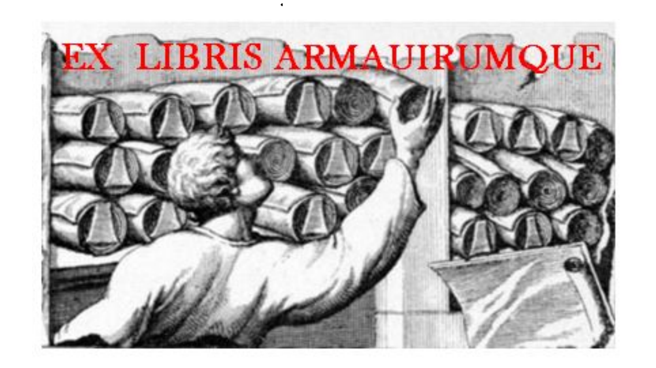
El libro se inicia con una rápida narración de los 1.200 años de la historia romana. Siguen estudios sobre la administración, el derecho y la arquitectura romanos. Después de un capítulo sobre *trabajo y esclavitud* se pasa de la vida pública a la privada, estudiándose la religión, la educación, la poesía, el humor y la sátira (el único género literario que los romanos pretenden haber inventado), para terminar con un capítulo sobre la vida diaria y el ocio en Roma.

J. P. V. D. BALSDON (ed.)

LOS ROMANOS

VERSIÓN ESPAÑOLA DE

CECILIO SÁNCHEZ GIL





EDITORIAL GREDOS

MADRID

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA GREDOS

I. MANUALES, 3

Título original; *The Romans,* C. A. WATTS & CO. LTD., London, 1965.

PRIMERA EDICIÓN, septiembre de 1966.
1.ª Reimpresión, mayo de 1974.
2.ª Reimpresión, diciembre de 1979.
3.ª Reimpresión, noviembre de 1987.

Depósito Legal: M. 36190-1987.

ISBN 84-249-2827-X.

Impreso en España. Printed in Spain.
Gráficas Cóndor, S. A., Sánchez Pacheco, 81, Madrid, 1987. — 6136.

PRÓLOGO

Este libro quiere ser el compañero de **Los griegos,** que hemos publicado en esta misma Biblioteca. Una rápida comparación entre los epígrafes correspondientes a los capítulos de ambos libros basta a ilustrar las profundas diferencias que separan a ambos pueblos. Mientras que en el volumen sobre **Los griegos** hubimos de ocuparnos principalmente de sus maravillosas obras de arte, literatura y pensamiento abstracto, los capítulos más extensos del presente habrán de versar sobre la administración imperial, la jurisprudencia, la arquitectura y la ingeniería romanas.

Cualquiera comprenderá que fue gran fortuna mía el lograr la colaboración de especialistas tan insignes como los que han contribuido a la confección de este libro. Sólo siento que haya recaído sobre mí una parte más extensa de la que me había propuesto. Abrigaba yo la esperanza de convencer a un buen experto en religión para que redactase el capítulo dedicado a ese tema, pero no tuve esa suerte, muy a pesar mío. Con todo, debo expresar la gran deuda que tengo contraída con mi amigo el Dr. S. Weinstock por la generosa ayuda que me prestó cuando me vi en la precisión de escribir el capítulo por mí mismo. También contaba yo con que el capítulo sobre el Humor y la Sátira correría a cargo de un

especialista extranjero, pero, debido a una desgracia imprevista, hube de redactarlo yo mismo en el espacio de unos pocos días.

El contenido de un libro guarda cierta relación con su extensión. Aparte de ciertos temas fundamentales, cuya importancia se impone por sí misma, seguramente otros editores habrían escogido en más de un caso otros diferentes. Muchos, por ejemplo, habrían incluido un capítulo sobre el ejército romano, en vez de tratarlo esporádicamente en varios capítulos separados. También podría parecer de rigor dedicar un capítulo a la escultura retratista romana, y otro a la difusión de la lengua latina, que en un principio sólo hablaron un puñado de gente de la Italia central y que terminó por imponerse como la primera lengua de la mitad del Imperio Romano —y que en gran parte entendía también, ya que no la hablase, la otra mitad—; sin contar con que es la lengua madre de varios de los más bellos idiomas europeos. También hubiera interesado un capítulo sobre la ciudad de Roma. Y muchos lectores sentirán que no hayamos tratado con más amplitud los temas sobre la literatura y el pensamiento político del pueblo romano.

Por muy dolorosas que nos hayan sido estas omisiones, hemos tenido que hacerlas deliberadamente, dada la naturaleza de este libro, ya que en él pretendemos iluminar sobre el fondo de su vida diaria las realizaciones prácticas y duraderas de un pueblo, dotado de un genio ingénito para construir con habilidad e imaginación, para difundir la civilización y la cultura y para administrar y gobernar en lo sustancial con eficiencia y justicia.

Debemos honda gratitud a los propietarios de los derechos de traducciones y gráficos por habernos concedido tan generosamente autorización para reproducirlos. Por mi

parte, no puedo dejar de agradecer como editor la simpatía con que ha sabido comprender la casa editora mis dificultades y apuros.

J. P. V. D. B.

Exeter College, Oxford
Enero 1965

FECHAS

Antes de Cristo

753 Fundación de Roma.
509 Expulsión de Tarquinio el Soberbio y fundación de la República.
509-287 Lucha entre los órdenes (creación del tribunado de la plebe, 494; creación del *Concilium plebis*, 471; Decenvirato y las Doce Tablas, 451-450; *Lex Canuleia*, 445; *Lex Hortensia*, 287).
396 Captura de Veyes.
390 Saqueo de Roma por los galos.
343-290 Guerras samnitas (primera, 343-341; segunda, 327-304; tercera, 298-290).
340-338 Gran guerra latina.
280-275 Pirro en Italia (Heraclea, 280; Benevento, 275).
264-146 Guerras púnicas (primera, 264-241; segunda, 218-202 —Cannas 216, Zama 202—; tercera, 149-146).
238 Sicilia y Córcega-Cerdeña provincias romanas.
215-146 Guerras macedónicas (primera, 215-205; segunda, 200-197; tercera, 171-167 —Pidna 168—; cuarta, 149-146).
198 Creación de las dos provincias de España.
196 Flaminio proclama la libertad de Grecia en Corinto.
146 Saqueo de Cartago y de Corinto; creación de las provincias romanas de Macedonia y África.
133 Tribunado de Tiberio Graco; muerte de Atalo III y establecimiento de la provincia romana de Asia; caída de Numancia y fin de la guerra de España.

123-122	Tribunados de C. Graco.
121	Creación de la provincia de Galia Transalpina.
118-105	Gobierno de Yugurta en Numidia (primer consulado de Mario, 107; captura de Yugurta, 105).
113-101	Invasión de los cimbros y teutones (consulado de Mario, 104-100; Acuas Sextias, 102; Vercelli, 101).
100	Sexto consulado de Mario; muerte de Saturnino y de Glaucia.
91	Tribunado del joven Livio Druso.
90-88	Guerra social.
88-63	Guerras mitridáticas (primera, 88-85; segunda, 83-81; tercera, 74-63).
88	Primer consulado de Sila.
81-79	Dictadura de Sila.
73-71	Rebelión de los esclavos a las órdenes de Espartaco.
70	Primer consulado de Pompeyo y Craso; restauración de los poderes de los tribunos.
67	Éxitos de Pompeyo contra los piratas.
63	Consulado de Cicerón; conspiración de Catilina.
59	Primer consulado de César.
58-50	Conquista de la Galia por César (derrota de los helvecios y de Ariovisto, 58; captura de Vercingetorix en Alesia, 52).
53	Muerte de Craso en Carras.
49-45	Primera guerra civil (invasión de Italia por César, 49; Farsalia, 48; Tapso, 46; Munda, 45).
48-44	Dictadura de César.
44	15 de marzo, asesinato de César.
43-33	Triunvirato de Antonio, Lépido y Octavio.
42	Filipos; muerte de Bruto y de Casio.
31	Batalla de Accio.
30	Muerte de Antonio y Cleopatra.

27 a. de C. - 14 d. de C. Principado de Augusto.

DESPUÉS DE CRISTO

14-68	Emperadores Julio-claudianos (Tiberio, 14-37; Calígula, 37-41; Claudio, 41-54; Nerón, 54-68).
43	Invasión de Inglaterra.
66-70	Guerra judía (toma de Jerusalén, 70).

69	Año de los cuatro emperadores (Galba, Oto, Vitelio y Vespasiano).
69-96	Emperadores flavios (Vespasiano, 69-79; Tito, 79-81; Domiciano, 81-96).
96-98	Nerva emperador.
97-117	El emperador Trajano.
101-106	Guerras de Trajano en Dacia.
113-117	Trajano en el Este.
117-138	El emperador Adriano.
138-192	Emperadores antoninos (Antonino Pío, 138-161; Marco Aurelio, 161-180; Cómodo, 180-192).
193	El emperador Pertinax.
193-235	Dinastía de los Severos (Septimio Severo, 193-211; Caracalla y Geta, 211-212; Caracalla, 212-217; Heliogábalo, 217-222; Alejandro Severo, 222-235).
212	Concesión de la ciudadanía a todo el Imperio.
222-228	Ulpiano prefecto de la guardia pretoriana.
235	Se urgen los decretos contra los cristianos.
250	Persecución de los cristianos.
257-259	Persecución de los cristianos por Valeriano.
260	Los persas cogen prisionero a Valeriano.
270	El emperador Aureliano.
284	El emperador Diocleciano.
293	Establecimiento de la tetrarquía.
301	Edicto de Diocleciano regulando los precios.
303	Diocleciano y Galerio persiguen a los cristianos.
305	Abdicación de Diocleciano y Maximiano.
306-337	Constantino Augusto.
311	Afloja la persecución contra los cristianos.
312	Victoria de Constantino sobre Majencio en el puente Milvio.
324-330	Construcción de la nueva ciudad de Constantinopla.
325	Concilio de Nicea.
324-361	Constancio II (César, 324-337; Augusto, 337-361).
361-363	El emperador Juliano.
378	Batalla de Adrianópolis.
379-395	Teodosio I Augusto.
410	Toma de Roma por Alarico.
527-565	El emperador Justiniano.

I

LA PRIMITIVA ROMA: HISTORIA Y LEYENDA

Por J. P. V. D. BALSDON

No faltaron algunos escritores de la Grecia continental que mencionasen nominalmente a Roma en sus libros ya en una época temprana: unos cuatrocientos años antes de Cristo. Pero esos libros no han llegado hasta nosotros, y en la misma Roma no se escribió ni publicó ninguna historia de la Roma primitiva hasta el filo del año 200 a. de C.

El pasado con que hubieron de enfrentarse los primeros historiadores romanos les ofrecía muy pocos hechos históricos fehacientes y sí mucha leyenda fantástica. Esos "hechos" que conservaban los sacerdotes en sus registros o en breves notas fúnebres, colocadas bajo las mascarillas de los antepasados de más categoría en las casas de las principales familias romanas, eran tan áridos como escasos, y se reducían a ciertos nombres de magistrados —que en la mayoría de los casos eran también generales— con una simple mención de alguna de sus proezas. Pero además existía el folklore y los recuerdos de familia que se mantenían vivos, especialmente

por lo que se refiere a la tradición religiosa y a los relatos de hazañas heroicas tanto individuales como nacionales.

Recordaban bastante bien las grandes guerras del siglo III, primero contra Pirro y después contra los cartagineses. También conservaban viva la tradición, aunque muy deformada, de las líneas generales de la "lucha entre los órdenes", es decir: la lucha que sostuvieron los plebeyos durante los siglos V y IV por obtener la igualdad de derechos de que se sentían privados bajo las familias pudientes, por mejorar su estado social y político, por abolir los intereses y privilegios adquiridos de los patricios y para asegurar su trato de igualdad con ellos. Hacia la mitad del siglo V habían surgido los decenviros y se habían publicado las Doce Tablas, que en los años venideros constituirían la base del derecho romano. También se habían grabado profundamente en la tradición dos sucesos sobresalientes ocurridos a principios del siglo IV: La toma y destrucción de la capital de los etruscos, Veyes, y más tarde, con solo seis años de diferencia, el saqueo, incendio y casi destrucción de la misma Roma por los invasores galos procedentes del Norte; y un siglo antes, o acaso más de un siglo, la expulsión del último de los reyes, Tarquinio el Soberbio, el cambio de la constitución romana y el establecimiento de la República. Ocupaban en ésta la más alta magistratura dos cónsules, que se elegían cada año; como consejo asesor funcionaba el Senado, que había sobrevivido del tiempo de los reyes. El héroe de esta revolución fue L. Junio Bruto, que fue uno de los primeros cónsules y a quien siglos después reclamaría como antepasado suyo Marco Bruto, el asesino de César.

A estos acontecimientos habían precedido, según la tradición, dos siglos y medio de Monarquía. Durante ella el rey Numa había establecido en Roma la religión oficial, mien-

tras que Servio Tulio, por su parte, había construido un parapeto y había organizado una asamblea popular, encuadrando al pueblo por centurias como para la guerra. Y aquí termina la historia y comienza la leyenda: ésta llega hasta la fundación de Roma por dos hermanos gemelos a quienes amamantó de niños una loba: se llamaban Rómulo y Remo.

Existía otra leyenda, muy difícil de encajar en la primera, según la cual los romanos eran troyanos descendientes de Eneas. Éste había huido de Troya cuando la ciudad cayó en poder de los griegos —más de trescientos años antes de Rómulo y Remo—. El peregrino llevaba a su espalda a su padre Anquises, y además traía a su hijo Ascanio y la estatua de Palas. Esta era la leyenda que Virgilio poetizaría a su debido tiempo. Eneas fue hijo de Venus, por lo que los romanos eran descendientes de la diosa de la belleza.

Al correr del tiempo los historiadores irían asignando fechas a algunos de estos acontecimientos: el año 753 más o menos a la fundación de Roma, y el 509 a la expulsión del último de los reyes y al establecimiento de la República.

Roma estaba situada a la orilla oriental del río Tíber y fue desde su origen una ciudad latina. Al Oeste del río y también a través de Palestrina, hasta penetrar en Campania, se extendían los poderosos etruscos, que tenían cultura y lengua diferentes. Con razón se ha descrito la primitiva Roma como "un enclave en territorio etrusco". Ciertamente fueron etruscos dos de los últimos reyes romanos: Tarquinio Prisco y Tarquinio el Soberbio. En el momento de arrojar al último de los Tarquinios —un acto basado legendariamente en el agravio hecho a Lucrecia por un hijo del rey—, Roma se liberó de la dominación etrusca, aunque conservó muchos elementos culturales que había asimilado de ellos, particularmente la práctica de los auspicios.

La arqueología moderna, junto con los estudios de investigación realizados sobre la información que nos preservaron los historiadores romanos de fines de la República y principios del Imperio, han contribuido de distintas formas a ampliar, confirmar y rectificar los relatos legendarios de la primitiva Roma. Al principio hubo agrupaciones separadas en las varias colinas de Roma. Las más extensas ocuparon el Esquilino y el Palatino, que eran las dos colinas que ofrecían mejores condiciones de defensa. En ellas se han descubierto los huecos para los soportes de las sencillas viviendas primitivas que se remontan al siglo VIII. La "ciudad" surgió cuando esos distintos grupos se amalgamaron y constituyeron una sola comunidad, cuyo centro comercial y cívico se fijaría en el valle situado entre el Palatino y el Esquilino, tierra pantanosa que habría de drenar eventualmente la Cloaca Máxima, cuyo desagüe sobre el Tíber puede verse todavía hoy.

Las primeras en fundirse fueron las comunidades del Esquilino y del Palatino; luego, las del Monte Celio. En época posterior se incluyó en la ciudad el Capitolio, donde el último de los Tarquinios había construido el gran templo de Júpiter.

Esta expansión y esta fusión se realizaron evidentemente en tiempo de los reyes (sus primeras fases se conmemoraban anualmente en diciembre en las fiestas de los **Septimontium**). Aunque un arqueólogo de gran categoría cree que los datos de que dispone la historia prueban que Roma se fundó en el año 575 a. de C., y que la Monarquía duró desde entonces hasta el año 450 a. de C., es más corriente la opinión de que la fundación de la ciudad (la primera fusión de las comunidades) ocurrió aproximadamente por las fechas que fijaron posteriormente los mismos romanos, es

decir, alrededor del 753, y la caída de la Monarquía y el consiguiente establecimiento de la República alrededor del año 509, que fue también la fecha que calcularon los romanos.

Todavía puede verse en Roma gran parte de "la muralla de Servio". Sus restos pueden corresponder al año 378 a. de C., aproximadamente, y demuestran que fueron reconstruidos después del saco de Roma por los galos en el año 390. Se han descubierto los grandes estragos causados por el mismo fuego en el Palatino y en el Comicio en el extremo Oeste del Foro sobre la "piedra negra", que la leyenda consideró como el sepulcro de Rómulo y que data del siglo VI. Todavía hoy, al descender bajo tierra, puede ver el turista, bajo la piedra negra, una inscripción arcaica raspada por los galos hace más de dos mil años.

II

LA ROMA PRERREVOLUCIONARIA

Por A. H. MCDONALD

Fue el año 189 a. de C. cuando Escipión el Africano venció en Asia Menor a Aníbal y con él a Antíoco el Grande, cuyo imperio seléucida evocaba las glorias de las conquistas de Alejandro. Antíoco saludó el triunfo de Roma: "Los legados del rey, refiere Polibio, suplicaron ahincadamente a los romanos que demostrasen su magnanimidad en medio de su victoria, ya que la Fortuna les había otorgado el dominio del mundo". Fue un momento histórico al que no faltó su toque dramático personal. En efecto, ahora el poder de Roma controlaba el Mediterráneo de Poniente a Oriente, mientras que Escipión ganaba una segunda victoria sobre su antiguo enemigo cartaginés. El triunfo de Roma cerró un ciclo de setenta y cinco años de expansión estratégica, durante el cual había forzado a la Fortuna a que luchase de su lado.

De 264 a 241 a. de C. se batió Roma en la primera guerra púnica para alejar de Sicilia y de las aguas occidentales de

Italia las infiltraciones de Cartago. Cuando ésta recobró su vigor al dominar a España y al hacerse Aníbal con el mando, Roma intervino nuevamente, en el año 218 a. de C., para batirse en la segunda guerra púnica: después de dieciséis años de aguante, la ganó Escipión el Africano en el año 202. Filipo V de Macedonia apoyó a Aníbal en sus momentos más difíciles. La primera guerra macedónica se redujo a un incidente episódico, pero demostró la importancia que tenía Grecia en la expansión de Italia hacia el Este. El año 200 emprendió Roma su segunda guerra macedónica para confinar a Filipo en su reino. En 196 declaró Flaminino la "libertad de Grecia", lo cual equivalía a decir que Roma no permitiría que ninguna potencia oriental se atreviese a ocuparla con peligro de Italia. Antíoco se atrevió a desafiar esta política; Roma hubo de declarar nuevamente la guerra, y en 189 Escipión el Africano puso punto final a las pretensiones del monarca sirio. El curso de los acontecimientos señala la forma en que se desarrolló la política romana: el robustecimiento del militarismo confirmó sus métodos y la fuerza de Italia los hizo irresistibles.

Pero la conquista militar sólo representa la mitad del dominio político. Las guerras prolongadas abren heridas y tensiones sociales, y la victoria puede tener consecuencias económicas. La ampliación del campo de responsabilidad administrativa es una espada de dos filos: lo mismo puede convertirse en una tentación de explotación como en una llamada a un gobierno justo. No siempre las virtudes militares responden a las exigencias de un desenvolvimiento pacífico; porque el militarismo no sólo engendra una disciplina rígida y convencional, sino una deformación del sentido del poder, que impide la labor política lo mismo interior que exterior. El año 189 marca también en Roma el princi-

pio de ciertas perturbaciones que convulsionarían la política en el espacio de cincuenta años y conducirían a un siglo de revoluciones.

Mi tema se centra en la fuerza y en la debilidad de la tradición romana en su punto crítico correspondiente al segundo siglo antes de Cristo. Retrocedamos primero al año 280 para observar a Pirro en el campo de batalla de Heraclea. Fue uno de los grandes soldados de la Hélade y había acudido a defender a las ciudades griegas establecidas al Sur de Italia contra el empuje avasallador de Roma. Refiere Plutarco que al ver las legiones exclamó: "el orden de estos bárbaros no es bárbaro". Su impresión fue acertada. Aunque derrotó a los romanos en el campo de batalla, no pudo ganar la guerra. Respaldando la disciplina romana se alzaba la lealtad de la Italia central como cantera de fuerza humana. Aquí debemos considerar la política de Roma tanto como su técnica militar.

La dominación de la dinastía etrusca había enseñado a los romanos una doble lección sobre su posición a orillas del Tíber: si eran débiles se verían sojuzgados por otros; pero si acertaban a emplear su fuerza, podrían extender su radio de influencia. Al implantar la República heredaron una política exterior. En el siglo V a. de C. consolidaron el Estado y defendieron su territorio, hasta alejar la última amenaza etrusca con la toma de Veyes. El saqueo de Roma por los galos en el año 390 frenó su resurgimiento, pero a lo largo del siglo IV mejoraron su sistema militar. Para apoyar esta política introdujeron ciertas reformas constitucionales tendentes a concentrar las energías de toda la población ciudadana, lo mismo de la plebe que de los patricios que constituían la clase rectora. Luego colaboraron dentro de la Liga Latina, adoptando ciertas medidas con vistas a la

protección común, hasta que llegaron a reunir a toda la región del Lacio, bajo su jefatura: esto ocurrió en el año 338. A algunas ciudades latinas les concedieron la incorporación a Roma con los plenos derechos de ciudadanía; con otras establecieron ciertos tratados en los que se les reconocía autonomía local y se les otorgaban los derechos privados de ciudadanía en la medida en que quisieran utilizarlos, pero a su vez les prescribían una contribución de tropas para el ejército romano. Es claro que estos convenios y arreglos se adaptaban a la vida del Lacio. Roma extendió sus relaciones más allá del país latino, en parte con Estados que se encontraban ya bien establecidos y en parte con comunidades que carecían de gobierno local y a las que Roma concedía los derechos privados de ciudadanía.

Desde un punto de vista constitucional esto representaba una política liberal; en la práctica era un procedimiento elástico para amoldarse a las condiciones sociales de la Italia central. La misma Roma constituía un Estado latino —algunos de sus líderes pretendían descender de antiguas familias de inmigrantes latinos— y los latinos compartían una cultura común. En aquellas comunidades con las que se establecían fácilmente relaciones políticas podemos suponer que los nobles de la localidad simpatizaban con Roma y que los nobles romanos estaban dispuestos a confiar en ellos. Además, en general, esos arreglos políticos reflejaban las condiciones económicas de la época. Al disminuir la influencia etrusca, las comunidades de la Italia central podían vivir su propia vida local, y en tiempos normales Roma podía permitirse el gesto de respetar su autonomía. Si surgía alguna amenaza contra su seguridad general —como, por ejemplo, si los galos hacían una seria incursión desde el Norte—. entonces los aliados latinos afrontaban con entu-

siasmo sus refuerzos militares, poniéndolos bajo el mando competente de Roma: sabían que en pasando el peligro podrían volver a atender a sus propios intereses. En estas condiciones Roma desarrolló una política práctica y justa, al mismo tiempo que obtenía refuerzos de tropas de primera calidad.

Pero no nos engañemos sobre el espíritu de la política romana. Esas condiciones liberales que acabo de indicar había de dictarlas Roma a su propia discreción. Sus dirigentes se arrogaban el privilegio patronal de exigir a sus aliados una lealtad sin comentarios. Y si no podían imponer por las buenas una colaboración garantizada, aplastaban a viva fuerza toda oposición: precisamente hemos de intercalar las guerras samnitas del Sur en el período en que se fueron firmando los tratados latinos. Hacia fines del siglo IV vio Roma amenazados sus crecientes contactos con Campania por las tribus belicosas de Samnio, cuyo sistema de vida ofrecía pocas esperanzas de que hubiesen de aceptar ningún arreglo con Roma. Entre 328 y 290 las legiones combatieron en los montes de Samnio, lejos de bases seguras y expuestos a las emboscadas y a la destrucción, como les ocurrió en las Horcas Caudinas. En vista de lo cual los sometieron implacablemente, devastando sus tierras a sangre y fuego. Así establecieron la paz: la paz sobre un cementerio.

A lo largo de estas guerras duras Roma fue reforzando su sistema militar. En esto podemos aceptar el comentario que hizo Pirro a la vista de su ejército. Sus mismos dirigentes y capitanes ensancharon sus horizontes estratégicos. Fueron situando pequeñas colonias de ciudadanos romanos a lo largo de la costa romana, para que sirviesen como guarniciones; otras poblaciones más nutridas y extensas, esta-

blecidas en los puntos estratégicos de la Italia central, quedaban promovidas a municipios, de forma que pudieran servir de base no sólo para controlar las diversas comunidades de la región, sino para estrechar sus lazos de unión. Entre tanto la necesidad que se sentía de una dirección central estimuló el mejoramiento técnico de la administración romana en los tiempos de Apio Claudio el censor, alrededor del año 300 a. de C.

Una vez que se retiró Pirro, en el año 275, y se sometieron los griegos del Sur de Italia, los romanos pudieron reanudar tranquilamente su sistema de tratados, que ahora adoptaban todavía mayor flexibilidad con Estados que tenían tradiciones diferentes e intereses regionales más distantes. Se reservaron el poder político directo en materias de seguridad general; en lo demás se acoplaban a las circunstancias particulares. A algunos aliados italianos los recibieron en términos de igualdad; a otros parece les impusieron reconociesen expresamente su hegemonía. Pero a todos les concedían autonomía local. Estos convenios estaban calculados para estimular o atraer la colaboración de los jefes de las comunidades. Luego, cuando, después de la primera guerra púnica, se constituyó a Sicilia en provincia, su nueva Carta constitucional incluía la concesión de derechos locales a algunas ciudades griegas con vistas a reclamar su lealtad dentro del ámbito del gobierno provincial. De esta manera montó Roma una confederación italiana para apuntalar su poder al mismo tiempo que adoptaba su política para el control ulterior de los territorios de ultramar.

Pero debo repetir que la política romana era una espada de dos filos. Los romanos concedían libertad cuando podían contar con el apoyo de los pueblos, pero destruían cualquier brote de oposición si pensaban que podía constituir

una amenaza a su hegemonía. Semejante política respondía a las condiciones en que vivió Italia anteriormente a las conquistas mediterráneas y reflejaba el genio de Roma, duro y práctico, en el arte de gobernar a los hombres. Pero el impacto de las nuevas condiciones podría alterar el equilibrio y la serenidad de juicio, sobre todo teniendo en cuenta las vastas consecuencias del éxito. Veamos ahora los factores humanos que intervinieron en los hombres —o más bien en las familias— que establecieron la tradición romana del gobierno.

En la primitiva República toda iniciativa política corría a cargo de los nobles patricios. Sus familias poseían fortuna y prestigio, y con ello gran influencia dentro de la localidad. Especialmente ejercían el "patronazgo" sobre el grupo de ciudadanos libres que se habían vinculado a ellas por los lazos de la "clientela": el patrono les dispensaba protección general, mientras que los clientes le pagaban con su apoyo social y político. Así se establecía una relación de confianza y vinculación mutua, que perduró en Roma aun después de haberse desarrollado plenamente la administración civil, y contribuyó a mantener el influjo de las familias rectoras. Mientras los nobles se consagraban a la política y a la guerra, sirviendo así a los intereses públicos y al honor de la familia, sus clientes formaban como su corona al mismo tiempo que reforzaban su dignidad. Así entraron a formar parte de la idea política las relaciones personales. Cuando la plebe constituyó su propia asamblea —**Concilium plebis**— en 471 a. de C. y empezó a elegir anualmente a sus tribunos, éstos defendían los derechos de cada ciudadano como si se sintiesen patronos del pueblo. También las familias plebeyas que ascendían a más aceptaban, a su vez, la clientela de ciudadanos más pobres, y cuando en el período

crítico del siglo IV ganaron el derecho a ejercer las altas magistraturas del Estado, utilizaron a sus clientes para extender su influencia. Como las condiciones sociales se mantenían estables, las grandes familias, tanto patricias como plebeyas, establecieron la costumbre de la clientela entre sus convenciones políticas. Esta evolución de las cosas condujo a la paradójica Ley Hortensia de 287 a. de C., en virtud de la cual los acuerdos del **Concilium plebis** obligaban a todo el pueblo romano. Así puso el sello de igualdad en las relaciones entre patricios y plebe; el **Concilium plebis** tomó el carácter de asamblea popular: constitucionalmente fue éste el vértice del proceso democrático. En la práctica, las familias rectoras de Roma se combinaron para formar una nueva nobleza patricio-plebeya, basada en el ejercicio de las altas magistraturas, particularmente del consulado y aprovecharon la autoridad del patronazgo para sus manejos políticos lo mismo dentro de Roma que en el trato con los aliados.

La expansión de Roma a través de Italia no comprometió la posición rectora de la aristocracia. Los nobles se mantuvieron como buenos terratenientes y políticos responsables. Con vistas a asegurar su posición, establecían relaciones con otras familias mediante nupcias oportunas, y, si hacía falta, hasta adoptando hijos; con ello esperaban prolongar su intervención en la vida pública de una generación a otra. A estos fines se dirigía también su educación y su entrenamiento. Tal era la conducta del gobierno aristocrático en los tiempos normales. Pero cuando se presentaban problemas urgentes, sabían enfocar la cuestión con independencia de juicio y arreglar sus diferencias de opinión con vistas a adoptar una política común: ahí se abría amplio campo a los ciudadanos de valer para hacer sus pruebas, sobre todo en el mando militar. Aunque las ambiciones

de familia por las dignidades cívicas coloreaban el trasfondo de la política, hay que reconocer que Roma no habría conquistado un imperio si sus jefes hubiesen claudicado a la hora de cumplir sus deberes patrióticos. Lo que más contribuyó a reforzar la unidad del pueblo fue la presión de los peligros procedentes del exterior. Más tarde reconocieron los romanos que los resultados de la victoria transformaron el nivel de la moralidad pública.

Puede seguirse a todo lo largo del tercer siglo a. de C. el desarrollo del sistema administrativo, a través del cual ejercían los nobles su jefatura. Estimularon y regularon el fomento de la habilidad técnica en ingeniería, caminos, urbanización y construcción de edificios públicos; el desarrollo de todas estas técnicas había de aumentar su fuerza. Roma se había constituido ahora en el portavoz de Italia, y los Estados griegos reconocieron su importancia en el mundo occidental. En el año 273 el Egipto de los Tolomeos entabló relaciones políticas. Alrededor del 269 Roma acuñó sus primeras monedas de plata y estableció un sistema monetario bimetálico, en plata y bronce, destinado inicialmente a solucionar las condiciones de la Italia meridional. La primera guerra púnica obligó a Roma a transportar sus legiones a Sicilia y a embarcarse en actividades navales: y no es posible construir una flota, dotarla, equiparla y abastecerla sin sólidas bases navales. En la segunda guerra púnica Aníbal les planteó un problema morrocotudo, relativo al manejo de las fuerzas y reservas humanas y al sostenimiento de las operaciones militares, ya que hubo que movilizar tropas en Italia, Grecia, Sicilia y España antes de terminar la guerra, sin olvidar los barcos que habían de vigilar los mares. Luego las campañas de España, de la Galia Cisalpina

y del Este consolidaron y enriquecieron las experiencias de Roma en el arte militar y confirmaron su estrategia.

No hay que decir que no debemos simplificar demasiado el cuadro. Las familias nobles tenían que contar con el pueblo en momentos de intensa agitación. Gracias al apoyo popular, Flaminio obtuvo el consulado en 217, pero sucumbió en el Lago Trasimeno; al año siguiente el mismo sufragio del pueblo puso a Terencio Varrón al mando de las tropas, que sufrieron en Canas la más trágica derrota que jamás conocieron los ejércitos de Roma. En consecuencia, Fabio Cunctator recuperó para la nobleza el control de la estrategia, hasta que Escipión el Africano aplicó su genio a la contraofensiva frente a Cartago. También el sentir popular destacó a Escipión contra Antíoco, en cuanto Aníbal volvió al campo de batalla. Pero los nobles no le dejaron saborear la gloria de su triunfo. En efecto, el largo período de aquel estado de guerra mediterráneo había reforzado el aspecto ejecutivo del gobierno romano, no sólo a través de los cónsules, sino también a través del Senado. Constitucionalmente éste no tenía más atribuciones que las de consejo asesor; pero de hecho se arrogó muchas de las funciones de la administración directa, tales como política, nombramientos y finanzas. Se convirtió en consejo de guerra; en calidad de tal supo aprovechar la experiencia de sus miembros y dedicar plena consideración a la dirección de los asuntos. En cambio, la asamblea popular hubiera sido incapaz de actuar con expedición, con buen conocimiento de causa y con acierto. Dentro del Senado los nobles formaron su camarilla interior: con su prestigio influían en las deliberaciones del Senado, mientras que sus hombres más dinámicos manejaban los asuntos prácticos del Estado.

¿Hasta dónde resistirían su buena fe y su recto juicio la prueba de responsabilidad imperial?

Son bien conocidos los nuevos rasgos que adquirió la vida romana después de la expansión mediterránea. Es corriente catalogarlos más o menos así: influjo de la riqueza y de la inversión en terrenos; importación de grano de ultramar, surtido y abaratamiento del mercado de esclavos; la consiguiente extensión de los latifundios como graneros de las ciudades, y la disminución de los agricultores; la formación de una clase comercial e industrial junto con el proletariado urbano. Todos estos factores contribuyeron a la corrupción de la vida pública, al debilitamiento del sistema militar y a la inquietud social, todo lo cual sembró los gérmenes que acabarían por producir la revolución. Este inventario es bastante exacto: los mismos romanos fueron quienes lo trazaron, acentuando el influjo del lujo en rebajar el nivel de la moralidad tradicional. Pero esto no basta para generalizar de esa manera sobre los setenta años de cambios fundamentales, sociales y económicos, que por lo demás son análogos a los que han tenido que experimentar la mayoría de los países en vías de desarrollo. Polibio y Livio nos suministran suficiente información para intentar un análisis más preciso de las tendencias que operaron en Roma y en Italia y de los efectos que produjo la política romana sobre los países mediterráneos.

La segunda guerra púnica había desplazado grandes masas de la población italiana, especialmente en el Sur, y había producido cambios estratégicos en la actividad económica, que venían a reforzar la vida urbana de la Italia central. El servicio militar ocupaba a la juventud, mientras que el desarrollo de las industrias bélicas atraía a otros a las ciudades. Los veteranos, libres de trabas, tenían tantas pro-

babilidades de trabajar en las ciudades como de volver a sus campos. La misma Roma se había convertido en el principal centro de producción, mientras que las ciudades etruscas contribuían al aprovisionamiento del equipo militar. Después de la retirada de Aníbal, Campania se recuperó económicamente. Las campañas militares mediterráneas mantuvieron una constante demanda de material bélico. Debemos apreciar el efecto general que produjo el desarrollo de este sector de la industria, y fue que las industrias básicas promovieron las demás actividades comerciales y profesionales de que se nutre la vida de la ciudad, al mismo tiempo que el aumento de la población urbana abría mayores mercados para los varios productos del campo. Roma, por ejemplo, tuvo que activar la construcción y mejorar el sistema de suministro de agua; las manufacturas principales requerían metales, cueros y lanas; los obreros y sus familias necesitaban trigo, aceite y vino, y éstos habían de afluir a precios económicos y en buenas condiciones. La ciudad había comenzado ya a importar grano en grandes cantidades, principalmente de Sicilia, lo cual contribuiría a ampliar el puerto y los astilleros de Ostia. Los otros productos alimenticios podían adquirirse en el mercado local, siempre que la agricultura se adaptase a las necesidades de los consumidores. Pero una producción en esa escala no podía ser obra de pequeños colonos locales, requería complejos agrícolas especializados con recursos de capital lo mismo para plantar grandes olivares que viñedos y para explotar en grande la ganadería y el pastoreo. Este tipo de cultivo que se había practicado por mucho tiempo en Etruria y en la Italia meridional, recibió ahora nuevo impulso con el incremento urbano del Lacio y de Campania. Todavía habrían de producir sus efectos económicos, por una parte,

las riquezas, y, por otra, el trabajo de los esclavos; pero ya desde ahora podemos apreciar las líneas generales de la economía, que iban a hacer posibles muy pronto las inversiones del capital romano en la adquisición y explotación de terrenos.

Entretanto se había convertido la ciudad de Roma en un verdadero emporio comercial. En vista de que los prestamistas romanos se servían de agentes latinos para burlar las restricciones romanas sobre el tipo de intereses, la ley romana reguló las transacciones de esa clase. Al mismo tiempo los latinos afluían a la ciudad donde podían encontrar trabajo y adquirir la ciudadanía por residencia, de forma que los Estados latinos se veían apurados para contribuir con el número de tropas que se les asignaba. En el año 193 el cónsul se avino a exigir solamente una parte proporcional a los hombres disponibles; pero en el año 187, en vista de que proseguía la corriente inmigratoria, Roma accedió a conceder a las autoridades latinas que repatriasen a los latinos emigrados de sus tierras después del 204. Parecen bastante claras las implicaciones de esta situación, a saber: que en el Lacio estaban cambiando las condiciones sociales, que los viejos convenios que regulaban sus relaciones habían caído en desuso, mientras que lo mismo los jefes latinos que los romanos esperaban poder salvar el antiguo estado de cosas. Los capuanos, de Campania, que habían perdido su ciudadanía, por haber ayudado a Aníbal, fueron enrolados nuevamente en Roma, como una medida previa para otorgarles otra vez la ciudadanía, y a otros tres municipios, que sólo gozaban de derechos privados romanos, se les concedió la plena ciudadanía. Pronto emplearía el latín como su lengua oficial la antigua colonia griega de Cumas.

Todas estas son pruebas sintomáticas de que la Italia central reorganizaba intensamente sus cuadros sociales.

En la Italia meridional, donde la ocupación de Aníbal y las medidas de recuperación adoptadas por los romanos habían dislocado la vida de la región, fue empresa local el restablecimiento de las condiciones normales. Aquí tomaron la iniciativa los hidalgos del campo y las ciudades griegas, a medida que iban alzando cabeza. Cuando Roma arrendó de nuevo sus fincas públicas, los terratenientes locales las tomaron en arrendamiento para cultivarlas junto con sus propias tierras y fueron aumentando sus dominios, en la confianza de que podrían gozar tranquilamente de sus derechos. De aquí el horror que iban a experimentar sus nietos cuando la legislación agraria de los Gracos viniese a quitarles sus tierras.

En 187 volvieron las legiones del Este. El largo período de la expansión imperial había llegado a su fin. Pero aún había que seguir reclutando soldados para ciertas operaciones, como el establecimiento de las dos provincias de España, el control de la Galia Cisalpina y de Cerdeña; y todavía habrían de volver las legiones a Grecia para destruir el antiguo reino de Macedonia entre 171 y 168 a. de C. Aun entonces hubo que retener tropas en provincias, especialmente en España, donde se precisaba su presencia para mantener el orden. El antiguo sistema militar no se adaptaba bien a estas necesidades de ultramar. Y sobre todo, los cambios operados en Roma y en Italia suscitaban ciertas dificultades que los dirigentes romanos no acababan de comprender, debido a su espíritu aristocrático y a su experiencia militar, mientras que su posición privilegiada les permitía resistir la presión de las circunstancias. También la nobleza italiana prefería una polí-

tica que no amenazase minar su influencia local, con tal de que Roma no sacrificase sus intereses personales.

El gobierno romano devolvió a sus ciudadanos el importe de 25 impuestos y medio de los que se había visto obligado a imponer con motivo de las guerras; y ahora ya pudo embarcarse en un programa de gastos públicos, especialmente en las ciudades populosas. Sabemos que en 186 abundaba el dinero en el mercado romano; sin duda provenía en parte de los beneficios que habían hecho en las guerras de oriente los generales, oficiales y soldados. A partir de esta época podemos suponer razonablemente que el capital jugó una parte decisiva en la expansión de la economía romana siguiendo la trayectoria ya iniciada. Los contratistas ampliaron sus operaciones; la clase senatorial invirtió sus riquezas en el único campo seguro de negocios accesible a ella, es decir, en la agricultura, pero se entiende la nueva agricultura que atendía a las necesidades de los mercados urbanos. Pronto se notó la aportación de la mano de obra de los esclavos; la esclavitud de 80.000 sardos y de 150.000 epirotas en 167 antes de C. produjo un profundo efecto económico, sobre todo en el desarrollo de los grandes latifundios, a pesar de que no todos esos esclavos fueron a parar a Italia.

Entre tanto, los soldados que habían combatido en Grecia en un ambiente propicio al pillaje y al libertinaje, por lo general importaban a las ciudades sus hábitos de lujo y relajamiento oriental. Por eso los moralistas romanos a partir de Catón consideraron este período como el comienzo de la decadencia de Roma. Pero quiero fijarme más bien en la situación de la misma Italia y en las repercusiones que había tenido sobre ella el cambio de población y la difusión de la cultura griega procedente del Sur. En 186 el Senado llegó al convencimiento de que el culto de Dioniso con sus ritos or-

giásticos amenazaba a la moralidad pública y decidió regular su práctica en toda Italia. Livio describe las duras medidas represivas que se adoptaron. Viene a confirmar su relato una copia del decreto que remitieron los cónsules a los aliados italianos aconsejándoles la forma en que debían actuar en sus propias localidades. La política romana presentaba rasgos asombrosos. En efecto, el Senado estaba determinado a controlar la conducta social, pero sólo estaba autorizado a hacerlo considerando las malas costumbres como actos de subversión política, es decir, como una "conspiración" contra el Estado; con eso los cónsules podían adoptar medidas de "emergencia" y recurrir poco menos que a la ley marcial. Sólo así podía permitirse igualmente el Senado despachar propiamente instrucciones severas a las autoridades aliadas. Pero, ¿estaba justificado ese principio? Hasta entonces la definición de lo que constituía "conspiración" y "emergencia" había incluido los factores o condiciones que implicaban una amenaza directa de agresión contra el Estado. ¿Cómo clasificar bajo este capítulo los excesos de un culto degenerado? Sólo extendiendo la definición de "subversión" más allá de su alcance original, pues difícilmente hubieran podido tomar por asalto a Roma los devotos de Dioniso. No hay arma más peligrosa en las manos de cualquier gobierno que el poder de intensificar su acción policíaca basándose en reinterpretaciones arbitrarias de la ley. Así es como las dictaduras empiezan haciendo alardes de legalidad. Sesenta años más tarde el Senado esgrimiría las mismas armas contra sus oponentes Gracos: aquí tenemos en embrión el "decreto último", el decreto en favor de "la defensa del Estado", que introdujo el elemento de la fuerza en la política interna de Roma. De momento el Senado sólo se proponía usar de su autoridad para superar los obstáculos que oponían las prácticas tra-

dicionales de Roma y de Italia y para hacer frente a las nuevas circunstancias.

Esta política vino a reforzarse con la severa actitud de Catón y de Valerio Flaco en sus cargos de censores de 184 a 183. Los censores romanos realizaban el censo del pueblo y arrendaban las contratas para las obras públicas; pero, además, llevaban el registro de los senadores y del orden ecuestre y tenían atribuciones para exigir a cada una de estas clases cierto nivel tanto moral como financiero. Catón y Flaco gastaron grandes sumas en construcciones y proyectos públicos y se aprovecharon de su oficio para disciplinar al orden senatorial y para controlar los métodos y procedimientos comerciales. El Senado como cuerpo mantenía su integridad política, pero la nobleza joven se sentía tentada por las nuevas oportunidades que se ofrecían para explotar la riqueza y comprar influencias. La lista de las actas de acusación de Catón muestra el rigor con que escudriñaba la conducta de los funcionarios. En 181 promulgaron los cónsules la primera ley contra la compra de votos y en 180 salió la ley **Villia Annalis** regulando la edad legal de los candidatos a los diversos cargos del Estado; pues los nobles entonces en el poder eran tan concienzudos como Catón. De 179-178 fueron censores Emilio Lépido y Fulvio Nobilior, que sin llegar a la drasticidad de sus predecesores mantuvieron su ritmo constructivo durante el tiempo de su magistratura. Esta política obtuvo su punto culminante en 179 con la reforma de los Comicios centuriados, que era la asamblea del pueblo romano para los asuntos ordinarios del Estado. En esta asamblea se modificó el procedimiento de votación y se hicieron nuevos censos de votantes por tribus, y según ciertos datos de nacimiento, estado familiar y condiciones económicas. Su propósito era patente: aumentar

el poder de sufragio de la burguesía urbana formada por ciudadanos libres y por libertos con hijos a fin de ganarse su apoyo en favor de la política del Senado.

Hasta ahí pase; pero unas simples medidas políticas no podían contener el curso de los acontecimientos. La actividad industrial de Roma siguió atrayendo a la ciudad a los obreros latinos, mientras que la pérdida correspondiente de reservas humanas imposibilitaba a las autoridades latinas la aportación de sus contingentes militares. Se había llegado a un convenio en virtud del cual sólo se permitía a los latinos emigrar a Roma a condición de dejar un hijo en casa. Pero quien hizo la ley hizo la trampa, y esa disposición fue poco más que papel mojado. Así que la situación se hizo crítica, al menos desde el punto de vista de las autoridades latinas y romanas. El año 177 a. de C. el Senado decidió repatriar a los recientes inmigrantes, y los censores siguientes aplicaron la medida con rigor. Huelga hablar de discriminación romana contra los latinos: la verdad, si acaso, es que los dirigentes de ambos lados deseaban mantener el mismo tipo de relaciones vigente. Esa atracción hacia las ciudades parece haber sido general en el Lacio y en Campania. En 177, al sojuzgar Sempronio Graco a Cerdeña, se produjo una inundación de trabajadores esclavos a bajo precio en el mercado italiano; y cuando en 174 cambió el Senado su política liberal para con los libertos, podemos suponer que abrigaba sus presentimientos sobre el futuro carácter de la población esclava.

La tercera guerra macedónica, 171-168, hizo patente el descontento que se gestaba ocultamente. Aunque el Senado estaba decidido a aplastar a Macedonia, el ejército se mostraba menos dispuesto a aguantar lo que terminó por degenerar en una aburrida marcha militar. Los generales vejaban

a sus aliados griegos, y los soldados se entregaban a la molicie y a la insubordinación, y cuando Roma llamó a su general más experto para que se hiciera cargo del mando (Emilio Paulo), éste hubo de acallar primero las críticas en el interior y luego restablecer la disciplina en el frente antes de poder ganar la guerra. El Senado cometió una brutalidad al dividir de una manera inconvincente el reino de Macedonia en cuatro repúblicas que no podían valerse, aparte de que con ello minó el poder de sus aliados Pérgamo y Rodas, cuya influencia era necesaria para la vida del mundo egeo. Tal fue la política de aquellos hombres que habían perdido la visión y la previsión de sus antepasados, al sacrificar el elemento de buena voluntad que había presidido aun a los cálculos más estratégicos del pasado. En el interior la clase comercial (el orden ecuestre) ganó el sufragio popular contra los censores de 169-168, personajes de la distinción de un Sempronio Graco y de un C. Claudio Pulcro. Con la victoria y los correspondientes beneficios de la guerra se produjo un momento de respiro y los nobles se sintieron seguros nuevamente; pero ya la balanza de los negocios en Roma había traicionado su inestabilidad en circunstancias menos apuradas de las que había soportado en la generación precedente. Entonces, en 167, aparecieron en el mercado los esclavos epirotas.

Entre muchas otras obras escribió Catón un libro sobre la Agricultura; y Catón no era un hombre que escribiese al tuntún. Allí explica cómo se pueden cultivar los campos con fin lucrativo en las condiciones entonces existentes en el Lacio y en Campania. Tratándose de parcelas reducidas, recomienda el viñedo, hortalizas y olivos más bien que cereales: un viñedo de 60 acres con 16 esclavos, un olivar de 160 acres con 13 esclavos más las contratas de trabajo ocasional

durante la recolección, sin olvidar los pastos en las tierras públicas habidas en arriendo. Su descripción nos muestra al campesino práctico, pero no al terrateniente chapado a la antigua con su equipo de trabajadores libres, a pesar de todos sus elogios a la vida rural. Catón está pensando en el mercado de la ciudad, ávido de vino y de aceite, de carne y verduras, de cuero y lana. Este es el nuevo tipo de cultivo que floreció hacia la mitad del siglo, basado en el capital y en el trabajo de esclavos. Catón escribió con el propósito de convencer a su colegas senadores que invirtiesen su capital en la agricultura. ¿Y los labradores campesinos? Muchos emigraron a las ciudades en busca de trabajo. ¿Y el sistema militar que se fundaba en los propietarios y no en el proletariado urbano? Aquí estaba la dificultad, como vimos antes. ¿Y las antiguas relaciones y lealtad entre patronos y clientes? Si es cierto que perduraron después de la afluencia de campesinos a Roma, habían degenerado en una práctica convencional y en un recurso barato para ganarse el apoyo de la turba. Vemos a los esclavos incorporados a la clase rural trabajadora, incluso en fincas pequeñas. Y en Etruria, en la Italia meridional y en Sicilia, donde habían estado de moda hacía mucho tiempo los grandes latifundios, con la inundación de esclavos se implantaron métodos de trabajo forzado con su acompañamiento de brutalidad y su secuela de resentimiento salvaje, que estallaría en las guerras de los esclavos de fines del siglo.

Después de la tercera guerra macedónica vino a Roma el historiador griego Polibio. Venía como rehén de la Liga Aquea, pero con sus conocimientos y experiencia se ganó un puesto de favor en el seno de la familia de los Escipiones. Su historia sobre la conquista del Mediterráneo por Roma goza de una autoridad de primera clase y el análisis que hizo

de las fuentes de la potencia de Roma refleja la impresión que sacó durante los años centrales del siglo. Siguiendo la teoría ortodoxa griega, creyó Polibio que podían definirse las condiciones políticas en términos constitucionales: en todo Estado en que gobernasen con poder absoluto la monarquía, la aristocracia y la democracia, cada uno de esos sistemas tendía a degenerar en el siguiente. Sólo había un medio para retardar el proceso y era mezclar en el gobierno los diversos elementos de los varios regímenes. Según la observación de Polibio, Roma había logrado el equilibrio entre el consulado monárquico, el Senado aristocrático y la asamblea popular democrática; y en esa amalgama cada elemento contrapesaba a los demás con su fuerza y sus deficiencias, como él lo explica detalladamente y con ejemplos concretos. Polibio nos ofrece un cuadro de un Estado en equilibrio inestable, apoyado en fuerzas antagónicas. Nosotros podemos trazar nuestro propio cuadro.

Traduciéndolo al lenguaje moderno podemos decir que Roma tenía un gobierno "representativo", pero no responsable. Para apreciarlo no hemos de fijarnos tanto en el parlamentarismo británico cuanto en la constitución norteamericana, inspirada en las ideas romanas. En el aspecto ejecutivo los cónsules eran elegidos, pero una vez recibida la investidura ejercían el mando de derecho con las únicas limitaciones impuestas por la Ley. Bastaba suspender las restricciones legales mediante un decreto de emergencia para que los cónsules fueran dueños de Roma mientras estuviese en vigor el decreto. Originariamente el Senado fue sólo un cuerpo consultivo, pero las exigencias de las grandes campañas militares le habían conferido funciones administrativas, con las que se convirtió en una verdadera fuerza política con sus privilegios, podríamos decir, de asesoramiento,

consentimiento y aun iniciativa. A mediados del siglo los nobles tenían el control efectivo del Consulado y del Senado, con lo cual podían imponer su voluntad sobre el Estado. Los cuerpos legislativos estaban formados por las asambleas del pueblo, que solía reunirse por centurias o tribus, lo mismo que por el **Concilium plebis** después de 287 a. de C. Normalmente en estas asambleas se discutían y decidían las cuestiones que les proponían sus oficiales en funciones, previa discusión del Senado. Ya hablé de las atribuciones de los cónsules; también había que tener en cuenta a los tribunos de la plebe, pues habían adquirido amplios poderes para iniciar las deliberaciones y aun para poner su veto en asuntos legislativos. Es corriente oír decir que en el siglo II antes de C. los tribunos fueron puros agentes políticos del Senado. La verdad es más bien que muchos pertenecían a la nobleza y que la situación política les inducía a cooperar; pero si llegaban a cambiar las circunstancias, por ejemplo, si en el reclutamiento de tropas se trataba con dureza a los ciudadanos, no dudaban en usar sus derechos primarios de intervención. Tal como la vio Polibio aquella era una posición de equilibrio, pero un equilibrio que descansaba en ciertos acuerdos políticos. Pero, ¿y si cambiaban las condiciones favorables a esos acuerdos? Entonces los derechos y fuerzas que ahora actuaban conjuntamente se enfrentarían en bandos opuestos. Los cónsules y tribunos al frente de sus respectivas asambleas podrían tomar la iniciativa política; entonces el Senado, sirviéndose de magistrados amigos, podría aplicar sus poderes discrecionales, y el pueblo, una vez que gustase el vino fuerte del poder no se sometería a la jefatura de la aristocracia. Tales eran las alternativas que se presentaban si los nobles no lograban gobernar con acierto.

Fijémonos nuevamente en la nobleza romana: vedles cómo reciben a sus amigos y clientes, sostenidos por la presencia de los bustos de sus antepasados y la exhibición de sus títulos y distinciones tradicionales, que ellos consideraban como un deber el mantener. Su actitud se había hecho más exclusivista. El código estaba promulgado: no había sino ponerlo en práctica. Había lógica y coherencia en su ambición y, normalmente, hasta cierta continuidad de ideas, como podemos suponer, mientras que las discusiones y diferencias se limitaban a la lucha por ciertas distinciones personales. Siempre vale la pena estudiar a un noble de esta época sobre su fondo familiar. El examen de las carreras individuales y de sus alianzas políticas mediante la técnica de la "prosopografía" arroja cierta luz sobre la naturaleza de su gobierno. Con esto no quiero sugerir que la nobleza reaccionase de una manera mecánica ante los problemas críticos. Con frecuencia, las inclinaciones de las familias estaban en relación con sus figuras representativas. Las grandes familias que casi monopolizaban las altas magistraturas preferían imponer a sus miembros una carrera regular; pero no por eso dudaban en apoyar repetidas veces para ciertas misiones urgentes al hombre de las circunstancias, como a Escipión Emiliano. La única condición que le exigían era que se mantuviese fiel al código. Tampoco les faltaba a estos hombres amplitud cultural: conocían la literatura griega, y sus historiadores empezaban a dar a conocer a Roma en el mundo helénico. Pero sus posturas políticas estaban fijas. Un mal magistrado podía echar por tierra la labor del bueno y desprestigiar la autoridad de toda su clase, y ni siquiera los mejores tenían la suficiente profundidad de visión cuando se interponían las diferencias de clase y de condición, enturbiando la claridad de su juicio.

El filósofo estoico Panecio intentó dar a los romanos una concepción ética sobre el poder y la responsabilidad, y muchos tuvieron la impresión de que el estoicismo inyectaba un nuevo sentido en su herencia doctrinal. Pero las condiciones sociales cambiaban demasiado aprisa, mientras que los antiguos hábitos evolucionaban demasiado despacio, para dar tiempo al desarrollo adecuado de la política.

Resulta oscura la situación en la segunda mitad del siglo II a. de C. Pero parece que en Roma continuó progresando la economía; todavía en 157 tenía el tesoro grandes reservas; y en Pompeya podemos ver la prosperidad de Campania. Los italianos iban a comerciar al Este —como se ve en Delos— o se dirigían al Norte, al valle del Po. La clase comerciante y negociante debe haber sentido progresivamente la presión que ejercían sobre ellos el control de la clase senatorial, y pudieron acudir al apoyo popular. Los nobles aplicaban sus antiguos procedimientos: oponerse a que los filósofos y los retóricos influyesen en las nuevas generaciones. En el año 154 no se permitió al brillante Diógenes, ni a Critolao ni a Carnéades que hicieran una demostración de sus conocimientos cuando visitaron Roma.

Pero hacia el año 150 a. de C. se encargaron los acontecimientos de imprimir su rumbo a la política romana. Las tribus hispánicas aceptaron un arreglo de manos de Sempronio Graco (cónsul en 177 y padre de los famosos tribunos), pero no estaban dispuestos a tolerar el mal gobierno de los hombres de menor talla que le sucedieron. En 154 se rebelaron los lusitanos y lucharon hasta el año 138, en que perdieron a su jefe Viriato. En 153 se les unieron los celtíberos y continuaron la lucha hasta 151; la reanudaron nuevamente entre 143 y 133, en que Escipión Emiliano logró aplastar por fin la resistencia de Numancia. No necesitamos

seguir el curso de las guerras de España, pero sí debemos hacernos algunas preguntas. ¿Se habían cometido injusticias que exigían remedio? En 149 la ley Calpurnia estableció un tribunal para juzgar los casos de corrupción administrativa en las provincias. Si Marcelo pudo negociar un arreglo en 151, ¿por qué no siguió el Senado el método de Graco de combinar la diplomacia con la fuerza? Y, ¿hasta qué punto había calculado el coste en vidas humanas de las campañas en la España central? Es cierto que ahora la organización militar romana en el campo de batalla había adquirido madurez profesional, pero el reclutamiento de ciudadanos para el servicio estaba anticuado, y era escasa la reserva de personal competente. Las guerras de ultramar no enardecían el patriotismo como lo había enardecido la lucha contra Cartago. Y aunque los ciudadanos estuviesen obligados al servicio durante dieciséis años en caso de necesidad, había que poner algún límite a cualquier período de campaña continuada. Y una vez que un ciudadano había servido durante un período, ¿cuánto tardarían en volverle a llamar a la legión por la sencilla razón de que era un soldado con experiencia?

El Senado se mantuvo demasiado farruco en su principio de que él no aceptaba la paz, sino que la imponía. El pueblo romano rehusó sacrificar a sus hijos en aras de esta política en la guerra contra España. En la leva correspondiente al año 151 intervinieron los tribunos de la plebe para garantizar ciertas exenciones y acabaron por arrestar a los cónsules, mientras que los jóvenes nobles por su parte se resistían a servir en calidad de oficiales. Se introdujo la costumbre de sortear para impedir la discriminación a favor de los veteranos; Fabio y Pompeyo hubieron de contentarse con reclutas bisoños en 145 y 140, respectivamente. Para

entonces la situación era ya incontrolable y, en 138, hubieron de intervenir nuevamente los tribunos y detener a los cónsules con motivo de un reclutamiento. Sin embargo, los que desprestigiaron el nombre de Roma fueron los generales. Lúculo y Galba violaron traicioneramente las leyes de la guerra, Cepión y Pompeyo se negaron a pactar arbitrariamente, y Mancino terminó por aceptar una rendición humillante. ¡Qué abismo entre esta actitud y la resistencia que opusieron contra Aníbal! Pero precisamente he intentado hacer ver que aquéllos eran otros tiempos.

Entre tanto el Senado fue aumentando la lista de sus desaciertos. Las condiciones de Macedonia hicieron posible la rebelión de Andrisco, aplastada en la tercera guerra macedónica, 149-148 a. de C. El abandono en que Roma tenía a Grecia animó a la Liga Aquea a desafiar a los amos del mundo y, en 146, Munio destruyó a Corinto. En el Norte de África intervino también Roma con motivo de las disensiones producidas entre Cartago y Numidia por el poder de expansión de ésta: así se llegó a la tercera guerra púnica, 149-146, a la que puso fin Escipión Emiliano con la destrucción de Cartago. Es cierto que no todos los nobles estuvieron de acuerdo con esta política de exterminio en la que Catón se salió con la suya, pero aquel final de Cartago quedó marcado por la mala fe romana. Es difícil encontrar motivos racionales que justifiquen la pena de exterminio pronunciada contra dos grandes ciudades civilizadas como Corinto y Cartago. Los romanos aplicaron su antigua política samnita, consistente en barrer a la oposición cuando obstaculizaba sus designios: fue una brutalidad, puesto que no había motivos serios para temer ninguna amenaza contra la seguridad del Estado. ¿Contenía esta política un germen de irracionalidad? De ser así, se debía a que el Senado apenas

acertaba a manejar los hilos de los problemas militares que surgieron de pronto en esa época. Pero si los nobles hubieran aprendido un buen curso de responsabilidad imperial, esos problemas nunca hubieran llegado a ese punto de exacerbación. Y así las tribus hispánicas hubieron de pagar con su exterminio la torpeza de sus gobernantes romanos. Pero también las pagaría Roma dentro de su propio suelo cuando empeorasen las condiciones de Italia y estallase en Sicilia la guerra de los esclavos, 135-132, incluso antes de que Tiberio Graco tomase posesión de su tribunado.

El descontento producido en Roma con motivo de los reclutamientos militares no era más que un síntoma de la profunda inquietud social. El incremento de los grandes latifundios fue barriendo a los campesinos desde el campo a las ciudades, a las que ya sin eso se habían visto atraídos por las oportunidades que les ofrecían. Las comunidades aliadas se sintieron menos seguras en sus relaciones con Roma, y ciertos magistrados romanos se mostraban más altivos que respetuosos frente a los derechos locales. Dentro de Roma el rigor impuesto por las condiciones bélicas reducía la euforia de la vida urbana con su barata provisión de **panis et circenses** y la generosidad de los patronos ricos; los despojos de Corinto y Cartago sólo les proporcionaron un alivio pasajero. Constantemente se veían forzados los ciudadanos procedentes del campo a enrolarse en el ejército muy a pesar suyo, mientras que bandadas de veteranos infelices volvían a las ciudades con la violencia y la indisciplina propia de la soldadesca. Y lo que era todavía más serio para la política de Roma fue que los nobles y el Senado perdieron la autoridad que presta el éxito. La situación estaba pidiendo a voces una reforma, pero una reforma tal como podían comprenderla los rectores de Roma. Su primera preocupa-

ción fue regenerar las fuentes de las fuerzas humanas, ya que la base de su poder la había constituido la clase media campesina.

La figura predominante de esta época fue Escipión Emiliano, el hijo de Emilio Paulo, que había sido adoptado por la familia de los Escipiones. Era culto pero conservador; poseía la habilidad militar que los tiempos requerían; se distinguió en las guerras hispánicas y destruyó Cartago. Su asociado Lelio propuso el establecimiento de nutridas colonias rurales para renovar el potencial humano que necesitaba el sistema militar, reanudando la libre disposición de las tierras públicas. Al ver que se rechazaba la propuesta, debió temer Escipión el efecto explosivo que iba a producir sobre los labradores italianos, tanto romanos como aliados, y las consecuencias políticas que habrían de seguir. Puede apreciarse el influjo que ejercían los patronos romanos sobre la política interior por los intentos que se hicieron para limitar su intervención mediante ciertas leyes restrictivas, como las que ordenaban la votación secreta en las elecciones de 139 y en la constitución de tribunales de 137, con las que se pretendía garantizar a los clientes la libertad de votar a quien quisiesen.

El grupo de los Escipiones no fue el único entre los nobles que supieron enfrentarse con los problemas de la política romana, si bien tenían a su favor su tradición liberal. Hubo quien rivalizó con Escipión Emiliano en el campo de la política interior, y fue Apio Claudio, censor en 136, junto con un círculo de hábiles adictos. Tiberio Graco fue yerno suyo, y el suegro supo apoyar las reformas agrarias de su hijo político sin mostrar tanto miedo de la susceptibilidad italiana como había mostrado Escipión. No necesitamos entrar en detalles, ya que el punto principal está claro. Los

dirigentes entre la nobleza romana se habían dado cuenta de que el cambio de las condiciones económicas de Italia estaba amenazando la base social de la organización militar, de la que dependía su estabilidad, y aún abrigaban la esperanza de restaurar algo parecido al antiguo orden. En realidad las cosas se habían complicado más de lo que podía comprender la mentalidad tradicional. Si se les hubiese dado tiempo ¿hubieran podido sacar a Roma de su atolladero los Escipiones y los Claudios? En Italia acaso sí, mediante laboriosas negociaciones con las autoridades aliadas. Pero en Roma probablemente no, pues allí se mantenían los nobles más obstinados contra el orden ecuestre. Pero esto es pura fantasía: el hecho es que no se les dio tiempo.

Eran demasiado fuertes las tradiciones de la clase rectora romana y demasiado profundos los cambios sociales producidos en Roma y en Italia; el mismo éxito de la expansión imperial había agudizado sus propios problemas. Quince años más acabarían por definir las cuestiones internas; Italia tardaría cincuenta años en obligar a Roma a tomar una decisión; en provincias había de pasar todavía un siglo antes de que pudieran resolverse los problemas del poder y de la responsabilidad.

III

LA REVOLUCIÓN Y EL FIN DE LA LIBERTAD

Por J. P. V. D. BALSDON

La aristocracia romana se había ido transformando, dentro de un espíritu liberal, de "nobleza" patricia en nobleza patricio-plebeya. Bajo su dirección los romanos se habían convertido en la única "potencia mundial" dentro del ámbito mediterráneo, para el año 146 a. de C. A partir de la batalla de Accio, en el 31 a. de C., lograron gobernar un vasto y floreciente imperio bajo el gobierno de un solo hombre, que encarnaba una autocracia, al principio disimulada y luego descarada. El período transcurrido entre 146 y 31 fue al mismo tiempo el más excitante y el más desastroso de su historia. En él redujeron a España a la obediencia, conquistaron la Galia y anexionaron a su imperio toda el Asia Menor, Siria, Cirene y Chipre. Sin embargo, la administración de los gobernadores de las Provincias fue generalmente inmoral, mientras que en el interior se sucedían periódicamente las guerras civiles y los desórdenes públicos. Entre 133 y 82 cayeron asesinados, o combatiendo a otros romanos en los campos de Italia, siete cónsules, un pretor

y cuatro tribunos de la plebe, en posesión de su cargo. En cambio, ningún período de la historia romana fue tan fecundo en hombres de tanto prestigio público: Tiberio Graco y su joven hermano Cayo, Mario, Sila, Pompeyo, Julio César y Antonio, por no decir nada de Cicerón, Catón el joven y de su sobrino Bruto. Se conserva una biografía de cada uno de ellos hecha por Plutarco; por supuesto, tampoco faltan las de Sertorio, Lúculo y Craso. Los últimos trece años de conflicto, cuando después del asesinato de César hubo de enfrentarse Antonio con el resobrino de César, Octavio —más tarde emperador Augusto—, quedaron trazados con espléndido poder sugestivo por la pluma de Shakespeare en su **Antony and Cleopatra.**

En esta época se dio el nombre de **optimates** al limitado número de familias poderosas, conservadoras, que fueron las que determinaron la política gubernamental en los debates del Senado y las que sacaron adelante las leyes y las que controlaban las elecciones para los primeros cargos del Estado —cónsules y pretores— gracias al apoyo que les prestaban en las asambleas públicas sus partidarios obligados, es decir, su clientela. Fuese que no querían o que no sabían acoplarse a la necesidad de un cambio, el caso es que los optimates se mantuvieron a la defensiva contra los ataques que les venían de tres frentes distintos: el primero, de los jóvenes políticos de su misma clase social —los **populares**—; muchos de ellos de gran cultura y que, en su calidad de tribunos de la plebe, atacaron problemas que creyeron de urgente solución, proponiendo directamente ante la asamblea del pueblo y sin previa consulta del Senado —cosa a que tenían derecho— la legislación que pedían las circunstancias. El segundo ataque venía de hombres ajenos a la política pero

con negocios e intereses a escala imperial: eran los **équites**, que constituían un grupo de creciente fuerza e influencia. La tercera amenaza procedía de los generales o procónsules que podían coaccionar al gobierno con sus tropas y a los que el gobierno no podía controlar. Roma carecía de la suficiente fuerza policíaca; por otra parte, la constitución prohibía emplear la fuerza militar para imponer el orden en la ciudad. Había otros graves problemas: el creciente descontento de los latinos y demás italianos aliados de Roma, los cuales, conforme a las cláusulas de sus acuerdos con ella, aprontaban las tropas para contribuir a las conquistas de Roma, pero sin sacar el menor beneficio de esas conquistas; la progresiva impopularidad con que miraban los romanos el reclutamiento para el servicio militar, pues en aquellas circunstancias podía prolongarse indefinidamente lejos de la patria, aparte de la disminución de los romanos disponibles entre los pequeños propietarios sujetos a las quintas; y, finalmente, la presencia de nutridas bandas de esclavos descontentos en todos los campos de Italia.

Fue este un período en que amasaban de la noche a la mañana grandes fortunas personales, por métodos lícitos o ilícitos, los generales, los gobernadores de provincia o procónsules y los équites o caballeros. Así se creó un nuevo nivel de vida, que trataban de imitar para su ruina gente que carecía de medios adecuados. De aquí el poder de los grandes prestamistas, como Craso, y la rebeldía de los venidos a menos, como Catilina. Gracias al creciente cosmopolitismo y en particular a la penetración de la cultura helénica en el mundo romano, se desarrolló una nueva civilización con una nueva moralidad, laxa y cínica, que chocaba con la rígida integridad moral y con la piedad religiosa de la tradición romana. Dentro de la misma ciudad de Roma fue cre-

ciendo el proletariado a medida que se vaciaba el campo. Esta masa plebeya estaba formada por trabajadores y por zánganos; los políticos la despreciaban, pero al mismo tiempo la halagaban, pues gracias a su voto en las asambleas populares se había convertido en el pueblo soberano de Roma para todo lo que hiciese falta. La plebe se había acostumbrado a esperar el precio de su sufragio, que era el abastecimiento protegido y los juegos públicos estrambóticos. En las ciudades provincianas de Italia sobrevivían aún romanos forjados a la antigua, con su sentido campesino, amantes de su suelo y decididos a sacar de él su subsistencia.

El primer reformador fue un tribuno de la plebe del año 133 a. de C. Se llamaba Tiberio Graco, era hijo de una familia distinguidísima, cuñado de Escipión Emiliano y también pertenecía a los Escipiones por parte de madre. Estaba inspirado por una integridad ingénita y por su educación en la filosofía griega. Tenía la idea sencilla de que si el Estado reclamaba a los ricos rancheros, tanto latinos como romanos, que criaban ganado mayor o menor, las tierras pertenecientes al Estado —**ager publicus**—, en las que se habían afincado ellos o sus antepasados, podría dividirse en pequeñas parcelas la tierra rescatada y aumentar con ello el número de los propietarios romanos. Éstos se harían agricultores y podría esperarse que tuviesen hijos; y ya se sabía desde tiempo inmemorial que los mejores soldados los daba el campo. Dado que las exigencias del servicio militar habían desarraigado ya del campo a los pequeños terratenientes —precisamente es eso lo que favoreció el desarrollo de los grandes latifundios—, podía dudarse del éxito que tendría el programa de Graco. Pero su actuación pública fue más importante que las reformas que propuso. En efecto, cuando

la oposición ganó a un tribuno para que opusiese su veto a la propuesta de Graco, éste se saltó a la torera la constitución romana, persuadiendo a la plebe a que destituyese al tribuno de su cargo. Así se votó la reforma agraria de Tiberio, y se nombró una comisión para ponerla en práctica. Cuando el Senado se negó a votar el presupuesto necesario para los gastos de la comisión —tradicionalmente se consideraba que la concesión de subvenciones era de competencia del Senado—, Tiberio desafió de nuevo la Constitución presentando a la asamblea de la plebe una resolución para que se proveyera a los gastos de la comisión echando mano del tesoro del rey Atalo III de Pérgamo, que acababa de fallecer legando su reino a Roma. Por tercera vez desafió la tradición —pues la ley no estaba clara en este punto— presentándose para la reelección al tribunado correspondiente al año siguiente. En las elecciones se desencadenaron tumultos y desórdenes. Circularon rumores amenazadores, y en vista de que el Cónsul se negaba a actuar, entonces Escipión Nasica, ex cónsul y sumo sacerdote, acaudilló a una partida de senadores excitados que se lanzaron a la refriega. Tiberio sucumbió acribillado a puñaladas. Al año siguiente, seguros ya de su victoria, los senadores comisionaron a los dos cónsules para que abriesen juicio a los partidarios de Tiberio, varios de los cuales fueron condenados a muerte. Escipión Emiliano volvió triunfador, como héroe de la guerra. Su hazaña al tomar Numancia durante el tribunado de Tiberio significaba que, después de veinte años de torpezas, chapucerías e incompetencia del poder romano, España había quedado definitivamente sojuzgada y pacificada. Escipión no se recató de manifestar que consideraba justificado el asesinato de Tiberio y puso coto a las operaciones de la comisión agraria induciendo al Senado a que confiriese a uno de los

cónsules el arbitraje de las discusiones que surgiesen con motivo de reclamar las tierras públicas a sus ocupantes latinos o romanos.

Tiberio Graco fue posiblemente un fanático inspirado. En cambio su hermano Cayo, elegido tribuno en el año 123 y nuevamente en el 122, sin que nadie opusiese la menor objeción, fue un político de recursos, iniciativas e imaginación. Él también proponía directamente sus planes a la asamblea de la plebe. Resuelto a vengar la muerte de su hermano, volvió a introducir ante la asamblea el proyecto agrario de Tiberio, en virtud del cual se habían establecido ya muchos pequeños propietarios en terrenos públicos reclamados. Propuso además urgentes gestiones con colonias de ultramar. Sus leyes apuntaban no sólo a impedir se volviese a formar una comisión consular como en el año 132 —fundándose en que sólo el pueblo podía condenar a muerte a un romano según la constitución—, sino, además, a castigar a los que habían participado en sus actividades. Como todo el grano que se vendía en Roma procedía de las provincias de ultramar, como Cerdeña, Sicilia y África, y como muchas veces alcanzaba precios astronómicos debido, por una parte, a los especuladores y, por otra, a la suspensión del transporte marítimo durante los meses de invierno, implantó un sistema que iba a durar siglos, y consistió en que el gobierno se encargó de fletar directamente el cereal después de la recolección, cuando estaba barato, lo almacenaba en amplios graneros en Roma, y a las familias domiciliadas en la urbe les concedía el derecho de adquirir su ración mensual a unos precios regulares y notablemente bajos todo lo largo del año —el reparto gratuito no comenzó hasta el fin de la República—.

Luego se aplicó a reducir los privilegios del Senado. En adelante habrían de determinar las provincias que se asignarían a los cónsules antes de la elección de éstos para prevenir el favoritismo y el escamoteo. En adelante los senadores, principalmente ex magistrados, acusados de inmoralidad en la administración, no serían juzgados por sus colegas, sino que en los juicios por extorsión se elegirían los jurados entre los hombres ricos no políticos, o sea, entre los équites. También introdujo un sistema que había de extenderse posteriormente a otras provincias, en virtud del cual se sacaría a pública subasta en Roma entre los sindicatos de los hombres de negocios —**publicani**— la recaudación de impuestos en la nueva rica provincia de Asia y el legado de Atalo, igual que se hacía en las contratas públicas: la concesión se haría al mejor postor de cinco en cinco años. Este sistema de recaudación funcionaba ya en Sicilia para los impuestos sobre granos, pero la subasta se hacía anualmente en la provincia, en Siracusa. El sistema se imponía a los romanos por el hecho de no tener montados servicios administrativos. Su generalización produjo consecuencias perniciosas, particularmente en Asia. Las empresas privadas, que se mueven por la ley del lucro, carecen de la integridad de los funcionarios públicos. En consecuencia, los gobernadores de provincias se veían entre la espada y la pared: o condescendían con las injusticias de los recaudadores —con su correspondiente participación en los beneficios, ya se entiende— o intentaban ponerles coto, y entonces estaban expuestos a haber de comparecer en Roma como reos de obstruccionismo, ante un jurado ecuestre, cuya simpatía quedaba excluida por el mismo hecho de su integridad. Este fue un resultado de la legislación de Cayo Graco que éste ciertamente no previó, por extraño que parezca.

Su más valiente alarde como estadista lo desplegó al proponer que se concediese sin demora la ciudadanía romana a todos los latinos y la categoría de latinos a los demás pueblos italianos aliados de Roma. Esta moción había sido propuesta hacía unos cuantos años, pero sin éxito, por su amigo Fulvio Flaco, durante su consulado. Y ahora Flaco, rompiendo todos los precedentes, obtuvo el tribunado después de haber sido cónsul, para apoyar la moción que encontró la oposición simultánea de los aristócratas romanos —pues poner en contingencia el control que ejercían en las eleccio-temían que la intervención de los nuevos votantes pudiese nes a través de sus clientes— y del mismo proletariado romano, que no tenía ganas de compartir con nadie sus lucrativos privilegios. Los mismos beneficiarios de esta medida abrigaban sus sospechas: los ricos, tanto latinos como aliados, porque iban a perder sus derechos sobre las tierras públicas en virtud del reparto de parcelas que realizaba la comisión agraria de la ley de Graco, y los más pobres porque temían el reclutamiento como ciudadanos romanos y preferían contentarse con la simple **provocatio** —o derecho de apelación contra cualquier sanción sumaria de los magistrados romanos—, que precisamente era lo que les ofrecía Fulvio. El Senado, con su hábil política de mano izquierda, propuso un tribuno de su propia hechura para desbancar a Graco proponiendo medidas más potables —incluso la **provocatio** en favor de los aliados—, medidas que por supuesto no pensaba cumplir, en cuanto pasase la crisis. La maniobra tuvo éxito. Graco no fue elegido tribuno para 121, y, para colmo, un tribuno propuso ese mismo año se cancelase toda la legislación de Graco. Reinó el desorden y cayó asesinado un funcionario público. Graco, Flaco y sus partidarios se apoderaron del Aventino. Se reunió el Senado y votó una

nueva resolución, que posteriormente se llamó "el último decreto" —**senatus consultum ultimum**— autorizando a los cónsules a adoptar cualesquier medidas que estimasen necesarias para restablecer la ley y el orden. La autoridad procedió al ataque. Allí cayeron muertos Graco, Flaco con sus dos hijos y miles de partidarios antes de restablecerse la tranquilidad. Al año siguiente, se acusó a Opimio, cónsul en 121, de haber asesinado a ciudadanos despreciando el derecho de todo ciudadano a apelar al pueblo; pero lo declararon no culpable. Al parecer, el "último decreto" había sido un chispazo de genio; el Senado había descubierto el medio de librarse de los perturbadores. Hasta fue posible suprimir, pasado algún tiempo, a la comisión agraria graca y parar en seco el reparto de tierras públicas.

Durante el siguiente cuarto de siglo no volvió a oírse una palabra sobre el problema italiano. La atención se concentró en las provincias. Allí estaba Numidia en los confines de África, donde Yugurta destituyó a sus dos colegas en el mando, y en el año 112 a. de C., mató a cierto número de hombres de negocios romanos, residentes en Cirta. Allí estaba también la Galia Transalpina —la Provenza—, que se había constituido en provincia desde 121, y que ahora se veía invadida por una avalancha de cimbros y teutones procedentes de la Europa central. Prescindiendo de la autenticidad de los numerosos epigramas de Yugurta sobre la prontitud de los gobernantes romanos para dejarse sobornar, no puede dudarse de que daban en el clavo. Las dos guerras demostraron la venalidad, la corrupción y la ineficiencia del mando romano en el campo de batalla y fueron de hecho las últimas guerras serias en las que los romanos mandaban cada año un cónsul de refresco para hacerse cargo del ejército. En Roma se nombraron comisiones de

investigación, y de hecho, en 109, fueron condenados por venalidad e inmoralidad en la lucha contra Yugurta, cuatro ex cónsules, uno de ellos Opimio; y en 103 se consideró la traición —**maiestas**— como una ofensa punible. Ésta iba a tener una larga historia. Con la actuación del aristócrata Q. Metelo Numídico, cónsul en 109, se dibujaba por fin en el horizonte la posible victoria de Roma, cuando fue sustituido por C. Mario de Arpino, un "hombre nuevo", cónsul en 107. Gracias a que tenía a Sila en su estado mayor, Mario cogió a Yugurta y terminó la guerra de África en el año 105. Al punto se lo trasladó al campo de guerra de la Galia, se le eligió cónsul ininterrumpidamente de 104 a 100, —contra los precedentes constitucionales—; derrotó a los teutones en Aix-en-Provence —**Aquae Sextiae**— en 102, y un año más tarde junto con Q. Catulo, cónsul de 102, a los cimbros en Italia.

El genio militar de Mario —que militó igual que Yugurta a la sombra de Escipión en Numancia— es tan indiscutible como lo es el hecho de su incultura, de su falta de política y de su espíritu vengativo y cruel. En 107, antes de tomar el mando, había alterado ya en sus mismas bases los cimientos del servicio militar y con ello simultáneamente todo el equilibrio de las fuerzas políticas, indudablemente sin darse cuenta del hecho. En efecto, en vez de reclutar a sus hombres entre las cinco clases de pequeños propietarios incluidos en las listas de los censores, pidió voluntarios incluso entre los desposeídos o **proletarii.** Estos iban a ser los soldados de los futuros ejércitos de Roma: gente que firmaba un contrato de guerra esperando en cambio una gratificación con que compensarse, generalmente en tierras. Para esto iban a depender de su general durante el resto de la historia de la República, al que ofrecerían en cambio antes y después

de su licenciamiento el mismo apoyo político que los aristócratas solían recibir de los amigos y clientes de su familia.

Las legiones africanas de Mario se establecieron en África del Norte cuando se terminó la guerra. En el año 100 el tribuno L. Apuleyo Saturnino propuso un decreto para establecer a otros veteranos en las tierras conquistadas a los cimbros en la Galia y para enviar colonias a Sicilia, Acaya y Macedonia. Los optimates, siempre contrarios al reparto de tierras, se opusieron al decreto gálico, y Metelo Numídico, por negarse a jurar que lo cumpliría, fue desterrado. Siguieron las elecciones, en las que Saturnino se presentó otra vez para tribuno, y su socio, el pretor Glaucia, para cónsul. El candidato contrario a Glaucia fue asesinado y se reprodujeron los acontecimientos del año 121 —revueltas y turbulencias, y como respuesta del Senado el "último decreto"—. Mario se vio en la precisión de actuar desde su puesto de cónsul contra Saturnino y Glaucia, que habían obrado en interés de él, al menos, en parte de su programa legislativo. Se los arrestó en el Capitolio y se los encerró en la Casa del Senado, donde fueron asesinados, aunque no por orden de Mario. Parece que el Senado declaró que la legislación de Saturnino no se había aprobado de una manera constitucional; y así, no se la puso en práctica. Los veteranos pudieron recibir dinero con que comprar las tierras.

Esto ocurría en el año 100 a. de C. En el año 91 volvió a cobrar vida la historia en la persona de un joven aristócrata de gran inventiva, el tribuno M. Livio Druso, un hombre muy distinto de su padre, que fue el instrumento del Senado contra Cayo Graco. La sangre de su hermana descendería por su primer matrimonio hasta las venas de Marco Bruto, su nieto, y por su segundo matrimonio hasta Catón el joven, su hijo. Druso propuso la fundación de las

colonias que había votado su padre, pero que nunca se habían enviado. Para robustecer al Senado contra los équites recurrió a un compromiso, incorporando 300 équites al Senado, duplicando así su número; luego sustituyó a los équites por senadores en los jurados de los tribunales de extorsión. Esta reforma parecía muy apremiante en vista de que en los años anteriores se había condenado a un administrador de Asia por el único crimen de haber sido probo. Aún tuvo más importancia la moción propuesta por Druso de conceder la total franquicia a los aliados italianos de Roma, entre cuyos dirigentes tenía amigos personales. Naturalmente se suscitaron sospechas contra estos proyectos por los que sentía especial aversión la aristocracia conservadora. Se rescindieron las medidas de Druso so pretexto de dificultades técnicas, y la muerte repentina del reformador dio que sospechar si no habría sido un asesinato. Ahora los acontecimientos se precipitaron con velocidad catastrófica. Los italianos, que habían visto frustradas sus ambiciones durante treinta y cinco años y que se sentían particularmente rabiosos por el inconsiderado gobierno de los cónsules del año 95, estallaron en abierta revuelta en el Sur y en el Este de la península. Tomaron la iniciativa los marsos y los samnitas. Tenían por capital Corfino, donde residía un gobierno calcado en el romano. El mismo gobierno romano actuó con rapidez. Cada uno de los cónsules del año 90 inició sus campañas al frente de un ejército, en el que Mario hacía de comandante subalterno. Para contener la expansión de la revolución se ofreció la ciudadanía —con dos años de retraso— a los Estados que no se habían sumado a los insurgentes. Para el año 89 había quedado quebrantada la base de la revolución, que era la guerra social, y entonces

se concedió la ciudadanía romana a todos los italianos hasta la línea del río Po por el Norte.

Este arreglo llegó a tiempo, pues en el año 88 invadió la provincia de Asia el rey Mitridates, del Ponto, cuyas actividades habían sembrado la alarma durante algunos años. En esta ocasión mató a 80.000 romanos, en su mayoría gente de negocios. Ya para entonces había tocado en suerte la provincia de Asia —y por consiguiente la dirección de la guerra— al cónsul L. Cornelio Sila, un libertino sin una peseta, con marcadas inclinaciones conservadoras, miembro de una familia noble, pero que últimamente había vegetado en el anonimato. Tenía una buena hoja de servicios militares, prestados a las órdenes de Mario en África y en la guerra social. En medio de esta crisis intervino el tribuno P. Sulpicio Rufo, aristócrata y amigo de Livio Druso. Para anular el poder de votación de los italianos favorecidos recientemente con los derechos de franquicia, los optimates propusieron villanamente enrolarlos en un número insignificante de tribus. Pues bien, el tribuno Rufo presentó una moción contraria, proponiendo que se los distribuyera entre todas las tribus y otra moción, en la que le apoyaban decididamente todos los hombres de negocios, para que Mario —muy próximo entonces a sus setenta años— tomase el mando de las tropas contra Mitridates en sustitución de Sila. En la ciudad se produjo el desorden y entonces Sila fue a reunirse con su ejército en Campania, y marchó sobre Roma y la ocupó militarmente, con el consiguiente horror de sus oficiales. Sulpicio Rufo fue ejecutado y Mario, condenado al destierro, escapó al África. Después de hacer que se votasen medidas para asentar firmemente el control del gobierno por el Senado, Sila pasó a Grecia con su ejército. En Italia fue asesinado por sus tropas su colega en el consulado. Al

año siguiente L. Cornelio Cinna fue destituido del cargo de cónsul y hasta privado de la ciudadanía; él entonces, siguiendo el ejemplo de Sila, ocupó Roma por las armas con la ayuda de Mario, a quien se volvió a llamar y a quien se nombró cónsul —por séptima vez— en el 86, junto con Cornelio. Éstos ejecutaron a sus contrarios políticos, de la alta aristocracia, como Marco Antonio, abuelo de su homónimo, y Q. Catulo, que había mandado las tropas contra los cimbros junto con Mario. Afortunadamente, después de esto murió Mario. Cinna siguió de cónsul durante cuatro años seguidos —hasta que lo mató su ejército—, y, aunque los populares controlaban el gobierno, no pudieron suplantar a Sila en el mando de las tropas, pues ahora, gracias a Mario, los ejércitos eran algo personal y los hombres de Sila no estaban dispuestos a abandonar a su general contra su propio interés.

Entretanto Sila derrotó a un cuerpo de ejército de Mitrídates en Grecia —sitiando y tomando a Atenas y apoderándose allí de los manuscritos de Aristóteles, no sabemos por qué procedimientos— y firmó la paz con el enemigo. Volvió a Italia el 83 y para fines del 82 había tomado Roma y derrotado a las fuerzas del gobierno, matando al hijo de Mario, su último general. Se le nombró anticonstitucionalmente para un cargo también anticonstitucional como era el de "dictador para revisar la constitución". Siguió una espantosa carnicería de sus contrarios; se vendieron sus propiedades en pública subasta, de la que se aprovechó entre otros M. Licinio Craso, con escándalo del mismo Sila, a quien chocó la avaricia de aquel hombre. El padre y el hermano de Craso habían sido víctimas de Mario a principios del 86. Hubo un joven oficial, que sólo contaba veinticuatro años en el 82, que reclutó su propio ejército en favor de

Sila y a quien éste comisionó para rescatar Sicilia y África de sus gobernadores partidarios de Mario: ese joven se llamaba Cneo Pompeyo. Otro oficial que había servido a las órdenes de Sila en el Este y había ganado su confianza en un grado excepcional fue L. Lúculo.

Sila fue lo bastante político para aceptar que se distribuyesen a los nuevos ciudadanos entre las 35 tribus. Estableció a sus soldados en colonias, muchas veces en las tierras confiscadas a sus adversarios, como en Pompeya y en Fiésole. Aumentó el número de los tribunales criminales permanentes: uno de ellos se ocuparía de los casos de traición, que se definió ahora con toda precisión, incluyendo en ella todo acto de insubordinación de los procónsules. Los senadores volvían a formar los jurados. Duplicó el número de senadores e hizo automático su reclutamiento mediante la elección anual de cuestores, cuyo número elevó a 20. Estas medidas demostraban gran visión política. Dio al Senado mucha mano en el gobierno, sobre todo reduciendo las atribuciones de los tribunos a su mínima expresión, no dejándoles más función independiente que el derecho primitivo a intervenir en caso de apelación para salvar la vida de un plebeyo. Tomó el nombre de Félix para indicar el favor con que le habían distinguido los dioses; y en el 79, como para poner el sello a ese enigma que había constituido siempre su vida, renunció a su cargo de dictador, volvió a la vida privada de truhán, de donde había salido, y murió al cabo de un año.

El gobierno senatorial, restablecido por Sila, tuvo una vida de diez años. Se hundió en parte porque, después de las sucesivas ejecuciones de los años 80, no quedaban estadistas maduros para guiar sus deliberaciones, y en parte porque, supuesta la historia del tribunado con su carácter de magis-

tratura "popular", era imposible suprimirla como intentó hacerlo Sila. Emilio Lépido, padre del futuro triunviro, ocupó el consulado en el 78 y desafió al gobierno junto con Q. Sertorio, un oficial, partidario de Mario, que con el apoyo de sus secuaces estableció en España un gobierno rival. Pompeyo fue enviado con poderes especiales —proconsulares— para reducir a ambos insurgentes. Después de vencerlos en España volvió a tiempo para aplastar la última rebelión de los esclavos, que se habían adherido a la alarmante revolución de Espartaco, contra el cual había estado luchando Craso. A fines del año 71 Pompeyo celebró su segundo triunfo, aunque aún no era senador, y fue elegido cónsul junto con Craso para el año 70. En su programa se proponía rescindir las reformas más ofensivas de Sila. Se restablecieron totalmente las atribuciones de los tribunos, y, después de las escandalosas revelaciones que se descubrieron en el juicio de Verres por extorsión mientras fue gobernador de Sicilia, el Senado perdió su control exclusivo de los tribunales permanentes. En el futuro, los jurados estarían constituidos en parte por senadores y en parte por équites.

Para entonces ya se conocía a Pompeyo como el "grande". Acaso se le llamó así por creerse que se parecía a Alejandro. Su carrera fue una serie ininterrumpida de éxitos militares extraordinarios, logrados antes de haber ingresado en el Senado: era un caso sin precedentes y los optimates empezaban a mirarle con recelo. Craso, que le llevaba nueve años de edad, había sentido profunda envidia de sus triunfos ya desde el tiempo de Sila.

En el tiempo que aún duró la República las cuestiones que dividían a los bandos políticos ya no afectaban a problemas profundos de principio, como había ocurrido con los Gracos y con Druso el joven. El austero republicanismo de

Catón, el idealismo de M. Bruto y los alegatos en pro de un gobierno ordenado y equilibrado que hacía Cicerón en sus discursos y escritos, no representaban las fuerzas determinantes de la historia. Los acontecimientos seguían otra dirección: la misma a la que habían apuntado las reformas de Mario y la carrera de Sila: el conflicto de los mandos supremos del ejército y el gobierno personal del último vencedor. Los poderes restituidos a los tribunos se ejercieron principalmente en favor de los grandes generales. Como la votación se hacía todavía en Roma, influía muy poco en ella el sufragio que se había concedido últimamente a los italianos. Sólo con el Imperio fueron accediendo a la clase rectora romana los italianos más representativos.

El rey Nicomedes de Bitinia había muerto en el 74. Inmediatamente invadió Mitrídates su reino, que el rey había legado a Roma. De nuevo ardía la guerra en el Este y se envió a Lúculo a ponerse al frente de las tropas. Aunque al principio obtuvo algunos éxitos, no pudo terminar la guerra y, cuando se perdió la disciplina en el ejército, fue sustituido en su cargo de general en jefe por un cónsul del año 67. Ese mismo año se encargó a Pompeyo una misión especial con poderes extraordinarios para tres años: era la misión de acabar con la piratería que había infestado el Mediterráneo durante los últimos cuarenta años con detrimento de los intereses comerciales de Roma, aunque no de los tratantes de esclavos. Ambas propuestas las hizo el tribuno Gabinio y se votaron en la asamblea popular. Pompeyo terminó su tarea en la friolera de un trimestre. Con la eficiencia que le era característica dividió el Mediterráneo en diversas zonas y organizó el "barrido" de cada una de ellas a cargo de alguno de sus subordinados. En el año 66 se votó otro decreto tribunicio en el que se le daba el mando de las tropas

en la guerra contra Mitridates. En el 63 murió Mitridates y terminó la guerra. El Imperio aumentó en dos nuevas provincias, Bitinia-Ponto y Siria, mientras que Cilicia incrementaba muchísimo su territorio.

Los optimates que veían gravemente comprometida su autoridad política con el fracaso de Lúculo, se opusieron a ambos mandatos de Pompeyo, gritando que había que volver a la costumbre, ya trasnochada, de que las guerras extranjeras corrieran a cargo de uno de los cónsules salientes. En vista de su derrota en este propósito se arriesgaron —y esta vez con fortuna— a apoyar para el consulado del 63 la candidatura de un "hombre nuevo", natural de Arpino, como Mario, y que hasta entonces se había puesto del lado de los populares. En efecto, M. Tulio Cicerón había hablado ante los tribunales en calidad de joven abogado en contra de Sila, aunque siempre con mucho tacto; había tomado la acusación contra Verres en el año 70 y había sostenido la propuesta de conceder a Pompeyo el mando contra Mitridates. A pesar de eso le apoyaron porque corrían rumores de que Catilina, que parecía habría de ser su candidato natural para el consulado, estaba tramando una conspiración. Y tenían razón; para el otoño del 63 ya había desenmascarado Cicerón un complot que se proponía tomar la ciudad de Roma por un golpe de mano mientras que en el Norte empezaría a actuar un ejército formado por veteranos de Sila establecidos en Fiésole y que no tenían ya una perra. El 21 de octubre se votó el "último decreto"; Catilina huyó de Roma camino del Norte, mientras que en Roma se obtenían pruebas terminantes contra cinco de sus cómplices, uno de ellos pretor. Se los arrestó y dos días después el Senado votó en contra de la propuesta del pretor electo, Julio César, de que se los encarcelase, y a favor de la moción de Catón de que

se los debía condenar a muerte. Por orden de Cicerón se los ejecutó esa misma noche. Nunca habían reconocido los populares la validez del "último decreto", en el cual, y no en la sentencia del Senado, se basaba la autoridad de Cicerón para ejecutar a un ciudadano romano sin previo juicio; y aunque de momento contaba con todo el apoyo de cada sector de la sociedad romana, pronto se discutió acaloradamente sobre la legalidad de semejante proceder, pues podía objetarse razonablemente que con el arresto de los conspiradores se había terminado en Roma la crisis, y con ella los poderes de emergencia del cónsul. Unos cuerpos de ejércitos reclutados a toda prisa y mandado uno de ellos por el colega en el consulado de Cicerón, derrotaron a Catilina y sus tropas en Pistoya en enero del 62.

El 62 fue un año de muchos disturbios en Roma; cuando tocaba a su fin desembarcó Pompeyo con su ejército en Brindis. Contra el pánico de los optimates, que se temían iba a marchar sobre Roma, como Sila, licenció a sus tropas nada más desembarcar y entró en Roma triunfalmente al año siguiente. Siguió un verdadero récord de inepcia política. Catón se opuso a que se otorgase una concesión en favor de los arrendadores de impuestos de Asia, solicitada por su patrono Craso. Pompeyo rehusó en un gesto de arrogancia permitir que el Senado discutiese su actuación en el Este; el Senado devolvió el golpe negándose a ratificar sus disposiciones y a conceder tierras a sus tropas. César, que era tan hábil en política como en todo lo demás, se aseguró la elección al consulado para el año 59 con el apoyo de sus propios partidarios, secundados por los de Pompeyo y Craso, conviniendo en que se ratificaría la actuación de Pompeyo, se accedería a la demanda de Craso, y César, por su parte, recibiría mando militar con plenos poderes en el Norte, en

donde la presencia de Ariovisto en los límites de la Galia Transalpina con un gran contingente de sus secuaces germanos y la amenaza de una emigración masiva de los helvecios desde el lago de Ginebra hacia el Oeste evocaba la tragedia de los cimbros y teutones de hacía cincuenta años. Se aprobó una ley agraria a favor de los veteranos de Pompeyo, que se promulgó en un ambiente de violencia y desorden, en el que insultaron y maltrataron al colega optimate de César, Bíbulo; las otras disposiciones se tomaron sin tener en cuenta el veto formal que interpuso Bíbulo. Esta resolución fue de hecho ilegal, tan característica de César como impropia de Pompeyo: su sombra se proyecta sobre la política de los restantes cincuenta años. Ahora había que mantener en interés de los tres su alianza política: tan lejos estaba de responder a puras conveniencias de momento. Para más abundamiento, Pompeyo se casó en el 59 con la hija de César, Julia. Al mismo tiempo los optimates esperaban sembrar la discordia entre Pompeyo y César sugiriendo que había que revocar la legislación del 59 por haberse adoptado ilegalmente, y que había que renovar ahora, ya con todas las de la ley, las medidas favorables a Pompeyo, pero no las demás.

El 58 fue tribuno de la plebe Publio Clodio, que representaba en Roma los intereses de César; durante tres años había sido enemigo personal de Cicerón; y ahora planteó la cuestión de la ejecución de los socios de Catilina, y propuso un decreto en virtud del cual todo el que hubiese ejecutado a un ciudadano romano sin previo juicio debía ser desterrado. Sin esperar a ser citado, Cicerón cruzó el Adriático en un gesto de autodestierro. Pero lo llamaron a Roma en agosto del 57, en parte por la agresividad e insubordinación que demostraba Clodio y con que ofendía a la pobla-

ción, pero también porque el tribuno T. Annio Milón, partidario de Cicerón, había hecho frente a Clodio y le había batido en su mismo campo oponiéndole una banda de terroristas todavía más eficiente. Pompeyo padecía verdadera manía persecutoria, temiendo que le iban a asesinar las bandas de Clodio, por lo cual no tuvo en cuenta el apoyo que le había prestado Cicerón en el 58, aunque apoyó su regreso a Roma. A propuesta de Cicerón, el Senado confirió a Pompeyo un mandato de cinco años, con las tropas y el cuadro de oficiales necesarios para organizar el abastecimiento de trigo a Roma. Con el apoyo de Cicerón aumentaron las esperanzas de meter bien la cuña entre César y Pompeyo. Pero tampoco aquí se durmió César. En 56 celebró una reunión en Luca con Pompeyo y Craso. Allí acordaron prorrogar por otros cinco años el mando quinquenal de César en la Galia; conceder a Pompeyo el gobierno de España por un lustro y a Craso el de Siria durante el mismo tiempo. Pompeyo y Craso serían cónsules el año 55.

En el Norte, César avanzaba con la velocidad del rayo, de triunfo en triunfo, siempre lanzándose al peligro confiando en su buena estrella. En el 58 liquidó a Ariovisto y a los helvecios. En los dos siguientes años parecía haber dominado toda la Galia. Entre 55 y 53 pasó dos veces a Inglaterra por un breve período; también cruzó dos veces el Rin, ya en territorio germano. Pero ya entonces se presentía la tormenta. El 52 estalló la rebelión con toda su fuerza explosiva bajo la dirección genial de Vercingetorix. Con la toma de Alesia y la rendición de Vercingetorix al final del 52 se había desarticulado la rebelión. Entretanto, Craso había sucumbido en Carras, en un intento torpe de invadir a los partos, y los lazos personales de afinidad entre Pompeyo y César se habían roto, en el 54, con la muerte de Julia.

En el 54 y 53 las intrigas, la corrupción, la venalidad y las luchas callejeras produjeron en Roma un clima de anarquía. En ninguno de los dos años pudieron celebrarse elecciones. Pompeyo se mantuvo fuera de la ciudad por razón de su mando militar, pero sin abandonar a Italia ni dirigirse a España. Los optimates temían la vuelta de César; pero tampoco se inclinaban a aliarse con Pompeyo en vista de su pasado. El mismo Pompeyo se mostró tan enigmático y torpe como lo fue siempre en el terreno de la política. La catástrofe sobrevino en enero del 52, cuando Milón y sus bandas mataron a Clodio en Bovilla, al Sur de Roma, mientras que los partidarios de Clodio condujeron su cadáver a la casa del Senado y la incendiaron hasta los cimientos como pira crematoria de su jefe. Se votó el "último decreto" y se nombró a Pompeyo cónsul único. Esta vez por fin actuó resueltamente como político, inundando con fuerzas armadas la sala de audiencias para asegurar la condenación de Milón por el asesinato de Clodio.

La crisis final que precipitó la guerra civil surgió sobre una cuestión de forma: sobre si podría dispensarse a César de la costumbre tradicional de presentarse personalmente en las elecciones del 49 como candidato para el consulado del 48. Temía César que, si entregaba su mando y entraba en la ciudad para las elecciones, le iban a excluir de la candidatura acusándole de ilegalidades cometidas durante su consulado. La cuestión parecía zanjada, ya que se le autorizó a presentarse en ausencia por un decreto de los tribunos aprobado con el apoyo de Pompeyo. Pero al año siguiente los optimates dieron a entender claramente que no estaban dispuestos a cumplir el decreto. César replicó sirviéndose de un tribuno propicio para que interpusiese su veto a todos los nombramientos para provincias, de forma que no pu-

dieran deponerle ni sustituirle en la Galia. Si Pompeyo se hubiera mostrado dispuesto, habría sido posible llegar a un acuerdo. En vez de eso aceptó un mandato melodramático de los cónsules del 50, en que le conminaban salvase al Estado. Se aprobó el "último decreto". Antonio y otro tribuno habían recibido el soplo el 7 de enero del 49 y huyeron yendo a unirse con César, que se aprovechó de tan débil pretexto para invadir a Italia. Pompeyo tomó una decisión militarmente acertada, que fue evacuar Italia al frente del gobierno y de sus tropas —que no hubieran podido rivalizar con las legiones curtidas de César—, zarpar de Brindis, cruzar el Adriático y organizar la resistencia en ultramar, a donde no podría acudir César inmediatamente, falto como estaba de barcos.

Mientras se preparaba la flota para el transporte de tropas y víveres, César actuó con rapidez casi sobrehumana: marchó sobre España donde derrotó a las fuerzas de Pompeyo; luego regresó, y a fin de año cruzó el Adriático y venció a Pompeyo en Farsalia, de Tesalia, en el 48. Lo persiguió hasta Egipto, donde fue asesinado Pompeyo, tomó Alejandría, se enamoró de Cleopatra, la dejó allí de reina, derrotó en Zela, en el 47, al hijo de Mitridates, Farnaces —que se había aprovechado de la guerra civil para extender sus dominios a expensas de Roma—, al ejército republicano —que se había reorganizado entre tanto— en Tapso, al Norte de Africa, en el 46, y a los hijos de Pompeyo en Munda, de España, en el 45. Entre sus campañas giraba visitas relámpago a Roma, cuya administración dejó en manos de los cónsules y prefectos, nombrados por él, y de su magister equitum; se le había proclamado en Roma dictador en el año 48, y por diez años a partir de la victoria de Tapso, en el 46, y al final, se le había hecho dictador vitalicio. Los senadores

intimidados y serviles, reforzados hasta un contingente total de 900 por sus propios magistrados, le votaron honores a discreción, lo mismo humanos que divinos, como si se tratase de un rey oriental. César volvió a Roma en octubre del 45 con intención de partir en marzo del 44 al Oriente al frente de sus tropas para vengar la derrota de Craso en Carras. Los cinco meses que pasó antes de que lo asesinasen en los idus de marzo del 44 fue la única temporada un poco estable que residió en Roma desde el 59. Bajo su autoridad se habían realizado bastantes reformas administrativas acertadas: concesión de tierras a sus veteranos compradas en público mercado; un arreglo razonable de la discusión crónica entre prestamistas y deudores; un reajuste del calendario, del que aún nos beneficiamos nosotros. Era un autócrata como nunca lo había conocido Roma desde que se fundó la República. Muchas veces adoptaba una actitud ofensiva contra el Senado. En comparación de los honores que aceptó —como, por ejemplo, una estatua en el templo de Quirino— era fácil olvidar los que rehusó —la corona que le ofreció Antonio en los Lupercalia en el 44—, y hasta el hecho de que su "clemencia" no era de las de bombo y platillo, ya que, contrariamente a Mario y Sila, nunca fue vengativo ni dio órdenes de proscripción contra sus adversarios. De hecho, tenía un deseo profundo, como pocos hombres en la historia, de perdonar a los que habían luchado contra él: esto tenían buenos motivos para saberlo Cicerón y su mismo asesino, Bruto. Nunca podrá resolverse el dilema de si acariciaba la idea de continuar su régimen francamente autoritario, contrario a toda la tradición romana, hasta el colmo de aceptar honores divinos, como los que se habían prodigado a los reyes de tipo helénico, o si consideraba que el problema constitucional podía esperar a abordarse para cuando regresase de Orien-

te. Ciertamente, no había el menor indicio de que intentase restaurar el gobierno republicano; y ese fue el motivo por el que Bruto conspiró con 60 más para asesinarle bajo la estatua de Pompeyo en una sesión del Senado, tres días antes de la fecha fijada para dirigirse al Este.

Lejos de atraerse las simpatías del pueblo, los asesinos vieron su vidas en peligro desde el primer momento. Cuando se reunió el Senado el 17 de marzo, se les concedió amnistía. Controlaban la situación Antonio, que había sido cónsul adjunto de César en el 44, y Lépido, que era el **magister equitum** de César. Lejos de condenarse la memoria de César, se confirmaron sus actos y se le concedió autoridad a Antonio para decidir sobre su legitimidad. La rechinante maquinaria republicana volvía a ponerse en marcha. Cicerón no había participado en la conspiración, pero se prestó a desempeñar el papel de viejo estadista. En abril vino a través del Adriático un joven de dieciocho años, procedente del campamento de César: era su resobrino Octavio, a quien César había adoptado en su testamento como hijo y heredero.

Antonio, que estaba desempeñando ya las funciones de heredero de César y había empezado a derrochar los fondos del tesoro, no pudo ver con muy buenos ojos la llegada de Octavio. En cambio, los optimates, que estaban ya aterrados de las pretensiones de Antonio, lo recibieron con los brazos abiertos, sin querer caer en la cuenta de que nunca podría reconciliarse con los asesinos de César. Esto era evidente para Bruto y Casio. Estaban fuera de Roma, y en el verano partieron para el Este, donde Bruto tomó posesión de Macedonia y Casio de Siria. En junio se aseguró Antonio la Galia Cisalpina, mediante un decreto del pueblo, poniéndose al frente de cuatro de las legiones de César. En octubre, actuando tan traicioneramente como Catilina, Octavio reclutó

un ejército privado, compuesto con los veteranos de César instalados en Campania más dos legiones que desertaron de Antonio. Tan fuerte era el magnetismo que ejercía sobre sus soldados el nombre de César. Los senadores, y, en particular, Cicerón, cometieron la equivocación de pensar que, dada la juventud de Octavio, podrían utilizarle y luego anularlo. El prestigio del joven subió de punto con la aparición imprevista de un cometa durante los juegos celebrados en honor de César en el mes de julio: ese cometa, pensaban, era una señal evidente de la divinidad de César.

Antonio se fue al Norte, a su provincia, acosado por las estridentes filípicas de Cicerón; mas no logró convencer al Senado que lo declarase enemigo público. Pero los cónsules del 43, llevando a Octavio como jefe subalterno con mando oficial, se dirigieron al Norte, al frente del ejército de Octavio, para arrojar a Antonio de su provincia. En abril fue derrotado, aunque logró cruzar los Alpes y reunirse con los ejércitos republicanos de Galia y España, uno de los cuales estaba a las órdenes de Lépido. Octavio estaba ya dispuesto a quitarse la máscara. Habiendo muerto ambos cónsules, marchó con sus tropas a Roma y solicitó el consulado. Luego se reunió con Antonio y Lépido en Bolonia y formaron el triunvirato, una dictadura de tres, que después se legalizó en Roma, para un período de cinco años. El triunvirato se inauguró con proscripciones tan villanas como las de Sila. Una de sus primeras víctimas fue Cicerón, a quien Octavio había engañado como a un chino.

El siguiente éxito lo obtuvieron los triunviros en el 42, al eliminar en Filipos de Macedonia a los tiranicidas. Lépido quedó eclipsado por sus colegas, que terminaron por prescindir de él. En el 40 pudo conjurarse en Brindis la amenaza de una ruptura entre Octavio y Antonio, cuando éste, que

se había quedado viudo hacía poco, se casó con Octavia, la hermana de Octavio, y nuevamente en el 37, en Tarento, cuando se renovó el triunvirato por otros cinco años. Antonio estaba en el Este, cada vez más enredado con Cleopatra, con la que se casó en el 37; su invasión de Partia en el 36 constituyó un fracaso desastroso. En Italia Octavio había encontrado grandes dificultades en acomodar en las tierras a los soldados licenciados después de Filipos, y hasta tuvo que combatir a la mujer de Antonio, Fulvia, y a su hermano, que explotaban a su favor las quejas de los soldados. En la misma Roma reinaba el descontento por haberse interrumpido el abastecimiento de trigo por la piratería del hijo de Pompeyo, que aún quedaba con vida, Sexto Pompeyo, pero a quien derrotó M. Agripa en la batalla naval de Nauloco, en el 36, después de un intento de reconciliación en el año 39. Después de ésto se desarrolló una guerra virulenta de propaganda. Octavio se aprovechó de que Antonio había abandonado a Octavia y sugirió que Antonio pretendía convertir el Imperio Romano en una nueva monarquía helénica, con Cleopatra por reina y con su capital en Egipto. Antonio y Cleopatra hicieron valer que el hijo de ésta, Cesarión, era hijo natural de César y no sólo adoptivo como Octavio. En el 32 los dos cónsules y todo un séquito de senadores abandonaron Roma con dirección Este para unirse a Antonio, pero al llegar se escandalizaron al ver lo bien cogido que lo tenía Cleopatra. En Italia y en las provincias occidentales, se tomó un juramento de fidelidad cuidadosamente amañado y con cierta apariencia de espontáneo a favor de Octavio, y éste declaró la guerra contra Cleopatra. Quedó vencida junto con Antonio en Accio, al Noroeste de Grecia, en el 31, y entonces ambos amantes escaparon a Egipto, perseguidos por Octavio. Allí se suicidaron, Antonio antes de la llegada de Octavio y Cleopatra después.

IV

LA ÚLTIMA CRISIS: EL IMPERIO ROMANO HASTA SU OCASO

Por A. H. M. JONES

Con su victoria sobre Antonio en Accio en el año 31 antes de C. el **Imperator Caesar,** como se denominó a sí mismo el resobrino y heredero de Julio César, se convirtió en el único dueño del Imperio Romano. Pero como poseía exquisito tacto político, pronto se dio cuenta de que no lo sería por mucho tiempo si no hacía algo para calmar el profundo sentido republicano de la aristocracia romana y de la clase media italiana. En el 28 obtuvo los poderes censoriales junto con Agripa, su colega en el consulado, y los aprovechó para revisar las listas de senadores, borrando de ellas a muchos miembros indignos admitidos por César y por los triunviros y reduciendo su número a 600, que era la cifra que había fijado Sila. Una vez restablecido así el Senado a su forma republicana, el joven César renunció solemnemente el 1 de enero del 27 a todos sus poderes extraordinarios y restauró la República. El Senado en agradecimiento le concedió por

votación el título de Augusto, con el que se le conoció desde entonces y que pasaría a todos sus sucesores, y le suplicó que no abandonase a la República, mientras que le presionaba para que aceptase todo un cúmulo de poderes; pero sólo consintió en aceptar por diez años una inmensa provincia, formada por casi todas las regiones en que se notaba todavía alguna inquietud y que requerían fuerzas militares para sojuzgarlas o protegerlas, como Galia, Siria, Egipto y España, excepto la pacífica provincia Bética en el Sur. Semejante concesión de una amplia provincia por el término de varios años tenía muchos precedentes en los mandatos dados a Pompeyo, César y Craso. Lo único que resultaba excepcional era que, siendo mucho más extensa, ponía en manos de Augusto el mando de casi todas las fuerzas armadas de la República.

A partir de entonces volvió a funcionar normalmente la maquinaria de la República. El pueblo elegía anualmente a los altos magistrados; éstos quedaron nuevamente investidos de sus poderes y funciones propias; los procónsules partían cada año a gobernar las provincias no comprendidas en el mandato especial de Augusto. Normalmente Augusto debiera haber ido a gobernar como procónsul la provincia que se le hubiese adjudicado al término de su consulado, pero continuó presentando su candidatura a esa magistratura y obteniendo la reelección año tras año, y así, fue cónsul ininterrumpidamente desde el 31. Esta situación causó creciente disgusto entre la aristocracia romana, que veía dimidiadas sus oportunidades de obtener el consulado, y en general entre las clases alta y media italianas; pues era totalmente contrario a la constitución y tradición republicanas el repetir el consulado, de no mediar largos intervalos; el único precedente en contra había sido Mario, y éste fue un

personaje bastante equívoco. En el año 23 cristalizó el descontento en una conspiración capitaneada por su colega en el consulado de ese año. Augusto comprendió que debía condescender algo más con los sentimientos republicanos, y, a mediados del año, renunció al consulado, que no volvió a ejercer más que en dos ocasiones especiales. En compensación le dieron el **maius imperium** sobre todos los demás procónsules y el poder tribunicio, con los derechos de tribuno de la plebe. No parece que este título tuviese mucha importancia práctica; acaso sólo se pretendía simbolizar con él el apoyo popular de que gozaba y asegurar a la plebe que Augusto defendería sus libertades. Al año siguiente salió de Roma y pasó los próximos tres en las varias partes de su gigantesca provincia. El pueblo romano no veía con gusto su ausencia, y le ofreció repetidas veces la dictadura o el consulado de por vida, eligiéndole cónsul a pesar de que no se presentase como candidato. El Senado adoptó una actitud sumisa cuando volvió Augusto en el 19, y aunque no le concedió formalmente los poderes consulares, le permitió que los tomase y los ejerciese. En todo caso, a partir del 19 Augusto reclutó y mantuvo tropas y ejerció plena jurisdicción en Roma y en Italia, exactamente como si fuera cónsul; también se arrogó la antigua prerrogativa consular de nombrar durante su ausencia un prefecto de la ciudad de Roma.

Estaba, pues, virtualmente completa la estructura constitucional del principado, que sufrió muy pocas modificaciones en lo sucesivo. En el año 12 a. de C. confirieron a Augusto el cargo religioso de **Pontifex Maximus**, que heredaron luego todos sus sucesores hasta que Graciano y Teodosio renunciaron a él por ser pagano. Pero este honor no aumentó en nada sus poderes. A Augusto se le fue renovando la conce-

sión de su provincia cada cinco o diez años; pero su sucesor Tiberio, y todos los emperadores siguientes, recibirían todos sus poderes de por vida. Parece que a Augusto se le otorgaron atribuciones de censor en dos o tres ocasiones; Claudio y Vespasiano ejercieron ese cargo, mientras que Diocleciano se declaró censor perpetuo. Los emperadores sucesivos ejercieron ciertas funciones censoriales, especialmente la de aumentar el número de senadores y la de inscribir a los miembros del orden ecuestre, sin que recibieran para ello ninguna atribución específica.

El poder de los emperadores fue aumentando, pero, generalmente, de una manera imperceptible, a medida que los precedentes se convertían en costumbre y a medida que iban acaparando cada vez más funciones y más provincias. En el año 23 a. de C. Augusto tuvo el gesto de devolver al Senado dos provincias pacificadas, la Galia meridional —Narbonense— y Chipre; pero fuera de este caso nunca volvió a aumentar el número de provincias públicas y, en ocasiones, se redujo, mientras que todos los territorios nuevamente conquistados y los reinos clientes anexionados fueron a engrosar la parte del león, es decir, del emperador. Al finalizar el reinado de Augusto sólo quedaba fuera de su mando la legión estacionada en África; pero el emperador Cayo se la apropió.

Aunque Augusto poseía amplísimos poderes constitucionales, que le conferían la autoridad necesaria para mandar los ejércitos, gobernar sus propias provincias e intervenir dondequiera le pareciese conveniente, prefirió no usar de su **autoritas** sino en casos extremos. Era el tributo de deferencia que pagaba en honor de la tradición republicana a los estadistas de más años que se habían distinguido en la guerra y en la dirección de los asuntos públicos. Augusto poseía

estas cualidades en un grado único: durante la República había habido primeras figuras, **principes civitatis**; él era **la** primera figura, **el princeps**, y así se le llamaba generalmente de una manera extraoficial, con lo que sus opiniones adquirían una fuerza excepcional lo mismo cuando las exponía en un debate ante el Senado que cuando las expresaba en conversación particular con algún magistrado. Apenas tenía necesidad de proponer ninguna moción al Senado ni ley ninguna al pueblo, pues por regla general los cónsules actuaban a su dictado, ni necesitó recurrir al ejercicio de **su maius imperium**, puesto que los procónsules aceptaban sus indicaciones. Así se fue acumulando la **auctoritas** de los emperadores hasta convertirse en poderes usuales. Al parecer, así fue como el apoyo del emperador en favor de ciertos candidatos a las magistraturas se transformó en un poder formal de recomendación —**commendatio**— que equivalía a conferirles el nombramiento.

Aparte de sus poderes constitucionales y de su **auctoritas**, hubo otros imponderables que contribuyeron a robustecer la supremacía imperial. En el año 32, cuando el joven César preparaba su lucha final contra Antonio, organizó un juramento "espontáneo" de lealtad a su persona, que habían de prestar todos los habitantes de Italia y de las provincias occidentales que entonces controlaba él. Análogo juramento impuso posteriormente a las provincias orientales y a las nuevas provincias que se anexionaba: un juramento de fidelidad a su persona y a su familia. También hubieron de prestarlo todos los habitantes del Imperio al emperador Tiberio y a los emperadores siguientes con motivo de su ascensión al trono, hasta que a fines del siglo I de nuestra Era se convirtió en ceremonia anual. Probablemente este juramento personal de lealtad significaba más que todos los poderes

del emperador a los ojos de la gente ordinaria de provincias y del pueblo sencillo de Italia y, sobre todo, a los ojos del ejército.

Finalmente, los habitantes helenizados de las provincias orientales, que en tiempos recientes habían adorado a sus reyes, deificaron a Augusto entusiásticamente en cuanto se convirtió en amo del mundo romano. Acordándose del resentimiento que había producido entre los italianos de la clase alta la forma en que César pareció aceptar los honores divinos, Augusto adoptó una actitud de cautela ante la adoración que le ofrecían. Como su padre adoptivo había sido deificado oficialmente después de su muerte, Augusto le construyó un templo y se enorgullecía de llamarse "hijo del divino (Julio)", pero aparentaba no querer admitir personalmente la adoración de los ciudadanos romanos. En las provincias organizó un culto oficial, dirigido y presidido por un consejo formado por las ciudades de cada provincia, pero insistiendo en que el nombre de Roma figurase al lado del suyo. Todas las provincias orientales acogieron con entusiasmo este culto de Roma y de Augusto, y parece que el emperador apreció el valor que encerraba el culto para expresar y estimar una especie de lealtad imperial, pues lo introdujo en la Galia y en otras provincias occidentales donde no parece que lo pidieron espontáneamente.

El mismo Augusto fue deificado oficialmente después de su muerte y lo mismo se hizo con sus sucesores, a excepción de aquellos que habían ofendido al Senado con su conducta. Fuera de algunos casos excepcionales, como Cayo y Domiciano, los emperadores no pidieron oficialmente en vida la adoración de los súbditos del Estado romano hasta la última parte del siglo III.

El emperador lo era todo para todo el mundo. Para los senadores y las clases altas de Italia era el **princeps,** el gran estadista y el general en jefe, que mandaba las fuerzas armadas de la República y dirigía sus asambleas con su **auctoritas.** Para los soldados era su **imperator;** tal vez por eso, para acentuar este aspecto de su posición, adoptó el joven César el apelativo **Imperator** como su primer nombre —**praenomen**—, aun antes de titularse Augusto. El nombre de **Imperator** no lo usaron sus inmediatos sucesores, pero de Nerón en adelante se convirtió en parte integrante regular de la nomenclatura imperial. Para el pueblo ordinario, lo mismo de Italia que de provincias, el emperador era el jefe al que habían jurado y juraban lealtad. Y para la mayoría de los provincianos, especialmente en el Oriente helénico, era su rey y su dios.

La sucesión constituyó un problema inabordable que nunca se solucionó satisfactoriamente. El sentimiento popular en el ejército, en provincias y en las clases humildes generalmente era favorable al principio hereditario. El mismo Augusto se abrió camino al poder como hijo adoptivo de César. Fue tal el prestigio de este nombre que los emperadores posteriores a partir de Claudio, a quienes no pertenecía por descendencia ni por adopción, se lo apropiaron hasta que acabó por convertirse en un título imperial. Pero constitucionalmente los poderes anejos al cargo imperial los concedían de por vida a un individuo particular el Senado y el pueblo, con lo que teóricamente el principado cesaba en el momento en que expiraba el emperador. Además, entre los senadores reinaba cierta prevención contra el principio hereditario. Les parecía que el Imperio no debía pasar al hijo del difunto emperador como un inmueble más, pues no estaba demostrado que por ser hijo del emperador fue-

se el hombre mejor dotado para gobernar. El **princeps** debía ser el hombre mejor dotado del Imperio, o dicho en otras palabras, debía ser un senador antiguo y distinguido, elegido, o al menos aprobado, por el Senado en pleno.

Era evidente que, a juicio de Augusto, la estabilidad del Imperio requería que él legase su puesto de alguna manera a un heredero de su nombre y de su familia. Por desgracia no tuvo hijos, y los dos hijos de su hermana, a los que había adoptado como suyos y a los que había promovido a altos puestos en una edad temprana, murieron en su juventud. Tuvo que recurrir a su hijastro Tiberio, a quien adoptó de mayor y a quien asoció como colega de sus poderes imperiales. Tiberio le sucedió por una parte como hijo de Augusto, y, por lo tanto, como heredero de la lealtad jurada por el ejército y por el pueblo, y, por otra, como investido ya con la mayoría de los poderes del cargo imperial.

Augusto hizo algo más que solucionar definitivamente el problema constitucional. Extendió considerablemente los límites del Imperio y reorganizó el ejército y la administración sobre bases que habrían de perdurar durante tres siglos. Su mayor proeza militar fue el establecimiento de la frontera norte del Imperio. Pompeyo había concluido la conquista del Asia Menor y se había anexionado Siria; César había sometido la Galia. Pero entre estos dos puntos quedaban sin someter las tierras colindantes inmediatamente con el Norte de Italia y toda la península balcánica, excepto la línea costera de Dalmacia, Grecia y Macedonia. Augusto amplió los límites del Imperio hasta el Danubio, al someter a las tribus de los Alpes, de Panonia y de Mesia. También hizo repetidas campañas para conquistar las tribus germanas hasta llegar al Elba, pero después de una sensible derrota sufrida en el

año 9 de nuestra Era abandonó este propósito y fijó las fronteras sobre el Rin y el Danubio.

En fin, Augusto transformó el ejército romano en una fuerza profesional permanente. De los inmensos contingentes que tenía bajo sus órdenes después de Accio, se quedó con 25 legiones, que se convirtieron en unidades permanentes —algunas sobrevivieron hasta el siglo VI—. Generalmente los legionarios se incorporaban por reclutamiento voluntario y firmaban por un plazo fijo, que al principio fue de dieciséis años, y más tarde, de veinte. El problema de retribuirlos al licenciarlos, que había dejado sin resolver la República y que había originado frecuentes crisis políticas, lo solucionó Augusto el año 6 de nuestra Era estableciendo un fondo especial militar, con cuyo capital se compraban tierras para parcelar entre los soldados licenciados o bien se les pagaba en dinero contante y sonante. Este nuevo fondo se formaba con el importe de un nuevo impuesto sobre los ciudadanos romanos, el impuesto del 5 por 100 sobre la herencia. También convirtió en unidades permanentes y regulares de infantería —**cohortes**— y caballería —**alae**— las levas de los provincianos que hasta entonces habían sido ocasionales. Finalmente, en la misma Roma estableció una fuerza estable, formada por las cohortes pretorianas a las órdenes de un oficial del orden ecuestre, el "prefecto pretoriano".

Las provincias públicas continuaron gobernándose por procónsules nombrados entre los ex pretores o ex cónsules como en tiempo de la República. Augusto encargó el gobierno de sus propias provincias a unos **legati** con categoría consular o pretoriana, a los que designaba él personalmente para el tiempo que le parecía, generalmente para varios años. A los gobernadores consulares se les asignaban las provincias más importantes, cuyas guarniciones estaban constitui-

das por varias legiones, y a los pretorianos las provincias que carecían de guarnición o que sólo contaban con una. La única excepción importante de esta regla fue Egipto. El país de los faraones era demasiado rico en cereales, en dinero y en situación estratégica por las defensas naturales de sus desiertos, para confiárselo a un senador, que podía ser un rival en potencia. Por eso se confió su gobierno a un prefecto del orden ecuestre, a quien se investía por ley especial de los poderes proconsulares. Unas pocas provincias pequeñas e indómitas, como las de la zona alpina, corrieron a cargo de gobernadores militares del orden ecuestre, a los que se llamaba prefectos. Para la administración de sus intereses financieros en las provincias se sirvió Augusto de **procuratores**, que eran técnicamente agentes privados, generalmente del orden ecuestre, y a veces libertos. Dentro de las provincias públicas estos procuradores se ocupaban exclusivamente de los latifundios privados del Emperador, mientras que en las provincias imperiales recaudaban además los impuestos y pagaban a las tropas.

En el sistema de impuestos del Imperio, Augusto completó una reforma que ya había empezado César, y consistió en abolir el procedimiento del diezmo sustituyéndolo por una tributación personal —**tributum capitis**— y otra territorial —**tributum soli**—. Para la valoración equitativa de estos impuestos se efectuaron una serie de censos en las provincias. Así se quitó la recaudación directa a los **publicani**, que habían sido la maldición de las provincias en tiempo de la República. En adelante las ciudades se encargaron de la recaudación directa y a los **publicani** se les dejó solamente la recaudación del nuevo impuesto sobre la herencia y sobre bienes y arbitrios.

También introdujo Augusto muchas reformas en la administración de la misma ciudad de Roma, que hasta entonces había sufrido la incompetencia de los magistrados anuales. Estableció juntas permanentes de senadores —**curatores**— para ciertos departamentos, como los de conducción de aguas; otros, como el abastecimiento de grano y los servicios contra incendios, los tomó a su cargo él mismo, encargando su administración a prefectos ecuestres. Para el mantenimiento de la ley y del orden resucitó el cargo —caído en desuso— de "prefecto de la ciudad". Se nombraba para este cargo a un senador antiguo, designado por el emperador, al principio sólo temporalmente, durante sus ausencias de la capital, y más tarde con carácter permanente. Tenía a su disposición un cuerpo de tropas romanas, o cohortes urbanas.

Tiberio fue un general hábil y curtido y un concienzudo administrador, pero carecía del inmenso prestigio de Augusto, tenía un carácter amargo e insociable y le faltaba por completo el tacto político de su predecesor. Pronto chocó con el Senado; murió aborrecido por la aristocracia. No tomó ninguna medida para designar a su sucesor, pero el Senado decretó inmediatamente los honores y poderes imperiales al único superviviente adulto de la *familia* de Julio César, el joven resobrino de Tiberio, Cayo, comúnmente llamado Calígula. Cayo demostró una irresponsabilidad absoluta, si no es que era en realidad un deficiente mental; fue asesinado a los cuatro años de su reinado (37-41 d. de C.). En un principio, el Senado pensó en restaurar la República o, al menos, escoger un emperador entre los senadores, pero los pretorianos estaban resueltos a que ascendiese al trono algún miembro de la familia imperial y proclamaron a Claudio, sobrino de Tiberio y tío de Cayo, a quien se había considerado como

un niño retrasado y que hasta entonces había vivido al margen de la vida pública; ni siquiera se le había adoptado en la familia Julia. Claudio aceptó el nombramiento, dio un donativo a los pretorianos y el Senado no tuvo más remedio que decretarle los poderes imperiales. Aunque no le sobraba dignidad ni tacto, y parece se dejaba influir demasiado por sus mujeres y sus libertos, Claudio se acreditó como un gobernante muy astuto y trabajador (41-54). Para alcanzar personalmente prestigio militar emprendió la conquista de Gran Bretaña en el año 43, una empresa cuyo coronamiento exigió el esfuerzo de varias generaciones. Fue generoso en conceder la ciudadanía a los provincianos, principalmente otorgando las franquicias a los miembros de las tropas auxiliares al cumplir sus veinticinco años de servicio. También parece que amplió y reorganizó los departamentos y plantillas de la secretaría y finanzas del emperador. Se sabe poco sobre esas actividades anteriormente al reinado de Claudio; pero parece que Augusto y Tiberio emplearon a sus propios esclavos y libertos para llevar su inmensa correspondencia oficial y las complicadas contabilidades de sus fortunas privadas, realmente astronómicas, y de los fondos públicos que manejaban. En tiempo de Claudio aparece cierto número de departamentos, dirigidos por libertos, que tenían a su cargo las finanzas —**a rationibus**—, la correspondencia —**ab epistulis**— y las solicitudes —**a libellis**—. Los libertos adquirieron gran ascendiente y aun se les concedieron honores públicos con evidente falta de discreción; era natural que los aborreciesen los senadores, que se veían obligados a mendigar sus buenos oficios. Esto atrajo a Claudio gran impopularidad.

Claudio terminó por morir envenenado por su mujer Agripina, que había preparado el camino para la sucesión

de su joven hijo Nerón (54-68). Había recibido ya el **imperium** proconsular; los pretorianos le aclamaron debidamente y el Senado le concedió el resto de los poderes imperiales. En un principio ejercieron el gobierno su tutor, Séneca, y su prefecto pretoriano, Burro, pero cuando se desentendió de su patronazgo y de su control demostró la más completa irresponsabilidad. Sólo sentía interés por la música y la literatura, descuidando descaradamente sus deberes públicos. Grupos de senadores conspiraron contra él; él, por su parte, sometió al Senado a un régimen de terror. Hasta que por fin se sublevó Galba, el gobernador de España, y Nerón se suicidó.

Hasta ahora la lealtad de las tropas se había consagrado a la familia de César, y mientras los emperadores pudieran presentarse como herederos suyos, aunque fuese por un puro lazo de afinidad adoptiva, el ejército sabía a quién tenía que obedecer. Pero ahora las tropas estaban desorientadas, y los hombres naturalmente ambiciosos podían explotar su perplejidad, sobre todo, cuando tenían en sus manos el mando de las tropas. El resultado de esta situación fue una serie de guerras civiles. Cuando vio Otón que Galba, a quien él había apoyado, no le adoptaba por heredero, amotinó a los pretorianos que lincharon a Galba y proclamaron a Otón. Luego Vitelio, gobernador de la Baja Alemania, supo explotar la envidia que sentían las legiones germanas contra los pretorianos —los niños mimados— y las incitó a que le proclamaran emperador. Vitelio se apoderó de Roma; pero poco después fue proclamado por las legiones del Este Vespasiano, general de las fuerzas ocupadas en la guerra judía. Las legiones del Danubio se pasaron también a su bando y conquistaron Roma para él.

Vespasiano (69-79) fue un hombre de origen humilde, un general experimentado y un sujeto de gran sentido práctico y de mucho instinto financiero. Restableció la economía de Egipto, que se había cuarteado con los despilfarros de Nerón y con las guerras civiles, y aumentó sensiblemente la tarifa tributaria en muchas provincias. Estaba resuelto a fundar una dinastía, y a pesar de la fuerte oposición del Senado, se salió con la suya, confiriendo a su hijo Tito los poderes proconsulares y tribunicios. Pero murió a los dos años de reinado (79-81); le sucedió su hermano Domiciano. Fue éste un administrador firme y hábil pero autocrático y suspicaz. Cada vez se fueron haciendo más tirantes las relaciones entre él y el Senado y terminó por sucumbir asesinado.

Los conspiradores tenían listo para la ascensión al trono a un candidato que había de ser grato al Senado. Se llamaba Nerva; era un honorable senador, perteneciente a una buena familia, aunque no de gran abolengo. Era un insigne abogado y contaba más de sesenta años: es decir, un hombre seguro. El ejército se mostró más indeciso, pero los prefectos pretorianos que estaban metidos en el complot convencieron a la guardia pretoriana a que lo proclamase. Un año más tarde se amotinó la guardia, exigiendo el castigo de los asesinos de Domiciano, pero Nerva se salvó adoptando por hijo y heredero a uno de los supremos jefes del ejército, llamado Trajano. Un año después murió Nerva. Trajano (98-117) fue ante todo y sobre todo un militar. Entre sus conquistas resultaba rentable Dacia, que se anexionó en el año 106, pues contenía importantes minas de oro, pero su difícil situación estratégica acabó por hacerla insostenible, y Aureliano (270-275) la abandonó. En 113 Trajano empezó sus campañas contra Partia y se anexionó Armenia y Mesopotamia. Pero

pronto se rebelaron las provincias nuevamente conquistadas, al mismo tiempo que estallaba una rebelión general entre los judíos de las provincias orientales. El emperador murió en Cilicia cuando volvía a Occidente, y se anunció que, en su lecho de muerte, había adoptado por hijo a Adriano.

Fuese verdadera o falsa esta versión oficial, el caso es que Adriano fue elegido emperador sin la menor oposición. En el acto abandonó las conquistas orientales de Trajano y gastó el resto de su reinado en consolidar y fortificar las fronteras del Imperio. Adriano fue un hombre de aficiones literarias y artísticas, tenía instinto de anticuario, y añadía a esas cualidades un gran sentido administrativo, legal y financiero y una gran consagración a sus deberes imperiales. Empleó la mayor parte del tiempo de su gobierno haciendo largas giras por las provincias en las que combinaba la atención a los negocios y la inspección con el placer turístico. Poco antes de su muerte adoptó y asoció consigo en el oficio imperial a Antonino Pío (138-161), cuyo reinado transcurrió sin incidentes dignos de mención; le sucedió Marco Aurelio (161-180), a quien había adoptado por condescender con el deseo de Adriano. Marco asoció consigo como Augusto adjunto con igualdad de poderes a su hermano adoptivo Lucio, pero éste sólo vivió ocho años más, pues murió en 169. Marco Aurelio fue un hombre profundamente religioso, adicto a la escuela filosófica de la **Stoa**, y nos dejó en sus **Meditaciones** un cuadro al vivo de su vida espiritual. Fue un emperador concienzudo y dedicado a su cargo, y hubo de hacer frente a muchos disturbios. Ya en su accesión al trono se encontró con una guerra provocada por los partos, que concluyó victoriosamente para los romanos en el año 166, pero al regresar las tropas difundieron una epidemia espantosa que hizo estragos en todas las provincias del Im-

perio. Al mismo tiempo los bárbaros del Norte, que se habían mantenido tranquilos durante mucho tiempo, irrumpieron sobre el Danubio y hasta invadieron Italia. Durante los años restantes de su reinado estuvo en constante guerra contra los germanos y los sármatas en el frente del Danubio.

Desde Nerva el problema de la sucesión se había resuelto mediante cierta especie de compromiso: el emperador elegía a su sucesor, y lo adoptaba por hijo; y el Senado le confería los poderes imperiales. Los senadores podían aceptar este procedimiento, ya que por lo menos en teoría encarnaba el axioma estoico de que debía gobernar el hombre más apto; se suponía que el emperador era el hombre más apto y que, por consiguiente, también debía serlo el que él designase. En la práctica, los emperadores elegidos de esta forma colaboraron con el Senado y respetaron sus atribuciones y su dignidad. Por otra parte, así se mantenía el principio dinástico a los ojos del ejército: cada emperador era hijo de su antecesor; Marco podía gloriarse de tener cuatro antepasados deificados. Pero el mantenimiento de este sistema dependía de que el emperador tuviese la buena suerte de no tener hijos y, por desgracia, Marco Aurelio tenía un hijo, Cómodo. Difícilmente hubiera podido dejar de nombrarle su sucesor, y así, lo ascendió al rango de Augusto en el 176, cuando sólo contaba quince años.

Al morir Marco en 180, Cómodo, no haciendo caso al consejo de sus asesores senatoriales, firmó la paz con los germanos en términos no muy satisfactorios y regresó a Roma. Así se tensaron ya desde el principio sus relaciones con el Senado. Actuó como un joven absolutamente irresponsable, que sólo mostraba interés por los gladiadores y que abandonó el gobierno a sus favoritos. Sin embargo, duró doce años, hasta que le asesinaron en el 192. También

ahora tenían preparado los conspiradores a un candidato grato al Senado, Pertinax, un senador de edad, de humilde extracción, pero de gran experiencia militar y administrativa. Pero otra vez se había quebrantado la sucesión hereditaria y la inquietud cundió entre las tropas. Pertinax tenía un sentido estricto de la disciplina, tal vez exagerado, y se enajenó la voluntad de la guardia pretoriana, la cual se amotinó, lo linchó y, estimulada con fuertes gratificaciones, aclamó a un senador riquísimo, Didio Juliano. Ni los generales de los ejércitos de provincias ni sus tropas se sintieron dispuestos a aceptar esta elección. Los ejércitos del Danubio y del Rin aclamaron a Septimio Severo, gobernador de la Panonia superior, que se erigió en vengador de Pertinax y en campeón del Senado, marchó sobre Roma, la tomó, dispersó a los pretorianos y los sustituyó por soldados de sus propios ejércitos. Entretanto, los ejércitos orientales aclamaron al gobernador de Siria, Pescenio Niger. Siguió una guerra civil en que salió victorioso Severo. Permaneció dos años en Oriente y a su regreso se encontró con otro pretendiente, Clodio Albino, gobernador de Bretaña, a quien derrotó en la próxima primavera. Al enterarse de que muchos senadores habían prestado ayuda a Clodio Albino, cambió de política para con el Senado. Mandó ejecutar a muchos senadores y confiscó sus propiedades, que pasaron a enriquecer un nuevo departamento fiscal, la "res privata" del emperador. Al mismo tiempo Severo se declaró no sólo hijo de Marco Aurelio, sino además hermano de Cómodo, solicitando así la lealtad dinástica de las tropas, cuya buena voluntad se ganó además con donativos generosos, con un aumento de paga y con el permiso de contraer matrimonio legal durante el tiempo de su servicio militar.

Severo estaba determinado, igual que Vespasiano, a fundar una dinastía. En 198 elevó a su hijo mayor, Caracalla, al rango de Augusto, y en 209, a su hijo menor, Geta. Muerto el padre, en 211, no tardaron en regañar los dos hermanos y, al año siguiente, Caracalla asesinó a Geta. Caracalla se hizo famoso principalmente por haber concedido la ciudadanía romana a todos los habitantes libres del Imperio romano. Esta medida, a primera vista tan generosa, con la que se concedía igualdad de derechos civiles a todas las personas libres y se las sometía a la ley romana, parece que obedecía a motivos financieros y que era un recurso económico, pues obligaba a todos los habitantes del Imperio a pagar los impuestos sobre la herencia, que ahora se había fijado en el 10 por 100. Porque Caracalla se veía en grandes apuros financieros, pues había subido de nuevo la soldada. El Senado lo detestaba; sólo duró seis años; el 217 cayó asesinado por el prefecto pretoriano Macrino, a quien el ejército del Este proclamó emperador sin saber que había sido el autor de la muerte de Caracalla. Pero otra vez prevaleció el sentimiento dinástico y el ejército abandonó a Macrino para proclamar a un joven, sumo sacerdote del dios Heliogábalo en Emesa, nieto de la hermana de la esposa de Severo y, según se decía, hijo ilegítimo de Caracalla. Heliogábalo, como se le llama vulgarmente, era un pervertido sexual, que hacía público alarde de sus vicios, y un devoto de su dios, consistente en un meteorito que llevó consigo a Roma y colocó en el Palatino. Al cabo de cuatro años (218-222) se habían hecho tan intolerables sus excesos, que su abuela organizó su asesinato y el nombramiento de otro de sus nietos, Alejandro Severo, primo de Heliogábalo. Alejandro disfrutó de un reinado más largo (222-235). Era un hombre personalmente inofensivo y gozó

del prestigio hereditario de los Severo; su madre y su abuela, que gobernaron en su nombre, se esforzaron por calmar al Senado nombrando un consejo de regencia de 16 senadores durante su minoría de edad. Pero al fin su incapacidad militar indujo a uno de sus generales, Maximino, a apoderarse del trono.

Tres años más tarde dio el Senado una prueba sorprendente de su fuerza latente. Dio su bendición oficial al levantamiento de Gordiano, procónsul, y a su hijo Gordiano II, y cuando fueron ejecutados en el acto por el legado de Numidia, eligió a dos emperadores, Balbino y Pupieno, se ganó a los gobernadores de provincias y organizó la defensa de Italia contra Maximino. Aquileya se alzó en favor del Senado; el ejército sitiador de Maximino se vio reducido al hambre, y acabó por asesinar al emperador y aceptar a los del Senado.

Esa influencia que el Senado continuó ejerciendo en el gobierno del Imperio es un fenómeno misterioso. Corporativamente no ejercía ningún poder real; no hacía más que incluir en el registro las disposiciones del emperador. Era además una entidad asustadiza, que se dejaba intimidar fácilmente y se sometía servilmente; y, sin embargo, muy pocos emperadores de los que se atrevieron a desafiarla murieron en su cama. El Senado conservaba cierta aureola del prestigio de que había gozado durante la República. El Senado formó la opinión pública entre las clases elevadas, así como forjó nuestra tradición histórica. Además, de sus miembros salían los gobernadores de provincias y, lo que es más importante, los generales de las legiones y de los ejércitos. Un emperador que se atreviese a ofender al Senado tenía razón para desconfiar de la lealtad de sus generales.

El Senado mantuvo su tono tradicional en un grado notable. Ahora no esperaba gobernar el Imperio, pero sí que el emperador lo tratase con cortesía y respeto y escuchase el parecer de sus más insignes representantes. Era un cuerpo autoelectivo, puesto que desde la accesión de Tiberio, el Senado elegía a los veinte cuestores que cada año se incorporaban a él. Era también, en cierto modo, un cuerpo hereditario, ya que los hijos de los senadores tenían derecho legal de presentarse a la cuestura. Pero como los senadores de la aristocracia no lograron reproducirse al ritmo debido y las familias senatoriales tendían a extinguirse, se produjo una notable invasión de extraños, que hubo que incorporar al cuerpo senatorial para conservar el número regular de sus miembros. Esta corriente de sangre nueva pasaba por el control del emperador, cuya autorización habían de solicitar los extraños para presentarse a la cuestura. También podía el emperador introducir directamente en el Senado a hombres de cierta edad, concediéndoles la antigüedad apropiada. Así fueron entrando en el Senado hombres nuevos procedentes de zonas cada vez más amplias, primero de las ciudades de Italia, luego de las provincias más romanizadas, como la Galia Narbonense, España y posteriormente África; también se incorporaron unos pocos de las provincias de habla griega. De esta manera fue asumiendo el Senado una representación cada vez más auténtica del Imperio en su extensión global, aunque el Este quedaba representado muy deficientemente. Parecía natural suponer que el Senado se mostraría cada vez más complaciente para con el emperador, a medida que ingresaban en su seno en creciente número los electos por el emperador y sus descendientes. Pero de hecho mantuvo su tono tradicional. Los nuevos procedían en su mayor parte de la misma clase so-

cial que los antiguos, es decir, de los terratenientes más ricos, y poseían la misma base cultural y educativa. Introducidos como jóvenes de veinticinco años en el Senado, no tardaban en asimilar la prosopopeya tradicional de la venerable asamblea.

Desde fines del siglo primero empezó a dibujarse como un primer esbozo de una administración civil con personal del orden ecuestre. Augusto había empleado ya a hombres de esta categoría social, muchas veces antiguos oficiales del ejército, como procuradores suyos en las provincias, como prefectos de algunas provincias menores y para algunos puestos de mayor importancia como las prefecturas de abastecimiento de trigo y del cuerpo de bomberos en Roma, la prefectura de la guardia pretoriana y la prefectura de Egipto. Gradualmente se fueron creando nuevos puestos. Desde el tiempo de Domiciano se fueron cubriendo con personal perteneciente al orden ecuestre los puestos **a rationibus, ab epistulis** y **a libellis,** que hasta entonces se habían encomendado a libertos imperiales. Así se fue creando un cuerpo regular administrativo, que, poco a poco fue ampliando sus cuadros bajo el imperio de Antonino y de los emperadores de la familia Severo. Normalmente entraban en esta carrera los que habían ejercido ya tres puestos de oficiales en el ejército, pero también se admitía personal civil, especialmente abogados que habían desempeñado el oficio de consejeros de hacienda. Las procuradurías estaban escalonadas en cuatro clases con su correspondiente salario: las había de 60.000, 100.000, 200.000 y 300.000 sestercios anuales respectivamente. Por regla general, en cada clase había uno o dos puestos.

Este servicio ecuestre no era ni hereditario ni aristocrático. Sus miembros eran elegidos y promovidos por el emperador. Los únicos requisitos para ingresar en el cuerpo

eran estos dos : el ser libre de nacimiento y poseer una modesta fortuna de 400.000 sestercios. El emperador tenía más confianza en sus miembros que en los senadores, y por eso, Augusto, desafiando los precedentes constitucionales, nombró oficiales del orden ecuestre para el gobierno de Egipto y para el mando de la guardia pretoriana, que constituía su guardia de corps. Es significativo que cuando Marco Aurelio, que mantenía relaciones amistosas con el Senado, estacionó legiones en Retia y Nórico, nombró legados senatoriales para sustituir a los antiguos procuradores ecuestres, pero, en cambio, cuando Severo anexionó Mesopotamia, confió la nueva provincia y sus dos legiones a un prefecto ecuestre.

Alejandro Severo fue el último de su dinastía. Después de su muerte, ocurrida en 235, ningún emperador reinó el tiempo suficiente para establecer su propia línea de sucesión. Durante los cincuenta años siguientes los pronunciamientos militares estuvieron a la orden del día. Hubo no menos de 22 emperadores reconocidos como legítimos, más toda una serie de usurpadores que impusieron su mando en diferentes partes del Imperio durante más o menos tiempo. Se vivió en constante guerra civil y apenas si hubo un que otro emperador que muriese en su lecho. Al mismo tiempo se recrudeció la agresividad de los enemigos exteriores del Imperio. En el Este la vigorosa dinastía de los sasánidas destronó a la débil dinastía parta de los arsácidas en el año 226, restauró el zoroastrismo y reavivó el sentimiento nacional persa. Como sucesores de la dinastía aqueménida, reclamaron Egipto y las provincias asiáticas de Roma, y de vez en cuando rubricaban sus reclamaciones con las armas. En Europa se produjeron profundas convulsiones entre ciertas tribus germanas desconocidas hasta entonces por los romanos, como los godos y los vándalos, que se habían estado desplazando

hacia el Sur desde sus tierras a orillas del Báltico, y que ahora se presentaban en el Danubio e invadían los Balcanes y el Asia Menor. En el Rin creció la hostilidad de los antiguos enemigos de Roma, que se veían acosados por la espalda y que se agruparon en dos grandes confederaciones, los francos y los alamanos.

Por fin, surgió una serie de emperadores soldados que lograron restaurar la unidad del Imperio y rechazar a los invasores. Los más notables de dichos emperadores fueron Aureliano (270-275) y Probo (276-282). Se restablecieron las antiguas fronteras, salvo que hubo que abandonar los Agri Decumates, situados entre las fuentes y alto curso del Rin y del Danubio y la provincia colindante de Dacia al Norte del Bajo Danubio. El Imperio había quedado terriblemente exhausto por las guerras civiles y por las invasiones de los últimos cuarenta años. La población había quedado muy reducida por la epidemia que había devastado el Imperio durante el reinado de Marco Aurelio (165-166); y no se pudo rehacer, pues la mermaban constantemente los rebrotes de la peste, las matanzas y el hambre provocados por las incesantes luchas. Para colmo, las finanzas del Imperio yacían en la mayor desorganización. Los emperadores de la familia Severo habían empezado a devaluar la moneda de plata con el fin de hacerse con el dinero que necesitaban para el aumento de salario que habían concedido a las tropas. Para el tercer cuarto del siglo III las monedas de plata se habían convertido en calderilla de bronce con un ligero baño de plata; la acuñación de monedas de oro, prácticamente, había pasado a la historia. Se había producido una espantosa inflación; al final del siglo III habían subido los precios en un doscientos por uno en comparación con los del siglo II. Esto resultó desastroso para el sistema inflexible de la economía

del Imperio, en el que los impuestos principales se pagaban según una tarifa monetaria fija. De alguna manera el gobierno tenía que alimentar y vestir a sus tropas y hubo de recurrir a requisar víveres y ropas y cuanto necesitaba para proveer a las tropas en especie.

Durante este período llegó a su punto álgido la tensión entre los emperadores y el Senado. Galieno, a quien la tradición senatorial pintó como a un zángano inútil, pero que a pesar de todo se arregló para reinar durante quince años (253-268), excluyó a los senadores de todos los mandos militares reservando los grados de generales y oficiales para los équites.

También fue durante este período cuando el gobierno romano se propuso sistemáticamente liquidar al cristianismo. Nerón había echado a los cristianos la culpa del gran incendio de Roma para desviar las sospechas que pudieran recaer sobre él. Probablemente desde entonces quedó prohibida la religión cristiana. En todo caso, en tiempo de Trajano se castigaba con la muerte la profesión de dicha religión. Pero no se hizo intento ninguno por imponer sistemáticamente esa norma. Trajano llegó incluso a prohibir a Plinio que fuese a la caza de los cristianos; había de contentarse con juzgar a los que fuesen denunciados en la debida forma por algún acusador. Además, se debía perdonar a los cristianos que abandonasen su fe y sacrificasen a los dioses. Con todo, los cristianos eran sumamente impopulares. Se creía comúnmente que sacrificaban a los niños y que se entregaban a orgías sexuales. El principal cargo que les hacían era el de que eran unos ateos y de que insultaban a los dioses, y con ello, atraían su cólera contra el Imperio romano. En cuanto se presentaba el hambre o se producía un terremoto se atribuía a la cólera divina provo-

cada por los cristianos y resonaba el grito: "¡Los cristianos a los leones!"

Así se produjo cierto número de persecuciones esporádicas al fin del primer siglo, a lo largo del segundo y a principios del tercero, debidas principalmente a agitaciones populares. Pero al ver que crecía el número de cristianos al mismo tiempo que aumentaban los desastres del Imperio, parece que el gobierno llegó a la conclusión de que la opinión popular tenía su fundamento. En 250 Decio promulgó un edicto ordenando que todos los súbditos del Imperio sacrificasen a los dioses y sacasen un certificado de que lo habían hecho. Muchos cristianos claudicaron, pero una minoría sufrió la tortura y la muerte por rehusar. Decio murió al año siguiente y cesó la persecución; pero en el año 257 Valeriano renovó el ataque, aunque en distinta forma. Ordenó que los senadores y demás funcionarios imperiales abandonasen su fe; arrestó a los obispos y clérigos, y los desterró; algunos terminaron ejecutados. Confiscó las iglesias y prohibió las reuniones religiosas. Pero pronto cayó Valeriano prisionero de los persas. Entonces, su hijo Galieno concedió tolerancia a la Iglesia —que llegó a durar cuarenta años— y hasta le devolvió sus edificios y cementerios.

Diocleciano (284-305) puso de nuevo en marcha el Imperio. Durante sus veintiún años de reinado lo mantuvo en paz, libre de guerras civiles, eliminó los desórdenes internos que todavía lo aquejaban, reforzó las defensas fronterizas y reorganizó a fondo su administración y economía. Su éxito se debió en parte a su política de repartir la autoridad. En 286 nombró a Maximiano como colega suyo para que se encargase del gobierno de Occidente mientras él gobernaba el Este, y en 293 nombró dos Césares, emperadores de segundo grado: a Constancio como ayudante de Maxi-

miano y a Galerio como ayudante suyo. Con un emperador sobre el terreno en los cuatro puntos cardinales del Imperio se hacía mucho más difícil la usurpación del poder y las consiguientes guerras civiles, mientras se mantuviesen de acuerdo todos los miembros del cuadriunvirato imperial, cosa que pudo lograr Diocleciano sin gran dificultad, gracias a su relevante personalidad.

Diocleciano reforzó enormemente el ejército; probablemente duplicó sus contingentes. También aumentó la proporción de la caballería. Intentó crear un sólido sistema monetario a base de oro y plata, pero no pudo por faltarle el material precioso necesario y tuvo que acuñar monedas de cobre con un ligero baño de plata en cantidades crecientes. Intentó contener el alza de precios con su famoso edicto de 301, pero la inflación continuó a pesar de sus esfuerzos desesperados por imponer el cumplimiento de la ley. Sin embargo, logró organizar las requisas en especie, que hasta entonces se habían hecho de manera irregular —**indictiones extraordinariae**— en un sistema, según el cual todas las recaudaciones se valoraban anualmente en una sola **indictio**, y se las calculaba con mayor o menor equidad en unidades de tierra —**iuga**— y en cabezas de población —**capita**—. Al efecto se realizaron una serie de censos en todo el Imperio. Se necesitaba seguir haciendo los reclutamientos anuales para llenar las filas del ejército ampliado; la preparación de las requisiciones exigía complicados cálculos: la recaudación de los impuestos, que se habían acrecentado, representaba una lucha desesperante. Diocleciano reforzó los servicios administrativos, duplicando el número de provincias y organizando todo el Imperio en doce grupos regionales denominados "diócesis".

Al fin de su reinado inició Diocleciano lo que resultó ser la última gran persecución de los cristianos. Aunque era hombre religioso, toleró a aquellos "ateos" durante más de doce años. Sólo se decidió a actuar contra ellos cuando unos soldados cristianos al hacer la señal de la cruz impidieron se procediese a practicar los auspicios en un sacrificio público en el que oficiaba el mismo Diocleciano. Al punto despidió del ejército y de los cargos civiles a todos los cristianos; años más tarde, presionado por su César Galerio, cerró las iglesias, quemó las escrituras, arrestó a los clérigos y finalmente ordenó un sacrificio general a los dioses.

En 305 abdicaron Diocleciano y Maximiano y les sucedieron los dos Césares. En cuanto desapareció la dominante personalidad de Diocleciano estallaron de nuevo los intentos de usurpación del mando y las guerras civiles, hasta que Constantino, el hijo de Constancio, proclamado emperador en York el año 306, venció primero en 312 a Majencio, que mandaba en Roma, y en 324 a Licinio, emperador del Este, con lo cual se proclamó único jefe del Imperio. Antes de embarcarse en su lucha contra Majencio observó Constantino un curioso fenómeno meteorológico: una cruz luminosa procedente del sol. Esto lo interpretó como una señal de que el Dios de la Cruz, a quien él identificó en un principio con el sol, le prometía la victoria. Antes de la batalla decisiva sobre el puente Milvio mandó a sus soldados pintar el monograma de Cristo en sus escudos. Su victoria sobre Majencio le convenció del poder del Dios de los cristianos y, desde entonces, empezó a colmar de privilegios a su Iglesia. Él mismo se encontró bien pronto metido en controversias eclesiásticas. Le dijeron que en África, aparte de los cristianos auténticos, que eran los católicos, había otros que se habían separado de ellos y que se llamaban donatistas, y

que esas disidencias disgustaban mucho a Dios. Constantino temió que si toleraba semejante situación "pudiera acaso encenderse en cólera la Altísima Deidad no sólo contra el género humano sino contra mí personalmente, en cuyas manos ha puesto su celeste voluntad el gobierno de todas las cosas terrenas". En consecuencia, convocó concilios de obispos en Roma y en Arlés para que arreglasen sus diferencias; cuando los disidentes apelaron a él, pronunció él mismo su juicio. Todos sus esfuerzos resultaron vanos; se vio impulsado a perseguir a los donatistas, y cuando la persecución falló, los abandonó al juicio de Dios. Cuando conquistó el Oriente se encontró con que también allí ardía el fuego de la discordia entre Alejandro, obispo de Alejandría, y Arrio, que era uno de sus sacerdotes. Para zanjar esta controversia, que dividía a todas las iglesias de habla griega, convocó un concilio ecuménico en Nicea en 325.

También Constantino aumentó y reorganizó el ejército. En el reinado de Diocleciano las fuerzas armadas estaban repartidas, en su mayoría, a lo largo de las fronteras, como se había hecho siempre desde los tiempos de Augusto. Constantino redujo un tanto las fuerzas fronterizas; pero creó, en cambio, un cuerpo de ejército móvil —**comitatus**— dispuesto a desplazarse a cualquier punto de la frontera que se viese más amenazado. Desde entonces la principal carga de la defensa fue recayendo progresivamente sobre el **comitatus**. Confiscando los tesoros de los templos paganos, reunió Constantino el suficiente metal precioso para establecer un sólido sistema monetario a base de oro y plata. Hasta fines del siglo IV se siguió recaudando en especie la mayor parte de los impuestos, pero para el siglo V casi toda la tributación se había reducido a oro, y de nuevo poseyó el Estado su economía monetaria. La moneda de oro de

Constantino, el solidus, conservó su peso y pureza hasta el siglo XI.

Al poco de derrotar a Licinio, Constantino reconstruyó Bizancio —donde había ganado su victoria final— rebautizándola con el nombre de Constantinopla. Como esta nueva ciudad la fundó "por orden de Dios" para celebrar la victoria que le había concedido el cielo sobre su rival pagano, Constantinopla se convirtió en una ciudad cristiana, a la que dotó su emperador de un grupo de iglesias espléndidas. Desde su fundación se la denominó la Nueva Roma y se convirtió en la residencia ordinaria de los emperadores orientales, pero no adquirió sus propios magistrados, su Senado y su prefecto de la ciudad, hasta el reinado de Constancio II, hijo de Constantino.

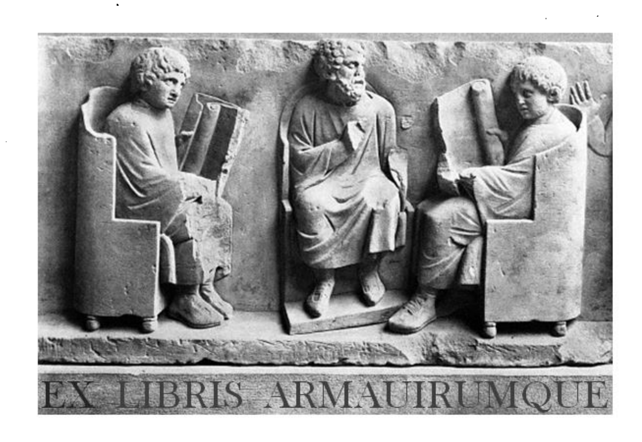
Éste dividió el Imperio entre sus tres hijos. El último superviviente de los tres, Constancio II (337-361), reunió el Imperio bajo su propio mando, y hacia el fin de su reinado nombró César de la Galia a su sobrino Juliano. En el 361 Juliano fue proclamado Augusto por sus tropas, pero antes de que se encontrasen los ejércitos de ambos rivales murió Constancio, quedando Juliano como único emperador. Aunque se educó en el cristianismo, Juliano fue devoto adorador de los dioses paganos. En cuanto ascendió al trono volvió a abrir los templos que había cerrado Constantino, les devolvió sus dotaciones, y retiró las subvenciones imperiales que se pagaban a la Iglesia. Pero dieciocho meses más tarde cayó muerto en una batalla contra los persas, y los generales eligieron como sucesor suyo a Joviano, que era cristiano, y a la muerte de éste a otro cristiano, Valentiniano, el cual nombró a su hermano Valente como colega suyo en el gobierno del Este, mientras él se encargaba de la defensa del Occidente.

La carga económica de sostener un ejército cada vez más numeroso representaba un esfuerzo agotador para los recursos del Imperio. Al menos se logró contener con éxito la presión de los bárbaros sobre las fronteras del Rin y del Danubio. Ahora se presentó una nueva amenaza. La avalancha de los hunos, que avanzaba desde el Este a través de las llanuras de la Rusia meridional, sembrando el terror entre los ostrogodos y visigodos. Estos últimos pidieron albergue en tierras del Imperio. Valente accedió a su petición, pero resultó imposible alimentar a la horda de inmigrantes, y los visigodos, a quienes se habían sumado ya los ostrogodos, se dedicaron al pillaje. En 378 se entabló en Adrianópolis una dura batalla en la que quedó muerto Valente y destruido su ejército. Teodosio, sucesor de Valente, sólo pudo salvar la situación concediendo a los visigodos establecerse en Tracia en calidad de aliados, con la obligación de proporcionar tropas para reforzar los ejércitos romanos.

A partir de este momento se hizo irresistible la presión de las tribus germanas, acosadas por los hunos contra la frontera romana. Reinando Honorio, hijo de Teodosio (395-423), se vio Italia invadida por inmensas hordas germanas, capitaneadas por Radagés. Apenas derrotado éste, cayó sobre Italia la inundación de los visigodos bajo las órdenes de Alarico, el cual tomó y saqueó Roma en 410. Entre tanto, en los años 406-407, los vándalos, alanos, suevos y burgundios avanzaron en tromba a través del Rin sobre Galia y España. En 429 los vándalos cruzaron el estrecho de Gibraltar y ocuparon África. El Imperio occidental mantuvo la lucha hasta que en el año 476 se amotinaron las tropas mercenarias germanas al servicio de Roma y proclamaron a su jefe Odoacro rey de Italia.

La presión mayor de la irrupción bárbara se dirigió contra el Oeste. En el Este, aunque los hunos y otras tribus bárbaras invadían y devastaban con frecuencia los Balcanes, los emperadores de Constantinopla pudieron contenerlos sobre la línea del Bósforo, con lo que pudieron gozar de paz Asia Menor, Siria y Egipto. La carga económica era pesada, pero las provincias orientales eran más ricas y más populosas, y así podían soportar su peso con menos apuros. Por fin, el emperador Justiniano (527-565) se sintió lo bastante fuerte para intentar la reconquista de Occidente. Los vándalos fueron derrotados rápidamente y África volvió al seno del Imperio. Los visigodos opusieron mayor resistencia, pero, al fin, también ellos fueron derrotados e Italia quedó reconquistada. También se reconquistó la España meridional del poder de los visigodos.

Justiniano aspiraba no sólo a recuperar las provincias perdidas de Occidente, sino a suprimir los últimos restos del paganismo, a extirpar de la Iglesia los cismas y las herejías y a reformar la ley. Su obra más duradera fue su codificación del Derecho romano.



V

IMPERIALISMO ROMANO

Por A. N. SHERWIN-WHITE

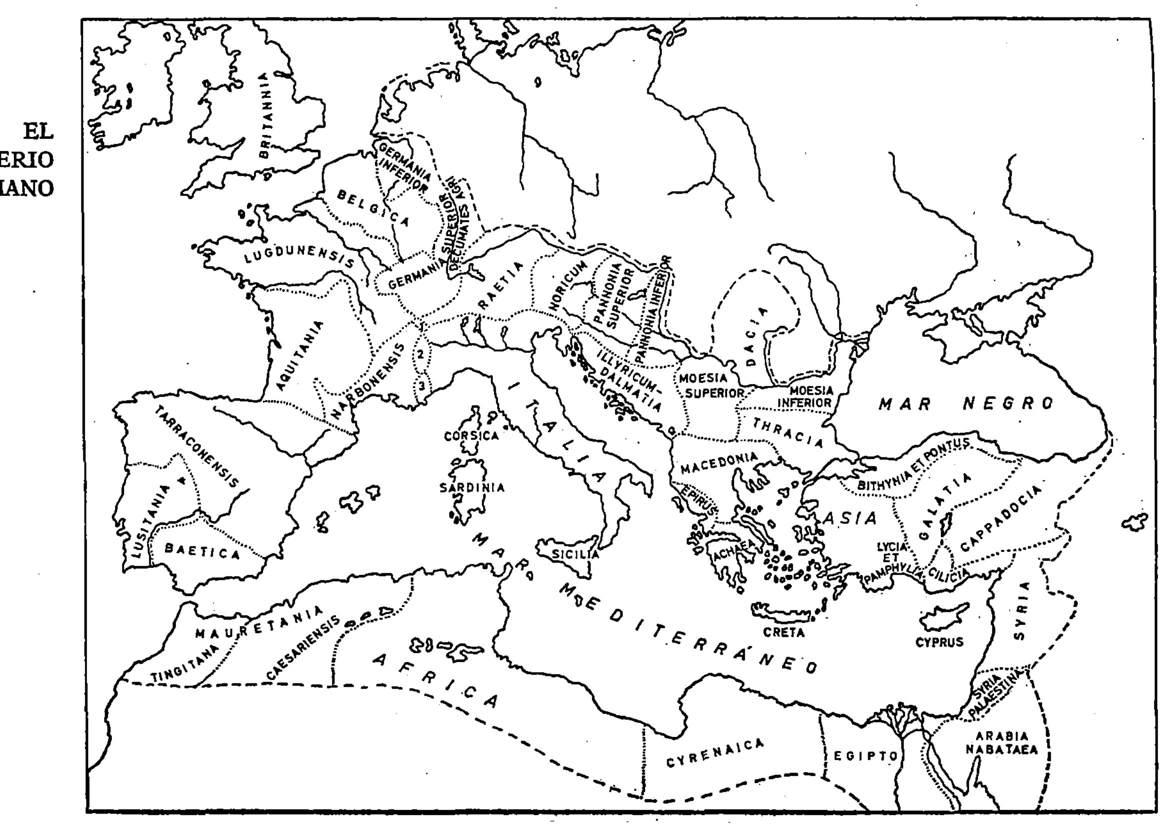
Al finalizar en el año 14 de nuestra Era las grandes guerras de conquista, el Imperio se extendía desde los límites del Sahara en el Sur, hasta los ríos Rin y Danubio en el Norte, y desde el Éufrates y las montañas de la Turquía oriental en el Este, hasta las costas atlánticas de España, Francia y Marruecos en el Oeste. En el siglo siguiente los emperadores intentaron aumentar su prestigio político con campañas militares fronterizas en puntos cuidadosamente seleccionados, y el Imperio sólo aumentó sus dominios con la anexión de Bretaña y de la zona montañosa de Rumanía, la antigua Dacia, más allá del Danubio medio. Fue un período de pequeñas guerras locales y de paz general. En consecuencia, los emperadores y sus oficiales hubieron de interesarse por los problemas de la administración y de la paz.

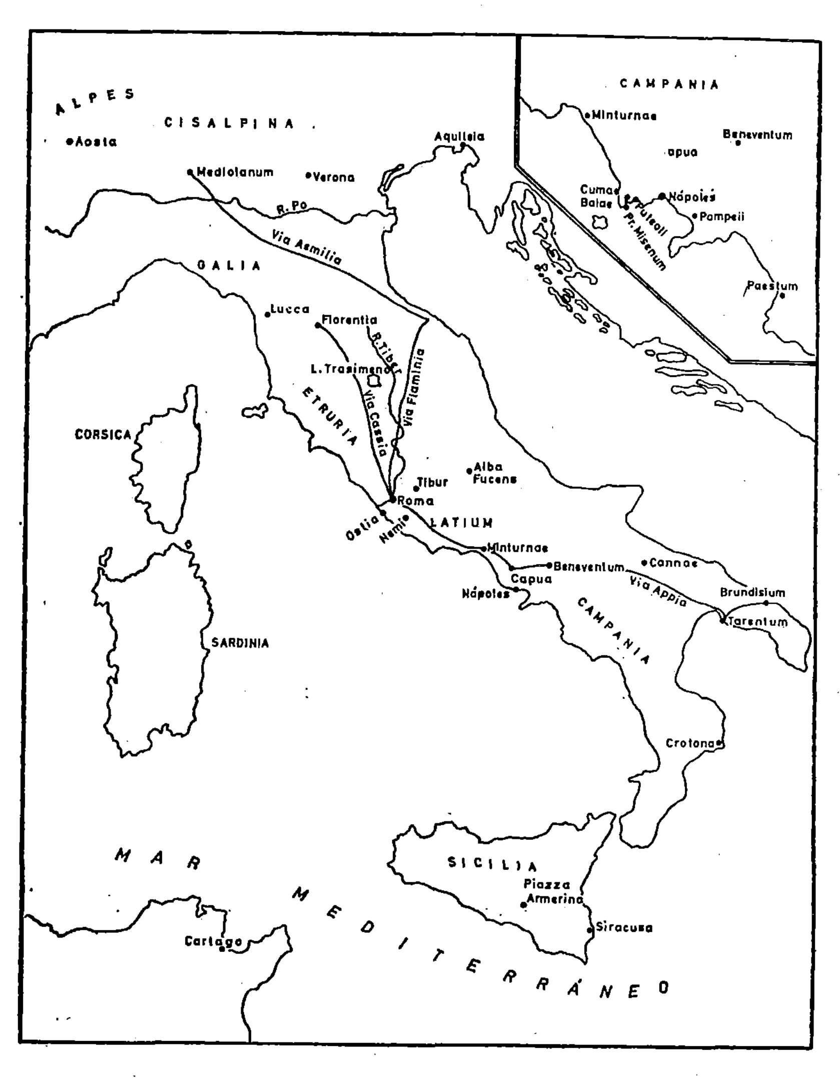
El Imperio abarcaba un ámbito inmenso y comprendía a muchos pueblos, de diferentes lenguas y distintos estilos de civilización. En Europa había celtas y preceltas, en el

área de Siria semitas de lengua aramea, precursora del árabe, mientras que en África del Norte se usaba el egipcio, el numidio o bereber y el fenicio. Los romanos se desentendieron de estas lenguas y de sus correspondientes culturas tratándolas de "bárbaras". Para ellos el latín y el griego constituían la suprema expresión del lenguaje y de la civilización, y así se difundieron entre el mundo bárbaro a la sombra de la paz romana. El Imperio fue un mundo de dos culturas, condensadas en la frase "nuestros dos idiomas". La civilización helénica se había difundido por las tierras de Oriente, irradiada desde Grecia, en el período anterior a la conquista de Roma. Bajo el Imperio se intensificó y arraigó el helenismo en las zonas de la moderna Turquía, Siria y Egipto. Anteriormente había constituido la civilización de las grandes ciudades y centros urbanos, mientras que la mayor parte de aquellas regiones conservaban su cultura indígena fuera de los grandes sectores urbanos. Pero al favor del Imperio el helenismo se abrió camino hasta las pequeñas ciudades e incluso hasta las aldeas. Los romanos estimularon la fundación de ciudades griegas y contribuyeron a difundir la educación y las instituciones helénicas en el Oriente.

En Occidente, Roma preconizaba su propia cultura. En las tierras célticas de Europa y de África del Norte desde Túnez hasta la costa atlántica de Marruecos, la civilización latina de Italia no tenía rival que se le pudiese comparar. Los celtas de la Edad de Hierro, iberos, moros y numidios poseían habilidades artísticas de distinto mérito en la manufacturación de pequeños objetos de hierro, barro y metales preciosos; sus comunidades tenían sus propias estructuras tribales, pero nunca se habían integrado en una civilización coherente, compleja y orgánica. La palabra hablada nunca había cristalizado en literatura escrita. Las costum-

EL
IMPERIO
ROMANO





ALPES
CISALPINA
Aosta
Mediolanum
Verona
Aquileia
R. Po
Via Aemilia
GALIA
Lucca
Florentia
R. Tiber
L. Trasimeno
Via Flaminia
Via Cassia
ETRURIA
CORSICA
Alba Fucens
Tibur
Roma
Ostia
Nemi
LATIUM
Minturnae
Beneventum
Cannae
Capua
Nápoles
Via Appia
Brundisium
Tarentum
CAMPANIA
SARDINIA
Crotona
SICILIA
Piazza Armerina
Siracusa
Cartago
MAR MEDITERRÁNEO
CAMPANIA
Minturnae
Beneventum
apua
Cumae
Baiae
Puteoli
Nápoles
Pompeii
Pr. Misenum
Paestum

ITALIA

bres populares nunca habían cuajado en un sistema legal. Los romanos iniciaron a estos bárbaros de la Edad de Hierro de Occidente en una civilización en la que se combinaban la literatura sofisticada, la filosofía y una ciencia jurídica desarrollada con todas las comodidades materiales de una sociedad urbana bien organizada. Todo esto causó en el mundo bárbaro un efecto impresionante. Los celtas, iberos y africanos acogieron con igual entusiasmo las nuevas atracciones, asimilándoselas en cuanto lo permitían su riqueza y productividad. El resultado final fue la romanización de las provincias occidentales y norteñas.

COLONIZACIÓN Y ROMANIZACIÓN

Hay pocos indicios de que en los cincuenta primeros años del Imperio los romanos fomentaran activamente su civilización entre los pueblos sometidos a su poder. Fue más bien una especie de subproducto de la explotación material y del control militar de su Imperio, de la colonización y del sistema militar. Considerables contingentes de veteranos, que en aquella época eran todos ciudadanos romanos procedentes de Italia, al licenciarse recibían tierras en las provincias conquistadas, en las que se instalaban y se agrupaban formando comunidades orgánicas que se llamaron "colonias". Los colonos constituían una ciudad en el centro de sus posesiones, siguiendo los planos del municipio italiano, con sus magistrados o alcaldes elegidos anualmente, con su asamblea municipal para las elecciones y con su concejo. Vivían conforme a la ley civil romana, hablaban latín y aprendían en sus escuelas literatura latina y griega. Construían teatros romanos, baños públicos, circos y anfiteatros para los

juegos y las comedias romanas, y establecían un sacerdocio secular para el culto de los dioses romanos. Estas colonias desempeñaron un papel importante en la difusión de la civilización romana entre las tribus y comunidades bárbaras de su alrededor. A mediados del siglo I de nuestra Era solían establecerse en puntos estratégicos con esa intención. Dice Tácito que se fundó una colonia en Camuloduno —Colchester—, en Inglaterra, en el año 50 "para iniciar a los pueblos sometidos en la práctica de la civilización". Con esa misma idea estableció el emperador Trajano en el año 100 una gran colonia en Timgad entre las tribus nómadas de Argelia meridional, que se habían estabilizado recientemente. Sus ruinas siguen dominando el paisaje de aquella región.

También se produjo una corriente de emigración extraoficial de campesinos, hambrientos de tierras, de comerciantes y hombres de negocios con su correspondiente séquito de acompañantes que partían de Italia hacia las tierras costeras del Mediterráneo occidental. Se instalaron en grupos inorgánicos dentro de las ciudades indígenas y organizaron sus asociaciones para el manejo de sus propios asuntos. Semejantes **conventus** constituían una ciudad dentro de otra, y cuando alcanzaban cierto volumen y prosperidad quedaban promovidos oficialmente al estado y constitución de un barrio romano **dentro** de una ciudad nativa. Una comunidad mixta de esta especie en el África del Norte hizo una dedicatoria conjunta al emperador romano Augusto en nombre de "los romanos y de los númidas", en la que el nombre de estos últimos aparecía escrito en tipo de letra más pequeño. Por fuerza hubo de ser muy fuerte el impacto que ejercieron en la población indígena estos centros de ciudadanos romanos que convivían con ellos codo con codo, frecuentando las mismas calles y mercados y sin ninguna se-

paración material de muros ni barriadas. Se mezclaban las gentes y las costumbres, y el resultado generalmente era la concesión de la ciudadanía y estatuto romano a los mismos nativos, que hasta entonces habían sido técnicamente extranjeros que vivían dentro de sus antiguas costumbres célticas, africanas o ibéricas. Finalmente, podían terminar por fusionarse en un solo burgo ambas comunidades de ciudadanos romanos inmigrantes y nativos.

Esa tendencia que mostraban los pueblos nativos a asimilar la civilización romana, más compleja que la suya, era espontánea y voluntaria. Mucho antes de adquirir la ciudadanía romana podían tomar la iniciativa adoptando nombres romanos o latinizando sus nombres bárbaros en latín macarrónico. El fenicio "Muttumbal, hijo de Auchusor" empieza a llamarse Muttumbalius Auchusorius. También adoptan el lenguaje y los términos técnicos latinos en el uso corriente de sus asuntos civiles. El hijo de un magistrado local celta, o **vergobret,** puede ejercer el mismo oficio que su padre, pero con la diferencia de llamarse **duovir** o **praetor,** antes de que su tribu obtuviese oficialmente la constitución romana. El turista griego Estrabón observó con sorpresa esta evolución en el año 14 de nuestra Era. Véase lo que escribió acerca de los pueblos de la Galia meridional —Provenza— y del Sur de España: "Han cambiado sus costumbres y han adoptado totalmente la moda romana. Visten la toga y hasta hablan latín. También han cambiado la estructura de sus leyes". Medio siglo después escribía en su **Historia Natural** el administrador romano Plinio el viejo: los pueblos de la Provenza parecen más italianos que provincianos en su estilo y nivel de vida y en su técnica agrícola, que era su principal actividad económica.

Por fin, el gobierno romano se propuso alentar esas tendencias. Agrícola, gobernador de Inglaterra, del 77 al 83, en una visita relámpago a los principales centros, apremió a los jefes de tribu a que construyesen ciudades al estilo romano con casas modernas y plazas para el mercado, prometiéndoles ayuda material. Esto significaba que el gobernador romano estaba dispuesto a proporcionar personal militar y a hacer el trazado general de la ciudad con sus calles y murallas, dejando a los nativos el trabajo de construir los barrios residenciales y los edificios civiles. Así, Thugga —hoy Dougga—, en el Túnez central, fue un conglomerado de casas y capillas primitivas en torno a un mercado hasta el año 160 aproximadamente, en que un grupo de terratenientes ricos derribaron las viejas chozas y construyeron un espléndido grupo de templos, teatros y edificios públicos al estilo italiano de la época.

GOBIERNO LOCAL

Los municipios provinciales constituían la unidad básica del Imperio, que fue un experimento de gobierno local a gran escala. Cada provincia se dividía en cierto número de comunidades que variaban de una región a otra en tipo y civilización, pero cada una de las cuales era responsable de los detalles de la administración de su zona. La jurisdicción sobre los derechos de propiedad y las causas criminales se confiaba a los magistrados locales, siempre que no excediesen de cierto volumen, gravedad o valor, es decir, en casos como los que podrían ser de competencia de un tribunal condal en Inglaterra. La administración civil estaba a cargo de un grupo de cuatro o seis magistrados, elegidos anualmente,

que actuaban con el asesoramiento de un consejo local de antiguos magistrados que quedaban como concejales vitalicios. Entre las actividades a que debía atender la administración estaban: el mantenimiento de carreteras y mercados, murallas de la ciudad, avenamiento, abastecimiento de aguas, policía, culto, templos, fiestas, diversiones públicas en el teatro, circo o anfiteatro. El cuadro más elaborado de gobierno local se encontraba en las ciudades de Italia y de las provincias occidentales que poseían el derecho de ciudadanía romana, lo mismo que en las ciudades griegas de las provincias orientales. Pero hubo amplias zonas en las que las comunidades indígenas conservaron por mucho tiempo sus costumbres e instituciones originales, pues los romanos nunca intentaron modificarlas contra la voluntad de sus habitantes. En lo esencial éstos se conformaban con el modelo básico de los magistrados nombrados por elección y de los consejos, y realizaban las mismas funciones básicas, incluso en los casos en que el magistrado fuese jefe tribal hereditario con derechos feudales y con raros títulos exóticos, y el consejo una tertulia de viejos aldeanos.

El Imperio dependía en gran parte del apoyo de la clase social que proporcionaba los magistrados y concejales municipales. Gracias a su lealtad podían controlar los romanos la mayor parte del Imperio con el mínimum de fuerzas, o con ninguna, y gobernarlas sin burocracia. Llamábase esta clase "curial", de **curia** o sala de consejo, y estaba formada principalmente por los terratenientes burgueses de mediana fortuna. Los romanos la favorecían a expensas de los trabajadores del campo y de los obreros de la ciudad, que se veían excluidos de todo cargo de alguna significación dentro del gobierno local, limitándose su actuación pública a dar su voto en las elecciones anuales de magistrados. Los ro-

manos alentaron este mismo sistema, basado en ciertos requisitos y en el carácter vitalicio de los consejeros de las mismas ciudades del Este, donde los consejos de las poblaciones helénicas habían sido en otro tiempo corporaciones bastante democráticas, cuyos miembros se elegían anualmente por sorteo entre todos los ciudadanos de la localidad. El estado curial tendía a convertirse en hereditario, ya que los hijos sucedían a sus padres en su misma posición, y las familias antiguas hacían por cerrar a los extraños la entrada al coto cerrado de la administración. Plinio el joven observó un día a Trajano: "En Bitinia prefieren elegir para los consejos a los hijos de las clases respetables antes que a la gente ordinaria". En el siglo II esas "clases respetables" empezaron a ocupar el puesto del ciudadano romano ordinario como la clase más privilegiada. En el siglo III, en que la ciudadanía romana se había hecho general y por lo mismo se había desvalorizado, esas clases seguían siendo las privilegiadas después de los órdenes ecuestre y senatorial. De esta manera, el Imperio tendía a consolidar la estructura social de clases, si bien el ejército romano ofrecía al plebeyo capaz la oportunidad de elevarse sobre sus humildes orígenes sociales, gracias al sistema militar de promoción.

LOS CONSEJOS PROVINCIALES

Los romanos añadieron un elemento a la vida local: el consejo provincial. Cada comunidad importante dentro de cada provincia —como los 64 cantones de la Galia— elegía dos o tres delegados, los cuales se reunían en la capital provincial bajo un presidente designado también por elección. Estos consejos se instituyeron originariamente para celebrar las ceremonias del culto imperial, la adoración oficial del

emperador y del espíritu de Roma. Por eso se llamaba al presidente "sacerdote" de Roma y de Augusto. Con este truco se explotaban las ambiciones políticas de las aristocracias indígenas con miras a fomentar la lealtad a Roma. El sacerdocio era la dignidad más alta a que podía aspirar un provinciano, y era muy codiciada. También los delegados estaban bien situados; en algunas provincias gozaban de títulos especiales, como "asiarcas" o jerarcas de Asia. En determinadas ocasiones, como el cumpleaños del emperador, el aniversario de su coronación, y el día de año nuevo, se celebraba el culto del emperador con gran pompa: luchas de fieras, gladiadores y carreras de coches. Como las capitales de provincia de Occidente eran ciudades romanas esplendorosas (como Lugduno —Lyon—, en Francia, y Cartago romana cerca de Túnez, en África), estas fiestas daban una visión del esplendor material, de los placeres y comodidades de la vida romana a los hombres principales de los últimos rincones de la provincia. También los consejos contribuían a fomentar la unificación de las provincias. La Galia septentrional estaba dividida administrativamente en tres provincias romanas: lugdunense, belga y aquitana. Pero los delegados de sus 64 cantones se reunían cada año en una sola asamblea general en Lyon. Esto les ofrecía una ocasión magnífica para entenderse en materias de interés común y hasta de conspirar a una contra el gobierno de Roma, si querían.

Estos consejos no estaban llamados a actuar regularmente como parlamentos locales, pero tenían su influencia sobre la administración de sus propias provincias. Se les permitía enviar delegaciones al gobierno central de Roma siempre que tuviesen quejas contra los gobernadores de sus provincias. Aprovechándose de las leyes romanas contra la extor-

sión, se aseguraron el privilegio de discutir la conducta de los gobernadores salientes. Si tenían motivos de descontento, podían presentar una denuncia en Roma; en caso contrario, podían promulgar un voto de acción de gracias, con lo que virtualmente se impedía que cualquier otro partido les entablase una acusación. Así se desarrolló dentro de los consejos provinciales una auténtica vida política, aunque limitada, especialmente en las provincias que cambiaban de gobernadores cada año, y que, por lo mismo, tenían ocasión de actuar anualmente. Los grandes de la provincia cuyos intereses hubiese perjudicado el gobernador podían instruirle proceso en cuanto abandonaba su cargo. Un español, a quien había desterrado un procónsul de la provincia Bética, se presentó algún tiempo después en Roma al frente de una delegación, donde logró obtener la condenación y la ruina del procónsul.

Los hombres elegidos para delegados y presidentes de los consejos provinciales constituían la crema y nata de la clase curial. A través de los consejos se ponían en contacto con los gobernadores y senadores, con cuya ayuda podían asegurarse la entrada en la vida pública de Roma y en la clase senatorial.

EL GOBERNADOR EN FUNCIONES

Los detalles de la administración ordinaria eran de competencia de los magistrados tribales y municipales. Entonces, ¿qué hacían los gobernadores romanos? En las provincias pacíficas, que no tenían fronteras comunes con pueblos hostiles, se ocupaban del control general del orden público y se reservaban la jurisdicción en los casos de im-

portancia especial, pues gozaban de absoluta autoridad sobre las personas de los provincianos.

Todos los crímenes mayores, como asesinato, falsificación, bandidaje, estupro, adulterio, incendio voluntario, que tenían como sanción trabajos forzados, destierro o pena de muerte, habían de ventilarse en su tribunal, lo mismo que los litigios de más volumen entre personas privadas en los que se discutían grandes sumas de dinero o cuestiones de rango personal, que eran bastante frecuentes dada la complejidad del sistema social romano; además, quedaban avocadas al tribunal proconsular todas las disputas entre ciudades, tribus y villas sobre límites, mercados o fiestas, o sobre la interpretación de las leyes locales.

No existía ningún mecanismo regular con que pudiese Roma controlar o frenar o, por lo menos, recibir información periódica sobre los gobernadores de las provincias no militares. Pero los gobernadores podían acudir con sus problemas al Senado o al emperador en Roma, así como los provincianos podían mandar sus delegaciones a la capital del Imperio para presentar sus dificultades. Es verdad que esto no constituía un proceso regular de apelación, ya que ni el Senado ni el emperador estaban dispuestos a desautorizar fácilmente a su gobernador, pero era un medio de frenar cualquier exceso de arbitrariedad en su conducta. Todo gobernador seguía normalmente "el precedente de su predecesor", pero nada le obligaba a hacerlo, ya que el precedente no tenía en tiempo de los romanos la fuerza jurídica que tiene hoy día. Sólo la decisión del gobierno central podía obligar a los gobernadores sucesivos. Por eso, cuando surgían nuevos problemas o nuevas circunstancias, los provincianos preferían que Roma diese la norma.

Puede apreciarse la forma en que Roma enfocaba los asuntos locales por las contestaciones del emperador Trajano a los problemas que le expuso el gobernador de Bitinia, Plinio Segundo, conocido con el nombre de Plinio el joven, en el año 110 aproximadamente. Plinio se preocupaba por establecer normas generales para toda la provincia. Pero se le insistió constantemente en que respetase las costumbres de las comunidades locales, por más diferentes que fuesen entre sí. Menos uniformidad existía aún entre las diversas provincias.

Sólo estaba dispuesto el emperador a imponer la uniformidad cuando entraba en juego la seguridad romana. Por ejemplo, se le hacían sospechosas ciertas asociaciones privadas de carácter profesional o comercial, que eran frecuentes entre la población trabajadora. Así, se cursaron órdenes a Plinio de que las disolviese en toda la provincia. Para gran sorpresa suya no se le permitió siquiera eximir de esta orden a una brigada de bomberos de la capital, en la que se producían con frecuencia incendios devastadores, porque había adoptado la forma de una asociación comercial. Esta prohibición se aplicó más adelante a todas las provincias orientales, y así, en las grandes ciudades, las medidas contra incendios se reducían a brigadas familiares y equipos domésticos, como cubos y bombas de estribo. La prohibición atestigua lo suspicaz que se mostraba el gobierno de los proletarios de las ciudades orientales. En cambio, en Italia y en Occidente era normal que funcionasen en las ciudades varias brigadas de bomberos por el estilo de las que se prohibieron en Oriente.

Así, pues, la diversidad era la regla general en los usos e instituciones de la vida local en todas las provincias. El famoso derecho civil romano no era uniforme, pero consti-

tuía un sistema legal que sólo se aplicaba a las transacciones entre ciudadanos romanos.

Hasta comenzado el siglo III de nuestra Era, éstos constituían una minoría, aunque bastante numerosa, de la población provincial. Dentro de cada comunidad provincial regía un doble sistema de ley privada, la local y la romana. Naturalmente, la ley local tendía a romanizarse, igual que todas las demás manifestaciones de la vida provincial. Cuando se traían determinadas cuestiones ante el tribunal del gobernador romano, generalmente éste interpretaba la ley según sus propias ideas. Pero hubo extensas zonas del Imperio en las que el cambio fue lento y el gobierno central más bien se mostraba reacio a estimularlo.

En todos los informes de Plinio y en las correspondientes contestaciones de Trajano siempre se anteponen los intereses de los provincianos, salvo en las raras ocasiones en que entran en conflicto con la seguridad pública. No siempre ven las cuestiones particulares con el mismo cristal el gobernador y el emperador, pero están de acuerdo en el principio general. Sugería Plinio que debiera establecerse un cuartel militar en un enlace de carreteras denominado Juliópolis para evitar los abusos que solían cometer contra los ciudadanos de la localidad los oficiales y soldados que viajaban por aquellas calzadas. Trajano rehusó por no establecer un precedente dispendioso, pero dictó ciertas disposiciones para impedir semejantes abusos. Sus instrucciones nos revelan un punto flaco del Imperio que suele pasar desapercibido: "Arresta a cualquier soldado que se extralimite, y si sus crímenes son graves, ponlos en conocimiento del comandante de su regimiento o notifícamelos a mí, si éste se encuentra camino de Roma". ¿Cómo funcionaba esto? En Juliópolis no tenía el gobernador ningún oficial

fijo. Difícilmente podía esperar Trajano que Plinio estuviese personalmente a la mira. Pero suponía que los magistrados de la ciudad o las partes perjudicadas tomarían la iniciativa de denunciar a los culpables al gobernador, único que podía tomar cartas en el asunto. Con frecuencia, los gobernadores menos escrupulosos que Plinio, contestaban guiñando el ojo a los criminales de este tipo, que eran oficiales. Las quejas sobre los abusos cometidos en las carreteras eran continuas. Ya al principio, en el año 46 de nuestra Era, había declarado el emperador Claudio, que aunque había tomado las medidas más severas para impedir los abusos, todos sus esfuerzos venían a estrellarse contra "la malicia de los hombres", por la que quería significar la connivencia de los oficiales.

El remediar los abusos y, en general, el imponer y hacer efectivas las leyes y normas dependía de la iniciativa de los individuos particulares y de las autoridades locales, según las circunstancias. El personal del gobierno central era escasísimo y no había fiscales estatales ni imperiales. Por consiguiente, si las partes interesadas se arredraban ante la perspectiva de actuar era imposible reparar el daño. Y al revés, sólo podían urgirse las leyes y normas del gobierno central cuando contaban con el favor de la opinión local o de los intereses de algún particular; hasta el punto de que cualquier pillo podía eludir una sentencia oficial siempre que no se pusiese contra él la opinión pública.

Un convicto podía incluso evadir la sentencia de destierro o de trabajos forzados si sus enemigos privados no le denunciaban. Plinio refiere el caso de un indeseable que había reanudado descaradamente su vida ordinaria después de haber sido primero desterrado y de haber obtenido luego que se volviese a examinar su causa. El emperador se enfadó

y dio órdenes de que lo mandasen a Roma encadenado: "No basta renovar la sentencia que había burlado con su indisciplina y desobediencia".

La desobediencia planteaba un serio problema a los gobernadores, porque fuera de las provincias militares carecían generalmente de fuerzas adecuadas para imponer su voluntad en todo el ámbito de sus provincias si no contaban con la cooperación de las autoridades municipales. Pocas provincias pacíficas tenían más de una cohorte romana de 500 hombres, acuartelada en la capital de provincia, bajo las órdenes del gobernador, y algunas carecían por completo de cohortes. En las cuatro provincias de la Galia, que comprendía la mayor parte de la superficie de la Francia moderna, sólo había una sola cohorte con su base en Lyon. El gran ejército que ocupaba las tierras del Rin no dependía de los gobernadores de las cuatro Galias, y ni siquiera podía entrar en sus provincias, sino en caso de producirse algún serio motín.

QUEJAS CONTRA LOS FUNCIONARIOS

La ley contra la extorsión era el instrumento principal con que los romanos intentaban proteger a sus súbditos contra el mal comportamiento de sus propios agentes. Los juicios se celebraban en Roma. Raras veces funcionó esta ley a satisfacción, aunque su historia demuestra que durante un largo período Roma tuvo verdadera preocupación por mantener la justicia. Eran más los senadores a quienes se absolvía que a los que se condenaba, debido en gran parte a que los tribunales estaban formados por senadores, los cuales estaban dispuestos a considerar semejantes actividades como gajes de su oficio o como un privilegio de su

casta, y por lo mismo, tendían a mitigar el castigo lo más posible, e incluso, a no imponer ninguno. Por otra parte, cualquier sentencia condenatoria, aun la más suave, implicaba la pérdida de su estamento social y con ella la ruina de la carrera de un gobernador. Así, los senadores sentían la presión de la ley y les molestaba la influencia de los magnates provincianos que podían decidir en su consejo si había que instruir proceso a un gobernador o no. Una vez se quejó un procónsul de Bitinia que le habían denunciado por pura venganza algunos provincianos influyentes a quienes había molestado su integridad.

La misma ley tenía un alcance limitado, pues sólo se refería a los actos de extorsión cometidos contra el dinero o las propiedades de los súbditos provincianos. El castigo más fuerte era el de destierro perpetuo y sólo se aplicaba a la extorsión con empleo de violencia. Era difícil acusar a un gobernador por crímenes de violencia que no estuviesen complicados con extorsión. Como, en general, los gobernadores disponían de escasa fuerza pública para imponer sus decisiones, era esencial asegurar que nadie pudiera desafiar a discreción su autoridad. Pero había un factor que protegía a los provincianos contra el abuso extremo y arbitrario del poder, y era la costumbre romana de que no se podía infligir ningún castigo a un súbdito sin previo juicio formal celebrado según los procedimientos legales y por autoridad del gobernador, que debía presidir el tribunal y aconsejarse con una junta de asesores. Las ejecuciones arbitrarias sólo se consideraban justificables en momentos de rebelión o de motines públicos. De lo contrario, el gobierno central de Roma podría calificar la actuación del gobernador como una forma de traición contra el Estado. Pero esta forma de reparación no estaba muy al alcance de los provincianos. En

el año 9 de nuestra Era, un procónsul de Asia ejecutó en un sólo día a 300 hombres y se paseó entre los cadáveres exclamando: "¡Qué hazaña tan regia!" Entonces el Senado extendió la ley de la extorsión a esos hechos de extrema violencia. Pero estas formas de reparación sólo se aplicaban en casos de abusos excepcionales.

La ley de la extorsión apenas tenía aplicación más que tratándose de los derechos de propietarios y gente principal de provincias, de los que formaban los consejos provinciales y que podían disponer de tiempo y de medios para emprender el largo viaje a Roma y correr con los gastos del juicio en los que se incluían los de los testigos que había que presentar en esta larga operación. Para el hombre ordinario, el campesino y el jornalero, no existía más defensa viable que dirigir una petición por escrito al mismo emperador. También esto tenía sus dificultades, más los gastos de despachar la petición a Roma, a no ser que algún funcionario amigo le permitiese usar la posta imperial. Estas peticiones eran muy frecuentes. Invariablemente los emperadores hacían lo posible por reparar los daños y prevenir los abusos. Esta debilidad perduró en el mismo cenit del Imperio. El gobierno central dependía demasiado de la honradez y buena voluntad de sus funcionarios y no disponía de los medios adecuados para imponer su voluntad desde tan lejos. Por otra parte, esas peticiones demuestran lo accesibles que eran los emperadores romanos a las quejas de las pequeñas comunidades y de la gente humilde: un rasgo realmente notable. Los arrendatarios de un gran latifundio imperial en un remoto rincón de África del Norte se quejaban así:

"El agente envió soldados a nuestras granjas y nos mandó arrestar, maltratar y encadenar y a algunos azotarlos con

varas y garrotes, a pesar de ser ciudadanos romanos. Por eso, estos infelices nos vemos en la precisión de acudir suplicantemente a tu divina providencia, venerable emperador. No permitas que tus agentes aumenten nuestras contribuciones y obligaciones... Socórrenos, pues somos unos campesinos necesitados, que nos ganamos el pan con el sudor de nuestras frentes y nos encontramos desvalidos ante los agentes que saben untar bien las manos del procurador."

Esta petición le llegó al emperador Cómodo en Roma entre los años 180 a 183 de nuestra Era. El emperador mandó cortar los abusos, y los peticionarios grabaron la respuesta imperial en piedra y la colocaron en un lugar público para que constase y no hubiera lugar a dudas.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Los historiadores hablan fácilmente del montaje y de la burocracia de la administración civil romana. La verdad es que la única burocracia que existía estaba en las oficinas de la secretaría imperial en Roma, que despachaba la correspondencia mediante la cual el emperador se comunicaba con los gobernadores y generales y administraba los impuestos y los movimientos de tropas. El gobierno provincial romano se ejercía directamente sin burocracia de ninguna clase. No había hordas de oficiales menores ni oficinas departamentales especializadas para esta o aquella actividad. El gobierno era personal y los funcionarios eran poquísimos en número. El gobernador principal se llamaba procónsul cuando se trataba de un senador designado por el Senado, y legado de Augusto si era un senador nombrado por el emperador, y procurador cuando se aplicaba a un ca-

ballero romano o miembro del orden ecuestre que pertenecía a una categoría inferior a la senatorial, y a los que solían confiarse las pequeñas provincias imperiales. Los procónsules nunca tenían más de tres gobernadores adjuntos o legados con quienes repartir sus obligaciones jurisdiccionales; a veces no tenían ninguno. Junto con sus legados los gobernadores corrían con toda la responsabilidad inherente a las actividades de administración y jurisdicción que no podían confiarse a los municipios. La totalidad de las causas criminales graves era de exclusiva competencia del gobernador, el cual no contaba con la ayuda de un secretariado permanente, aunque podía organizar su pequeña plantilla de empleados para despachar la correspondencia ordinaria con los militares de la provincia o con sus propios funcionarios. Para asesorarse sobre el terreno, había de contar con amigos particulares a quienes invitaba a que le acompañasen desde Roma o con la pequeña nobleza provinciana. Esto ofrecía sus peligros. Plinio aconsejaba a un amigo que iba de gobernador a España que no intimase demasiado con los provincianos. Él mismo, siendo gobernador de Bitinia, había llevado consigo a un centurión de edad, a quien había conocido hacía treinta años durante el servicio militar, para que se encargase de sus tropas provinciales, y a dos caballeros romanos que tenían alguna experiencia administrativa.

El gobernador no intervenía en la hacienda. La recaudación de impuestos, los gastos de la provincia y la administración de las propiedades del Estado estaban a cargo de algún joven senador con título de cuestor, o de dos o tres procuradores imperiales, pertenecientes al orden romano ecuestre, igual que los procuradores que gobernaban las provincias. Esta clase ecuestre fue proporcionando cada vez

en mayor escala el alto personal administrativo del Imperio y los cuadros de oficiales de las fuerzas armadas, aparte de los procónsules y de los legados senatoriales. Todos los procuradores de cualquier clase que fuesen constituían un cuerpo más profesional que los funcionarios senatoriales. Y se explica, pues mantenían en las capitales de provincias oficinas y registros permanentes para sus operaciones financieras y sus documentos, atendidos por esclavos y libertos imperiales. De ordinario tenían como encargado general a algún liberto imperial experimentado. Estos procuradores no estaban subordinados a los gobernadores, aunque socialmente pertenecían a una categoría inferior. Los designaba directamente el emperador y respondían inmediatamente ante él.

El nombramiento de los procuradores ecuestres y de los legados senatoriales duraba por un plazo aproximado de tres o cuatro años. Con la diferencia de que por regla general los caballeros subían ininterrumpidamente en el escalafón pasando de un puesto a otro hasta su jubilación, mientras que los senadores ejercían con mucha irregularidad, reanudando con frecuencia su vida habitual en Roma entre cargo y cargo. Allí, en su calidad de miembros del Senado, constituían nominalmente el Consejo Supremo del Estado romano; además, si llegaban a convertirse en "amigos" del emperador, tenían la posibilidad de que éste los llamase alguna que otra vez a sentarse como consejeros en su Consejo privado.

Tratándose de asuntos públicos relacionados con la hacienda, la gente de provincias se entendía con el procurador ecuestre y con su personal, y en materias relacionadas con su condición legal, con sus derechos como propietario y con los asuntos municipales, se ponía al habla con el gober-

nador senatorial. Como estos dos magistrados eran independientes uno de otro y ejercían funciones diferentes, no cabía explotar a ninguno de ellos enfrentándolo con el otro ni recurrir a uno para que reparase los entuertos del otro.

EL EJÉRCITO ROMANO Y LOS PROVINCIANOS

El ejército romano estaba concentrado principalmente a lo largo de las fronteras del Imperio, frente a frente de los bárbaros no sometidos del Norte de Europa sobre el Rin y el Danubio. En el Este, en Siria y en Turquía oriental, tenía que estar en guardia contra los partos, que constituían un imperio civilizado, situado al otro lado del río Éufrates. También había destacada en Inglaterra una considerable guarnición para mantener aquel territorio a medio conquistar, lo mismo que en el Noroeste de África, en los modernos Argelia y Marruecos, donde tenían que controlar la dudosa lealtad de aquellas tribus seminómadas. Contaba el Imperio con unas treinta legiones a las órdenes de jóvenes legados; con cada tres o cuatro de éstas se constituía una unidad superior, que se ponía bajo el mando de legados de más edad. Junto con las legiones se habían establecido unas unidades independientes, conocidas con el nombre de "auxiliares", con un contingente total equivalente al de los legionarios. En total el ejército imperial contó cuando más con unos 300.000 hombres.

Dada la organización del ejército y la forma particular como se reclutaba, desempeñó papel muy importante en el desarrollo social y en la unificación del Imperio. Las legiones eran divisiones de unos 5.000 infantes. En el siglo primero de nuestra Era se reclutaban entre los ciudadanos ro-

manos de Italia y de las provincias más civilizadas. Posteriormente el ejército se fue nutriendo cada vez más de las poblaciones de los colonos veteranos que se iban estableciendo en las provincias fronterizas. Las fuerzas auxiliares se reclutaban entre los pueblos de las regiones conquistadas más recientemente, como Inglaterra, los Balcanes y el norte de España. Así se reclutó también toda la caballería, procedente en su mayoría del norte de la Galia. Las tropas auxiliares se encuadraban en unidades independientes de 500 ó 1.000 hombres. Recibían el mismo entrenamiento y equipo que los legionarios y combatían codo a codo con ellos. Su tiempo de servicio hasta licenciarse era de veinticinco años y podían ascender a todo lo largo del escalafón hasta los puestos bien retribuidos de centurión o capitán. Al licenciarse recibían la ciudadanía romana para sí y para sus hijos. Estas unidades estaban bajo el mando de oficiales romanos, las órdenes se cursaban en latín, y su organización y su vida comunitaria con sus cultos y ceremonias eran romanos. Así, se convertía el ejército auxiliar en una escuela rudimentaria de romanización. Los soldados auxiliares, que eran originariamente campesinos provincianos, volvían a sus aldeas con el bagaje cultural que habían aprendido y lo propagaban a su alrededor. Los 6.000 soldados auxiliares que se licenciaban cada año durante los dos primeros siglos de la era cristiana formaban un poderoso fermento prorromano en todo el ámbito del Imperio. Parece que mantuvieron una lealtad entusiasta hacia Roma desde que les concedió la ciudadanía sistemáticamente en recompensa a sus servicios.

LA CIUDADANÍA ROMANA Y LOS PROVINCIANOS

Los ciudadanos romanos, lo mismo de alta que de baja categoría, formaban una clase dotada de grandes privilegios y prestigio. Eran los señores nominales del mundo. Aunque el poder efectivo estaba en manos de un grupo muy selecto, la ciudadanía abría la puerta de acceso a ese grupo. El resto del mundo eran simples vasallos; según la ley romana no sólo eran súbditos, sino extranjeros, sin más derecho de ciudadanía que la de su ciudad o tribu local. Con todo, siempre se mostraron los romanos dispuestos a conceder los derechos de su ciudadanía a los súbditos que habían prestado servicio al Estado romano. Mientras duraban las campañas de conquista, esto quería decir ayudarles a apoderarse de su propio territorio, y una vez conquistado, ayudar a mantenerlo sometido, colaborando en las tareas del gobierno. Lo mismo las aristocracias locales que gobernaban las comunidades provinciales, como la gente del pueblo que prestaba sus servicios en las tropas auxiliares, encontraban abiertas de par en par las puertas de la ciudadanía romana. No sólo los individuos, sino las comunidades en bloque podían obtener las franquicias romanas. A partir de entonces toda la población libre por nacimiento de las villas y aldeas de esas comunidades y sus descendientes adquirían la ciudadanía romana. Este privilegio los distinguía de todas las otras comunidades de la provincia, lo mismo que distinguía a los individuos favorecidos con ella de los que no la poseían.

Esto daba lugar a situaciones embarazosas. En estricta ley romana ningún ciudadano podía contraer compromisos legales de ciertas clases, especialmente matrimonial, con par-

te no romana. En consecuencia, ni las propiedades ni el estamento civil se transmitía a los hijos de matrimonios mixtos: esos hijos perdían la ciudadanía romana y la posición civil de sus padres. Esta dificultad era mucho menor cuando toda la comunidad gozaba de las franquicias y cambiaba su estado legal en bloque. Entonces se efectuaba una transformación total en las leyes privadas de la comunidad y de su vida pública. Todos los ciudadanos debían organizar sus asuntos con arreglo a la ley romana, y la comunidad en masa debía reemplazar sus antiguas formas de vida como celtas, iberos o dálmatas, por el complejo sistema romano de gobierno local y con la introducción del latín como lengua oficial, lo que podía implicar una tremenda revolución en la vida de la comunidad. Pero, con frecuencia, las ciudades a las que se concedía el estatuto romano habían empezado a adoptar previamente, de una manera extraoficial, las costumbres de Roma, aparte de que contenían ya un núcleo de ciudadanos romanos entre sus dirigentes burgueses.

Por lo demás, el impacto resultaba menos perturbador por lo mismo que era voluntario. El gobierno de Roma no imponía ni su ciudadanía ni sus costumbres. La iniciativa partía de los mismos provincianos, los cuales presentaban sus demandas al gobierno, individual o colectivamente. A veces, el gobierno ofrecía las franquicias en premio de algún servicio. Pero su aceptación se dejaba a la libre decisión de los habitantes de la población reunidos en consejo o en asamblea cívica. Cuando en 40-41 de la era cristiana se anexionaron los romanos la Mauritania, que había sido antes reino dependiente, se produjo una sublevación local, y entonces un potentado local de la villa semifenicia de Volubilis se puso de parte de los romanos. Éste era ya ciudadano romano, pero después de este gesto conquistó el mismo privi-

legio para toda su comunidad, aunque su estado de civilización dejaba aún bastante que desear. En consideración a la burguesía local de Volubilis que había contraído matrimonio con mujeres de otros distritos se hizo constar expresamente que esos matrimonios con extranjeras habían de figurar como válidos por concesión especial. Era frecuente que los abogados romanos inventasen parecidas triquiñuelas para solucionar los problemas que planteaba la concesión de la ciudadanía romana a las remotas poblaciones provinciales. Aunque se daba por supuesto que los testamentos debían escribirse en latín, se fueron tolerando gradualmente otras lenguas, "incluso el celta", como decía un abogado. Los romanos no se mostraban meticulosos en exigir certificados de adelanto en el conocimiento de la lengua y de las costumbres de Roma antes de conceder sus franquicias. Suponían que si se lograba la lealtad de los provincianos lo demás seguiría automáticamente.

Y no se equivocaron. Así lo prueba la difusión de la lengua y literatura latinas entre las clases media y superior del norte de Europa. Esto se ve todavía en el predominio de las lenguas románicas desde los Alpes y el Rin hasta las costas atlánticas de España y hasta el norte del Danubio en Rumania. El latín no se propagó como lengua comercial ni militar. Los romanos no fueron un pueblo comercial. El comercio estaba en manos de negociantes locales, y el ejército estaba demasiado aislado en sus cuarteles y campamentos, encerrados, en su mayor parte, en los valles del Rin y del Danubio; así que su influjo había de ser por fuerza muy local. En cambio, los reclutamientos de tropas auxiliares favorecieron la penetración del latín entre los campesinos, lo mismo que las colonias militares, especialmente en las zonas costeras de las provincias mediterráneas. La clave

de esto la podemos encontrar principalmente en la notable conexión existente entre la administración romana y el arte de la elocución pública o "retórica". La burguesía provinciana se ponía en contacto con los funcionarios romanos principalmente en los juicios y en las ceremonias oficiales, como las de las asambleas provinciales. Aquí la oratoria, la palabra hablada, dominaba en toda la línea, igual que la palabra escrita en los tiempos modernos. Los oradores que se imponían eran los hombres entrenados en el arte romano de la abogacía o "retórica". Ésta llegó a constituir en la antigüedad un arte exquisito, que se cultivaba a base del entrenamiento en literatura, y que formaba el meollo de la educación romana. De aquí que los ricos y los nobles se viesen en la necesidad de poseer ese arte o de utilizar los servicios de quienes lo poseían. Aparte de que las escuelas de retórica abrían las puertas de la promoción a los que sentían ambiciones políticas. Véase la observación que hace Tácito refiriéndose a la difusión del latín en Inglaterra: "No hacía falta forzar a nadie: la ambición era el mejor resorte, y el estudio de la retórica latina se hizo popular".

De esta manera, la política romana de abrir el acceso a la ciudadanía y a la administración pública a los provincianos ricos condujo al establecimiento de escuelas y universidades de lengua y literatura latinas en todas las grandes ciudades de las provincias occidentales. La moda y el instinto de imitación hicieron el resto. Las lenguas nativas cedieron al latín como idioma público aun en las comunidades no romanas. Ni siquiera un alto funcionario civil podía impresionar a su público si no sabía vestir sus ideas con el ropaje de la más pura retórica latina. Se conservan ejemplos de discursos rimbombantes y campanudos de oradores de ciudades pequeñas; pero lo mejor de esta sociedad educada

llegó a producir verdadera literatura. El español Séneca, hijo de un profesor de retórica, escribió ensayos filosóficos sobre la vida y la conducta. El gran historiador Tácito fue de origen celta (floreció alrededor del año 100 de nuestra era). Apuleyo, autor de la famosa novela **El asno de oro,** procedía del norte de África, lo mismo que dos insignes escritores cristianos, el fogoso Tertuliano, defensor de la fe, y Agustín de Hipona, que pretendió identificar el Imperio con la Iglesia cristiana en su **Ciudad de Dios.** Estos escritores fueron el fruto de aquel profundo injerto de la civilización latina en las culturas bárbaras. Todos coincidieron en aceptar el orden romano como base de la sociedad al cabo de unas cuantas generaciones. El mismo Tertuliano, campeón del cristianismo en la época de las persecuciones, no se cansaba de insistir en que: "también nosotros somos romanos y más romanos que los que nos persiguen".

La difusión de la lengua latina en su forma más purista, que iba calando en la sociedad de arriba abajo, chocó con un latín tan vulgar como irresistible que se abría camino de abajo arriba, a partir de la población trabajadora, de donde el ejército romano reclutaba sus soldados y las clases superiores sus criados. Esto constituyó probablemente un proceso más lento; el caso es que ciertos idiomas, como el celta en su forma bretona, vasca o galesa, sobrevivieron en áreas bastante extensas después de la caída del Imperio, aunque mezclados con muchos términos latinos.

PROVINCIANOS EN LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO ROMANO

Las ventajas prácticas de la ciudadanía romana en un Estado que carecía de estructuras democráticas, eran de ca-

rácter más bien material y social que político. Para el hombre vulgar el alistamiento en el ejército le abría una pista ininterrumpida de promociones escalonadas a través de una serie de graduaciones extraoficiales hasta el puesto de centurión o de capitán de una compañía de la legión. Los más hábiles entre ellos, al llegar a su edad madura se aseguraban el acceso a la clase ecuestre y después de desempeñar ciertos trabajos como personal empleado entraban en los cuadros administrativos imperiales como procuradores y, con frecuencia, ascendían hasta el último tramo de la escala. A estos puestos sucesivos correspondía una retribución cada vez más elevada. De esa manera, la gente humilde podía lograr a través del ejército fama y fortuna. En otro sentido, la ventaja más patente de la ciudadanía romana consistía en que protegía a sus favorecidos contra el poder absoluto de los gobernadores provinciales. En teoría, ningún gobernador provincial podía encadenar ni azotar en ningún caso, ni ejecutar por cargos criminales, a un ciudadano romano si éste apelaba al emperador. Era este un privilegio muy apreciable en un sistema en el que los provincianos ordinarios estaban totalmente a merced de unos gobernadores que podían dejarse influir por la presión de determinados bandos. El jefe cristiano Pablo de Tarso, que era un artesano especializado y gozaba de la ciudadanía romana, aprovechó su derecho para sustraerse a las maquinaciones de sus enemigos en Palestina, y al efecto, logró que se avocase al tribunal de Nerón en Roma la acusación de subversión que se le había hecho ante la autoridad provincial.

Las altas clases ricas gozaban todavía de mayores privilegios. Podían ascender al orden ecuestre en una edad relativamente temprana, y después de prestar sus servicios como oficiales en los cuadros de la legión y de las fuerzas

auxiliares, podían obtener alguna procuraduría imperial, aun las que formaban el sueño dorado de la profesión, como el gobierno de Egipto y el mando de la guardia pretoriana de Roma. Los hijos de estos hombres podían ascender a senadores romanos, y una vez adquirida esta dignidad tenían acceso a los más altos puestos del ejército romano y de la administración provincial. Durante los ocho primeros años de su reinado, el emperador Nerón dejó la política imperial en manos de un español, el senador y literato Séneca, y la prefectura de la guardia pretoriana en las de Afranio Burro, natural de la villa de Vasión —Vaison-la-romaine— cerca de Aviñón, en la Provenza, y cuyos abuelos habían sido campesinos celtas. Éstos habían recibido la ciudadanía romana por medio del gobernador Afranio en los tiempos de Julio César, y como era costumbre, tomaron su nombre de familia. El gran general Julio Agrícola, que conquistó Escocia en los años 77-81 de nuestra Era, fue natural de **Forum Julii** —Fréjus—, también en la Provenza. Su abuelo había sido procurador en el tiempo del emperador Augusto; acaso su bisabuelo recibió la ciudadanía de Julio César.

Lo mismo en el Senado que en el orden ecuestre, aumentaba constantemente el número de provincianos. Todos los grandes emperadores del siglo II fueron de provincias: Los españoles Trajano y Adriano, los provenzales Pío y Marco Aurelio y el africano Septimio Severo, de cuya hermana se decía que apenas si chapurreaba el latín. Al finalizar el siglo II, la mitad de los senadores y la mayoría de los procuradores eran de origen provinciano. Estos hombres fueron originariamente grandes terratenientes y magnates en sus respectivas provincias, a no ser que se hubiesen abierto camino a través de la carrera militar. Esos magnates se habían sentado en los consejos provinciales, donde habían

tratado y agasajado a los funcionarios romanos, con cuya ayuda y recomendación habían podido ingresar en la administración imperial. El senador Plinio el joven conocía algunos españoles a través de su tío, que había sido procurador de España. Así recomendó ante el emperador Trajano a un tal Voconio Romano de Sagunto para que lo admitiese en el Senado. También escribió a Prisco, general del ejército en Siria, para que procurase a Voconio un nombramiento en su estado mayor. He aquí sus palabras:

"Voconio es hijo de un distinguido équite... fue presidente del consejo provincial de España... es un hombre de inteligencia brillante y un hábil abogado forense... su estilo latino es impecable... y posee una gran fortuna..."

A través de esta red de recomendaciones los emperadores podían seleccionar los candidatos más prometedores para los cargos públicos, con lo cual mataban dos pájaros de un tiro: satisfacer la ambición y asegurarse la adhesión de los provincianos influyentes que de otro modo podían haber fomentado cualquier sedición. Esto explica que fuesen tan pocas y tan ineficientes las sublevaciones en provincias, una vez terminadas las largas guerras de conquista. En la Galia del Norte se produjeron dos levantamientos de cierta envergadura un siglo después de la conquista, provocados en parte por los excesivos impuestos, pero con ciertos chispazos de movimento nacionalista contra Roma. Los dos fracasaron porque la mayoría de la nobleza de la Galia se negó a apoyarlos.

LOS LÍMITES DE LA TOLERANCIA

El acierto del gobierno romano se debió a su tolerancia realmente admirable y positiva. Su lema era que "los con-

quistadores y los conquistados deben compartir los derechos de la comunidad en un pie de igualdad: los provincianos gobiernan sus provincias y los súbditos mandan los ejércitos que los mantienen en sujeción". Pero fracasaron en toda la línea con un pueblo que no veía con buenos ojos ni compartía su criterio de tolerancia: los judíos de Judea. Éstos organizaron tres insurrecciones explosivas, dos en su país natal, y otra en las colonias judías de las provincias orientales de Chipre, Cirene y Egipto, entre los años 66 y 136 de la era cristiana. Las rebeliones estallaron por el mismo desarrollo interno del judaísmo, por el exclusivismo apasionado y violento de algunas de sus sectas, y por su creencia no menos violenta en el establecimiento de un reino mesiánico o teocrático en la tierra. La severidad de los gobernadores romanos de Judea fue la chispa que encendió la primera rebelión, pero esa severidad fue la reacción obligada ante la actitud negativa que adoptaron los jefes nacionales y religiosos judíos rehusando aceptar los compromisos admitidos en todo el resto del Imperio. Los romanos merecieron mejor trato de los judíos. Sistemáticamente habían apoyado a sus comunidades locales, esparcidas por todas las ciudades griegas de las provincias orientales, en su petición de que se les concediese libertad para practicar su religión, y los habían defendido contra los municipios helénicos que rechazaban y hostilizaban a estas colonias extrañas. Durante un siglo estuvieron saliendo edictos romanos defendiendo a los judíos contra los griegos.

En la misma Judea los romanos habían tomado el gobierno de la provincia en el año 6 de Cristo a petición de los jefes judíos que en aquella época se oponían a que los gobernase la dinastía hereje de Herodes. Pero se encontraron con que los usos ordinarios del gobierno romano y de la

disciplina militar ofendían las prácticas rigurosas y los tabús del monoteísmo judío. Por ejemplo, los judíos sentían horror al culto de las imágenes, que se usaban en las ceremonias religiosas del ejército romano, horror que compartirían después los musulmanes y los protestantes cristianos. Por regla general los gobernadores ponían verdadero empeño en no herir semejantes susceptibilidades. Pero cometieron errores que provocaron revueltas, y éstas a su vez suscitaron las contramedidas correspondientes. Los romanos se encontraron con el fanatismo y el odio en masa de la población judía y tuvieron menos éxito que en el resto del mundo en ganarse el apoyo de las clases superiores. El resultado fue la destrucción de Jerusalén y el establecimiento de una colonia militar romana en su recinto en el año 136.

Y, sin embargo, donde más se patentizaba normalmente la tolerancia romana era en el ámbito religioso. Los romanos aceptaban el sistema de los dioses civiles o nacionales. Pensaban que el bienestar de la comunidad dependía de la benevolencia de sus deidades protectoras. Por eso, respetaban todos los cultos locales y esperaban que cada cual cumpliese sus deberes para con sus dioses locales. Esta actitud respetuosa había de ser recíproca. Los romanos no pensaban siquiera en imponer sus dioses a los miembros de las comunidades extranjeras. Pero, en cambio, esperaban que los provincianos respetasen igualmente a los dioses romanos dentro de la organización romana. Los judíos, y posteriormente los cristianos, eran incapaces de atenerse a esta norma debido a su monoteísmo. Como los judíos adoraban lo que los romanos consideraban una deidad local, éstos aplicaron también a los judíos su principio de tolerancia, a pesar de no encontrar reciprocidad, y hasta hicieron esfuerzos extraordinarios para garantizar a los judíos el libre ejer-

cicio de su culto nacional. Hasta pudo darse el caso, y de hecho se dio no pocas veces, de conceder dispensa especial de someterse al culto romano a los judíos que adquirían la ciudadanía de Roma. Pero, a raíz de las grandes revueltas, el gobierno reforzó el cumplimiento de una ley antigua en la que se prohibía que los ciudadanos romanos que no fueran judíos de nacimiento pudieran abrazar la religión y las costumbres judías, debido a la incompatibilidad de sus deberes religiosos.

Es curioso que los romanos, que supieron sortear con tanta flexibilidad el problema judío, no acertasen a llegar a un entendimiento con los cristianos, que compartían la misma intolerancia de los judíos contra los cultos de los otros pueblos. Y es que a los ojos de los romanos, los cristianos no practicaban ningún culto nacional ni cívico que les obligase legalmente, sino que constituían comunidades particulares; y, por otra parte, se los sorprendió intentando evadir los deberes religiosos a que estaban obligados por nacimiento y de cuyo cumplimiento dependía la seguridad de la comunidad. Por eso sus prácticas minaban las bases de la prosperidad común, y en eso se diferenciaban de los judíos. El cristianismo fue la única religión que los romanos proscribieron como tal religión. De vez en cuando reglamentaron o suspendieron otros cultos de tipo personal, basándose, generalmente, en la criminalidad de algunas prácticas concretas, como los sacrificios humanos ejecutados por los druidas y por los sacerdotes de Baal, dios de los fenicios. Pero en el cristianismo era la misma creencia básica la que estaba en pugna con los principios últimos de la política romana. Así se prohibió la misma religión como culto. Con todo, las iglesias cristianas sobrevivieron a la sombra de la ineficiencia administrativa del gobierno provincial y

de su falta de una policía organizada. Durante dos siglos sólo se persiguió a aquellos cristianos aislados a los que algún enemigo privado quiso denunciar, pensando que valía la pena molestarse en molestar a un grupo particular.

VI

EL DERECHO ROMANO

Por F. H. LAWSON

Ya es un tópico decir que el derecho romano representa la mayor contribución que aportó Roma a la civilización occidental. También suele decirse que la ley romana constituye uno de los elementos principales de la estructura del mundo moderno. La mayor parte de las personas que hacen suyas estas afirmaciones no saben lo que significan y acaso por eso las aceptan. De hecho, es difícil determinar la importancia del derecho romano y aún más difícil discernir los elementos específicos romanos que lo integran y ultradifícil dar razón de su importancia y de su carácter romano.

Con todo, podemos aventurar algunas afirmaciones sin mucho miedo a que nos las contradigan.

El mundo romano es un mundo muerto, cuya existencia pertenece a la historia: es un montón de fragmentos que hay que excavar, contemplar, leer, examinar y copiar. Ni siquiera sobrevive la lengua latina como instrumento de comunicación de uso corriente y natural en el intercambio

ordinario de ideas, y capaz de desarrollo idiomático: sus normas de corrección y pureza pertenecen todas al pasado. En esta regla general el Derecho romano constituye una excepción única. Hace menos de un siglo que estaba en pleno vigor en importantes zonas del mundo occidental. Aún ahora se lo sigue aplicando en algunos sitios y, en los demás países en que se ha producido un cambio, éste ha sido más de nombre que de contenido. Hasta 1900 funcionaba activamente el derecho romano en amplios sectores de Alemania. En 1900 se lo sustituyó por un Código Civil, pero ese código contiene, con ligeras modificaciones de forma, muchos elementos que habían figurado anteriormente como Derecho romano. Lo mismo puede decirse de Francia: la misma problemática que se regía por la ley romana bajo el **ancient régime** continúa rigiéndose por los mismos principios y normas, sólo que ahora forman parte integrante del derecho francés codificado. Es más, siguen siendo Derecho romano en un sentido en que ya no lo es la lengua francesa.

Ya se entiende que la ley romana que rige hoy día en el mundo moderno es diferente de la que rigió en la primitiva ciudad de Roma. La identidad que mantuvo el Derecho romano a través de su historia se parece a la identidad del cuerpo humano a través del continuo desarrollo en el que se renuevan las células incesantemente. De la misma manera se desarolló el Derecho romano en constante evolución: sólo sufrió un corte en seco al fin de la Edad Antigua, y aun ese corte cicatrizó después de un largo intervalo por un proceso que fue sustancialmente como la resurrección de su misma sustancia antigua en el estado en que le había cogido el corte. Esto quiere decir que no podemos comprender la deuda que tiene contraída el mundo moderno con la ley romana sin conocer de alguna manera su historia.

Conservamos poca información directa sobre la ley romana anteriormente a los tiempos de Cicerón. De hecho, su conocimiento sistemático empezó en el siglo II después de Cristo con un manual elemental escrito por un autor desconocido que figuró con el nombre de Gayo. Cualquier intento por describir el Derecho romano en su estado primitivo ha de presentar la forma de una reconstrucción aventurada. No es que, en realidad, puedan abrigarse serias dudas sobre su estructura general, pero probablemente tendemos a formarnos de ella una idea más clara y lógica de lo que era de hecho.

Es cierto que la constitución republicana protegía a los ciudadanos contra el abuso de poder de los magistrados, pero no les reconocía ningún derecho que pudiesen oponer contra la soberanía del pueblo. Parece, sin embargo, que el Estado se inmiscuía muy poco en las relaciones entre los ciudadanos, aunque en teoría nunca admitió ninguna limitación a su poder sobre sus propios súbditos. Siempre se distinguió claramente entre derecho público, que regulaba la estructura y las atribuciones de las autoridades y sus relaciones con los ciudadanos particulares, y el derecho privado, que regulaba las relaciones de los ciudadanos entre sí. El Estado les facilitaba los medios para arreglar sus pleitos. Por una parte, confiaba a la responsabilidad del jefe de familia la administración de la justicia doméstica; y por otra, ya anteriormente a la época histórica documental, había suprimido todo lo que pudiera saber a venganzas entre familias por la ley de la sangre. Pero aunque ya se consideraban como crímenes contra el Estado el asesinato y la traición, la mayor parte de lo que ahora consideraríamos como delitos criminales se reparaban mediante la acción civil invocada por la víctima contra el agresor. Además, la persona

que demandaba a otra a juicio no recibía ayuda del Estado para hacerlo comparecer ante los tribunales. Generalmente, tampoco fue el derecho privado fruto de una legislación previa, aunque el pueblo romano podía modificar si quería la ley privada en sus àsambleas.

En efecto, la República romana estaba organizada según un plano muy parecido en muchos aspectos —aunque en miniatura— al que rige en la República federal de los Estados Unidos. La República se reducía a un grupo de familias, y cada familia se componía de un varón, sin antepasados vivos en la línea directa masculina, el cual ejercía una jurisdicción ilimitada sobre sus esclavos y sobre su propia descendencia en la línea masculina. En una palabra, la República se reducía a un número de familias patriarcales, correspondientes en sus líneas generales a los Estados constitutivos de la Unión Americana, mientras que los miembros subordinados de cada familia correspondían a lós ciudadanos americanos en su calidad de súbditos de sus estados particulares. Y así como el gobierno nacional de los Estados Unidos ejerce su autoridad directa sobre esos ciudadanos en determinadas materias sin la intervención de los Estados particulares, así el Estado romano trataba directamente con todos sus súbditos en materias de orden público, prescindiendo de que dependiesen algunos de ellos de un cabeza de familia.

Hemos de tener en cuenta tres clases de relaciones: entre los ciudadanos y el Estado; entre los miembros subordinados de una familia con su cabeza; y entre los diferentes cabezas de familia. En principio, las relaciones de los ciudadanos para con el Estado eran de sumisión absoluta, y estaban sujetas al derecho público; las relaciones de los miembros subordinados de una familia para con su cabeza

eran también de absoluta sujeción, pero no se regían por ley alguna, sino por la opinión pública y por la censura oficial de la moralidad; las relaciones entre los diferentes jefes de familia constituían el objeto del derecho privado.

Ahora bien, aunque lo mismo el Estado que el cabeza de familia tenían de hecho el suficiente sentido de responsabilidad en el ejercicio de su poder sobre sus respectivos súbditos, ambos tenían un carácter demasiado arbitrario para atraer la seria atención de los juristas, que convirtieron la ley romana en objeto de estudio científico. Por otra parte, las disputas entre los cabezas de familia —igual que las diferencias entre las naciones en los tiempos modernos— sólo podían ventilarse en principio; en ellas, los funcionarios del Estado apenas si podían hacer otra cosa que cruzarse de brazos y contemplar la lucha imparcialmente: y esto incluso después de que se reconocieron legalmente los derechos inalienables del individuo. Aquí podemos decir de una vez para siempre que, así como los juristas romanos no estudiaron a fondo el derecho público ni el derecho criminal, así también los tratadistas del derecho romano relegaron generalmente estas partes del derecho a los historiadores de la antigüedad, limitándose ellos al derecho privado.

De aquí se deduce que los funcionarios públicos no podían establecer por un acto arbitrario las reglas que imponían una decisión en derecho privado, dada la estructura especial de la sociedad romana, y que se necesitaban personas dedicadas a "interpretar" la ley. Estos juristas tendrían que llegar a reducirla de alguna manera a un sistema racional, y era natural que esto les pareciese mucho más digno de un estudio intenso que las órdenes arbitrarias de un superior. Si se nos permite emplear una distinción muy conocida entre los especialistas de la teoría legal, podríamos

decir que el derecho debía ser fruto de la razón y no de la voluntad. Seguramente los eruditos familiarizados con la mentalidad romana preferirán hablar de sentido común más bien que de razón. Podría describirse la historia del derecho privado romano como la aplicación organizada del sentido común a toda una serie de problemas que por principio caían fuera del ejercicio de la autoridad arbitraria.

Desde muchos puntos de vista es muy notable la forma en que se realizó esto. Un magistrado elegido, llamado pretor, había de presidir el proceso inicial en el que las partes litigantes trataban de llegar a un resultado preliminar, es decir, a fijar el punto discutido. Entonces, las partes contendientes escogían a un ciudadano privado entre una lista selecta, al que autorizaba el pretor para examinar el litigio y pronunciar sentencia obligatoria. Pero como ese árbitro podía carecer del conocimiento necesario para la correcta aplicación del derecho, debía depender para ello de los juristas dedicados al conocimiento e interpretación de la ley. Al principio realizó esta función el colegio de los pontífices, que guardaban celosamente su ciencia dentro de su institución. Con el correr del tiempo sus secretos fueron haciéndose del dominio público, en parte por la promulgación de la ley de las Doce Tablas, en el año 451-450 a. de C., y en parte, por lo que parece fue una indiscreción deliberada. Entonces se convirtió el derecho en especialidad de unos cuantos aristócratas que pusieron especial interés en estudiar e interpretar la ley y que llegaron a crear una tradición duradera a base de discutir con sus discípulos las cuestiones legales que planteaban determinados casos reales o hipotéticos. Estos juristas seculares —**iurisprudentes**— tuvieron sus continuadores, quienes se fueron sucediendo en una serie ininterrumpida que duró hasta fines del siglo III de

Cristo, y que con su esfuerzo directo o indirecto levantaron casi toda la obra del derecho privado. Por lo que conocemos, los juristas seculares no se arrogaban más poderes que los de interpretar la ley, pero no gozaban de autoridad propiamente oficial, hasta que Augusto parece autorizó a ciertos juristas selectos a dar opiniones con su autoridad imperial, según se puede deducir de una vaga provisión característica de su manera ordinaria de arrogarse el poder. Pero ya para entonces se había llegado a fijar las líneas generales y permanentes del derecho romano en su desarrollo general. Parece que los juristas del principado no tuvieron mucho nuevo que hacer, fuera de rellenar ciertos detalles necesarios y hacer ciertos reajustes menudos que exigían los cambios sociales y económicos.

Ignoramos por qué se aceptaba la autoridad de los juristas no oficiales. Sólo podemos inferir: primero, que respondía a la "influencia", que generalmente desempeña un papel tan importante en los sistemas aristocráticos, y, segundo, que el público general apreciaba la calidad de su trabajo tanto como lo estimaron después las generaciones posteriores. Porque no se molestaban en explicar las razones reales en que fundaban su opinión; lo más que hacían era hacer ver que estaba de acuerdo con la ley tradicional. Pero no cabe duda que también influyó en su éxito su prontitud en tomar sobre sí las molestias de los demás y su competencia que les merecía la confianza del público, igual que la merecen generalmente los expertos en sus respectivas especialidades a no ser que desvaríen claramente.

Probablemente contribuyó a realzar la influencia de los jurisconsultos su desinterés por los resultados efectivos del litigio. Los juristas dejaban la abogacía para los oradores profesionales y retribuidos, contentándose por su parte con

conquistar prestigio y apoyo en su carrera política. Por eso, no descendían a la materialidad de establecer o demostrar los hechos, sino que fundaban su opinión en la presunción de que los hechos que les exponían estaban correctamente comprobados. Al parecer, les tenía sin cuidado el resultado del litigio, lo cual es un gran factor para la imparcialidad, comprensión y amplitud de juicio. Mientras cultivaban la experiencia práctica del hombre de mundo, se capacitaban para ver los problemas legales en un grado excepcional **sub specie aeternitatis** y para comunicar a sus escritos un significado universal que podría aplicarse a los más remotos tiempos y lugares.

Hasta aquí he presentado el desarrollo del derecho privado romano como si hubiese sido obra exclusiva de los juristas. Esto sería demasiado decir, pues, aunque sólo se recurría a la legislación en ocasiones relativamente raras, no dejó de tener su intervención importancia, y, a veces, decisiva. Así, era tradicional considerar las Doce Tablas como si constituyesen de alguna manera el fundamento de todo el derecho, así como la ley contra las violaciones de la propiedad se fundó siempre en gran parte en la ley Aquilia (de fecha incierta). De parecida manera introdujeron importantes cambios los decretos del Senado —**senatusconsulta**— especialmente por lo que se refiere a la ley de la sucesión **ab intestato.**

Finalmente, podía ocurrir que, con motivo de sufrir una pérdida de nuevo tipo, la víctima indujese al pretor en funciones a que reparase la pérdida mediante una nueva disposición, no contenida entre las autorizadas por la antigua ley civil o en las que él mismo prometió en el edicto que promulgó al entrar en posesión de su cargo de pretor. Luego, una vez que se incorporaba la nueva resolución a los

edictos de sus sucesores, se vería surgir un nuevo precedente jurídico por el mero hecho de tener el apoyo de la nueva resolución. No es posible comprender la historia del derecho privado sin referirse constantemente a los edictos de los pretores.

Con todo, podemos ver en la actividad de los juristas, sin miedo a equivocarnos, el principal resorte de la evolución legal, al menos durante los seis siglos que corrieron entre el 300 antes de Cristo hasta el 300 de nuestra Era, aproximadamente. Sólo ellos poseían el necesario conocimiento especializado, aparte de que su función no se limitaba a interpretar la ley. Los pretores no eran necesariamente ningunos profesionales en jurisprudencia, acaso sólo lo fueron en contadas ocasiones. Además, lo mismo ellos que los demás funcionarios públicos estaban acostumbrados a consultar el parecer del Consejo, en el que indudablemente debía figurar algún jurista. Y otro detalle: es de suponer que la concesión de una nueva resolución había de solicitarla en primera instancia el litigante, el cual naturalmente haría la demanda asesorado por su jurisconsulto.

Resumiendo: Sólo en casos en que no bastase la interpretación se solicitaría una nueva resolución al pretor, al Senado o a la asamblea del pueblo, y todas las circunstancias parecen autorizarnos a deducir que esas propuestas habían de proceder de la iniciativa de los jurisconsultos.

No menos ciertos podemos estar de su influencia aun después de que el poder legislativo pasó a manos del emperador, pues sabemos que los jurisconsultos eran miembros importantes de su consejo privado. De hecho, la mayor parte de las decisiones imperiales en derecho privado sólo eran legislativas en su forma; en realidad, no eran más que respuestas a las cuestiones que sometían al emperador para

su resolución, de manera muy parecida a como los juristas dictaminaban sobre cuestiones que traían a su bufete. De esta manera, la actividad de los juristas permanecía en forma anónima tras la capa de la cuasilegislación imperial.

Los juristas no crearon el derecho de la nada. Tenían como materia prima ciertas costumbres, codificadas en parte en las Doce Tablas y modificadas por algunos otros estatutos —**leges** o **plebiscita**—, muchos de los cuales representaban convenios establecidos entre patricios y plebeyos durante la lucha entre los "órdenes". Una parte importante de ellos regulaban la sucesión **ab intestato** del jefe de familia y aceptaban el principio según el cual no había de mantenerse la indisolubilidad de una familia cuyo jefe dejase varios hijos, sino que debía repartirse entre los diversos vástagos de forma que cada uno constituyese una nueva familia. La ley romana había desechado ya la idea de una gran familia agrupada e insistía en que cada familia debía tener un jefe monárquico cuyo poder debía extenderse a todos sus descendientes por línea masculina. Por lo demás, la ley proporcionaba una serie de procedimientos jurídicos para reparar los daños, para adquirir propiedades los cabezas de familia, para modificar sus relaciones mutuas. Esos procedimientos jurídicos estaban regulados por una serie de formalidades, cuya inobservancia los hacía inválidos. Lo mismo ocurría con algunos contratos o formas de adquirir una propiedad, pero junto con ellos existían ciertos recursos no formalizados que habían de tener un porvenir extraordinario.

La ley puede decirle a una persona: "si quieres lograr eso tienes que hacerlo así". Entonces, probablemente, prescribirá una formalidad concreta. Pero también puede aceptar lo que hace normalmente cualquier persona para obtener un

resultado particular y dar luego valor legal al resultado que normalmente se pretende; ordinariamente ese acto no estará normalizado, será un acto "informal". Tratándose de actos sometidos a ciertas formalidades, las personas que los ejecutan tienen conciencia de que están haciendo algo que implica ciertas consecuencias legales. Pero cuando no se exige formalidad ninguna, es muy posible, y hasta muy probable, que la persona que realiza esos actos no piense en semejantes consecuencias, ni tenga la menor intención de que se produzcan. Esa persona se considera entonces que está obrando en el plano social o en plan de negocio y no en el plano legal. Tendrá una impresión parecida a la de M. Jourdain en **Le bourgeois gentilhomme,** cuando se sorprendió al caer en la cuenta de que estaba hablando en prosa.

Naturalmente hay margen para ambos tipos de actos. Aunque el mundo moderno prefiere actuar sin formalidades, puede haber circunstancias en que sea muy importante notificar al interesado que lo que se propone hacer va a tener determinados efectos legales. Más aún, puede ser que haga falta saber reconocer el valor de un acto particular por su forma exterior, sobre todo cuando urge efectuarlo sin demora, como cuando se extiende un cheque en una forma determinada con toda precisión que permite al cajero pagarlo sin necesidad de hacer preguntas innecesarias. Pero, cuanto más exige uno las formalidades, más se empeña en canalizar la actividad humana conforme a ideas preconcebidas. Hay que dejar a la gente campo libre para que invente y experimente modos de proceder en los negocios al margen de las formas estereotipadas.

Entonces es cuando se enfrenta el jurista con el problema de interpretar el valor de esos actos informales que se han

hecho así necesarios. Parece claro que lo que interesaba a los juristas romanos más que ninguna otra cosa era el estudiar la solución de esos problemas, y, además, que ese aspecto de su actividad fue el que influyó de una manera más decisiva y valiosa en el desarrollo del derecho medieval y del derecho continental moderno.

Da la impresión de que al estudiar y tratar estas cuestiones nos abrieron grandes perspectivas. Interpretar significa para nosotros aclarar el sentido de las palabras. Por supuesto que los juristas romanos se familiarizaron con esta tarea desde una fecha temprana. También eran capaces de interpretar tendenciosamente con vistas a obtener un resultado que nunca pretendió el interesado. Pero parece que hicieron algo nuevo al aceptar como válidos y legalmente efectivos los actos ordinarios "informales" de la vida diaria y al desentrañar sus implicaciones legales sobre la base del sentido común. Citaré aquí unos cuantos ejemplos que nos darán mucha luz sobre el carácter de la labor que realizaron en este sentido los juristas.

Los romanos empleaban los nombres Ticio, Mevio y Seyo como podemos emplear en castellano los de Pedro, Juan y Antonio. Pues bien, supongamos que Ticio en un gesto de pura bondad presta gratuitamente a Mevio un caballo por una tarde y Mevio le devuelve el caballo en malas condiciones. ¿Puede obligarse a Mevio a pagar a Ticio una indemnización? Y si el caballo tira a Mevio y lo lisia, ¿puede éste reclamar contra Ticio? Otro caso: supongamos que Seyo, en un rasgo de amistad, permite que Ticio deje en su casa un jarro de vino por poco tiempo para aligerar la carga que acarrea a su casa; cuando Ticio vuelve a recogerlo encuentra que se ha desconchado o rajado y que se ha derramado parte del vino: ¿se puede obligar a Seyo a indemnizar

a Ticio? Y si al derramarse el vino estropeó una alfombra de valor, ¿puede reclamar Seyo contra Ticio? ¿Cambiarían las contestaciones a estas preguntas si suponemos que Ticio había cobrado a Mevio el alquiler del caballo o que Seyo había cobrado a Ticio el almacenaje del jarro? Hemos de suponer, como probablemente ocurrió, que ninguna de las partes mencionó la posibilidad de que se siguiese ningún perjuicio.

Parece probable que las contestaciones originales a estas cuestiones fueran las siguientes: 1) Mevio debe indemnizar a Ticio sin necesidad de que se le pruebe su culpabilidad, a no ser que de hecho hubiese ocurrido esa desgracia al caballo por alguno de esos accidentes extraordinarios que los abogados ingleses llaman "un acto de Dios", o diríamos "un juicio de Dios". 2) Ticio debía compensar a Mevio sólo en el caso de que conociese las malas mañas del caballo. 3) Seyo debe indemnizar a Ticio sólo en el caso de haber estropeado él el jarro intencionadamente. 4) Ticio debe indemnizar a Seyo si sabía o debía saber, razonablemente, que el jarro se salía. 5) En el caso de que hubiesen convenido pagar el alquiler del caballo o el almacenaje del jarro, había que pagar daños en cada caso siempre que los hubiesen causado intencionadamente, o por negligencia culpable, Ticio, Mevio o Seyo.

Todas éstas son soluciones dictadas por el sentido común y a las que se llegaba analizando lo que significa prestar gratuitamente, recibir una cosa en depósito, alquilarla o almacenarla onerosamente. Pero aunque los romanos nunca lo formularon de esa manera, se reconoció hace mucho tiempo que sus soluciones constituyen un cuerpo de doctrina sistemática, según el cual ambas partes debían proceder con el debido cuidado si ambas se beneficiaban recípro-

camente, pero cuando sólo se beneficiaba una parte, ésta se hacía responsable de cualquier perjuicio debido a negligencia e incluso a simple accidente, mientras que la otra parte sólo era responsable en caso de causar un perjuicio intencionadamente. Con el tiempo muchas de estas y parecidas soluciones sufrieron diversas modificaciones que no es preciso exponer aquí, pero que respondían también a razones de sentido común.

Tal vez a la larga hubo algo más importante que las contestaciones concretas que daban los juristas, y fue el hecho mismo de analizar las implicaciones de esos actos "informales" y de buscar y encontrar toda una serie de soluciones en el sentido común: con eso crearon un método para interpretar y desarrollar el derecho que sirvió de modelo para las generaciones futuras.

Los juristas de la República sometieron las transacciones contractuales ordinarias de la vida cotidiana a cierto grado de análisis y clasificación, distinguiendo, por ejemplo, los conceptos de venta, alquiler, contrata y algo más que merece especial mención, y es que para cada operación suministraron su procedimiento correspondiente —o doble procedimiento si así lo precisaba su puesta en práctica—. Con este sistema intentaban marcar cada uno de estos tipos contractuales con su correspondiente forma específica patente, al mismo tiempo que comprendían bajo unos cuantos tipos de éstos la casi totalidad de las transacciones sociales y comerciales.

Se ve en seguida que semejante técnica podía resultar muy fecunda y que la solución de un problema podía conducir a la solución de otro, sacando la regla general de un número de casos y aplicando los principios así obtenidos a nuevos casos o resolviéndolos por ley sencilla de analogía.

Fue una lamentable desgracia que los historiadores del derecho legal no se fijasen en la obra que realizaron los juristas romanos del tiempo de la República por haberse especializado en derecho privado y haber hecho en él sus aportaciones más decisivas. Los primeros pasos necesarios se dieron durante los dos o tres siglos anteriores a Cicerón: fue un período de enorme importancia en la historia del derecho romano, pero del cual apenas podemos decir más que, cuando se puso en marcha, la ley apenas había salido de su fase primitiva y que terminó en una atmósfera de racionalización rayana en la sofisticación.

Es imposible determinar la parte de originalidad que había en todo esto y la parte que correspondía a la influencia griega. Sabemos que los romanos no concedieron importancia al influjo exterior y que consideraban como "casi ridículas" las ideas jurídicas de los otros pueblos.

Las transacciones de tipo "informal" adquirieron especial importancia ante la necesidad de entablar relaciones comerciales con los extranjeros y de darles un cauce de validez. Parece cierto que al principio la ley romana sólo se aplicaba a los ciudadanos romanos. En todo caso, tenemos pruebas claras de que los estatutos primitivos no afectaban a los extranjeros. Ahora bien, aunque el pueblo romano pudiera mantenerse indiferente con respecto a las relaciones familiares y a los derechos de sucesión de los extranjeros, había de encontrar alguna fórmula para arreglar los pleitos surgidos entre los romanos y los extranjeros. Y al efecto, ya en el primer siglo de nuestra Era, todos los actos de tipo "informal" podían ser realizados lo mismo por los extranjeros que por los romanos; también podían realizar el más importante de los contratos "formales", la **stipulatio,** además, tenían acceso a los tribunales igual que los ciuda-

danos romanos (los procesos ante el pretor, que hasta entonces habían seguido una reglamentación "formal", habían perdido este carácter).

Así, por una parte, actuaban sobre el derecho ciertas fuerzas que tendían a hacerlo cada vez más universal, mientras que, por otra, las operaciones informales predominaron sobre las formales, incluso en los tratos entre ciudadanos romanos. Para adquirir categoría universal el derecho romano debía prestar atención especial a las operaciones "informales", ya que no podía contarse con que los extranjeros conociesen las formalidades romanas, y de rechazo cualquier ventaja que pudiera reportar para los forasteros la falta de formalidades debía refluir igualmente sobre los ciudadanos romanos.

Esa parte del derecho romano aplicable por igual a los ciudadanos y a los extranjeros se conoció con el nombre de **ius gentium**, en contraposición al **ius civile**, que sólo se aplicaba a los ciudadanos. Este **ius gentium** no tenía el sentido que se le dio en los tiempos modernos de derecho internacional, pues no significaba, en ningún caso, un derecho entre los diferentes Estados. Pero puede decirse en favor de esta extrapolación que los mismos principios que aplicaba el sentido común para regular las transacciones entre las personas privadas, algunas de las cuales podían pertenecer a diferentes Estados, podían regular en rigor las relaciones entre distintos Estados; y de hecho, muchos principios del derecho internacional se calcaron originalmente del **ius gentium** romano.

Al fin acabó por aplicarse sustancialmente toda la ley romana lo mismo a los extranjeros que a los ciudadanos romanos —salvo en las partes referentes a la familia y a la sucesión en caso de muerte, lo cual constituía una excep-

ción importante—. Pero, cuando al principio del siglo III de nuestra era concedió Caracalla la ciudadanía a casi todos los habitantes libres del Imperio, toda la ley romana adquirió vigencia universal. Más aún, gradualmente fue desapareciendo la obligación que aún perduraba de cumplir con las formalidades de determinados actos, y con el tiempo quedaron abolidos esos mismos actos.

La actividad de los juristas culminó en tiempo de los Severo en los escritos de Papiniano, Paulo y Ulpiano, todos los cuales prestaron sus servicios al frente de la administración civil imperial. Aunque los tres adquirieron fama como abogados eminentes, Paulo y Ulpiano deben en parte su gran prestigio al hecho de haber condensado los resultados de sus predecesores. Después de ellos sobrevino el colapso del gobierno central conocido con el nombre de "anarquía". Siguió luego la reorganización de Diocleciano bajo el signo de una monarquía absoluta que los historiadores denominan "Dominio". Debido a estas circunstancias la condensación de los juristas del tiempo de los Severo representó la fase final del derecho romano. Todo el desarrollo posterior del derecho se redujo a las llamadas **constitutiones** promulgadas en nombre del emperador. El derecho antiguo que había tenido su origen en el sentido común se conoció con el nombre de **ius**, o derecho por excelencia, mientras que el nuevo derecho emanado de la voluntad soberana del emperador se arrogó el título de **lex**, que se había reservado en otro tiempo a los decretos del pueblo soberano. Esta distinción se parece **grosso modo** a la que existe entre las palabras inglesas **common law** y **statute.**

El período de Dominio lleva además el sello de un fenómeno extraño. Aunque en conjunto mejoró mucho el contenido sustancial de la ley, gracias al contacto con la pobla-

ción helénica de Oriente, se produjo un serio descenso en la técnica legal con relación al dominio y alto nivel intelectual que habían demostrado los grandes juristas del Principado. Además, a pesar de la necesidad de recurrir a sus obras en la marcha concreta de los asuntos, cada vez resultaba más difícil consultar y entender ese vasto arsenal de literatura legal, que seguramente no era del todo accesible, tanto más cuanto que contenía, por lo general, casos reales o hipotéticos discutidos separadamente y sin entrar poco o nada en la explicación de las conexiones doctrinales que pudieran tener entre sí.

En el siglo VI Justiniano decidió promulgar o volver a promulgar en forma legislativa todo el material jurídico existente que le pareció deberse conservar, procediese de donde fuera. No se trataba de refundir la formulación de la ley; lo más que se proponía hacer era seleccionar lo que pareciese conveniente de las decisiones y disposiciones de los emperadores y de los escritos de los juristas —los más recientes tenían ya doscientos años de antigüedad—, suprimiendo, alterando o añadiendo en ambos casos lo que pidieran las circunstancias de los tiempos nuevos.

Justiniano nombró varias comisiones para realizar esta labor. Entre ellas produjeron estas tres obras: el **Codex,** que era una nueva edición de las constituciones imperiales, incluidas algunas decretadas por el mismo Justiniano; el **Digesto** o **Pandecta,** que contenían fragmentos de las obras de los juristas; y las **Instituciones,** que eran una introducción al estudio de la ley para uso de los aficionados. Era ésta una nueva edición de las **Instituciones** de Gayo, suplementada con extractos de obras parecidas, pertenecientes más o menos a la misma época, y con nuevos materiales suministrados por los compiladores. Al promulgarlos Justiniano

dio valor legislativo al **Codex** y a los **Pandecta** y además —cosa rara— a las **Instituciones.**

Las **Instituciones** se leen y entienden con facilidad. Están dispuestas en un orden claro y transparente, aunque se las puede censurar desde muchos puntos de vista. La tarea de leer y entender el **Digesto** es indigerible. Es de las dimensiones de la Biblia y se divide en 50 libros con un total de 432 títulos. Los títulos contienen las unidades importantes. Cada uno de ellos pretende abarcar todo el material jurídico relativo a una materia particular, como matrimonio, contratos de sociedad, daños contra la propiedad. Aunque el orden de los títulos no es sistemático tampoco constituye un obstáculo para su comprensión. Dentro de cada título con frecuencia resulta tan ininteligible el orden que lo primero que tiene que hacer el estudioso es reorganizar los diversos fragmentos que lo componen, dando por supuesto que es muy posible que en otro título totalmente ajeno se halle algo esencial para el pleno conocimiento de la materia en cuestión, junto con el recelo de que pueda estar en desacuerdo con lo que ha leído antes. Por fortuna el estudio de las **Instituciones** alivia mucho la tarea de entender el **Digesto.** El **Codex** es en cierto sentido un apéndice del **Digesto,** por lo cual se lo debe estudiar el último, con lo que se hará más fácil su lectura. En todo caso tiene mucho menos importancia en derecho privado.

No se agotó la actividad legal de Justiniano con la publicación de esas tres obras. Continuó promulgando constituciones. Algunas de ellas —muy pocas— contenían modificaciones importantes del derecho privado. Posteriormente se las compiló bajo el título de Novellae **Constitutiones,** que el mundo moderno conoce con el nombre de Novelas. Estas

cuatro publicaciones se llaman colectivamente **Corpus iuris civilis,** o simplemente **Corpus iuris.**

Salvo raras excepciones —la más importante con mucho es las **Instituciones** de Gayo, contenidas en un palimpsesto que se descubrió en 1816— todo cuanto conocemos sobre el derecho romano del mundo antiguo está en el **Corpus iuris.** Puede decirse que sin esta colección las generaciones posteriores hubieran tenido un conocimiento superficialísimo de la ley romana, y que si se hubiese salvado todo menos el **Digesto,** la ley romana no habría ejercido mucha influencia en el desarrollo del derecho moderno. Sean cuales sean los pecados que cometieron los compiladores de Justiniano destrozando los textos originales de los juristas, hay que reconocer que nos prestaron un servicio inestimable al transmitir el Derecho romano real a la Edad Media y Moderna.

Podemos liquidar brevemente la historia posterior del derecho romano en el Mediterráneo oriental. Nunca se perdió su conocimiento, aunque sólo de vez en cuando pudieron ofrecerse versiones accesibles en griego de todo el **Corpus iuris.** Teóricamente, aún estaba en vigor en el reino de Grecia durante la última generación. Pero no sufrió ninguna modificación sustancial aparte de alguna que otra ligera pieza legislativa esporádica.

El derecho romano tuvo en Occidente una historia mucho más interesante y más importante. Primero pasó una fase de degeneración aguda. Un **Corpus iuris** sistemático y detallado era algo que no pegaba con las condiciones mezquinas de la Europa bárbara. Además no ofrecía respuesta a los nuevos problemas que planteaba la decadente economía. Es probable que durante varios siglos después de su publicación no se utilizó una sola vez el **Digesto** en la vida corriente. Las **Instituciones** nunca cayeron en desuso; eran lo bas-

tante breves y simples para que las entendiera cualquiera. Sin embargo, por lo general, el derecho romano en los mismos países en que se conservó en vigor parece que tuvo más bien el carácter de costumbre, como era natural en realidad, dentro de una sociedad en la que apenas había más literatos que los clérigos.

Así, la renovación de los estudios sobre el derecho romano que se produjo hacia mediados del siglo XI, sustancialmente constituyó una especie de renacimiento. Formó parte de un resurgimiento intelectual que se extendió igualmente a la filosofía, a la teología y al derecho canónigo y que es imposible atribuir a una sola causa clara y concreta. Los abogados de los países que se rigieron en otro tiempo por el derecho romano tuvieron que sentirse obligados siempre a estudiar el **Digesto**; especialmente, los abogados italianos. En efecto, ¿no eran súbditos del Sacro Romano Imperio, y no era el emperador de su tiempo el sucesor legítimo de Justiniano? ¿Por qué se mostraron tan reacios en cumplir con éste su deber? En otro tiempo corrió la leyenda de que el Florentino, el manuscrito del **Digesto**, del que proceden todos los demás, fue descubierto casi milagrosamente en Amalfi en el siglo XI. Hoy nadie cree en esa leyenda; preferimos suponer que ese manuscrito estuvo siempre a disposición del que quisiera leerlo, pero que antes de esa época nadie tuvo el suficiente valor e inteligencia para emprender esa tarea.

El atractivo que ejerció el derecho romano a los ojos de los hombres en cuyas manos vino a parar ahora el **Digesto**, en general, tenía muy poco que ver con sus cualidades intrínsecas. Casi todos los otros derechos, excepto el canónico, se componía de costumbres no consignadas por escrito. El derecho romano estaba escrito en libros, y los hombres del

siglo XII tenían hambre de material legible. Los medievalistas saben muy bien que en la Edad Media casi todo libro, por el hecho de serlo, poseía cierta autoridad. Primero estaba la Biblia, luego los Santos Padres. Pero Aristóteles, en su traducción latina, hecha de una versión arábiga, gozaba de un prestigio que no les iba muy en zaga. Se sentía verdadera veneración por la antigüedad clásica, incluso por las frivolidades de Ovidio. Es fácil ver una réplica de esto en la tendencia que se observa todavía hoy en la gente de poca cultura de creer cuanto ven en letra de imprenta; con el agravante de que el hombre medieval no estaba acostumbrado a comprobar experimentalmente las afirmaciones que leía. En resumen, que el primer atractivo del **Digesto** residía en el hecho escueto de ser un libro.

En segundo lugar, estaba en latín. Nunca había desaparecido el conocimiento del latín; había sobrevivido en una forma bastante pura paralelamente a las lenguas románicas en las que se iba desintegrando en la conversación ordinaria. La Iglesia occidental tenía necesidad del latín para manejar su literatura patrística y para mantener un medio de comunicación que pudieran entender todos los clérigos del mundo. El latín subsistió como la **lingua franca** del mundo culto. Por tanto, el **Digesto** podía leerlo cualquiera que se sintiera dispuesto a tomarse la molestia.

En tercer lugar, llegó un momento en que se presentó alguien que quería ver lo que había en el **Digesto** —una cosa que había de ocurrir tarde o temprano— y que no cejó ante las dificultades de la empresa. La primera fue la de la misma lengua, pues el **Digesto** latino se parecía poco a las sencillas narraciones latinas de la Edad Media. La segunda era el orden sumamente despistante, por no decir desesperante, en que se tratan los varios temas. Por otra parte, para usar

una frase de la jerga actual, el **Digesto** parecía un desafío para cualquiera que quisiera dominar su contenido, y no faltaban hombres con la suficiente inteligencia, energía y curiosidad intelectual para recoger el guante. La misma dificultad aumentaba la fascinación de la aventura. Era ésta la era de los primitivos escolásticos que fundaron la universidad de París, y estaban decididos a servirse de la razón para descifrar el enigma del universo. Bolonia produjo hombres dispuestos a aguzar su ingenio en el pedernal de ese dificilísimo libro de derecho, y, una vez abierta brecha, nada pudo contener la irrupción de los estudios de derecho romano.

Pronto se vio claro que no era ésta una tarea para aficionados, ni siquiera con la ayuda de las **Instituciones**, que presentaban una estructura más lógica. Los hombres que estudiaron el **Digesto** se convirtieron pronto en profesionales y pudieron entrenar a otros como especialistas. Además, adquirieron conciencia de sus derechos de propiedad sobre sus conocimientos y especialidad y estaban decididos a defenderlos contra cualquier intruso. Si hubiera sido empresa fácil la de comprender el **Digesto**, en primer lugar, no hubiera procurado tanta satisfacción intelectual, ni, por lo mismo, hubiera ejercido tanta fascinación en talentos de primera talla, y, en segundo lugar, hubiera estado al alcance de todo el mundo.

Por consiguiente, todas las cartas estaban a favor del derecho romano independientemente de sus méritos intrínsecos. Éstos, por lo demás, eran sustanciales.

No sólo proporcionó a los jurisperitos de la Edad Media un gran arsenal de soluciones minuciosas a los problemas prácticos, sino que poseía una vigorosa estructura basada en distinciones claras. Distinguía, por ejemplo, entre propie-

dad y obligación: la primera, la defendía contra cualquier atacante, la segunda, la consideraba como un simple lazo entre dos personas, que sólo podía dar derechos a una contra la otra, o crear derechos y deberes recíprocos entre ellas. En contraste con el feudalismo, no imponía al propietario de una cosa, por el sólo hecho de poseerla, el deber de prestar determinados servicios a otra persona particular. Tampoco implicaba la propiedad por sí misma deberes negativos, fuera de un número insignificante que apenas disminuían su valor económico. De hecho, un propietario podía crear derechos sobre su propiedad que podrían hacerse valer contra cualquiera en quien recayese su propiedad. Semejantes derechos excedían a los derechos puramente personales creados por una obligación, pero se los limitaba celosamente por gravar la propiedad lo menos posible. Una variedad conocida con el nombre de "servidumbres rurales", correspondía a las "facilidades y beneficios" de la ley inglesa, y más concretamente al derecho de paso o de extraer cal. Como estos derechos sólo podían ejercerlos los propietarios de las tierras colindantes, se permitían para elevar el valor de unos terrenos a expensas de los otros. La otra variedad que otorgaba a una persona el derecho a la renta aneja a una propiedad, no podía enajenarse, y lo más que podía durar era durante el tiempo de su vida. El esquema de los derechos de propiedad era mucho más simple y más fácil de reconocer que en el derecho común. Esa simplicidad y nitidez de líneas encierran un valor inmenso para enseñar al pueblo inculto a tener ideas claras sobre la ley.

Lo más importante a los ojos de aquella generación de racionalistas fue el fuerte relieve racional del derecho romano tal como se perfilaba en el **Digesto** y su trascendencia por encima de toda relatividad originada por las circunstan-

cias particulares de tiempo y espacio, en cuanto se prescindía de la esclavitud y de la familia, que eran temas de los que se podía abstraer con facilidad. El hecho de tratarse de una ley promulgada por un emperador romano imponía, ya de por sí, la obligación de estudiarla. Pero no por tratarse de una ley procedente del siglo VI había de considerarse su doctrina como trasnochada. Hoy mismo, por muy absorbente que resulte el estudio de su historia, aún es posible tratar la mayor parte de la legislación contenida en el **Digesto** puramente en plan de buen derecho, que H. A. L. Fisher describió en su librito sobre Napoleón como "el sentido común organizado".

Así, volvemos a empalmar con el sentido común después de haber descrito un amplio círculo. Acaso la contribución más preciosa que debe la civilización mundial al derecho romano es el haberle demostrado la posibilidad de construir un **corpus iuris** sobre bases de sentido común que pueden aceptar diferentes pueblos en distintas etapas de su desarrollo. Se ha dicho que la desventaja de la ley natural consiste en la dificultad de encajar en ella ningún hecho concreto. Pero eso precisamente es lo que lograron los romanos, según se ha indicado, por un proceso inverso, elaborando con todo detalle las implicaciones que el sentido común encontraba en determinadas instituciones y liberándose gradualmente de los elementos menos racionales contenidos en su derecho. Además, fueron haciendo extensiva la ley de los ciudadanos de un pequeño Estado-ciudad a todos los habitantes de un inmenso Imperio, independientemente del idioma, literatura y religión en que se habían criado. Nunca hubiera podido convertirse el derecho romano en la ley universal del mundo mediterráneo si no se hubiese racionalizado; y ese racionalismo no hubiese estimulado tanto el genio de los juristas

que estamparon en el derecho su sello dominante si no hubieran sentido la necesidad de hacerlo extensivo a todo el Imperio.

Debemos estar sobre aviso para no exagerar la extensión del sentido común, que fue tan del gusto de los que reavivaron el estudio del derecho romano en la Edad Media. No se lograron eliminar todos los elementos de irracionalidad ni siquiera en las partes más racionales de la ley. La mayoría de los romanistas considerarán que las leyes que regulan los contratos de venta constituyen una de las partes más racionalizadas del derecho romano, y, sin embargo, contiene normas cuya supervivencia es difícil de justificar, por muy racionales que nos parezcan haber sido en su tiempo (suponiendo que conociéramos su historia). Además, algunas de las instituciones más arraigadas y sólidamente establecidas de la sociedad romana, como la **patria potestas** —o poder ejercido por el padre sobre toda su descendencia por línea masculina de cualquier edad que fuera—, todavía en tiempo de Justiniano continuaron resistiendo a la operación de zapa del sentido común. Durante toda la antigüedad hubo una especie de extraña inhibición que impidió el que los romanos aceptasen la posibilidad legal de una transacción directa contractual, que representa una parte tan indispensable de la vida moderna. Acaso sea ineludible la necesidad de conformarse a ciertos factores irracionales para poder obedecer a la ley por ser ley y no meramente por considerarla uno razonable.

Sin embargo, una vez que los jurisconsultos medievales comprobaron la posibilidad de contrastar la validez legal de una operación en la piedra de toque del sentido común, no había motivo para obligarse a respetar incondicionalmente las inhibiciones o escrúpulos de unos juristas que habían

vivido un millar de años antes. El racionalismo funciona siguiendo un sistema de tira y afloja, ganando de pronto intensidad y luego perdiéndola a medida que se dan cuenta de la innovación los elementos conservadores y llevados de sus prejuicios organizan sus defensas. Pero una vez que se adquiere el gusto por buscar en el sentido común la solución de los problemas espinosos, nunca se vuelve a perder del todo.

En conexión con esto debemos prestar atención a la distinción entre política y técnica. Dado que el derecho privado se propone organizar la sociedad civil, hay que conceder un margen de fluctuación a los diversos criterios sobre lo que es recto y pertinente. Pues bien, el fijar esos criterios pertenece a la política. Pero la forma de ponerlos en práctica compete a la técnica. Esto supuesto, podemos decir metafóricamente que la misma ley fija la política al regular amplios sectores de las relaciones humanas, y en este radio de acción la técnica significa los medios que proporciona la ley para convertir la política en normas de conducta, para explorar esas normas y para urgirlas llegado el caso. Queda, sin embargo, un amplio campo en el cual la ley no opina lo que hay que hacer, sino que deja a la discreción de los individuos la elección de la política á seguir, lo mismo actúen privada que colectivamente. La ley se contenta con proporcionar el equipo técnico de instrumentos o procedimientos, que deben atenerse en su funcionamiento a ciertos principios y reglas legales, pero que tienen por objeto capacitar a los hombres para que obren con un sentido de finalidad y para obtener resultados que de otra manera dependerían exclusivamente de la buena voluntad de sus prójimos. Se les indica la manera de actuar para obtener determinados obje-

tivos y se les garantiza el éxito en cuanto humanamente es posible.

Este tipo de técnica es el que aguza particularmente el ingenio de los juristas por haber de tratar de una temática que incluye la confección de contratos y testamentos, la adquisición de propiedad, la defensa judicial de los derechos: el jurista se afana por desentrañar sus implicaciones lógicas, reducirlas a sistema y elaborar instrumentos de intercambio social cada vez más precisos y eficientes. Si la técnica se adapta bien a su finalidad, puede desarrollarse y adaptarse de forma que encaje en cualesquiera nuevas circunstancias de acuerdo con las exigencias del sentido común. En cambio, cuando las normas y principios que rigen la conducta son el producto de una política impuesta por la misma ley, sólo pueden adaptarse a las nuevas condiciones introduciendo deliberadamente en la ley los cambios oportunos, lo cual generalmente supone un proceso laborioso y arriesgado, al que generalmente no recurrían con mucho gusto los juristas. Por lo mismo, esas normas con frecuencia sólo representan el sentido común de las generaciones pasadas, no de las presentes.

Los juristas romanos hubieron de conformarse con estos cauces de actividad jurídica, como se ve por la cantidad de espacio evidentemente desproporcionada que dedica el **Digesto** a algunos temas a expensas de otros. Precisamente expone con mucha mayor extensión aquellos que parecen prestarse a un desarrollo mucho más fecundo basado en el sentido común. Así discute con relativa expedición la sucesión **ab intestato,** mientras que se extiende indefinidamente sobre la interpretación de los testamentos. El matrimonio no admite cambios, a pesar de contraerse voluntariamente, mientras que los otros contratos pueden presentar innumerables

problemas, a pesar de que la mayoría encajan dentro de ciertas categorías ya fijas; por eso, el derecho matrimonial atraía menos la atención que el derecho contractual.

Por espacio de unos doscientos años la primera escuela de juristas medievales abordaba cualquier tema que se presentase y lo desarrollaba como si se tratase de una ley en vigor, a pesar de que algunos títulos del **Corpus iuris,** como los relativos a la esclavitud, al matrimonio y a la sucesión **ab intestato** no respondían a las circunstancias de la época. Querían entender a todo trance cuanto leían, y como había que confrontar unos pasajes con otros, como a veces había que contrastarlos y, a ser posible, reconciliarlos, escribieron en los manuscritos notas marginales conocidas con el nombre de "glosas", de donde les vino el título de glosadores. Siguió la escuela de los "postglosadores" o "comentaristas", la cual subsistió en una forma u otra hasta el siglo XVII. Ésta adoptó una actitud más práctica en el estudio de la ley romana, fijándose sólo en lo que podía aprovecharles y tratando de armonizarlo con la práctica existente. Continuaron la labor característica de los juristas romanos, desentrañando las implicaciones del derecho existente. Así, cada generación aportaba nuevas contribuciones a la obra realizada por sus predecesores. Esta manera tan práctica de abordar el derecho romano despertó la cólera sabia de la llamada escuela "humanística", principalmente en Francia. Insistía ésta en la necesidad de volver a los textos originales de los juristas romanos, aunque no convencían a los jurisconsultos de la escuela práctica.

De todo el derecho romano que se explicaba y estudiaba en las universidades sólo se incorporó una parte al derecho vigente de los varios países de la Europa central y occidental. En todas partes tenía que enfrentarse con las varias

costumbres locales y provinciales y, como es de suponer, con distintos resultados. Además, el derecho canónico uniforme de la Iglesia católica había ocupado previamente ciertos campos de actividad. Sería peligroso hacer afirmaciones generales; aún se necesita mucha investigación histórica para formarnos una idea adecuada de la incorporación de la ley romana al derecho vigente de cada país. Con todo, tenemos motivos para creer que, por regla general, más que la política romana lo que se adoptaba era su técnica. De ella se echaba mano cuando la gente quería hacer cosas que no había hecho antes, y, por lo mismo, no tenía idea de cómo hacerlo, o cuando encontraba que la forma tradicional de hacerlo resultaba engorrosa y francamente inferior a los procedimientos del derecho romano. Acaso fue más frecuente el recurrir a la técnica romana de interpretar las palabras y las acciones. En países como Inglaterra y Alemania, donde se cerró la entrada al derecho romano, no se pudieron utilizar estas ayudas técnicas. Se ha dicho que en Inglaterra recibió el derecho en los siglos XII y XIII una vacuna de jurisprudencia romana, que lo preservó en lo sucesivo de la epidemia. En cuanto los ingleses aprendieron en un estudio superficial del derecho romano la forma de pensar como juristas, reaccionaron contra él y fundaron en las **Inns of Court** una vigorosa escuela profesional montada sobre bases no romanas que fue capaz de abrirse camino desarrollando una técnica original; y así siguió cerrada la puerta al derecho romano, fuera del caso en que algún grupo especializado de juristas recurría a la jurisprudencia romana para resolver las cuestiones referentes a materias testamentarias y marítimas. En Alemania, donde no existía semejante profesión, los príncipes tenían que solicitar los servicios de las personas que se habían formado en derecho romano y que no conocían

más técnica que la romana. Debido a esto y a otras causas saltaron los diques e irrumpió en avalancha el derecho romano.

No quiero decir con esto que no ejerciese su influjo la "política" de la ley romana. Pero tenemos más de un indicio para creer que las personas o clases dominantes de cada época tomaban la parte que les convenía y se guiaban por ella para llegar a donde querían, prescindiendo de ella cuando iba en contra de sus deseos. En esto les favorecía el hecho de que el **Corpus iuris** les proporcionaba base documental para adoptar políticas diferentes y aun contradictorias, por haber querido recoger y armonizar chapuceramente textos pertenecientes a distintas épocas. Así ocurrió que algunas generaciones modernas utilizaron la técnica romana y hasta se ingeniaron para poner en práctica la política de los últimos siglos de la antigüedad con la intención de hacer inalienable la propiedad y conservarla dentro de una familia por un largo período, mientras que otras generaciones posteriores, deseosas de favorecer en lo posible la facilidad de enajenación de la propiedad, recurrieron a la política que prevaleció casi seguro a fines de la República y durante el Principado. Además, el derecho inglés no romanizado pudo favorecer ciertas políticas fundamentales del mismo tipo que la ley romanizada de Francia. Por ejemplo, fue casi un artículo de fe tanto de los capitalistas como de los socialistas continentales que el derecho romano constituyó un factor esencial en la aparición y desarrollo del capitalismo moderno; y, sin embargo, los cambios económicos que lo determinaron se produjeron en Inglaterra al mismo ritmo que en el continente y a veces hasta más aprisa.

Al fin el derecho romano contribuyó a labrarse su propia tumba. Se ha dicho acertadamente que "la ley romana es

como el arco: que nunca duerme"; siempre está en tensión. Siempre se fue estirando hacia lo racional y lo universal. Los juristas continentales del siglo XVIII, imbuidos del espíritu racionalista de la época, buscaron una salida en el laberinto insoportable y confuso de sus leyes. A lo largo de muchas generaciones sus predecesores habían logrado el suficiente dominio de los textos romanos para ver que se los podía expurgar de los restos de irracionalidad y de los anacronismos y refundirlos en un sistema racional, integrando en él los elementos no romanos de las leyes de cada país. Aquí es donde encajaban las **Instituciones** de Justiniano al enseñar la manera en que se podían desprender los principios generales de su aplicación minuciosa. El **Digesto,** con todo su desorden, podía proporcionar los materiales necesarios y las **Instituciones**, con su elegante disposición, la forma. En todas partes proponían y pedían los juristas la misma solución: la creación de un derecho común a base de seleccionar los mejores elementos de las costumbres regionales y locales, de fundirlos con las partes ya aceptadas del derecho romano y de formularlo y redactarlo todo en un código civil. El primer código de este tipo, que aún está en vigor en Francia, fue el Código Civil francés —o Código de Napoleón— de 1804. Fue adoptado con las naturales modificaciones en la mayor parte de los países de la Europa central y occidental, excepto en Alemania y en Suiza, que resistieron por varios motivos durante un siglo, y luego promulgaron cada una su propio Código Civil, construido sobre bases más modernas y sistemáticas.

No siempre los elementos no romanos tienen su origen en las costumbres, ni siquiera en una evolución precisamente reciente; en muchos países forman parte de la religión, como la islámica, judía e hindú. Lo que se llama **Common Law** en

contraposición a "Derecho civil", presenta casi exactamente la misma estructura general, en la que ocupa el lugar del derecho romano un cuerpo de doctrina basado sobre todo en las resoluciones dadas por los jueces en casos particulares, primero en Inglaterra y después en otros países donde se aplicó de vez en cuando el derecho inglés.

Entendidos en este sentido amplio, el Derecho civil y el Derecho común se reparten entre sí el mundo entero, fuera de Afganistán, Arabia y los países escandinavos. El **Common Law** apenas ha salido de los países en los que el inglés constituye la **lingua franca,** es decir, en la mayor parte de lo que forma o formó la Commonwealth y los Estados Unidos. El Derecho civil, con su médula romana, domina en el resto del mundo, incluidos los países asiáticos como el Japón, Tailandia, Indonesia, Irán y Líbano, los africanos como Egipto, el Congo y las antiguas colonias francesas y toda la América hispánica. También predomina el Derecho civil detrás del telón de acero dentro del ámbito reducido en que aún rige el derecho privado.

En todos estos países los legisperitos se dan perfectamente cuenta de las diferencias que los separan, pero a los legistas ingleses todo les parece poco más o menos igual, porque tienen una mentalidad romana extraña a la británica, y de una conformación universal que lo mismo capacita a un estudiante egipcio a estudiar derecho en París o en Roma que a un griego en Lausana o en Bonn.

Hay un grupo importante de países que originariamente fueron "civiles", pero luego, bajo la influencia persistente de Inglaterra y de los Estados Unidos, acabaron adoptando lo que se llama con propiedad sistemas híbridos. Así ocurre actualmente con el derecho escocés, el romanoholandés de Sudáfrica, y los de Quebec, Louisiana y Filipinas.

Hoy día apenas se hacen referencias a los textos romanos originales, fuera de uno o dos países, como Sudáfrica, y aun aquí no es corriente hacerlo. En la actualidad, el estudio del derecho romano es de carácter puramente académico, aunque puede tener también su finalidad práctica, como medio de introducir a los estudiantes en los conceptos generales de legalidad, y en los países del **Common Law** como preparación para el estudio de los sistemas de Derecho civil. Cabe dudar que pueda sacarse más partido del derecho romano para la solución de los problemas modernos, y esto por dos razones: primera, porque lo mejor de él quedó ya incorporado en el derecho vigente, y segunda, porque el mundo cada vez se aleja más del tipo de sociedad para el que resultaba apropiado. No podemos desear la vuelta de las condiciones de vida que favorecieron la adopción del derecho romano.

VII

ARQUITECTURA E INGENIERÍA

Por Sir IAN RICHMOND

Modernamente, la arquitectura y la ingeniería constituyen en conjunto dos profesiones distintas. Pero los romanos las usaron promiscuamente empleando el término architectus indistintamente para designar al arquitecto y al ingeniero. Así se explica que Vitrubio —a cuya obra se ha concedido una importancia un tanto exagerada, pero natural por tratarse de la única que ha sobrevivido— escribiendo en los primeros días del Imperio hablase con la misma soltura de los "órdenes" que de la mezcla del mortero o de los artefactos mecánicos de su tiempo, como la artillería a torsión, la bomba a doble efecto, el órgano o el molino de agua, y que abordase con igual aplomo la planificación de una ciudad que las pruebas para un buen abastecimiento de aguas. Pero aquí ocurre lo que en tantos sectores de la literatura antigua en que se tratan conocimientos de orden empírico, a saber, que a la amplitud del campo que quieren abarcar responde

una falta tan elemental de datos experimentales que alarmaría a cualquier arquitecto y a cualquier ingeniero de nuestros días. En cambio, las obras que han sobrevivido, pertenecientes de hecho, en gran parte, a la arquitectura, dan la impresión de solidez de una manera tanto más enfática cuanto que según la naturaleza de las cosas sólo las obras sólidas pueden resistir tantos siglos a la acción del tiempo.

Pero sería equivocado suponer que los romanos no hacían sus experimentos, por más que su manera de abordar estos problemas no respondiese a una base experimental fundada en conocimientos de manual. El verdadero carácter de la arquitectura romana radica en un arte que fue evolucionando, primero con el empleo de un nuevo material, el mortero, y segundo con el manejo de las formas curvas como fuerza de resistencia, es decir, el arco y bóveda en el plano vertical, y en el horizontal, el nicho, considerado como un arco en su lado. El empleo corriente de estos recursos estructurales característicos es lo que distingue precisamente la arquitectura romana de las que le precedieron, pues aunque lleguen a encontrarse ciertos antecedentes, hay que reconocer que los arquitectos romanos utilizaban estos procedimientos con una soltura y una habilidad, cuyo prestigio resuena todavía en los anales de la historia. Pero al investigar la manera en que fueron empleando en la realidad estos materiales, encontramos que los fueron utilizando con suma cautela, y que éstos fueron evolucionando muy gradualmente. Tal es el resultado de la experiencia, que es muy distinto del de la experimentación: ésta, si se la sabe manejar con habilidad, facilita y promueve el progreso rápido, mientras que la experiencia se mueve con tanta menos rapidez cuanto que tiene que ir tanteando su camino en un mundo de riesgos desconocidos. Además, en ningún otro terreno es tan com-

pleta la unión o fusión entre arquitectura e ingeniería. Así se ve clarísimamente cómo esta obra, por su misma naturaleza, solicitaba los servicios de ambas ramas del saber.

Vitrubio da por supuesta esta dualidad en el enfoque de esta materia, pero también acentúa mucho la importancia de la función del arquitecto como creador de formas decorosas y bellas apropiadas a la situación, función y carácter de cada construcción y de la ornamentación conveniente a cada una de ellas. El que se pudiera incluir esa ornamentación en las líneas generales del mismo diseño es una idea que no podemos atribuir a la arquitectura romana, por más que sus articulaciones, tal como han sobrevivido en los esqueletos tan escuetos como macizos de los baños de Caracalla o de la Basílica de Majencio, hayan podido inducir a veces a suponer lo contrario, y hasta hayan inspirado su aplicación a otros materiales en otras épocas. Pero las circunstancias del mundo antiguo, sus tradiciones y su fuerte apego a ellas estaban pidiendo que, por muy seria que fuese la armazón o el esqueleto de un edificio, había que revestirlo decorativamente al modo clásico. Aquí, al igual que en literatura, la fantasía podía permitirse alardes pasmosos y variaciones sorprendentes, pero sobre ellos reinaba la tradición como soberana. Con frecuencia se ha llamado la atención sobre el parecido que ofrece la arquitectura romana con el barroco; pero hay que observar que el barroco supera con mucho al romano en la fluidez y abandono de la forma y, por cuanto sabemos, en la audacia de su ilusionismo. Y, sin embargo, existen momentos en la arquitectura romana, particularmente en sus formas de decorado interior, en que se emplea a fondo la ilusión pictórica: así, por ejemplo, en las vistas arquitectónicas **trompe-l'oeil** o en los fondos de prados y glorietas encuadrados en un marco arquitectónico que imita

huecos auténticos. Es posible y hasta probable que estas manifestaciones decorativas y otras análogas deban su inspiración al mundo helénico, que Roma se había asimilado convirtiéndose así en cosmopolita sin renunciar a su propia individualidad. Pero el resultado de esta inspiración fue algo tan típicamente romano como típicamente inglesa fue la obra de Sir Christopher Wren inspirada en el barroco, y algo además no menos rico en su variedad. Tampoco faltaron aportaciones romanas. Suele asegurarse que Roma añadió poco o nada a los órdenes clásicos. Pero, en primer lugar, su propio estilo toscano, que en las obras maduras romanas se empleó generalmente en combinación, representaba una aplicación digna y apropiada del principio de austeridad en la composición de una armazón arquitectónica que resultaba menos ampulosa que la dórica y menos enfática en su línea vertical. Esta forma ofrecía poco margen para la variedad en la expansión superficial. El desarrollo en la decoración de superficie empalma más bien con la segunda y más importante explotación romana de los órdenes. El orden corintio, basado en el acanto, adquirió en manos de los arquitectos romanos una ingeniosidad que le infundió nueva vida en su mismo terreno; también se le combinó con nuevos motivos y con el estilo jónico para producir el orden mixto. Esta nueva proyección del corintio iba a introducir en la arquitectura unos capiteles floridos de una riqueza lo bastante vigorosa y audaz para figurar con mérito propio en construcciones de tanta envergadura como las que exigían los servicios públicos romanos. Aquí, como en otros campos de la decoración, vino como anillo al dedo el constructor y proyectista cosmopolita. Pero esto no quiere decir que el eclecticismo en la arquitectura romana se convirtiese en un batiborrillo de plagios y manerismos exóticos como el que

sirvió de sepultura a la arquitectura victoriana. Cuando Roma importaba un elemento lo labraba y configuraba y subordinaba a las necesidades romanas y a su idiosincrasia con un sentido irresistible que le llevaba a buscar y encontrar la dignidad de líneas y de composición.

Ese instinto, que dotó a la arquitectura romana de una dignidad o gravitas visual ingénita, se manifestó de una manera todavía más patente en el momento de trazar los planos. En este aspecto de la profesión las obras públicas romanas exigían un estudio de los proyectos muy elaborado y con frecuencia complicado en una escala que pocas veces llegó a igualarse en lo sucesivo hasta finales del siglo XIX. Se ha intentado relacionar esta manifestación del talento romano con los solemnes principios de la teoría espacial o ritual, y no cabe duda de que la insistencia de los ritos romanos en que el augur dividiese el espacio para la observación ritual y para el trazado de los planos creó una predisposición fundamental hacia las coordenadas y hacia el equilibrio en la composición. Una vez admitido el principio, su evidente utilidad práctica favoreció su adopción automática. Apenas puede dudarse de que el pensamiento ritual o religioso en que se había basado quedó pronto eclipsado por su valor y utilidad prácticos. Así se explica por qué Vitrubio no tuvo nada que decir prácticamente sobre las disposiciones augurales y sí mucho sobre la proporción y sobre las razones de orden utilitario en la elección del sitio y paisaje: de hecho mucho más de lo que escribirían la mayoría de los arquitectos de hoy. Tampoco mencionó Vitrubio los procedimientos militares en la aplicación práctica de los principios de planificación y trazado, precisamente porque el mundo romano había empezado a imitar, digamos, al mundo moderno en su tendencia a la división y especialización del

trabajo. Sin embargo, la experiencia romana en la construcción de campamentos regulares, incluso en tiempo de guerra, que tanto impresionó al mundo contemporáneo, constituyó en realidad una expresión madura de un diseño práctico en servicio de las fuerzas militares de Roma, que a la larga hubo de infundir en los ciudadanos un instinto para un tipo de planificación tan armónica como complicada. Esta influencia había inspirado a muchas generaciones antes de que con la conquista romana del Mediterráneo oriental llegase a Roma e Italia el influjo de la arquitectura helénica. La importancia de esta prioridad reside en el hecho de que, gracias a ella, cuando se presentaron estas nuevas influencias encontraron el campo no sólo abonado sino dispuesto a la fecundación y al cruce para producir nuevos y mucho mejores tipos de construcción y diseño. Así surgió como un producto típicamente romano la capacidad de proyectar en gran escala para vastas comunidades, y esto repercutió en todos los aspectos de la arquitectura. Los grandes templos, cuyos planos y elevaciones presentaban una admirable variedad y riqueza de ingeniosos pormenores, estaban dispuestos axialmente ocupando el punto focal dentro de un magnífico conjunto de patios y pórticos. Las plazas públicas no eran ya el resultado de un desarrollo fortuito, sino que respondían a una estructura arquitectónica trazada con unidad de plan. En manos de los romanos la basílica fue evolucionando desde el pórtico helénico de varias naves longitudinales sin centro focal al salón público cerrado, majestuoso y simétrico con un punto focal en uno o en los dos extremos de su gran nave. También el mercado fue de origen helénico, pero los romanos lo transformaron en algo nuevo al aplicar el principio de la bóveda a su techumbre y a los problemas de la iluminación. Pero también hubo otras grandes

construcciones y creaciones de origen totalmente romano. Entonces las grandes casas y palacios adquirieron unas proporciones inconcebibles en comunidades menos ricas y esplendorosas, en cuyo trazado intervinieron el talento ingénito por la simetría organizada y las nuevas posibilidades que ofrecía el mortero en la explotación de la bóveda, de la cúpula y del nicho. Al comparar en sus líneas generales los planos de la Casa Dorada —**Domus Aurea**— de Nerón, de la villa de Adriano cerca de Tívoli y de la espaciosa casa de campo de la Piazza Armerina de Sicilia, descubrimos una habilidad progresiva y un mundo lleno de vitalidad y siempre cambiante, en el que podemos apreciar cómo evolucionaba simultáneamente la técnica y la moda. La bóveda y el diseño elíptico aplicados brillantemente a los problemas de acceso y auditorio produjeron el anfiteatro, cuyo imponente aspecto exterior se debió a la feliz combinación romana de los distintos órdenes —especialmente del orden toscano— con la arcada. El esfuerzo arquitectónico romano culminó en los grandes baños públicos o termas, en cuyo proyecto había de tener en cuenta no sólo las grandes muchedumbres, sino salas de calor graduado, para usarse en orden directo e inverso con variaciones fundamentales, todas ellas equipadas a su vez con sistemas de calefacción, avenamiento y conducción de aguas, todos de gran capacidad y ocultos a la vista. El acoplar todo ese cúmulo de exigencias a unos planos simétricos, sólidamente adaptados a la conveniencia del público para cuyo servicio se destinaban, exigía a los arquitectos romanos una técnica, un talento y un sentido del trazado de primera calidad. Este alarde de genio desplegado aquí en el manejo de grandes masas humanas dentro del arte de la planificación evoca nuevamente la organización militar de los romanos, que se distinguió tan pronto y por

tanto tiempo, precisamente por ese instinto de sistematización y disciplina.

Hubiera sido imposible ejecutar la mayor parte de los grandes proyectos si no hubiera sido por los nuevos materiales, de los cuales podemos decir aquí algunas cosas generales. El mortero romano no debe su dureza ni su fuerza ni su poder de duración a ninguna fórmula secreta; la creencia popular de que contenía ciertos ingredientes muy elaborados o complicados no tiene base en el análisis del material. La excelente calidad de éste dependía de la elección de una cal realmente buena y pura, de arena excelente, muchas veces de origen volcánico, y de algún otro ingrediente cuidadosamente seleccionado que variaba mucho de un sitio a otro. No cabe duda de que originalmente se inventó este material como una derivación de los muros de barro o adobe a los que se echaba cal triturada, pues la cal abunda en muchas partes de Italia. Pero este material no se usaba ordinariamente para sostener el peso ni la presión principal. Éstos cargaban sobre armazones de madera o de mampostería, mientras que la masa se utilizaba para rellenar los paneles. Generalmente no se exponía la superficie de estos paneles a la inclemencia del tiempo, sino que se los impermeabilizaba contra el agua o, por lo menos, se los preparaba para que la escupiesen mediante una capa de cal aguada o de yeso; con el tiempo se comprobó que una capa exterior de cascote sobre la argamasa húmeda daba más consistencia y duración a la superficie. Está claro que todos estos descubrimientos, de los que tenemos buenas ilustraciones en las casas más antiguas de Pompeya, datan de los siglos IV y III antes de Cristo. No se los puede considerar como resultado de una experimentación en el verdadero sentido de pruebas u observaciones singulares o en serie realizadas y registradas

sistemáticamente, pero sí pueden considerarse propiamente como la aplicación de un conjunto de experiencias de las que surgió un arte empírico arquitectónico. Otro factor importante fue el creciente volumen que fueron adquiriendo las contratas de obras públicas desde el siglo III a. de C. en adelante, las cuales debieron estimular la formación de empresas constructoras con personal experto, esclavo o libre, capaz de realizar cualquier contrato que se ganase, o cualquier obra que se emprendiese. Son estos factores innominados, de los que nada sabe la historia, pero que se deducen del volumen creciente de la construcción pública y de la tendencia hacia una técnica normalizada que se manifiesta evidentemente desde el siglo II a. de C. en adelante.

Si el mortero como material se descubrió y desarrolló a lo largo de los siglos IV y III a. de C., la técnica de su manejo se fue perfeccionando durante los dos siglos siguientes. Se caracterizó ésta por la gran cautela en la distribución de la presión. Por eso, en todos los puntos cruciales de presión se empleaba la sillería con preferencia a la argamasa, mientras que ésta se utilizaba profusamente en la bóveda, nichos y en largos trechos de pared, sobre todo en los muros de contención que tenían una función estructural tan importante en los **praerruptis oppida saxis** de Italia, es decir, en las villas construidas sobre la roca a pico. A medida que la construcción fue aumentando en volumen y ambición, fue adquiriendo mayor importancia para el contratista el encontrar un tipo de revoque a prueba de temporal, que pudiese producirse con rapidez, de material barato y de fácil manejo y que se adhiriese bien a la masa que había de revestir. De aquí vino la explotación del revestimiento de creta en formas que cada vez fueron adquiriendo un tipo más estandardizado, desde el **opus incertum** compuesto de

cascote menudo acoplado buenamente, hasta su forma cuboide con su larga cola, que terminó por adquirir unas proporciones uniformes, que se colocaban diagonalmente para que escupiesen mejor el agua y que constituyeron el famoso **opus reticulatum.** Aquí se ve claramente la estandardización no sólo de la técnica sino de los materiales para resolver los problemas referentes al coste y cantidad, que debieron ejercitar por mucho tiempo el ingenio y la atención de los contratistas perspicaces. Es evidentísimo que en esa coyuntura hubiera sido de valor inapreciable para la técnica y para el porvenir de la construcción romana un programa de investigación experimental sobre los materiales, su fuerza, su resistencia, su durabilidad... Pero hay que tener en cuenta que toda la estructura de la sociedad antigua y de la organización laboral era un obstáculo para ese tipo de investigación. Esta falta condujo a conservar los métodos y cálculos cautelosos tradicionales, sobre todo, en lo que se refiere al margen de tolerancia y seguridad, que tenían mucho de común con la técnica estructural a gran escala de principios del siglo XIX, en que imperaba precisamente la misma penuria de datos experimentales.

En la fase siguiente y definitiva de la argamasa vista, tenemos un ejemplo magnífico del efecto resultante de seguir más la experiencia que la experimentación. El problema de obtener una superficie impermeable barata y duradera se había resuelto en gran parte con la invención del **opus reticulatum.** Pero los arquitectos romanos tenían que considerar también el riesgo de incendio como un peligro serio, tanto más formidable cuanto que en aquella época la técnica de extinción de fuego permanecía todavía en pañales y era totalmente incapaz de hacer frente a una conflagración. Al fin del siglo primero de nuestra era, al tiempo en que escri-

bía Vitrubio, se hicieron algunas tentativas para usar tejas aserradas o rotas para recubrir la fachada a la manera de ladrillo fino visto, colocando al exterior la parte estrecha y lisa de la teja, mientras que la cara serrada o partida diagonalmente formaba cuerpo compacto con la mezcla interior. Vitrubio recomienda se usen tejas viejas, no por ahorrar, aunque es un detalle que también hubo de tener en cuenta, sino porque con el tiempo se han curado las tejas, permitiendo distinguir las que son buenas. Este material tiene además la ventaja de ser refractario al fuego. Este descubrimiento revolucionó la construcción romana. No es que se descartase ni mucho menos el revestimiento de toba o selce, pero entonces se usó tanto el de teja y ladrillo que se convirtió en típico, particularmente en Roma, aunque el coste y la facilidad de transporte siempre fue un factor importante en la elección del material.

Todavía tuvo más importancia el nuevo empleo de la teja en la articulación y trabazón del edificio, pues en el tratamiento del mortero el factor presión y dilatación imponía la misma cautela que el margen de tolerancia y seguridad. Como ya indiqué, si se repartía desigualmente el peso en los muros o en los cimientos, su presión principal cargaba sobre los pilares o sobre la armazón de piedra, tratándose la argamasa como material de relleno, muy parecido a lo que se estila en las modernas construcciones de estructura metálica. Pero mientras en la construcción moderna la estructura metálica no es sólo vertical sino también horizontal, en la construcción romana sólo podía hacerse la ensambladura horizontal mediante cabrios o arcos, curvos o planos. Por eso, mientras el material principal de resistencia se reducía a la piedra, su propio peso y su relativa inmaleabilidad imponían limitaciones insuperables a las dimensiones del edificio y a su des-

arrollo estructural. Dentro de esos límites se lograron realizar proyectos de cierta complicación y grandiosidad desde el siglo segundo de nuestra era en adelante El pórtico Emilio y el **Tabularium** en Roma, el templo de Hércules Víctor en Tívoli y el anfiteatro de Pompeya demuestran lo que pudo lograr la arquitectura pública para responder a las exigencias del comercio, de la administración, de la religión y de la diversión. Pero las evidentes limitaciones en el espacio y en la forma que imponían los materiales de construcción sólo dejaban juego al desarrollo de unidades dentro de los planos generales, haciéndose imposible poder elegir en gran escala las dimensiones y variaciones de las mismas unidades. El uso de la teja para revestimiento, material de mezcla y cabrios, abrió posibilidades totalmente nuevas. La teja daba a la fachada mucha más resistencia contra el tiempo y el fuego, y empleada como elemento de mezcla en cascote menudo o polvo tenía la ventaja de que se secaba y asentaba más rápidamente. Además empleando en la construcción de los muros y paredes hileras de teja ensamblada o entrelazada y arcos de sostén podían calmarse un tanto las eternas dudas sobre la resistencia y estabilidad del mortero, mientras que en la construcción de la bóveda resultaban más ligeros y manejables los cabrios de teja, y por lo mismo era mucho más fácil levantarlos y sostenerlos mientras se asentaban, y así luego podían aguantar y sostener debidamente paneles compartimentados de argamasa. De esta manera podía diseñarse una construcción articulada teniendo en cuenta: primero, contrarrestar su propia presión; segundo, repartir ésta acertadamente por medio de la articulación hasta que acabase de asentar la mezcla; y por fin asegurar que pudiera hacer frente a nuevas presiones en caso de que el edificio se viese sometido a un esfuerzo ex-

cepcional, como la sacudida de un terremoto. Un ejemplo clásico de esto lo tenemos en el Panteón de Adriano en Roma, construido seis generaciones después de Vitrubio, con unas dimensiones y unos planos en que nunca hubiera podido soñar éste. Los muros de esta amplia rotonda, de 144 pies de diámetro interior, están compartimentalizados simétricamente, sostenidos verticalmente por arcos de refuerzo y horizontalmente por nichos: toda la mole se resuelve en ocho gigantescos pilares ensamblados, sobre los que recae el peso y presión de la cúpula a través de una red complicada de arcos y cabrios entrelazados. Es muy sabido que esta construcción desafió más de una vez terremotos tremendos; lo que no suele recordarse con la misma frecuencia es que antes de las reparaciones y trabajos de consolidación efectuados hace una generación, podían verse claramente las grietas producidas por los seísmos y se las podía seguir hasta que se desvanecían a lo largo de sus enormes arcos de refuerzo, que fueron los que hicieron posible la construcción en un principio y los que la salvaron de la ruina en última instancia. Pero así como la gran escala a que estaba construido el Panteón exigía un sistema de articulación sumamente complicado, así, por el contrario, su forma era de gran sencillez en sus líneas fundamentales. En vez de repartir ampliamente su enorme presión a través de una red de huecos, se concentró y entrelazó en un círculo único, ensamblado y continuo. Así es que presentaba una unidad arquitectónica de cohesión que faltaba a muchos otros tipos de construcción. Sólo cuando los proyectistas de grandes cúpulas acertaron a combinarlas con una hábil disposición de amplios arcos y grandes pilares fue posible construir monumentos como la Santa Sofía de Justiniano en Constantinopla. Es cierto que esta amplia iglesia metropoli-

tana era más vulnerable a los terremotos, pero representaba un adelanto estructural tan grande, por lo menos, como el que significó en su tiempo el Panteón; pero ese adelanto fue posible gracias a la experiencia adquirida en la construcción de las grandes salas del mundo romano, sobre todo de las termas. Eran éstas realmente salas enormes, unas veces de bóveda sencilla y otras de bóveda cruzada, proyectadas en combinaciones sumamente variadas de amplias salas calientes de forma cupular y de nichos destinados a baños calientes. Los últimos ejemplos construidos en Roma representan una última concesión a los antiguos prejuicios, pues en vez de las pilastras de mortero se emplearon gigantescas columnas de piedra para sostener los principales cabrios de la bóveda: fue éste un rasgo de conservadurismo que quedó completamente superado en Constantinopla. Aquí hay que tener también en cuenta la tradición ornamental corriente en la vieja capital, donde toda la parte exterior de edificios, como los baños de Caracalla, o de Diocleciano, o la Basílica de Majencio, se hacían con estuco imitando sillería, mientras que el interior se revestía con láminas de mármol o con yeso pintado y el artesonado con piedra imitada. De esta manera, las columnas resaltaban, de una forma sumamente sugestiva, rica y resplandeciente, la decoración interior en sus puntos más expresivos, al mismo tiempo que servían de soporte a los principales cabrios de bóveda, tanto más cuanto que el visitante ordinario apenas alcanzaría a ver más allá de su función decorativa. No siempre fue así. Este sistema de decoración a esa escala y con esa riqueza empezó a emplearse en el Próximo Oriente, donde la piedra de construcción, excepcionalmente fina, y la mano de obra, tan barata como abundante en Líbano y Siria, permitieron a los ricos jefes de caravana de Baalbek y Palmira estimular la

construcción a una escala y con un esplendor sin ejemplo en su época. Aquí se identificaba el material con la decoración. Lo mismo ocurrió en Roma con el foro de Trajano, tan renombrado en la antigüedad por su suntuosidad y esplendor, que fue obra de Apolodoro de Damasco, y que reflejaba en sus amplias dimensiones, en sus columnas de mármol policromado y en su decorado a gran escala, el mundo oriental al que pertenecía Apolodoro. En contraste con lo que sucedió en épocas posteriores, aún no se había especializado en la construcción cupular; esto explica la observación tan franca que hizo Apolodoro a Adriano sobre la arquitectura de "calabaza". En realidad, Adriano adoptó a su modo el estilo oriental en la decoración de los muros interiores del Panteón y en sus nichos acolumnados. Era evidente que esta audaz decoración de gran estilo armonizaba lo mismo con las grandes salas abovedadas que con las rotondas. El que ahora estuvieran divorciados el material y el decorado no influía en el diseño, ya que subsistía idéntico el concepto básico de la forma.

El empleo de los nuevos materiales en la construcción doméstica urbana, en la forma de bloques de pisos, produjo un efecto totalmente diferente. Este tipo de bloques había existido ya en la Roma de la República no menos que en el siglo III a. de C., pero la especulación por un lado y la construcción de pacotilla por otro los habían hecho muy peligrosos y muy expuestos particularmente al hundimiento y al incendio, de forma que también aquí hubo de introducirse la teja para obtener un buen material. Así fue posible la simpática sencillez de líneas de los tan conocidos bloques domésticos que se construyeron en Roma después del incendio del 64 d. de C. y poco después en Ostia. Constituían pisos o casas particulares, pero todos ellos estaban construi-

dos con buen material y diseñados con líneas nítidas, que contrastaban con las viviendas construidas en Pompeya cara al mar, contra las cuales aún se podía haber fulminado con toda razón aquella filípica de Vitrubio contra la construcción de madera y de listones y yeso **(opus craticium)**. De esta manera los edificios urbanos, tanto públicos como privados, presentaron un aspecto totalmente nuevo.

Aunque las escenas de paisaje en las pinturas murales del llamado "cuarto estilo" eran de inspiración helénica, respondían a un sentido del escenario natural que se reflejaba en las cartas de Cicerón y de Plinio el joven. En la arquitectura concretamente se obtuvieron resultados notables, y la moda duró. El sol de Italia junto con el problema de dar luz a inmensos y complicados edificios favoreció siempre el trazado de patios, en parte porque favorecían el fresco y en parte porque hacían como de fuentes de luz. Pero el sentido del paisaje y de las amplias perspectivas favoreció también la explotación de la fachada y de las alas. En las grandes casas de campo en que se combinaban todos estos elementos, se trazaban unos planos y se obtenían unos efectos de una ingeniosidad y esplendor plenamente logrados en la armonía entre su aspecto exterior y el paisaje del jardín. Pero estas construcciones no han sobrevivido. Concretamente, la Casa Dorada de Nerón hizo profunda impresión, más bien por la audacia y variedad de su conjunto que por el detalle de ninguna de sus partes: el gran vestíbulo de Velia, con su avenida de columnas desde el antiguo Foro, resultaba más atractivo que imponente, mientras que el bloque principal que miraba a través del lago por la parte del futuro Coliseo a la amplia perspectiva de surtidores que tienen por fondo el templo de Claudio en el Celio, dominaba un paisaje de ópera, aislado del corazón de la populosa

Roma. Este capricho imperial, inquieto **sans souci** que no pudo sobrevivir; es, en último término, el mejor índice de lo que era posible realizar en las colinas de Campania o en la costa del mar. La villa de Adriano, próxima a Tívoli, descendiente de una elegante casa republicana, se tendía a la caricia del sol en un inmenso parque, tan alto como para dominar el recoleto claro del bosque y con espacio para satisfacer los caprichos y gustos más refinados de aquel emperador tan asendereado. Salas de recepción; balnearios, pórticos espaciosos de determinada longitud para ejercicios y deportes, jardines egipcios, teatros y conservatorios: tampoco constituía todo esto unos amplios planos del estilo de Versalles o de Caserta, sino una serie de fantasías individuales intrínsecamente coherentes, pero tan variadas como los caprichos que debían satisfacer. Estos amplios palacios, que simbolizan el capricho de una riqueza ilimitada, tuvieron su réplica en menor escala en las grandes villas o casas de campo, cuyo trazado adquirió unas dimensiones que difícilmente volvería a ver el mundo. Dentro de la gran variedad a que se prestaba un trazado tan amplio se mantuvo en todo el Imperio un tipo general común. Las villas más espaciosas, como Val Catena en Istria, Chiragan en la Narbonense, San Ulric en la Galia oriental, o el palacio del gobernador situado al borde del río en Colonia, y hasta Fishbourne y Woodchester en Inglaterra, reflejan los mismos gustos dentro de una gama infinita en la ejecución, y, por supuesto, todas ostentan el mismo sentido de planificación que constituye el sello inconfundible de la arquitectura romana.

La concentración de la gloria en la persona sagrada del emperador ofreció nuevas oportunidades para el desarrollo de los monumentos puramente decorativos. El arco triunfal,

que había tenido sus antecedentes en la República, se convirtió ahora no sólo en un pedestal para una galería de estatuas, sino en un escaparate para la exhibición de todo un museo de relieves históricos a gran escala. Muy parecido a éste fue el arco cuatrivio o tetrapilo, del que tenemos un ejemplo magnífico en el arco de Galerio en Salónica. Otro tipo de monumento heredado también del mundo helénico y de la República fue el trofeo, que consistía en un inmenso tronco de piedra, cubierto de armas y cercado de cautivos, que se erigía sobre un amplio tambor decorado, como en el Trofeo de Trajano, hoy Adamklissi, en Rumanía. Por lo demás, no existió precedente, que sepamos, de las grandes columnas conmemorativas bélicas de Trajano y Marco Aurelio, a cuyo alrededor se enrollaban en espiral desde la base hasta el capitel toda una serie ininterrumpida de narraciones. Los tres primeros tipos de monumentos representan una readaptación a las nuevas ideas de formas ya existentes, un trabajo que no carecía de vida e inventiva, pero los últimos, las columnas-historia, destacan como un ejemplo único de invención audaz e imaginativa.

Podría pensar el lector que en el terreno de la religión, eminentemente conservador, el diseño arquitectónico había de cristalizar en formas más estereotipadas y tradicionales. Un primer vistazo al material disponible parecería confirmar esta idea. Pero, de hecho, las exigencias del Imperio por una parte, y por otra la revolución en los métodos de construcción, impusieron también importantes cambios en este mismo sector. Esto puede ilustrarse con el ejemplo de tres templos dentro de la misma Roma, en dondé el Campo Marcio o los Foros se habían convertido en los barrios más dotados de monumentos. Estaban tan pobladas aquellas áreas que hacía falta mucho ingenio para diseñar formas

que armonizasen con los edificios ya existentes, que con frecuencia respondían a múltiples finalidades, y, por otra parte, estaban sumamente congestionados. Aquí es donde desempeñó un papel importante en el diseño el fuerte sentido de los romanos por la frontalidad y por el desarrollo axial, obteniendo con ello resultados impresionantes lo mismo en la planificación que en la elevación. En el Foro Romano se erigió y dedicó en el año 29 a. de C. el templo al divino Julio; éste había de responder a tres fines: santuario para el culto, plataforma decorativa para el locutor oficial y recinto para el altar que ya antes se había erigido en el sitio en que se quemó el cadáver del dictador asesinado. El templo se levantó sobre su propio basamento muy por encima de la plataforma del orador, de cuyos dos lados arrancaban los escalones del templo, presentando un frente roto por un nicho prominente en el que se instaló el altar. El acceso al templo se practicó mediante una segunda escalinata que subía desde la parte trasera de la plataforma hasta un pórtico formado por un espacio intercolumnar sumamente amplio en el que lucía la estatua destinada al culto. Esta forma tan nítida de solucionar un problema tan enormemente complicado revela una densidad de eficiencia que pudiera envidiar cualquier arquitecto moderno.

Por su parte, el templo de Mars Ultor en el foro de Augusto presenta otro diseño nuevo e ingenioso, inspirado básicamente en el adjunto foro de Julio César, en el que se ve un amplio recinto monumental que sirve de explanada y base a un gran templo situado a su espalda formando la contextura axial. En el foro de Augusto las inmensas proporciones del templo y del ábside que sirve de santuario disimulan la irregularidad de la parte posterior de la cerca formada por un enorme muro-pantalla destinado a prote-

gerlo contra el fuego. Allí se ensancha el recinto para formar un par de glorietas —**exedrae**— semicirculares amplísimas, situadas frente a frente, destinadas a la colocación de estatuas y lápidas conmemorativas de ciudadanos famosos. Estas glorietas quedan paliadas por unas columnatas que sirven a la vez para salvar la axialidad del diseño: las columnas están realzadas por la superposición de un ático enormemente alto embellecido con escudos circulares finamente elaborados situados entre las cariátides. La columnata occidental remata en un vestíbulo que contiene una estatua colosal. Éste es otro ejemplo de un diseño destinado a cubrir múltiples objetivos, combinando un templo con dos salas de la Fama y con unas columnatas que servían de salas de audiencia, todo en un espacio reducido.

Los dos ejemplos citados hasta ahora pertenecen a una época anterior a los nuevos métodos estructurales derivados del uso de la teja. El Panteón nos ofrece un caso clarísimo y extremo del alcance de esta innovación. Pero el Adraneo, dedicado al divino Adriano y situado en el corazón del Campo Marcio, nos ofrece un ejemplo más sobrio de la forma en que podían afectar los nuevos materiales a la arquitectura de los templos. Este notable edificio presenta el aspecto exterior de un templo acolumnado, pero el santuario forma ábside, como el de Mars Ultor y su pabellón principal está cubierto con una amplia bóveda sencilla artesonada. No sabemos cómo techaron por fuera, pero, para compensar el exceso de altura que ello importaba, hubo que coronar la parte superior del templo con un amplio ático decorado con los famosos relieves de las provincias personificadas del Imperio, a las que Adriano había consagrado gran parte de sus energías y de su pensamiento. La idea de la nave abovedada del templo, en realidad, pudiera tener su origen más bien

en Adriano que en Antonino, si es que arranca del doble e interesante templo de Venus y de Roma en Velia; pero este edificio en su forma actual pertenece al tiempo de Majencio, 306-312 d. de C., aunque es probable que el arquitecto del siglo IV copiase la forma del original de Adriano. En todo caso la sala abovedada transformaba totalmente el aspecto del edificio al concentrar la atención en el ábside terminal. El resultado fue la creación de una divina "sala de audiencias" cuyo parecido con la sala de audiencias del palacio del emperador semidios no puede pasar desapercibido.

Es difícil la línea divisoria entre la arquitectura y la ingeniería, pero ciertamente está cruzada por la arquitectura militar. El desarrollo en este sector fue la obra distintiva del ejército imperial permanente, y obedecía al propósito de responder a las diferentes necesidades de las unidades armadas romanas, desde la legión con sus cinco o seis mil hombres hasta las unidades auxiliares con sus mil o mil quinientos y desde la caballería y semicaballería hasta la infantería. Todo esto requería precisión y estandardización combinadas con flexibilidad, y por lo que se refiere a los materiales un poder de almacenaje, previsión y control de un volumen hasta entonces desconocido. El lector podrá formarse cierta idea del esfuerzo de concentración y organización que suponía el rápido establecimiento de una fortaleza legionaria de cincuenta acres si considera que, para montarla, sólo las barracas necesitaban más de ocho millas de valla, y que, aparte de las mismas fortificaciones que cubrían un perímetro de milla y cuarto, los edificios de mayor complicación comprendían desde los cuarteles administrativos del estado mayor hasta salas para la instrucción, graneros, hospitales, talleres de construcción, viviendas de toda clase para oficiales, baños, y bloques de almacenes acolumnados. Claro que comparado con esto

resulta pequeño el esfuerzo de establecer un fuerte auxiliar de tres a cinco acres, pero hay que tener en cuenta que una sola fortaleza legionaria puede implicar treinta o más fuertes. Todo este complejo estructural se trazaba y organizaba en las oficinas del **praefectus fabrum** de la legión, establecidas con frecuencia a considerable distancia, y en las que debía colaborar todo un equipo de técnicos con mucha experiencia en el cálculo y previsión de cantidades y con una habilidad en la ejecución que no tuvo rival en el mundo romano. No deja de tener su importancia el consignar el hecho de que la primera carrera de Vitrubio fue la de ingeniero militar, así como la afinidad que se ha notado con frecuencia entre los edificios públicos de provincias y la arquitectura militar. Es evidente que los ingenieros del ejército habrían de retirarse del servicio y aplicar muchas veces sus conocimientos profesionales a la práctica civil en sus múltiples aspectos. En ningún otro terreno resulta esto tan evidente como en los baños públicos y en la basílica urbana, combinados con un patio-foro sumamente parecido a los cuarteles del estado mayor de una fortaleza legionaria. Se ha gastado mucha tinta discutiendo cuál de ellos deriva del otro, pero hay algo mucho más impresionante y es la facilidad con que el arquitecto militar se acoplaba a este tipo de arquitectura civil.

La construcción de carreteras era otra especialidad en que debían ser igualmente expertos los ingenieros civiles y militares. No siempre fue así: debido a la falta durante la República de un ejército permanente se hubo de encargar a contratistas la construcción de las grandes carreteras de Italia. Las calzadas macizas hubieron de construirse en territorios en los que un verano largo y seco requería una superficie dura y duradera que no se resolviese en polvo, por lo que se empleó piedra dura, a veces, bloques de selce volcánico,

que duraban mucho a expensas de la comodidad del rodaje. Pero durante el Imperio, lo mismo las grandes carreteras terraplenadas de provincias que las líneas de penetración pasaron a intendencia militar, la cual las dotó de una subestructura de tal grosor y solidez que pudiera desafiar la destrucción y servir de base duradera a una superficie que podía ser bastante somera. Entre estos dos extremos y dominando la amplia red de carreteras surgieron las calzadas pavimentadas con macadan sobre un firme sólido. En todos estos tipos se prestaba mucha atención primero al drenaje, con el objeto de mantener la carretera seca contra los estragos que podría hacer el invierno en una superficie que carecía de materias alquitranadas para mantenerla compacta, y, segundo, a un firme lo suficientemente fuerte para servir de base permanente para las reparaciones ulteriores. Al trazar el tendido, naturalmente los ingenieros preferían la línea recta o series empalmadas de rectas, como es fácil de ver, pero sin extremar esa tendencia. En regiones onduladas o montañosas, donde las cuestas habían de resultar muy empinadas y las rectas improcedentes, los ingenieros romanos optaban por bordear la colina, seguir el curso del valle o recurrir al zigzag, dando pruebas de ese sentido común que generalmente caracterizaba sus obras. Lo que impresiona es la selección del tendido, especialmente por lo que se refiere a salvar los obstáculos y a asegurar el desagüe de la superficie junto con el brillante y preciso estudio de reconocimiento que supone. A esto hay que añadir la solidez de los principales elementos de la obra y la relativa escasez de reparaciones. La ingeniería es fundamentalmente simple, fundada en un trabajo pesado realizado en masa y adaptado a las posibilidades de la población laboral de la localidad, poco instruida pero dirigida por hábiles encargados. Aunque se

los procuraba reducir a un mínimum considerable, siempre había puntos que precisaban una técnica más elaborada mediante trabajos de contención, puentes o túneles. Aquí entraban en juego la máquina para clavar estacas, el cajón, del que se achicaba el agua mediante bombas de fuerza o de cubos en cadena, y la grúa actuada por un sistema de poleas, cabrias y norias. A veces pueden parecer demasiado grandiosos los proyectos de semejantes construcciones y así parece confirmarlo el hecho de su asombrosa duración superior a cuanto pudieron soñar sus autores. Por ejemplo, el gran puente sobre el Tajo, en Alcántara, mide 48 metros de altura desde el borde del río hasta la carretera. Cualquiera diría que es excesivo; pero cuando se ve el río en plena crecida no hay más remedio que dar la razón a su arquitecto Julio Lacer. No menos impresionante resulta, si bien en tono menor, la increíble inventiva en el uso de materiales locales y en la adaptación a las condiciones de cada región, todo lo cual producía una variedad tan fascinadora en la técnica estructural que casi llegaba a eclipsar los principios fundamentales que hemos señalado aquí.

Los túneles abundan mucho menos que los puentes; sin embargo, se emplearon tradicionalmente en las rocas de toba relativamente blandas de Italia: esta tradición se remonta hasta los etruscos, que hacían ya sus túneles, como se ve en el que une la tierra interior de Veyes con el valle del Tíber atravesando la cordillera por donde posteriormente fue la Vía Flaminia, 17 millas al Norte de Roma. En la misma Vía Flaminia tenemos un ejemplo bien conocido de túnel de los Augustos en el paso de Furlo, que, sin duda, sirvió de prototipo para los cortos túneles que se abrieron a través de las varias estribaciones alpinas; pero es mucho más largo el túnel-carretera contemporáneo de Cocceyo en Cumas, que

aún se conserva y mide un poco menos de tres cuartos de milla, y el que une a Nápoles con Pozzuoli, de una media milla de longitud, que hizo temblar a Séneca de emoción en el siglo I de nuestra era, y que Petrarca atravesó en el siglo XIV. El diseño de estas obras, sobre todo, por lo que se refiere a las tomas de luz, fue acaso más maravilloso que su misma ejecución, y eso que eran túneles de doble ancho destinado al uso simultáneo en ambas direcciones. En la garganta alpina de Covatannaz tenemos un ejemplo raro, pero innegable, de tráfico en una sola dirección. Allí la carretera está cortada sobre la roca viva a lo largo de un precipicio y está provista de profundos surcos excavados a propósito para impedir que se salgan de la calzada las ruedas del vehículo.

Los canales son menos frecuentes que los caminos, pero no menos notables por su ingeniería. Generalmente los abrían para regular o modificar el curso natural de las aguas, con vistas al transporte o para drenar en gran escala cuando el plan de facilitar el transporte era incidental. Pertenecen a la primera clase el canal republicano de Mario trazado en torno a la desembocadura cegada del delta del Ródano; los de Agripa, que unían el lago Averno con el mar a través del lago Lucrino, creando así una base de entrenamiento para la flota de guerra de los Augustos, con la ventaja de navegar entre tierra; el canal de Druso, que conectaba el Rin con el Zuyder Zee y ofrecía un paso protegido para las operaciones navales del norte de Germania, y el Fosse Dyke que empalmaba los ríos Witham y Trent. Al sistema de desagüe pertenecen el canal Pontino, cuyas gabarras inmortalizó Horacio, y otras obras del tipo de Car Dykes en Lincolnshire y Cambridgeshire. Algunos proyectos notables abortaron. El canal de Corinto, cuya construcción acariciaron Julio César, Calígula y Nerón, lo mismo que el que debía unir al Ródano y

el Rin a través de sus afluentes Saona y Mosela, fueron víctimas de la política más que de la falta de técnica.

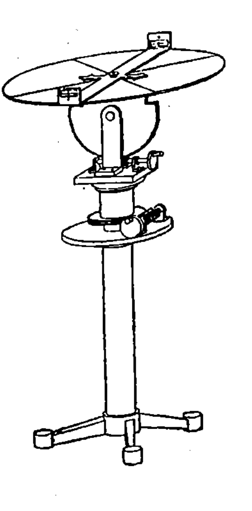
Pero no siempre se recurrió al sistema de canales para el drenaje. Ya antiguamente se usó el procedimiento de los túneles de desagüe o **emissaria**, de los que tenemos ejemplo en el túnel de desviación en Veyes. La misma Cloaca Máxima, uno de los más antiguos albañales de Roma, se destinó de hecho a desaguar y evacuar las aguas procedentes de las pendientes del valle que ocupó más tarde el Foro Romano. En los tiempos del Imperio, Claudio inauguró muy ceremoniosamente el túnel de drenaje del Lago Fucino, que constituía una cuenca natural para la agricultura, si bien se produjeron accidentes inesperados en la inauguración. Pero al fin, todo salió como lo habían planeado los proyectistas; el mismo túnel representaba un alarde de ingeniería no despreciable. También conocieron los romanos los túneles para ríos. El doble túnel que transportaba al antiguo Caico por debajo del área monumental de la ciudad de Pérgamo nos ofrece una réplica real impresionante de una obra parecida que Plinio el joven recomendó se hiciese en Amastris siendo él gobernador de Bitinia en tiempo de Trajano.

A las obras de canalización y desagüe hemos de añadir las de puertos. Son bien conocidos los de Ostia, los cuales representan un esfuerzo admirable por desbordar el delta que forma en su desembocadura el turbulento río Tíber y establecer buenos muelles en la costa occidental de Italia que por esa parte estaba muy falta de buenos puertos. En esta obra se combinó la experiencia adquirida en la construcción de puentes y canales con la obtenida en las obras de muros y diques de contención. Las ciudades de Italia situadas en lo alto de alguna colina habían ofrecido oportunidades para adquirir una larga práctica en la erección de muros de con-

tención con el fin de asegurar las fortificaciones o las subestructuras precisas para la construcción de monumentos al borde de las pendientes. También habían adquirido una experiencia muy valiosa en la erección de mausoleos monumentales de forma circular, los cuales, descendiendo linealmente desde el túmulo de tierra, cercaban y dividían la masa de tierra con una estructura articulada que lo convertía en un monumento de piedra capaz de resistir toda la presión interna y desigual a que estaba sometido. El mayor de estos monumentos es el mausoleo de Augusto en Roma, cuya cámara fúnebre en forma circular se construyó en torno al sólido bloque sobre el que se alza la estatua central que corona el monumento y se separó de la masa periférica articulada mediante un corredor en forma de anillo al que se llega por el pasadizo que sirve de entrada. Las obras de contención se desarrollaron con más lentitud, pero tenemos un ejemplo admirable del arte de los romanos en reforzar la parte escarpada de un lago, que amenazaba hundirse, en las complicadas obras de revestimiento y contención descubiertas en la orilla del lago Nemi. El refuerzo del cauce de un gran río expuesto a inundaciones que alcanzaban enorme fuerza y altura dejó hechas sus pruebas en Mérida, capital de Lusitania, en la ribera sur del Guadiana, el antiguo Anas. Esta obra de contención se combinó con el sistema de albañales, arrastrados por el agua de la superficie, aunque también conducen el desagüe de la ciudad en la forma general en el mundo romano. Este fue un terreno en el que los romanos anduvieron más a tientas, debido probablemente al desconocimiento de cómo se propagaba la infección y a la relación que podía tener con un sistema de alcantarillado poco pensado.

Pero donde más fama alcanzó la ingeniería romana fue en sus instalaciones de abastecimiento de aguas. Los acueductos de la misma Roma antigua son los que dejan una impresión más profunda. Ninguna capital se vio nunca surtida con una cantidad de agua corriente tan exuberante ni hubo metrópoli que la ofreciese a la utilidad pública de una manera tan espectacular. Podría creerse que la larga procesión de arcos subterráneos sobre los que parece cabalgar la Campania nos ofrecen la clave de todo cuanto se realizó en este punto; pero lo cierto es que el desarrollo primitivo se inspiró en una fuente muy distinta. Sus principios remontan al método etrusco de conservar el suelo encauzando las corrientes que lo erosionaban en conducciones subterráneas. La experiencia adquirida en abrir túneles entre las varias depresiones practicadas a distintos niveles por debajo del suelo del valle fue precisamente la que inspiró el **Aqua Appia,** que fue el primer acueducto de Roma, que abastecía únicamente la parte baja de la ciudad en el tiempo de la República. Sólo la necesidad de proveer a la parte alta decidió a los constructores de acueductos a elevar la conducción a base de emplear el arco. Podemos pensar que si recurrieron al arco lo hicieron primordialmente por ahorrar material y por reducir la presión del viento más que por buscar la elegancia: ésta fue un resultado más bien fortuito que intencionado. Si lo hubiese permitido la constitución del terreno los ingenieros hubieran preferido, naturalmente, bordear la colina, para lo cual no había necesidad de túneles ni de altas subestructuras, y de hecho se aplicó en una proporción muy elevada en los acueductos posteriores y más largos de Roma. Los instrumentos que utilizaban para calcular el curso fueron: un gran nivel de agua, el **chorobates,** que debió ser de utilidad en el detalle de trazar túneles entre puntos de pro-

fundidad fija y para señalar una serie de puntos horizontales. Para calcular el curso en distancias relativamente largas podía emplearse el **dioptra,** que consistía en un nivel de agua fijo en un trípode provisto de movimientos verticales y horizontales y con mirillas reticuladas que permitían afinar mucho. Se usaba este instrumento con una barra niveladora graduada que movía un amplio disco de mira, de manera que, a falta de vista telescópica, podía leerse el resultado en la misma barra. Acaso fue éste el instrumento más ingenioso que produjo el mundo antiguo.



En realidad, los puentes a través de los valles y las subestructuras en forma de arcos fueron más bien la excepción, pero son los que inevitablemente y con razón hablan más alto a nuestra imaginación. Los dos ejemplos más famosos en provincias son el gran acueducto de Segovia, tendido a través del valle, y el de Pont du Gard, de las mismas características, que proveía a Nemausus, hoy Nîmes. Impresiona el monumento español por las dimensiones y relativa estilización de su doble serie de arcos superpuesta una sobre otra. En cambio, el Pont du Gard que cruza el caudaloso río Gardon representa un alarde mucho más difícil de ingeniería, pues no sólo tenía que ganar altura sino resistir en su base la presión de la corriente del río que variaba según las estaciones. Estos requisitos explican el trazado del puente, cuyos arcos, desiguales, se deben a la necesidad de escoger en el lecho del río plataformas rocosas como base para la cimentación de las pilastras principales; en

cambio, la fuerza del río y la conveniencia de elevar la construcción explica la sólida constitución de la parte baja del puente, que, en realidad, tuvo que formar como una plataforma para levantar sobre ella la parte más elevada. En relación con su altura y con sus vanos, la parte media del acueducto posee unas ancas enormemente anchas y macizas; en cambio, para evitar el aumento de resistencia que éstas ofrecían a la fuerza del viento, y para facilitar el cómodo ajuste de la parte más alta a la caída requerida del canal, construyeron la última hilera en una serie de arcos pequeños y robustos que incidentalmente contribuyen a equilibrar de una manera tan armoniosa los huecos más grandes del diseño. La mejor demostración de la fortaleza de esta obra la tenemos en el hecho de que antes de tenderse a lo largo de ella el puente de carretera moderno cortaron los pilares de la segunda hilera, con el fin de acoplar a través de ellos un camino medieval, sin que se produjese el derrumbamiento del acueducto. El efecto estético se debe exclusivamente a la funcionalidad del diseño; es ésta una ilustración gráfica de la sencilla elegancia que posee la ingeniería directa y escueta. En la misma Roma la construcción rústica de los Arcos de Claudio que conducían las **Aquae Claudiae** y el **Anio** Novus a través de las Vías Praenestina y Labicana, produce un efecto estético igualmente impresionante de ingeniería pura, debido también a consideraciones de tipo puramente práctico. En efecto, el aspecto de aspereza que da su construcción y que imprime a la obra su grandiosidad primitiva merece todavía nuestro aprecio solamente por haberse montado en bloques sin labrar, tal como venían de la cantera: fuese por la razón económica que fuese, nunca se los desbastó ni ajustó con el acabado pleno de lo que se había empezado a decorar con adornos arquitectónicos lisos y convencionales.

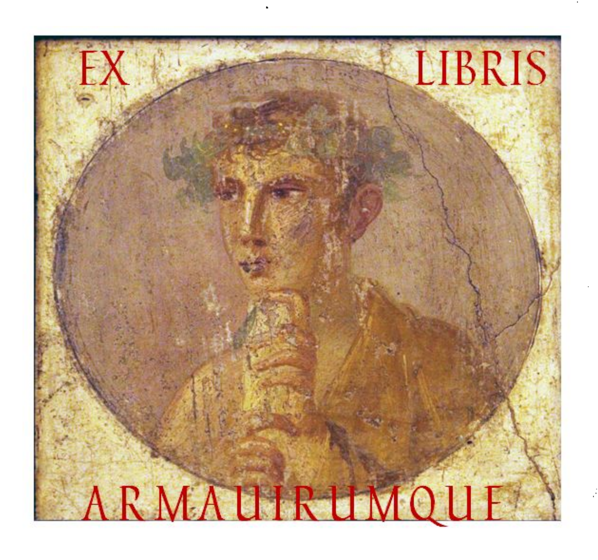
La generalización de los abastecimientos públicos de agua, principalmente en tierras accidentadas y en ciudades o villas aisladas de las fuentes de aprovisionamiento por hondos valles, incitaban y producían diversos métodos y soluciones. Roma sólo conoció un sifón invertido que iba del Celio al Palatino: en él se conducía el agua a través de unos conductos bajos hasta elevarse a su propio nivel en su punto de destino. Este principio se empleó ya en Alatri en el siglo I a. de C., donde el sifón hubo de salvar una depresión de unos 300 pies de profundidad. Pero el ejemplo más notable lo tenemos en los cuatro acueductos de Lyon, que se instalaron en esa forma a través de los profundos valles que cortaban la altura —ocupada por la gran capital de la Galia— de las colinas que suministraban las aguas. Aquí hubieron de enfrentarse con depresiones de 390 pies, como en Beaunant. Estas notables instalaciones en las que se reducía la presión mediante el empleo de múltiples tuberías y de torres de escape nos enseñan dos cosas: primera, que en la práctica los romanos desconocían totalmente el principio de abastecimiento a alta presión; y segunda, que se extremaba la cautela siempre que se trataba de cualquier subida de presión en los puntos principales de salida. Cualquier presión que pudiera existir había de reducirse a las tuberías tendidas entre los **castella** o depósitos de distribución y los puntos de salida al consumidor. Aquí es muy significativo el punto de vista romano sobre la economía en el abastecimiento del agua. Éste se concebía como un servicio público que prestaba el Estado y que se pagaba con capital procedente del botín de guerra o de algún donativo particular. Una vez instalada la conducción, los consumidores privados sólo podían utilizar el líquido sobrante después de cubiertas las necesidades públicas; no se ve el menor indicio de que pensasen en organizar

el servicio como un negocio lucrativo. Además, el sistema de abastecimiento a base de baja presión, que era el que estaba en uso, significaba que constantemente estaba corriendo y desperdiciándose el agua —**aqua caduca**—. De hecho ésta era de gran utilidad para arrastrar las letrinas y albañales o para mover sencillos molinos a su paso. Así, el agua sobrante de los baños de Caracalla actuaba los molinos del Estado para moler cinabrio, mientras que la del **Aqua Traiana** en el Janículo alimentaba los diversos viveros de peces y los molinos de harina de Roma. En el acueducto de Arles se pudo utilizar un escape en el canal de abastecimiento para cubrir las necesidades de cuatro molinos en Barbegal. Pero toda esta concepción sobre aprovisionamiento de aguas y sobre su economía y uso pertenecía a un mundo social cuya organización y mentalidad cerraba el paso al progreso ulterior que podían haber desarrollado las empresas privadas en otro tipo de sociedad. Lo mismo que la organización social romana no favoreció la actividad experimental en la construcción, así también tendía a frenar el progreso en ingeniería.

Esta tendencia a la inhibición se ve clarísimamente en la historia de la maquinaria. El mundo romano no desconoció la producción en masa de artículos de confort como cerámica, tejas, azulejos y hasta ciertas clases de objetos de metal; y sin embargo, no pasó de la fase de manufacturas a mano. Aunque no hay muchas pruebas de ello, es posible que existiese para ciertos artículos particulares la idea de un tamaño standard exacto, una idea que surgía naturalmente con la producción mecanizada y en serie de determinados efectos, pero nunca cristalizó en la producción al por mayor de los bienes. El primer paso imprescindible para crear una maquinaria es la existencia de herramientas stan-

dard, pero en una edad en que la herramienta se hacía a mano quedaba descartada la imposición de standards precisos —y eso que hay muy pocas herramientas hechas a mano de cualquier género que sean que no poseyese el mundo romano—. Así, aunque los ingenieros romanos pudieron crear una máquina como la bomba a doble efecto, basta comparar los ejemplares de bronce del British Museum o del Museo Arqueológico de Madrid para apreciar la inmensa diferencia que podía darse entre diferentes tipos. En cambio, el modelo en madera, plomo y cuero del Silchester es un modelo de cruda eficiencia. Es admirable la artesanía individual, pero la producción standard estaba descartada. Debido a ello quedaron sin realizar algunos descubrimientos que exigían una gran precisión de artesanía, como los inventos helénicos en el terreno de los neumáticos y del vapor, de los que encontramos indicios en las fuentes literarias. Únicamente era posible el perfeccionamiento y desarrollo en el campo de la fuerza hidráulica, en el que puede bastar una maquinaria relativamente elemental. Pero las posibilidades de aprovechamiento de esta misma energía se veían muy restringidas en el mundo mediterráneo por la periodicidad de las inundaciones de tantos ríos. Sólo al Norte de los Alpes poseemos algunos vestigios fragmentarios y poco llamativos de que se utilizaba con más regularidad la energía hudráulica para molinos de harina y serrerías de mármol, de donde podemos deducir lógicamente la existencia de serrerías de madera, aunque ni la literatura ni la arqueología nos ofrecen ningún indicio en pro de su funcionamiento. Por lo demás, los progresos dependían de la ingeniosidad de pequeñas instalaciones, una cosa que no podemos descartar. Así, por ejemplo, pudo suministrar las plataformas giratorias conectadas con los aparatos montados en

las galeras Nemi de Calígula. Una de éstas funcionaba a base de rodamientos de bolas y otra sobre rodamientos cónicos. Pero ni las bolas ni los conos estaban conectados de forma que pudieran correr libremente a lo largo de sus carriles, sino que cada uno estaba adherido a un eje metido en su respectiva caja al lado de los carriles. Así apenas si se lograba realizar la mitad del pleno rendimiento de este sistema; y desde luego, ni se conoció ni se aplicó mucho, a pesar de su utilidad. Todo este mecanismo ilustra elocuentemente las limitaciones de la técnica antigua en el campo de la ingeniería, al mismo tiempo que pone de relieve los admirables resultados que logró dentro de límites tan estrechos.



VIII

CIUDADES Y CASAS

Por M. W. FREDERIKSEN

Uno de los legados más duraderos del gobierno de Roma fueron sus ciudades. Ciertas ciudades fantasmas como Pompeya, Timgad o Verulamium —San Albano— nos proporcionan de hecho mucha información sobre la vida social; pero donde resulta más impresionante el arte y la inteligencia de los romanos en seleccionar el sitio y en trazar los planos es en las ciudades que han sobrevivido hasta los tiempos modernos. En muchas ciudades de Italia y de las provincias occidentales, desde Florencia y Turín hasta Trieste y Colonia, desde Arlés y Barcelona hasta Gloucester y Lincoln, todavía puede verse su origen romano en el trazado de sus calles. El Oriente griego era ya una tierra cubierta de ciudades y los romanos heredaron las instituciones y formas arquitectónicas tradicionales allí existentes. Pero en los remotos rincones del Asia Menor, y sobre todo en el Oeste, había que levantar de nueva planta las ciudades. Después de César, toda la Italia que se extendía más allá de una milla de

Roma se regía por municipios; al principio del Imperio se extendió el mismo sistema a las provincias. Muchas ciudades eran colonias de ciudadanos romanos o de veteranos, pero aun los pueblos nativos, como las grandes tribus de la Galia o las poblaciones más reducidas de España con sus fortines anárquicos levantados sobre los cerros, todos ellos se instruyeron en el comercio y en la agricultura sedentaria y recibieron estatutos en los que se establecían ciertos deberes administrativos, y se educaron en el confort seductor de la vida de ciudad. Las ciudades constituían el centro de la vida civil y el señuelo de las ambiciones. Aunque habían sido creadas por la acción del conquistador se sentían orgullosas de administrarse a sí mismas y fácilmente podían resentir la intromisión. Para el hombre de la calle el sistema de provincias y legiones era algo lejano; el Imperio aparecía más bien como un mundo de miríadas de ciudades.

LAS CIUDADES Y SU TRAZADO

El diseño de una ciudad romana con su tablero reticulado de calles tiene una historia larga, pero podemos apreciar algunas manifestaciones concretas. El tipo primitivo fue el **castrum:** consistía en un sencillo recinto rectangular con una avenida central en forma de cruz. Este tipo predomina en las primeras colonias romanas como en Ostia (sobre el 338 a. de C.) y en Minturna (296 a. de C.). Constituían pequeñas guarniciones de unas 300 familias destinadas a proteger alguna carretera principal o algún punto de la costa más expuesto, y eran demasiado pequeñas para llegar a la categoría de ciudad propiamente dicha. Podían ensanchar más tarde, como en Ostia, de una manera incontrolada más allá de sus murallas originales.

Otra fase posterior fue la de la ciudad hipodamea, llamada así por el arquitecto griego que la desarrolló. Se la reconoce fácilmente por su trazado de calles rectangulares, y pronto se convirtió en el tipo más corriente en todos aquellos casos en que se planeaba desde el principio una ciudad autosuficiente. Los primeros ejemplos conocidos son los de las colonias latinas de **Alba Fucens** (303 a. de C.) y **Cosa** (273 a. de C.). En ellas el trazado de calles es un perfecto tablero, pero las murallas presentan todavía cierta irregularidad por buscar los puntos de más fácil defensa. Cuando lo permitía el terreno, toda la ciudad formaba un rectángulo. En Aosta (**Augusta Praetoria**, 23 a. de C.) el rectángulo aparece dividido matemáticamente en otros 16, cada uno de los cuales se subdividía en cuatro bloques de edificios. Las puertas de la ciudad estaban situadas de una manera rara y asimétrica que hace pensar que hubo allí originariamente un castrum que luego se desarrolló sistemáticamente cuando el campamento temporal se convirtió en ciudad permanente, algo de lo que parece ocurrió también en Aix-en-Provence y en Trieste. Otra variante puede observarse en las ciudades posteriores, especialmente en las provincias militares, que imitaban claramente el trazado de los campamentos legionarios. De hecho, muchas veces comenzaron así, hasta que luego se convirtieron en colonias de veteranos, presentando entonces un aspecto de campamento petrificado enriquecido con los elementos de la vida civil. **Carnuntum** y **Lambaesis** son ejemplos famosos de ciudades de este tipo que se han excavado, pero pertenecen al mismo tipo en Inglaterra Lincoln y probablemente Gloucester. El diseño hipodameo seguía siendo el ideal, aunque, como era natural, se observan asimetrías y variantes locales en los numerosos ejemplares que han sobrevivido.

La predilección que sentían los romanos por los trazados simétricos y de simplicidad esquemática de líneas aparece clarísima en las ciudades de nueva planta. En esto contrastaban radicalmente con la misma Roma. Ésta había nacido y crecido demasiado pronto para poder seguir un diseño regular, aparte de que ocupaba un área muy compleja compuesta de siete colinas y cruzada por un río. En su mayor parte era un caos de casas altas e inconsistentes y de calles estrechas y serpenteantes, y costó Dios y ayuda el imponer cierto orden en los edificios políticos del centro para satisfacer el gusto romano por la simetría. En el tiempo de Sila se logró dar cierta armonía al foro antiguo flanqueándolo con pórticos y levantando en uno de sus extremos el **Tabularium**, que era una amplia fachada arquitectónica. En el año 54 a. de C., Julio César compró con calculado egoísmo un barrio sumamente poblado para levantar junto a él un foro columnado de su propiedad particular. Más tarde los emperadores siguieron su ejemplo. Augusto, Vespasiano y Nerva añadieron nuevos foros, pero a todos los eclipsó la inmensa mole de Trajano de proporciones gigantescas y de soberbios mármoles de colores. Un príncipe persa que visitó Roma en el siglo IV de nuestra era creyó que era una obra más que humana, digna de la admiración de los dioses y le sorprendió que la gente de Roma fuese mortal. Pero donde más indicios había de los primeros y más audaces experimentos en el trazado de la construcción fue en el Campo Marcio, donde marcaron su sello político los magnates de fines de la República. Ahí se veían los inmensos jardines, el teatro y la columnata de Pompeyo; entre los templos y pórticos aparecía el gran Septa o recinto electoral de César, cercado por su doble columnata y por sus obras de arte. El Campo Marcio constituía la admira-

ción de Estrabón y era lo que más nostalgias despertaba en el pecho de Ovidio durante su destierro junto al Mar Negro. Pero a pesar de todas las mejoras y de los suntuosos edificios con que los emperadores enriquecieron generosamente a Roma, ésta continuaba presentando en gran parte los agudos problemas planteados por su crecimiento anárquico.

Es probable que la insistencia de los romanos por la planificación esquemática naciese en parte ya desde el principio del deseo de impedir se repitiesen los mismos problemas en otras partes. De hecho, los especialistas proponen otras razones. Algunos hacen derivar esa tendencia de los ritos augurales de los etruscos, que también demostraron poseer cierto conocimiento de la planificación en sus establecimientos coloniales, como en Marzabotto, cerca de Bolonia. Pero la mentalidad romana sobre el trazado de las ciudades era completamente ajena a la mística; tampoco hay indicios claros de que se dejasen influir por la astrología. Otros sugieren que el trazado de las ciudades obedecía a exigencias militares y seguía el modelo de los campamentos del ejército. Sin embargo, aunque el factor defensa tuvo su importancia, los restos que se conservan no apoyan esa teoría. En Cosa, por ejemplo, el trazado de las calles sigue las líneas de las puertas principales, pero guarda muy poca relación con las torres de defensa de las murallas de circunvalación. El mismo Vitrubio reconoció que los rectángulos se prestaban difícilmente a la buena defensa. Lo más probable es que la idea procediese de los griegos, los cuales habían progresado mucho en el diseño regular de las ciudades, claramente influidos por Hipodamo, que dio su nombre al nuevo estilo. Los romanos no tenían más que asomarse a **Paestum,** Nápoles o Capua para ver modelos de semejantes planos y apreciar sus ventajas para la vida ur-

bana. Apenas puede caber duda de que lo que inspiró la técnica romana fueron las ventajas de orden civil y no militar. No eran tan militaristas como para creer que las ciudades eran campamentos militares transportados a escala mayor; de hecho, Polibio retuerce el símil al describir el campamento legionario "con sus calles y edificios trazados regularmente **como una ciudad**". Una ciudad realmente independiente necesitaba sobre todo templos bien situados, una precisa demarcación de la propiedad, sistemas de avenamiento y de abastecimiento de aguas. De hecho, pocas veces tuvieron que actuar como guarniciones las colonias de veteranos en las provincias recientemente conquistadas. Cualquier alumno de primaria sabe que la primera colonia que se estableció en Inglaterra, en Colchester, cuando la destruyó Boudicca tenía su casa senatorial, su teatro, su templo; y en cambio, carecía de murallas. Para escritores como Cicerón y Tácito era claro como la luz del sol que la conquista requería la aquiescencia de los conquistados y que las ciudades como "espejos del pueblo romano" tenían el secreto mágico de convertir a los antiguos enemigos en súbditos civilizados.

Ya los planos por sí solos nos dan alguna idea de cómo concebían los romanos la ciudad, pero su emplazamiento nos enseña la forma práctica y detallada con que realizaban sus ideas. En Pompeya el foro plasmó finamente las funciones políticas y religiosas de la ciudad. En uno de sus extremos se alzaba el Capitolio o templo principal, en el otro, las tres grandes salas para el Senado y los magistrados, y a ambos lados la basílica, el recinto electoral, los templos públicos y el **macellum** o mercado cerrado. Todo el conjunto estaba rodeado por una galería de columnas de dos pisos y cerrado al tráfico rodado. Aquí queda poco del ágora griega con sus

amplios espacios y sus pórticos horizontales; dado el sentido oblongo del cuadrángulo más bien se dirige la vista a las fachadas verticales del capitolio y de las oficinas municipales que cierran los dos extremos. En otras ciudades se combinaban los mismos elementos en formas ligeramente distintas. De hecho, Vitrubio había dado la norma de que las proporciones de un foro ideal debían ser de tres a dos, pero no hay indicios de que se aplicase esa teoría tan estricta. También presentan sus diferencias los foros políticos de Lambaesis y Wroxeter, tal vez debido en parte a sus arquitectos militares y a la simetría más rigurosa propia de un campamento militar. Pero Pompeya no sólo se ingenió para dar una forma sistemática a la solemne sucesión de los edificios públicos, sino que hasta mereció la admiración de Le Corbusier, que alabó en ella la plasmación real de la arquitectura espacial con su airosa columnata y la decoración de fondo del Vesubio.

El trazado ofrecía muchas ventajas prácticas. Los mercados se concentraban en edificios especiales, como en Pompeya, o en recintos particulares aislados del foro. En la ciudad de Ostia, puerto de Roma, se veía la gran Plaza de los Gremios donde tenían sus oficinas los comerciantes extranjeros, con lo que se facilitaba el control y la inspección. Gracias a la planificación podían situarse de una manera racional las construcciones de mayor envergadura destinadas al esparcimiento, como baños, teatros y anfiteatros, igual que se podían prever sus necesidades, una cosa tanto más necesaria cuanto que la ley romana no imponía su establecimiento. En Ostia demostraron gran previsión al reclamar toda la ribera del río como tierra del Estado con vistas al emplazamiento organizado de muelles y almacenes. También conocían las exigencias del saneamiento. Livio acentúa la di-

ficultad especial de Roma, donde la construcción sin control condujo a una situación en que "los albañales que originariamente se habían instalado a través del terreno público ahora corrían en todas partes por debajo de las viviendas particulares; no parece una ciudad trazada conforme a un plan, sino formada por aluvión". Por eso se establecía una red de conducciones de desagüe bajo las calles de las nuevas ciudades, con facilidades para cualquier reparación o inspección. Con los acueductos se instalaba un sistema paralelo de tuberías de plomo, también por debajo de las calles, de donde se surtían las fuentes públicas y, pagándolo, también las casas particulares. Apenas habrá un sitio en que no se vea el interés de Roma sobre este punto. Pompeya, Ostia y hasta **Volubilis,** en Mauritania, lo demuestran con verdadero derroche. De hecho, gracias al sistema de saneamiento subterráneo, se ha podido reconstruir totalmente el trazado de las calles de Cartago Augusta, del que no quedaban huellas: tan hermanados iban el trazado con el saneamiento. Es más, los romanos sentían un orgullo viril por sus letrinas públicas. Los turistas que visitan hoy día los famosos ejemplares conservados en Ostia —un local espacioso con servicios para treinta— pueden sentirse inhibidos no sólo por el carácter público de estas operaciones, sino por la sola idea de realizarlas sobre asientos de mármol. Naturalmente, esto constituía un aspecto de la imagen invertida que los romanos se habían formado de sí mismos: así, Frontino prefería los acueductos que prestaban tan buenos servicios a "las obras tan celebradas como inútiles de los griegos", y el buen romano se interesaba más por lo que "habían descuidado los griegos, como las carreteras pavimentadas, los acueductos y los albañales" (Estrabón).

Pero, ¿no parece que los romanos exageraron su preocupación en su idea fija de evitar los horrores de una Roma implanificada? Los arquitectos modernos consideran las nuevas ciudades de los romanos como algo estereotipado y monótono lo mismo en Oriente que en Occidente. Es esta una objeción que difícilmente hubiesen comprendido los antiguos, entre los que había tan pocos turistas trotamundos y entendidos. En realidad, los constructores romanos evitaban la sensación de un rigor geométrico añadiendo variantes, como calles bordeadas de columnas, fuentes, pasadizos abovedados ornamentales y estatuas conforme a las posibilidades económicas de la ciudad. Aparte de que hoy día los solares arqueológicos no dan idea generalmente de la parte que desempeñaba la vegetación y los jardines hábilmente concebidos en el atractivo y fascinación del conjunto. Hay que admitir que, desde el punto de vista de la arquitectura pura, todo esto presentaba sus inconvenientes; por ejemplo, los templos romanos no tienen la audacia de emplazamiento de los de Atenas y Pérgamo, y pocas veces ostentan su corona de columnas circular; y se exponen a reducirse a meras fachadas asomadas a una plaza. Sus arquitectos daban por supuestos ciertos axiomas que parecerían extraños a un vecino de una ciudad inglesa: que la mayor parte de la vida pública se hacía al aire libre, que los asuntos privados se ventilaban paseando por un pórtico, que las calles estaban destinadas a los peatones, ya que el tráfico rodado sólo se permitía generalmente por la noche, y que los espacios tenían por fin dar cabida a las muchedumbres. En ciudades así es inevitable que la arquitectura quede relegada a segundo plano. No se pretendía hacer arquitectura por puro amor al arte como aquellas "obras de los griegos tan celebradas como inútiles", sino como medio de satisfacer las necesidades de

la vida urbana. Era una actitud deliberada y sería improcedente censurársela. En muchos sitios aún siguen prestando servicio sus puentes y acueductos. Su Cloaca Máxima ha estado en uso constante desde hace más de veinticinco siglos: los romanos se hubieran sentido sumamente halagados si hubieran sabido que Lewis Mumford la describiría como "una de las realizaciones más baratas de la ingeniería que recuerda la historia". Además, empeñarse en emular el Partenón ¿no constituía una pérdida de trabajo?

CASAS PARTICULARES Y VIDA PRIVADA

Las casas particulares romanas seguían en su constitución diseños muy diferentes que variaban con el clima y con los gustos y posición de sus propietarios. Nada refleja tan íntimamente la posición social de un inquilino como la arquitectura doméstica. Ésta posee un interés particular por dejarnos entrever la vida de otras civilizaciones.

Las primitivas casas romanas las conocemos principalmente por Pompeya. Eran construcciones bajas, llanas y anchas, de uno o dos pisos, centradas en torno a un **atrium** o patio descubierto y a un jardín con columnas o peristilo. Su trazado era decididamente centrípeto; las habitaciones se abrían hacia el atrio, que era la única fuente de luz y de salida del humo; los muros exteriores presentaban una cara inexpresiva y hosca como si quisieran cerrar el paso a un mundo hostil. Aún permanecen en la oscuridad los orígenes de este tipo de casas tan extrañas a la tradición griega, pero podemos conjeturar que el atrio donde se instalaba el hogar central, el altar de los dioses lares y las efigies de los antepasados, tenían ciertas connotaciones religiosas y por eso

se los conservó como parte de la herencia tradicional. Ciertamente este estilo contó con el favor de la aristocracia primitiva y de las clases municipales. Los escritores posteriores vieron en él como la estampa del antiguo pater familias con su corona de hijos y de esclavos domésticos. Actualmente pueden verse en el Palatino de Roma ejemplares de casas de ese estilo, propiedad de los aristócratas del siglo I a. de C. En esa época eran todavía relativamente modestas en dimensiones y en ornamentación.

Paralelamente se desarrolló la vivienda-apartamiento o **ínsula.** Es verdad que este tipo lo conocemos mejor por los finos ejemplares que se conservan en Ostia y que consistían en grandes bloques bien construidos de varios pisos, que evocan poderosamente el pensamiento de muchos de nuestros bloques modernos de pisos. Pero esas **insulae** de Ostia representan la fase final de un proceso de desarrollo. Sus orígenes hay que buscarlos en las condiciones económicas más duras de la vida urbana de la metrópoli. Ya desde tiempo inmemorial tuvo Roma el problema de la superpoblación y de la escasez de espacio vital, y tuvo muchas zonas dedicadas a viviendas de la clase pobre. Eran éstas construcciones de pacotilla, en gran parte de madera, sin condiciones de seguridad ni de salubridad. Difícilmente podríamos llamar a esto arquitectura de ninguna clase, sino, más bien, una espontánea proliferación producida por el hacinamiento del proletariado urbano y por la actividad de los caseros de los arrabales: un estilo que sin duda podría haber florecido igual en algunas de las densas ciudades del mundo helénico. Pero en Roma, cuya población ascendió al millón de habitantes en números redondos, constituía un doloroso problema administrativo. Al fin, los constructores romanos encontraron

una solución que constituyó tal vez la principal contribución de Roma a la vida urbana.

Éstos eran los principales tipos de viviendas. Pero las villas y las capitales se diferenciaban radicalmente en el estilo y en el nivel de vida. Las casas de Pompeya reflejan al vivo las condiciones de confort y de clase media de un municipio próspero, en donde hasta unas 50 familias pudientes alternaban en una especie de amistad tolerante con el resto de la población. No había ostentación de riqueza. Las paredes estaban pintadas en colores primarios claros para reflejar el efecto de la luz, ya que las ventanas eran pequeñas y las contraventanas de madera restaban luminosidad. Las pinturas murales de figuras no constituyen ninguna maravilla de arte, pero muchas están inspiradas en obras maestras griegas, y, a veces, copiadas —y en algunos casos refundidas— por equipos de pintores no inhábiles. Los muebles fundamentales son sencillísimos, aunque se observa cierta elegancia en las mesas ornamentales de bronce labrado. Más típica de Roma es la profusión de vajilla, de servicios de plata para los banquetes, y de toda clase de marmitas y cazuelas adornadas de bronce. En general, había una gama muy extensa de estilos. La Casa de la Boda de Plata tenía una elegancia fría con sus columnas corintias; la de Menandro estaba decorada con más riqueza y era de una amplitud poco corriente; la famosa casa de los Vetios deslumbraba por su derroche de nuevo rico y por su gusto dudoso. En ninguna otra parte podemos gozar de una vista tan íntima y a veces tan poco feliz de la mentalidad de sus propietarios.

Donde Pompeya patentiza mejor los rápidos efectos de la paz y de la prosperidad es en las viviendas de los pobres. Cada vez fue más corriente desde el tiempo de Augusto el

adaptar las casas antiguas a las necesidades de la naciente clase comercial y artesana. Unas se convertían en tahonas, batanerías o tabernas, pero sin perder los emblemas decorativos de su viejo abolengo. La villa de los Misterios surgió como la rica residencia de un liberto imperial; en el espacio de una generación se había convertido en un centro industrial agrícola: en sus salas pintadas con exuberancia encontramos prensas de aceite, molinos de harina e hileras de jarros de envase. Otras cambiaban de propietarios, se subdividían en tiendas y pisos y se realquilaban. La distinguida casa solariega de Pansa ostentaba este letrero: «Ínsula Arriana Polliana, propiedad de Cneo Aleyo Nigidio Mayo. Se alquila a partir del 1 de julio próximo: tiendas con sus correspondientes habitaciones en el piso superior; apartamientos señoriales en el principal, más la mansión propiamente dicha. Los contratos habrán de realizarse a través de Primo, esclavo del propietario". En estos cambios vemos elevarse a un nivel de vida desahogado a una clase media compuesta de libertos, artesanos e industriales. Las viviendas más sencillas podrían provocar muy bien la envidia de muchos napolitanos del siglo XX.

Al incrementarse las comodidades públicas fueron haciéndose más espaciosas las residencias de la aristocracia. En Roma, los senadores trazaban inmensos jardines en las colinas de las afueras de la ciudad con sus arboledas y fuentes, cosa que sólo fue posible gracias a los acueductos que para entonces conducían y elevaban hasta lo alto gran copia de agua. Otros construían aún más lejos, como en los Montes Albanos o en la costa, como Plinio el joven. Se pusieron de moda los jardines aterrazados, las columnatas, los estanques de peces. Pronto se convirtieron en una necesidad entre la clase media los revestimientos de mármol bri-

llante y de variados colores, cosa que en tiempo de Sila habría parecido un derroche escandaloso. La evolución en las ideas arquitectónicas que pueden deducirse a vista de los restos se refleja también en la literatura. A propósito de la construcción de una librería, cuenta Cicerón humorísticamente sus diferencias con un sabio arquitecto, Ciro. Se quejaba Cicerón de que las ventanas eran demasiado estrechas. «Cuando le hablé a Ciro, me contestó que la vista del jardín a través de amplios ventanales resultaba menos agradable; porque decía: supongamos que el ojo está en el punto **a**, los objetos visibles en los puntos **b** y **c**; los rayos luminosos en las líneas **d**, **e**, **f**... ya sabes el disco.” Naturalmente Ciro se salió con la suya. Pero un siglo más tarde Plinio el joven y Estacio nos pintan sus villas entusiásticamente inundadas de luz, espacio y vista. Para el siglo II d. de C. las nuevas técnicas en la confección y empleo del mortero habían derribado otras barreras. La villa de Adriano, en Tibur —Tívoli—, lanzó una nueva moda: desde entonces las villas de los ricos adquirieron nueva vida con sus movimientos curvilíneos: cúpulas, bóvedas, ábsides y otras mil formas de caprichosos efectos románticos.

Pero dentro de la misma Roma se tocaban los más crueles extremos de la escala social. Sus antiguas viviendas y arrabales han desaparecido sin dejar rastro, pero Marcial y Juvenal nos transmitieron las voces indignadas de los pobres de la ciudad. Era una urbe de altos edificios y calles estrechas, donde los pobres se consumían hacinados en sus apartamientos alquilados, mientras engordaban los caseros. La noche estaba llena de ruidos; los derrumbamientos estaban a la orden del día y los incendios constituían un peligro constante entre los edificios de madera y las lámparas de aceite. Empezando con Augusto, los emperadores tomaron medidas

enérgicas para limitar su creciente propagación y para mejorar la situación. Se construyeron nuevos acueductos y se multiplicaron las fuentes públicas. Se establecieron mejores servicios de policía y el Estado se encargó de mantener una brigada de bomberos equipados con sus bombas de mano y sus mantas húmedas. También se hicieron responsables los emperadores del abastecimiento de trigo; el proletariado urbano se hizo cada vez más parásito de la largueza imperial, que primero les repartía el grano, luego pan y vino, hasta que en el siglo III exclamó con amargo sarcasmo un prefecto de la guardia pretoriana: "Sólo falta servirles pollo" Pero la pitanza y los espectáculos eran sólo paliativos de aquella carrera de miseria, que tan gráficamente describió Juvenal. La vivienda planteaba un problema mucho más difícil. Aunque Augusto fijó una altura máxima de 70 pies para las casas —que Trajano rebajó a 60— y se hicieron algunas tentativas para controlar el precio del alquiler, no parece que estas medidas ni otras encaminadas al mismo fin influyeran gran cosa para contener la rapacidad y especulación de los contratistas y de los caseros: una escena que los gobiernos de otras épocas podrían encontrar desagradablemente familiar.

La única solución posible en Roma consistía no en derribar o suprimir la **insula,** sino en mejorarla. A mediados del siglo I de nuestra era descubrieron los constructores las ventajas del mortero revestido de teja o ladrillo, como material que aguantaba más peso y era más refractario al calor intenso. El gran incendio de Roma del año 64 de Cristo ofreció a Nerón la oportunidad de reconstruir muchas partes de la ciudad y se agarró a ella con un entusiasmo que suscitó sospechas. La "ciudad nueva" de Nerón con sus calles más anchas y sus sólidas viviendas fue el comienzo; las

dos generaciones siguientes pudieron asistir a su terminación. En efecto, ya para entonces se ve por las **insulae** de Ostia que se había encontrado la fórmula para evitar lo peor de los terrores pasados. Ya podía garantizarse espacio, luz y un sistema suficiente de saneamiento, y no había miedo en construir hasta cinco pisos. Como los suelos y las medianerías seguían siendo de madera no era posible evitar del todo el peligro de incendio. Generalmente sólo había agua corriente y servicios de saneamiento en la planta baja. Pero apenas puede cabernos duda de que la ciudad que servía de puerto a Roma ofrecía a la población jornalera un nivel de seguridad física que difícilmente llegó a conocer el mundo moderno antes de las nuevas técnicas desarrolladas por la revolución industrial. No podemos saber hasta qué punto mejoró la misma capital por el estilo de su puerto, pero gran parte de ella adquirió un nuevo aspecto. Los planos de la ciudad, trazados en tiempo de Severo, muestran gran predominio de las **insulae** regulares. Se ha calculado que habría unas 13 millas de calles formadas por galerías de columnas, por no mencionar los servicios higiénicos públicos diseminados por todas partes hasta un número de 144 Es probable que las epidemias de Roma fuesen prácticamente inevitables e incurables para la administración y que fuesen más bien inherentes a su posición de ama del mundo. Pero, ¿no tenían también sus compensaciones? Nadie cantó con más entusiasmo la vida y la inocencia campestre que Marcial y Juvenal; pero después de una breve estancia en los pantanos de Bilbilis o Aquino, parece que no les faltaron razones apremiantes para sumergirse de nuevo en la vorágine de la perversa metrópoli.

En las provincias se tendía a seguir en la construcción de las casas las formas indígenas que se adaptaban al clima

local, pero mejorándolas y embelleciéndolas hasta el punto de parecer otras. Las primeras casas de campo de Inglaterra fueron muchas veces la ampliación o sustitución de las chozas indígenas de forma circular, y muestran que empezó a usarse rápidamente el estilo de construcción a base de madera y mampostería. En barrios residenciales separados y en barriadas obreras se seguía la costumbre de las pequeñas granjas de Italia. En la segunda fase, por ejemplo en Chedworth y Northleigh, los propietarios, lo mismo romanos que nativos pudientes, aprovecharon un amplio arsenal de lujos arquitectónicos. Pocos debieron sentir aquella nostalgia por la simplicidad perdida que los escritores romanos experimentaban a veces. Allí estaban aquellos baños provistos de sus hipocaustos, avenamiento, conducción de aguas por tuberías, mármoles importados y elementos decorativos de todas clases: allí estaban para los que podían pagar. Aparte de algún detalle celta en tal cual escultura y de ciertos adornos personales, en estas villas no encontramos nada realmente inglés. Los mosaicos parecen de cierta categoría y pueden compararse con los buenos, ya que no con los mejores, de cualquier otro sitio. Los más finos pertenecen al siglo IV. Los de Verulamium son de buena clase; ciertos ejemplares como los de Woodchester y Lullingstone son prácticos y muchas veces bonitos. Por supuesto, Inglaterra no tiene los mosaicos que adornan las villas de África y Germania con su deslumbrante colorido y sus pinturas. La misma serie curiosa de escenas de la Eneida encontradas en una villa de los últimos tiempos del Imperio en Low Ham, Somerset, nos dice más de las pretensiones de su dueño que del arte del ceramista y del solador que las acopló chapuceramente en una amplia sala de los baños. Como muchas granjas inglesas eran pequeñas o de clase media y la pobla-

ción estaba relativamente dispersa, es posible que los magnates británicos fuesen demasiado pocos para sostener las "escuelas" de cerámica que encontramos en los demás países. Pero los restos que se conservan indican que no les faltaba iniciativa.

LA ESTRUCTURA DE LA VIDA CIUDADANA

Aunque las ciudades de Roma, lo mismo que sus habitantes, sólo pueden conocerse individualmente y no es fácil describirlas en un par de rasgos generales, la vida que se desarrollaba dentro de ellas ofrecía ciertas características comunes. Para obtener una magistratura, el candidato debía poseer cierto mínimo de propiedades que variaba de una ciudad a otra. El consejo o **curia** se surtía de ex magistrados. Así, el control de los asuntos gravitaba en torno a las familias más ricas y tendía a convertirlas en monopolio. Un "hombre nuevo" hacía constar orgullosamente su nueva condición en su lápida mortuoria. En el siglo II d. de C. se había formado ya un tipo fijo de una clase de dignatarios hereditarios, los **curiales**, que se distinguían por sus privilegios, pero que tenían también sus cargas. Por debajo de ellos estaban los libertos pudientes, hombres de talento y demasiado ricos para pasar desapercibidos. Las leyes les cerraban el acceso a los cargos públicos, pero Augusto resolvió el problema creando las juntas de augustales a las que podían pertenecer los libertos ricos. En teoría estas juntas estaban destinadas a celebrar el culto del emperador, pero en realidad proporcionaban también puestos de prestigio a los libertos; así, los augustales tendieron a formar una especie de aristocracia dentro de la clase de los libertos. Aunque no faltaría quien sintiese su influjo, el caso es que desempeñaban un

papel importante y, con frecuencia, resultaba difícil distinguirlos de los hombres libres de nacimiento. Sus hijos se abrían camino insensiblemente hasta el consejo de la ciudad, se olvidaba su baja extracción y, a veces, los felices retoños del liberto renunciaban al negocio y se convertían en miembros respetables de la burguesía local. En las ciudades comerciales como Ostia y Puteoli tenían en sus manos el control de las corporaciones comerciales, con lo que podían ejercer una influencia prácticamente más eficaz que los funcionarios de la ciudad.

Por debajo de los ricos venían los ciudadanos ordinarios. Éstos tenían el derecho de voto y lo ejercían celosamente en el tiempo de elecciones, como se ve por la incisiva propaganda de las pinturas de Pompeya: "Brutio Balbo se presenta para **duovir**: se compromete a mantener el tesoro de la ciudad". "Helvio Sabino, candidato para edil: recomendado por la unión de panaderos: lo quieren ellos y los vecinos." Las elecciones tendían a extinguirse desde que perdieron su contenido político real, pero se mantuvieron en las ciudades mucho después de haberse suprimido en Roma; todavía en tiempo de Constantino se las menciona como cosa corriente en las ciudades africanas. Pero aun después de desaparecer las elecciones formales se dejaba oír la voz del pueblo: un vocerío en el teatro, unos cuantos gritos en los juegos bastaba a veces a alarmar a los ancianos y a provocar una pronta reacción. Por debajo de la población urbana estaba la rural, cuya suerte era, generalmente, muy poco envidiable. Los esclavos vivían en celdas y trabajaban en cuadrillas. En algunas granjas próximas a Pompeya se han encontrado grilletes. Aun los jornaleros libres estaban a merced de sus amos, y los que vivían lejos de las ciudades no disfrutaban de ninguna de las comodidades y diversiones que con tanta profusión

se volcaban en ellas. Con frecuencia, las tierras en provincias las labraban los nativos; éstos eran unos "bárbaros" que hablaban una lengua extraña y carecían de derechos y trabajaban en beneficio de unos dueños que vivían en la ciudad. Como un reflejo de la capital se favoreció en las ciudades todo un sistema de grados y clases sociales, cada uno con sus privilegios y obligaciones propios, como puede verse en las cartas de fundación que se conservan en algunas ciudades españolas. En ellas se reconoce abiertamente la estructura social de clases: figuraban en cabeza los curiales: Plinio sugiere, con estudiada amplitud de miras, que Virgilio, a pesar de no ser un senador municipal, era moralmente respetable; en el fondo de la escala se encontraban los jornaleros: Galeno, médico de la Corte de Marco Aurelio y una persona de sentimientos humanos, llegada la hora de recetar a un campesino, se convertía en veterinario, tratándolo como a "un mulo". Los romanos no conocieron a Marx y admitieron la jerarquía de clases como un desafío a la ambición, si bien la intimidad a que obligaba la vida de ciudad suavizaba muchas veces, por lo menos hasta cierto punto, las duras aristas de la división de clases.

Por regla general incumbía a los magistrados el deber de mantener los servicios y comodidades urbanas. Gozaban de ciertos poderes para el mantenimiento del orden: San Pablo fue encarcelado en Filipos sin formación de proceso. Inspeccionaban los mercados comprobando los pesos y medidas; controlaban el arrendamiento de las propiedades públicas, la conservación de los sistemas de desagüe y conducción de aguas; posteriormente, hubieron de garantizar los precios de los artículos de consumo. Toda ciudad digna de este nombre poseía su basílica, sus baños, su teatro y sus pórticos. Naturalmente los gastos corrían a cargo de la clase curial, la cual

contribuía en forma de servicios personales que se les asignaban, como en las ciudades griegas, o de contribuciones que pagaban al tomar posesión del cargo o como anticipos o promesas por su elección, las cuales, dentro de aquel clima de competencia, adquirían con frecuencia unas proporciones astronómicas. Italia poseía, que sepamos, 85 anfiteatros, la Galia un número parecido de acueductos: estas obras eran, en su inmensa mayoría, fruto de la generosidad privada. Un magnate africano dio en unas elecciones 600.000 sestercios: toda una fortuna. Ofrecimientos parecidos hacían también ciertos libertos que solicitaban la categoría de augustales. Y con todo, ¿no tenían algo de epidémico estos sorprendentes alardes de altruismo municipal? Ciertamente Plinio el joven hubo de pegar duro en Bitinia donde ciertos proyectos ambiciosos se hundieron por la inmoralidad de los contratistas y la construcción de pacotilla. Pero probablemente estos abusos no eran generales, pues las cartas de fundación de las nuevas ciudades en España se mostraban muy severas contra el desfalco, la rapacidad y la corrupción. No es fácil ver cómo bajo estas disposiciones podría haberse producido la situación de Bitinia. Claro que las ciudades griegas tenían fama de puntillosas y turbulentas, siempre dispuestas a confundir los derechos limitados de autoadministración con la soberanía absoluta que les evocaba su propia historia, cuando la libertad fue sinónimo de fuerza. He aquí el consejo que daba Plutarco a los que aspiraban a gobernar una ciudad: "Deja la batalla de Maratón y tus glorias pasadas para las escuelas de retórica": más valía cumplir sus pequeñas obligaciones con el mayor sentido de responsabilidad posible. Es verdad que esas ideas de abnegada subordinación no eran muy propias de la mentalidad griega y que las comprendían mejor las provincias occidentales.

Con todo, esas palabras eran las primeras pajas en el fuego de una desilusión creciente. La generosidad no era espontánea, sino forzada: si al pueblo se le quitaban sus juegos, sus fiestas, su grano y su pan a precios económicos, ¿no se soliviantaría? ¿Valía la pena aquella puja desorbitada por un polvo más de prestigio? Muchos abrigaban sus dudas, pero seguían tirando de cartera para pagar los juegos de gladiadores, las librerías, las escuelas y acaso para tener el honor póstumo de que a su muerte se los considerase como héroes y se les erigiesen estatuas con elogiosas inscripciones.

Acaso ese tedio del mundo era más bien prematuro, pues las ciudades tenían perspectivas muy diferentes, no siempre previsibles. Difícilmente podía negarse la condición de ciudad a la pequeña villa Panopeo en Grecia, pero carecía de edificios públicos, de teatro y de conducción de aguas: decía Pausanias: "si es que se la puede llamar ciudad". En cambio, Antioquía de Siria era una urbe soberbia y hermosa que se gloriaba de poseer un sistema de alumbrado de calles que constituía la envidia de las demás. Supuesto que Roma esperaba tanto de la iniciativa espontánea local, se comprende que con ello se favoreciese la variedad y el colorido: pero también las desigualdades. La rectificación de las rutas comerciales favoreció la prosperidad de unas y provocó la ruina de otras. Las ciudades pequeñas apenas si podían tener esperanzas de incrementar sus comodidades a menos de que se interesase por ellas algún emperador o algún magnate senatorial. En Inglaterra las colonias de veteranos de Colchester, Gloucester, Lincoln y York estaban llamadas a prosperar. En cuanto a los nativos, su primera experiencia fue Verulamium, un municipio en toda regla, lo cual quiere decir que sus residentes gozaban de la ciudadanía romana, aunque en su primera fase de construcciones de madera

—cuyas técnicas indican que intervinieron constructores militares— siguió una fórmula de tiendas, apartamientos de alquiler y calles bordeadas de columnas que casi resultaba absurda, si bien se había aplicado ya de hecho en la ciudad gálica de Vaison, pero que debió parecerles claramente nueva a los habitantes belges de Prae Wood. En las capitales de tribu se procedió con más realismo, con sus centros urbanos bien trazados, a veces con grandes pretensiones. Tenemos buenos ejemplos de esto en Cirencester y Wroxeter: aquí se construyeron las ciudades en la llanura, sustituyendo a las fortalezas montaraces de los nativos, y se desarrolló una vida floreciente: eran pruebas impresionantes de la eficacia de los procedimientos romanos para desfeudalizar un país por medio de la arquitectura. Acaso se cometió un error de cálculo en Silchester, pues parece que nunca llegó a realizarse su amplio proyecto urbano, como ocurrió también con Autun en Francia. Por otra parte, parece que nunca se concedió a Londres la condición de ciudad, a pesar de ser el más vasto complejo urbano de Inglaterra. Estaba bien planeado y sus dependencias y arquitectura doméstica gozaban de condiciones excelentes; pero probablemente sus comerciantes eran en su mayoría romanos y podían valerse por sí mismos. Generalmente en Inglaterra la vida urbana se mantuvo a un nivel bastante superficial, pues aún eran muy fuertes los sentimientos tribales y la preponderancia de las fincas condales. En cambio, en Francia, España y África del Norte se ve por sus numerosos restos que la urbanización caló muy hondo. Los ricos terratenientes vivían en las ciudades y ayudaban a sostener y alentar a una clase productiva de artesanos y tenderos.

En el siglo III de nuestra era comenzó un período que los historiadores calificaron de decadencia municipal en un tono

un tanto lúgubre. Ciertamente, los escritores oficiales indican un incremento radical en la centralización; indudablemente se había perdido algo de la antigua libertad. Ahora era obligatorio pertenecer a la clase curial, la cual respondía ante la ley de los servicios de policía, urbanización e impuestos. Había que obligar por la fuerza a sus miembros a que no se retirasen a sus fincas rurales ni eludiesen totalmente las cargas del gobierno local refugiándose en beneficios más lucrativos y menos gravosos, sobre todo eclesiásticos y civiles. Esto se debía a muchas causas: las principales eran los estragos producidos por las invasiones de los bárbaros y la disminución de la población rural. Pero podría inducir a error el querer generalizar estas deficiencias. Las más afectadas fueron las pequeñas ciudades cuya capacidad de sobrevivir había caducado: en ese caso los emperadores no tenían más solución que reconocer su abandono o hacer la vista gorda a su desmantelamiento. Esto no obstante, todavía se aclamó a Constantino como a fundador de ciudades; en África y en Asia vemos surgir nuevas fundaciones hasta el siglo V. Algunas grandes ciudades como Milán, Arlés y Aquileya siguieron floreciendo de una forma que evocaba el estilo antiguo; y hay una cantidad sorprendente de sitios —entre ellos las ciudades británicas— que muestran señales de construcciones de alta calidad, privadas y públicas, procedentes del siglo IV. Desconocemos la suerte final que corrieron las ciudades inglesas; pero en el Oriente bizantino y en la Galia de los francos sobrevivieron ciertas fundaciones romanas. En Italia, todavía en el siglo VII se mencionan los curiales en los documentos; y en Verona y Pola se continuó viviendo sin interrupción, y aun hoy día pueden exhibir ante los ojos del turista muchas pruebas inequívocas de su historia pasada y de su calidad de ciudades romanas.

Todavía en el año 527 escribió Casiodoro una famosa carta en la que hablaba elocuentemente sobre la educación y la **civilitas** que únicamente podía proporcionar la vida de ciudad. Esto en aquella época tenía ya mucho de ideal romántico, pero lo cierto es que no se podía concebir por entonces una sociedad sin ciudades. De hecho, fue poco lo que pudo salvarse del naufragio de la edad "tenebrosa". Pero cuando, gracias al acicate del comercio, empezaron a reaparecer las ciudades en Germania y en Italia septentrional, éstas presentaban un parecido con las de la baja antigüedad que no podía considerarse como puramente casual. Volvieron a ocuparse muchos emplazamientos romanos, mientras que otros habían conservado sin interrupción ciertos vestigios de vida. Los proyectistas que planearon las ciudades medievales de Aigues Mortes y de Winchelsea tenían conocimiento seguramente de esas ciudades supervivientes. Los **palazzi** italianos que aparecieron por primera vez en el siglo XI y, hasta cierto punto, las casas urbanas en Germania, muestran un trazado de tiendas con fachada a la calle, apartamientos en el primer piso y el **cortile** interior, cuyas líneas básicas aparecían ya de una manera notable en la arquitectura de la **insula** romana. Se repararon murallas y hasta acueductos. Bajo la capa del Renacimiento clásico en que artistas y poetas volvían sus miradas a las ruinas imperiales de Roma y ponderaban, presas de vértigo, la caída de los imperios, se alentaban tradiciones más sencillas y experiencias más concretas: eran vidas vividas en las antiguas ciudades de Francia y del Norte de Italia. En muchos pormenores pequeños la continuidad material contribuyó a moldear los hábitos de la vida urbana de las generaciones posteriores; entonces podía apreciarse de nuevo lo acertado de las palabras de Casiodoro.

IX

TRABAJO Y ESCLAVITUD

Por P. A. BRUNT

En todas las épocas y en todas las tierras del mundo antiguo constituyó la agricultura la fuente principal de la economía y la ocupación fundamental de la población. Calculados a escala moderna el comercio y la industria estaban poco desarrollados. Esto obedecía a múltiples razones. Escaseaba el combustible y la tecnología estaba en mantillas. Ni las instituciones legales ni las sociales favorecían la acumulación del capital líquido. Y, sobre todo, el transporte resultaba lento y costoso. Bajo las tarifas de Diocleciano que fijaban el precio máximo, el coste de transportar una fanega de trigo a una distancia de 50 millas por tierra habría consumido los dos quintos del precio permitido en la venta al por menor. Por vía acuática o marítima era menos gravoso el transporte. Pero las embarcaciones eran pequeñas, la velocidad mínima, las facilidades de navegación muy escasas, aparte de que normalmente se suspendían las travesías durante el invierno. Italia, en particular, tenía pocos puertos

en buenas condiciones y pocos ríos navegables. Como la mayoría de la gente vivía a nivel de pura subsistencia, no había demanda efectiva de muchísimos géneros que habían de hacer un largo recorrido. Había ciertas materias primas indispensables que no había más remedio que importar a cualquier precio, como el hierro; pero los bienes de consumo no hubieran podido encontrar un mercado a escala mundial, como el que alcanzó el algodón de Lancashire en el siglo XIX. Basta este detalle para explicar la falta de grandes factorías. La industria atendía a cubrir las necesidades locales o se dedicaba a la producción de artículos de alta calidad que pudieran compensar el coste del transporte. El comercio se concentraba especialmente en artículos de lujo o semilujo. He de notar una excepción extraordinaria. La gran población de Roma, y, posteriormente, la de Constantinopla, se nutría con el trigo importado de ultramar, sobre todo de África y Egipto. Pero, en su mayor parte, lo pagaba el erario imperial, que a su vez se alimentaba de las rentas de provincias. Otras ciudades que carecían de análogos recursos no podían contar con alimentos importados. En general, cada comunidad, y de hecho cada propiedad suficientemente extensa, aspiraba a un régimen de autosuficiencia, cuyo resultado era que la mala cosecha o la carestía local provocaba el espectro del hambre.

Ni aun comparada con baremos antiguos tuvo importancia la industria en Italia y ni siquiera el comercio, a excepción de un breve período. La misma Roma no llegó a ser nunca un centro manufacturero; sólo se distinguieron por sus fábricas de armas y de ciertos productos de calidad algunas ciudades de Campania, Etruria y Norte de Italia. Así, sabemos que en tiempo de Augusto la porcelana de **Arretium,** en Etruria, fue la más apreciada en el mundo mediterráneo;

pero pronto la imitaron en los demás países y así perdió su mercado imperial. En el siglo I a. de C. predominaron en el Este los hombres de negocios italianos. Como resultado de las grandes conquistas realizadas por Roma, afluyó a Italia un capital enorme, con lo que los italianos se convirtieron en los financieros de las ciudades griegas. También traficaban en grano, que los arrendadores de impuestos italianos recaudaban en especie. Pero estas ventajas fueron temporales y fueron mermando a medida que Roma dejó de explotar a sus súbditos de una manera tan implacable. La misma Italia tenía poco que exportar, fuera de vino y aceite. Su sobrante en madera había desaparecido con la despoblación forestal; prácticamente tampoco poseía riqueza mineral. Lo único que alababan sin reserva los escritores antiguos era la fertilidad de su suelo.

Se ve, pues, que los romanos y demás italianos fueron primordialmente agrícolas. Ellos mismos estaban convencidos de que debían su Imperio a las reservas predominantemente campesinas de su pueblo. Gustaban de contar cómo, en los tiempos primitivos de la República, Cincinato dejó el arado para ponerse al frente del ejército. Como escribió Catón en el siglo II a. de C.: «los hombres más valientes y los soldados más aguerridos salieron de nuestras granjas agrícolas; su profesión se ha hecho merecedora de la más alta estima; su subsistencia está aseguradísima..., los que siguen este oficio se sienten menos inclinados a quejarse". Es un detalle característicamente romano el que Virgilio consagrase su gran poema las **Geórgicas** a describir las duras labores del campo, sus tareas casi incesantes y las fiestas rústicas de la vida campesina:

Abre el surco el labrador con la reja del arado:
faena primordial, germen del año,
semilla de cosechas, sostén de la familia,
del nieto pequeñín y de los fuertes bueyes,
los buenos compañeros de penas y fatigas...
Así vivían antaño los prístinos sabinos,
así Remo y su hermano;
así creció robusta nuestra Etruria,
así Roma la ilustre, la reina de las bellas,
se alzó en dueña del mundo,
ceñido el cinturón de sus murallas
al talle de sus siete colinas...

(Geórgicas, II, 513-535.)

El campesino de los antiguos tiempos tenía justamente la tierra suficiente para formar y sostener una familia. Él no producía para el mercado, fuera de lo indispensable para comprar herramientas y algunas otras cosas que no podía hacer por sí mismo. Las mujeres hilaban y tejían. Aun en tiempos más recientes se consideraba un mérito en las grandes matronas el que supieran confeccionar lana, y el emperador Antonino Pío se sentía orgulloso de usar ropa hilada en casa.

Por supuesto que había también artesanos profesionales. Se dice que Numa, el segundo de los reyes de Roma, organizó gremios de flautistas; plateros y aurífices, carpinteros, tintoreros, zapateros, curtidores, broncistas y alfareros. De las 193 centurias en que se devidía el pueblo romano en pie de guerra —**Comitia Centuriata**— dos estaban formadas por fabricantes de armas, y parece que gozaban de cierta posición de privilegio. En la época primitiva, estos oficios los

desempeñaban en Roma ciudadanos en su mayor parte libres, y podemos suponer que, verosímilmente, lo mismo ocurría en otras ciudades.

Pero la mayor parte de los romanos y demás italianos hubieron de vivir del cultivo de la tierra. Nunca gozaron de una vida fácil. Si el año venía malo se veían obligados a pedir prestado, y si no podían pagar sus deudas, sus acreedores podían reducirlos a una especie de esclavitud. Las conquistas romanas en Italia hicieron probablemente más por mejorar la situación del pequeño campesino que toda la legislación proteccionista. Roma confiscó parte del territorio de las ciudades italianas que sometía y lo dedicó a instalar a sus propios ciudadanos, una política con que aumentó de pronto su población y su fuerza militar a la vez que proporcionaba tierras a los pobres. Pero desde el comienzo del siglo II en adelante, las guerras de ultramar contribuyeron a arruinar el campo. Mientras el labrador cumplía su servicio militar en España, acaso durante seis años seguidos, su granja quedaba prácticamente en barbecho. Hubo otros factores que contribuyeron a concentrar la propiedad de tierras de labor en las manos de unos pocos ricos que procuraban hacer buen acopio de ellas porque veían que era la inversión más segura y más honrosa, y no tenían escrúpulo en echarles mano, si hacía falta, con la violencia o con el fraude. Los pastos, que requerían relativamente poco trabajo, constituían de ordinario el medio más lucrativo de explotar sus tierras. Por regla general preferían los esclavos a los jornaleros libres.

Así fue reduciéndose gradualmente la clase media campesina. Muchos labradores al verse desplazados buscaron refugio en la ciudad de Roma. No hay que exagerar la extensión ni la rapidez de este proceso. Según el cálculo más bajo,

y probablemente correcto, la población libre de Italia en tiempo de Augusto no debió exceder los cinco millones; de ellos, posiblemente vivían en Roma cerca del millón. En el año 37 a. de C. hablaba Varrón de grandes números de pobres que labraban sus tierras con la ayuda de sus hijos: pequeños propietarios o acaso arrendatarios de grandes terratenientes, a quienes aconsejaban los expertos arrendar sus fincas si no podían inspeccionarlas de cerca o si estaban situadas en zonas insalubres donde los esclavos podrían morir como chinches. También resultaba antieconómico mantener todo el año esclavos suficientes para las labores de temporada como la recolección y la vendimia, para las que se contrataban cuadrillas de jornaleros libres, los cuales probablemente completaban su subsistencia en el resto del año labrando su propio pegujal o con cualquier trabajo ocasional en la ciudad. A fines de la República había con frecuencia en pie de guerra unos doscientos mil italianos libres. Estos soldados procedían del campo y buscaban parcelas de tierra como compensación por sus servicios. Pero muchas de estas asignaciones de tierra a los hombres pobres del campo no parece lograron gran cosa fuera de retardar la concentración de la propiedad rural. El proceso continuó, y a fines del Imperio oímos hablar de enormes latifundios dentro de Italia, llamados massae.

Circula mucho la opinión general de que bajo la paz augustal descendió la oferta de esclavos y que los grandes latifundistas tenían que contar más con el trabajo libre y se veían obligados a arrendar sus tierras. Esto es dudoso. Cierto que se hacían menos esclavos a base de guerras, piratería y bandidaje, pero no podemos estar seguros de que los terratenientes italianos no los criaban en grandes cantidades, como hacían los propietarios de las plantaciones en los Es-

tados del Sur. Aun los mismos arrendatarios empleaban esclavos para labrar su granjas, esclavos que podían suministrarles sus mismos amos junto con el demás equipo costoso. Tampoco los arrendatarios vivían prósperamente; con frecuencia se encontraban entrampados; ya en tiempo de Constantino habían quedado esclavizados a sus tierras, convertidos poco menos que en esclavos de la gleba. Es probable que durante la mayor parte de la historia de Roma tuvo que haber existido entre los pobres campesinos un paro endémico rayano en la inanición.

Arrojado de su tierra ¿qué podía hacer el campesino romano? No tenía la suerte que tuvieron en Inglaterra sus sucesores en tiempos de la revolución industrial: el campesino romano no encontraba tan fácilmente la alternativa de un empleo en las ciudades. Esto no se debía solamente a la falta de industria en gran escala, sino, además, a la competencia de los esclavos. En las ciudades los pobres libres por nacimiento tenían que depender en gran parte de los suministros públicos de trigo y de la bondad de las grandes casas. También se podía ganar algún jornal ocasionalmente, especialmente en el ramo de la construcción, en el que no había suficiente continuidad de trabajo para emplear la mano de obra de los esclavos, ya que a éstos había que alimentarlos y vestirlos trabajasen o no. El emperador Vespasiano fue un constructor espléndido. Una vez se le presentó un ingeniero con un sistema que había inventado para ahorrar mano de obra. Vespasiano premió su ingenio, pero rechazó el invento, diciendo: "Tienes que dejarme que alimente a mi pobre gente". El Coliseo y los demás grandes monumentos que construyó se edificaron evidentemente a base de trabajo libre.

Uno de los resultados del empobrecimiento de las masas a partir del siglo II a. de C. en adelante fue el descenso en el

índice de natalidad. Muchos pobres eran incapaces de criar hijos. Esto constituyó una fuente de preocupación para muchos estadistas desde Tiberio Graco hasta Trajado. Este último destinó ciertos fondos públicos para alimentar a los niños pobres, según un plan que estuvo en vigor durante un siglo. Sus resultados son inciertos: las epidemias, las fiebres malarias y el hambre endémicas contribuían a reducir la población. En el reinado de Marco Aurelio había en Italia zonas desoladas que pudieron utilizarse para instalar colonias bárbaras.

Lo dicho hasta ahora indica la importancia de la esclavitud en la sociedad romana. Aquí, como en todas las demás tierras de la antigüedad, fue ésta una institución inmemorial, que nadie propuso se aboliese. Los griegos, acostumbrados a discutir todo lo discutible, pusieron en tela de juicio su legitimidad y provocaron la defensa artillera de Aristóteles: a su juicio, el esclavo era un hombre con el grado preciso de racionalidad para entender las órdenes que se le daban y cumplirlas, y por lo mismo, le interesaba a él tanto como a sus amos el régimen de sujeción a un mando racional. (Este argumento con ligeras variantes es el que suelen esgrimir los apologistas imperialistas en sus escritos.) Pero esta controversia se mantuvo en el plano de la pura teoría. Las mismas rebeliones de los esclavos no iban dirigidas contra el estado de esclavitud en cuanto tal; lo único que querían era su liberación personal. Dijo un jurista romano que todos los hombres nacen libres por ley natural, pero se apresuró a añadir que la esclavitud era una realidad impuesta por el ius gentium. Los estoicos, que gozaban de no poca influencia en Roma, enseñaban que todos los hombres eran hermanos, incluso los esclavos; pero, según su filosofía, el bienestar del hombre es de orden puramente espiritual y no

depende para nada de las condiciones materiales. La verdadera miseria consiste en ser esclavo de las propias pasiones; y, al revés, la servidumbre legal no puede impedir que un hombre sea dueño de sí mismo en el sentido moral. Muy parecida fue la actitud del cristianismo. Según San Pablo, los esclavos no tienen que preocuparse de la condición a que se han visto destinados; ni siquiera recomendó a Filemón que liberase a Onésimo. Por eso, no debe sorprendernos el que la Iglesia no abogase por la abolición de la esclavitud cuando el cristianismo se convirtió en la religión oficial. Al revés, ella misma adquirió sus esclavos propios. Al derrumbarse el Imperio fue disminuyendo gradualmente la esclavitud por razones que no conocemos bien; pero como grandes contingentes de hombres libres se veían reducidos a la servidumbre, de la que muchas veces era más difícil escapar, no fue mucho el balance neto a favor de la libertad.

Los hijos de madres esclavas nacían esclavos. A los hombres libres se los podía hacer esclavos cogiéndolos prisioneros en guerra, o en una acción de piratería, bandidaje o secuestro. Legalmente no se podía reducir a la esclavitud dentro de la jurisdicción de Roma a ningún ciudadano ni súbdito libre del Imperio, pero, en la práctica, esta norma pudo burlarse no pocas veces. No estaba prohibido —hasta los tiempos del cristianismo— exponer a los recién nacidos: a estos expósitos se los podía criar como esclavos, sin que de ordinario quedasen pruebas de su origen libre La primitiva Roma era una pobre comunidad. Posiblemente hubo pocos esclavos en ella. Pero hubo una gran invasión de esta mercancía desde mediados del siglo III a. de C. a consecuencia de las guerras de conquista de Roma. Dicen que en una sola campaña, en el año 167 a. de C., hicieron los romanos 50.000 esclavos en el Epiro. Con el comercio fronterizo au-

mentaba constantemente el número, lo mismo que con la piratería por mar y con el bandidaje por tierra hasta el tiempo de Augusto. Se cree que, en el cenit de la piratería, sólo en el mercado de Delos se compraban hasta 20.000 esclavos en un día. Nunca hubo tal abundancia y baratura de esclavos como en la Italia de Cicerón, y en ningún otro punto del Imperio quedó la economía tan vinculada, digamos esclavizada, al trabajo de los esclavos. Puede establecerse una comparación con los antiguos tiempos del Sur de los Estados Unidos. Aquí, en el año 1850, sólo había once propietarios que poseyeran más de 500 esclavos cada uno. En cambio, en la Roma de Nerón, un solo senador tenía 400 en su domicilio urbano como criados: ¿cuántos más tendría labrando sus campos para sostener este enjambre de zánganos? Augusto creyó necesario prohibir a los propietarios manumitir por testamento más de un centenar. Podemos calcular que en su tiempo había en Italia una proporción de tres esclavos por cada cinco hombres libres.

Los esclavos procedían de todas las naciones, incluso celtas y germanos del Norte y asiáticos del Este; muchos, nacidos en la esclavitud o esclavizados ilegalmente, venían de Italia o de las provincias. Éstos no sólo resultaban trabajadores duros en el campo y en las minas, sino artesanos y hombres de talento y habilidades profesionales que aportaban nuevas artes o técnicas a Italia. Los propietarios astutos entrenaban a los jóvenes esclavos para secretarios, contables o médicos. Un equipo de escribas entrenados según estos procedimientos se dedicaba a copiar las obras de Cicerón en la casa editorial de Ático. El dueño y maestro de un joven genio matemático consignaba con pena su muerte a la edad de doce años. La fina alfarería de Arretium fue obra de esclavos. Hay centenares de epitafios

que muestran que en las industrias del tipo de fabricación de lámparas, tubos y cristalería el 80 por 100 de los obreros era de origen servil; lo mismo se diga de los aurífices, plateros y joyeros. La mayoría de éstos morían como libertos; es de creer que se los empleó como esclavos; pero normalmente se les concedía la manumisión como premio normal por sus servicios.

Según la ley romana el esclavo era un bien mueble. Varrón clasificaba el equipo de una granja en articulado, inarticulado y mudo: es decir, esclavos, ganado y herramientas. A los esclavos se los puede comprar, vender, alquilar, aparearlos o no aparearlos —Catón el viejo no admitía mujeres para trabajar en sus granjas—, alimentar, vestir y, en general, castigar a discreción del amo. Todo cuanto ganan pertenece legalmente a su dueño. El hijo de una madre esclava es propiedad del dueño.

Sin embargo, la ley no fue consecuente desde un principio; ni pudo serlo. Tenía que tener en cuenta la humanidad del esclavo aunque sólo fuera por interés de los mismos ciudadanos libres. Si el esclavo cometía un crimen, el Estado tenía que castigarlo y, por cierto, con más severidad que si fuera libre. Si presenciaba un crimen debía comparecer como testigo. Podía denunciar un complot contra el Estado y éste le premiaría concediéndole la libertad. Además, la ley establecía ciertos procedimientos formales a que debía atenerse el mismo dueño para manumitir a sus esclavos. La manumisión estuvo siempre en función de la esclavitud, pero según la ley romana el liberto de un ciudadano romano se convertía por el mismo hecho en ciudadano si se efectuaba su emancipación conforme a las formalidades legales, cosa que no ocurría en el derecho griego.

Aunque sólo fuera mirando por su propio interés, el dueño se veía obligado a cuidar del bienestar de sus esclavos. Tenía que alimentarlos y vestirlos aun cuando muchos ciudadanos libres, pero pobres, estuviesen hambrientos y desnudos. El austero Catón recomendaba que se proporcionase a la mano de obra de las granjas tanto trigo como a los soldados, y, además, un poco de vino, aceite, aceitunas o pescado en conserva y sal; se les debía proveer también de calzado, túnica y capa cada dos años; las mantas podían hacerse de ropas desechadas. Durante mucho tiempo estuvo autorizado el que los dueños pudieran disponer de la vida de sus esclavos; pero sólo un amo caprichoso tendría gusto en deshacerse de su propiedad sin motivo grave. Podía azotarlo, pero Varrón, por lo menos, prefería la reprensión verbal, suponiendo que fuera igualmente eficaz. Muchas veces el sistema de premios daba mejor resultado que el de castigos desde el punto de vista de los intereses del amo. Éste podía pagar un salario a su esclavo o ponerlo al frente de un negocio y cederle parte de los beneficios. Lo mismo del dinero que de cualquier otra propiedad que adquiriese entonces, aunque legalmente perteneciese a su amo, podía disponer el esclavo como de cosa propia —**peculium**—: en este **peculium** podían entrar incluso otros esclavos. Con sus ahorros podía comprar su libertad, "defraudando a su estómago", como decía Séneca. Pero, generalmente, la libertad la obtenía como una gracia. Los propietarios sentían especial inclinación a incluir en su testamento la emancipación de un buen número de esclavos, especialmente cuando morían sin dejar herederos naturales. Ese rasgo de generosidad les conquistaba tributos póstumos de elogio. Pero también era frecuente manumitir en vida del dueño. A primera vista esto pudiera extrañar, pero tiene fácil explicación. La perspectiva

de la libertad constituía el más poderoso acicate para estimular el buen servicio del esclavo: probablemente el único efectivo para los siervos empleados en trabajos especializados o en puestos de confianza. Además, al manumitir a un esclavo el dueño se convertía en su patrón, con lo que conservaba ciertos derechos al respeto y a muchas clases de servicios: de hecho, podía imponer a su nuevo liberto la obligación de trabajar gratuitamente en beneficio suyo sin más limitación que la de comprometerse a seguirle manteniendo o dejarle suficiente tiempo disponible para que él se ganase su mantenimiento. No sabemos hasta qué punto era esto corriente en la práctica; pero, desde luego, no era costumbre general, ya que muchos libertos se hacían ricos.

Ya se entiende que los sentimientos humanos y amables, junto con la doctrina filosófica de que el amo era el custodio del bienestar de sus esclavos, reforzaban muchas veces la idea interesada, que ya por sí misma les inspiraba la conveniencia de tratar bien y hasta de llegar a manumitir a sus esclavos. Pero los que principalmente se beneficiaban de todos estos motivos eran los esclavos especializados y los domésticos, cuyas ocupaciones los ponía en contacto íntimo con sus amos. Poco se beneficiaban, en cambio, los que trabajaban sus tierras en fincas lejanas. Muchas veces trabajaban y dormían encadenados unos a otros. Plinio los llamaba "hombres sin esperanza". El mismo administrador de la finca era generalmente un esclavo, no un liberto.

Escribiendo por experiencia propia declaró Jefferson:

"Todas las relaciones entre esclavos y amos constituyen un ejercicio constante de las más violentas pasiones: por una parte, el despotismo más implacable y, por otra, la sumisión más degradante".

¿Hasta qué punto ocurría esto en Roma? No podemos deducir una consecuencia general de algunos ejemplos particulares ni de relaciones amables y amistosas, ni de tratos abusivos. Pero Séneca nos dice que la gente señalaba con el dedo en las calles a los amos de reconocida crueldad. Es también significativo el desarrollo de las leyes sobre este particular, ya que, por regla general, las leyes no suelen guiar la opinión, sino reflejarla y seguirla. Así, por ejemplo, desde el siglo I de nuestra era se consideró como asesinato el que un amo matase a su esclavo sin razón; y si un esclavo era víctima del salvajismo o de la crápula de su amo o éste intentaba matarle de hambre, el esclavo podía buscar asilo en una de las estatuas del emperador, con lo que adquiría derecho a que le vendiesen a otro amo. No es probable que la protección de la ley resultase de mucha eficacia, como tampoco lo fue en el antiguo Sur, donde los amos a quienes se acusaba de asesinar a un esclavo siempre eran absueltos por sus compadres. Para colmo, el emperador cristiano, Constantino, ordenó que cuando se acusaba a un amo por haber asesinado a su esclavo había de probar que había intentado matarle: no bastaba probar que había caído muerto bajo los azotes. En todo caso, las disposiciones de la ley revelan por lo menos el clima moral de la opinión.

Claro que los sentimientos de humanidad no eran el único motivo que movía al legislador a proteger a los esclavos contra la brutalidad de los amos particulares. Antonino Pío declaró que esas medidas de protección iban en interés de los mismos amos y apuntaban a prevenir las sublevaciones. Hacía siglos que el filósofo historiador Posidonio había indicado que los malos tratos de que se hizo víctima a algunos esclavos fueron la causa de la gran revolución que devastó a Sicilia del 134 al 132 a. de C. No fue ésta la última.

Por los años 70 a. de C. ejércitos de esclavos a las órdenes de Espartaco sembraron la desolación en muchas partes de Italia llegando a derrotar a los ejércitos romanos. El Principado tenía más recursos para asegurar el orden, pero la sensación de inseguridad seguía latente. Decía el proverbio romano: **quot servi tot hostes:** "cada esclavo es un enemigo". Los esclavos se escapaban constantemente y los amos corrían continuo peligro de ser asesinados. Según un decreto salvaje del tiempo de Augusto, que sentó precedente para muchos casos, cuando moría asesinado un amo había que ejecutar a todos los esclavos que "vivían bajo su mismo techo", pues si no eran cómplices, por lo menos eran culpables de no haber impedido su muerte. Una joven esclava alegó que el asesino de su ama la había hecho callar amenazándola brutalmente; Adriano sentenció su muerte, pues tenía la obligación de gritar con peligro de su propia vida. En todo caso, junto a la dura represión se hacían tentativas por reducir los abusos de los amos.

Para muchos que veían la posibilidad de obtener la libertad, la esclavitud no constituía una fatalidad sin esperanza. Petronio refiere el caso de un siciliano que se vendió como esclavo —ilegalmente— porque prefería la perspectiva de llegar a ser un ciudadano romano a la de quedarse en el grado de un simple contribuyente provinciano. Los libertos podían integrarse con relativa facilidad en la sociedad porque no existía el prejuicio de color; pocas veces se daban diferencias apreciables de color que pudieran provocarlo. Pero sus derechos eran en realidad limitados: no podía servir en el ejército ni desempeñar cargos municipales ni estatales, aparte de las obligaciones onerosas que pudiera haberle impuesto su antiguo amo y presente patrono. Pero, con tal de poseer suficiente independencia económica y un poco de talento e ins-

tinto para los negocios, podía hacerse rico. Sus mismas limitaciones políticas canalizaron sus energías hacia los negocios, en los que con frecuencia se imponían los libertos —un caso parecido al que ocurrió posteriormente con los judíos y los cuáqueros—. En esto podían ayudarles sus mismos patronos, como sucedió al liberto de un noble del tiempo de Augusto, a quien llevó la administración de todos sus negocios y de quien recibió generosos regalos para sí, una dote para su hija y un nombramiento militar para su hijo. Otro liberto de esta misma época se gloriaba en su testamento de dejar 4.116 esclavos, 3.600 pares de bueyes y 257.000 cabezas de ganado. El Trimalquión de Petronio, cuyas posesiones en Italia se extendían de mar a mar, no era pura fantasía de novelista. Son éstos ejemplos excepcionales, pero había muchos otros libertos que se aseguraban su modesto modo de vida y podían promover a sus hijos en la escala social, ya que éstos no heredaban las cortapisas legales de sus padres. El poeta Horacio fue hijo de un liberto, el cual le proporcionó la educación de un hidalgo, contribuyendo con ello a formar al futuro vate laureado de la Corte. Horacio, por su parte, no se avergonzaba de recordar su origen. Ya en tiempo de Nerón se pudo alegar que la mayoría de los senadores tenía en sus venas sangre servil, y, un siglo más tarde, Marco Helvio Pertinax, hijo de un liberto, subió tan alto por la escala militar y administrativa que se le llegó a proclamar emperador en el año 193.

Entre los esclavos y libertos los más favorecidos eran los del emperador. En el reinado de Tiberio un esclavo, a quien tenía como pagador en la Galia, trajo consigo a 16 esclavos propios en una visita que hizo a Roma; dos de ellos se ocupaban exclusivamente en guardar su vajilla. Se dice que los secretarios libertos de Claudio fueron los

hombres más ricos de su tiempo y los verdaderos amos del Imperio. Aquel Félix que gobernaba la Judea en tiempo de Pablo y se casó con una descendiente de Cleopatra era hermano de un liberto. Así, vemos que, en reinados posteriores de la historia, los camarlengos, muchas veces eunucos, que gozaban del favor privado del emperador, ejercieron no menor poder.

La enorme importancia que adquirió la esclavitud en la economía de la antigua Italia plantea un problema histórico de cierta envergadura. Está claro que si el mundo romano hubiese poseído aunque sólo hubiera sido los primeros adelantos técnicos conocidos en los tiempos modernos de la historia europea, el Imperio hubiera tenido fuerza de sobra para contener a los bárbaros, cuya invasión fue, por lo menos, la causa próxima y la condición necesaria de su derrumbamiento. ¿Podemos achacar al empleo en masa de la esclavitud la culpa del retraso técnico y del estancamiento económico de Roma?

Se ha objetado que en el mundo faltó el incentivo para los inventos tecnológicos debido a la abundancia y baratura de la mano de obra servil y que la esclavitud rebajó la dignidad del trabajo hasta el extremo de que los mejores talentos evitaban con repugnancia cualquier profesión u ocupación que oliese a trabajo manual. De aquí el atraso de los griegos y de los romanos en toda clase de investigaciones científicas, las cuales, a diferencia de las matemáticas, exigían un enfoque y una manipulación muy distinta de la pura abstracción. A esto se añade que "el trabajo servil se presta a regañadientes, carece de arte y de elasticidad y de facilidad de movimientos", según el famoso dictamen de Cairnes sobre la esclavitud en América. Por lo mismo, puede darse por descontado que era ineficiente.

Pero, aun admitiendo estas premisas, la esclavitud no pudo ser una causa primaria de la decadencia y ruina de Roma. Después de Augusto el Imperio fue sacando sus fuerzas de las provincias cada vez en mayor proporción hasta terminar por extraerlas de ellas exclusivamente. Ahora bien, en las provincias la esclavitud no era una institución dominante como en Italia. No sólo proporcionaban las provincias soldados, sino que algunas de ellas, especialmente la Galia y Egipto, gozaban de mayor prosperidad económica; y, sin embargo, es cierto que en Egipto la esclavitud era relativamente escasa y probablemente lo mismo ocurría en la Galia. Y con todo, esos países no resultaron ni más inventivos ni más progresivos que Italia. Por tanto, hemos de buscar otros motivos para explicar el estancamiento científico y tecnológico del mundo romano. Ya hemos expuesto algunos. Aquí debo añadir que el progreso depende de la formulación de fecundas hipótesis científicas o de inventos luminosos como el de la lente: pero, ¿por qué se producen éstos en una época y no en otra? Acaso es esta pregunta tan difícil de contestar como la de por qué florecen los genios poéticos en un tiempo y no en otro.

Pero, ¿es que el trabajo servil fue en realidad tan ineficiente? Los peritos agrícolas romanos suponían que, con buena tierra y el adecuado control, la mano de obra servil era más rentable y producía mayores beneficios que el trabajo libre. Nos faltan pruebas antiguas para comprobar esta suposición; tampoco nos dan más luz sobre esto las analogías modernas. Los últimos análisis que se han realizado sobre la economía del antiguo Sur norteamericano parecen demostrar que no puede atribuirse con seguridad a la esclavitud su retraso con relación al Norte. Los esclavos eran hábiles en el comercio y en la industria y se sentían estimulados por

la esperanza de obtener la libertad; en realidad se les atribuyen algunos inventos menores —como a los esclavos negros americanos— y, si hubiera habido otros factores que hubiesen desarrollado la mecanización, tenían capacidad sobrada para manejar las máquinas, de eso no cabe duda. De hecho, también se empleó con éxito a los negros en las fábricas, aunque se encontraban en un nivel cultural inferior y carecían de incentivos poderosos. (Paralelamente, en la última guerra mundial aumentó de hecho la productividad alemana con el empleo generalizado de un tipo de trabajo al que sólo le faltaba el nombre de esclavo.) Por muy baratos que fuesen los esclavos romanos —y la verdad es que no sabemos exactamente hasta qué punto lo eran—, no por eso hay que suponer que los propietarios habían de mostrarse indiferentes a cualquier recurso que pudiera incrementar su rendimiento.

En consecuencia, hemos de reprobar la esclavitud romana más por motivos morales que económicos. Aparte de que muchos esclavos romanos no lo pasaban peor que las masas campesinas. Éstas gozaban de libertad nominal, pero no les era fácil hacer valer sus derechos ni defender sus intereses y siempre estaban al borde de morir por inanición. Ya se sabe que en una sociedad pobre y preindustrializada la pobreza de las masas es el precio que hay que pagar para que siquiera unos pocos puedan disfrutar de ocio, civilización y facilidades para impulsar el progreso. Pero en el mundo romano esa desigualdad en sí inevitable se llevó demasiado lejos, más lejos, por ejemplo, que en las comunidades democráticas griegas. Por eso, en el siglo I a. de C. el descontento originado por la situación agraria contribuyó a derribar la República, y en el siglo III de nuestra era y posteriormente a él, los campesinos, inconscientes de los beneficios que les re-

portaba a ellos mismos la paz romana, con frecuencia se mostraban indiferentes y aun, a veces, hostiles contra aquel Imperio en el que siempre prevalecían los intereses de los ricos: **beati possidentes.** Esta fue indudablemente una de las razones de por qué sucumbió el Imperio romano ante las irrupciones de los bárbaros a pesar de poseer recursos inmensamente superiores a ellos.

X

ROMA, CAMPO DE BATALLA DE LAS RELIGIONES

Por J. P. V. D. BALSDON

Para los romanos de los mejores días de la República la religión representaba la estabilidad del Estado y del hogar. Ella constituía el fundamento de la vida pública y privada, la cosa de más venerable antigüedad. Los templos de los dioses eran los edificios más espléndidos. El templo de Júpiter Óptimo Máximo sobre el Capitolio dominaba la ciudad como una atalaya, lo mismo que hoy día la gran cúpula de San Pedro. Las normas que regían las relaciones entre los ciudadanos romanos y sus dioses constituían la verdadera carta de fundación de la ciudad. En realidad, esas normas eran una codificación de las varias prácticas religiosas de las diferentes comunidades que se fundieron para formar la ciudad de Roma; pero la leyenda y la tradición, en su tendencia a personalizar a sus legislaciones, atribuyeron su formulación al rey Numa, como si hubiese nacido de un plumazo.

Estas prescripciones no afectaban a la moral. La religión estatal, cuyo origen se atribuía a Numa, se reducía, por lo

menos en el siglo III a. de C., a establecer ciertas normas para los varios sacrificios. En el fondo de todo latía la creencia de que los dioses no abandonarían a Roma mientras ésta les ofreciese los debidos sacrificios-banquetes en la forma debida y a sus tiempos debidos. Además, contaban con que sus dioses les avisarían con tiempo si amenazaba algún peligro. Una lluvia de sangre, un enjambre de abejas en un templo, el nacimiento monstruoso de un ternerillo que hablaba con voz humana: tales eran los signos, los portentos. Éstos anunciaban calamidades, a menos de que se adoptasen las oportunas medidas para conjurarlas, en cuyo caso se podía alejar el peligro.

En momentos de catástrofes nacionales los romanos acudían a sus dioses. Proclamaban días de rogativas —**supplicationes**—. Una vez pasado el peligro, volvían a sus dioses para dedicarles días de acción de gracias públicas, llamadas también **supplicationes**.

Los dioses eran tan importantes para la vida de la familia como para la del Estado. Una familia necesitaba dos cosas para su continuación: la despensa llena y un suministro de hijos vigorosos continuado sin interrupción a través de las generaciones. El **lar familiaris** era el espíritu protector de la casa, mientras los **penates** se cuidaban de mantener la despensa bien provista: éstos eran los verdaderos espíritus de la familia junto con el **genius** del dueño de la casa —de aquella casa que en otros tiempos había tenido como cabeza al abuelo y un día tendría al nieto—.

La prosperidad de la ciudad dependía de que los sacerdotes y sacerdotisas cumpliesen debidamente sus funciones: éstos eran ciudadanos especialmente escogidos entre los miembros de las familias distinguidas. Generalmente, los sacerdotes eran hombres activos y de cierto relieve en la

vida pública. No formaban una clerecía profesional, ordenada y separada del resto del pueblo, fuera de algunos casos en que se veían obsesionados por tabús religiosos. Así, por ejemplo, los tres sacerdotes mayores —el **Flamen Dialis,** o sacerdote de Júpiter, el sacerdote de Marte y el de Quirino, que fue originariamente el dios de las comunidades quirinales y que en el siglo III a. de C. se había convertido en Rómulo deificado póstumamente a través de una serie de leyendas que no nos es posible reconstruir—, esos tres sacerdotes tenían que ser hijos de padres que se hubiesen casado según una antigua ceremonia —**confarreatio**— que por dificultar el divorcio había caído en desuso en el siglo II a. de C.; sus esposas debían ser hijas también de padres que hubiesen contraído matrimonio de la misma manera. La mujer del **Flamen Dialis** se convertía en sacerdotisa —**Flaminica Dialis**— en el momento en que su marido recibía la investidura sacerdotal. Éste no debía ver sangre; por eso, en la última época de la República tenía prohibido el acceso a los beneficios y a la gloria que reportaban la guerra y la administración en provincias. Al morir, su mujer debía renunciar automáticamente a su sacerdocio. ¡Qué curso tan diferente podía haber seguido la historia si el joven Julio César hubiera sido nombrado **Flamen Dialis,** como estuvo a punto de serlo!

En los tiempos históricos el **Pontifex Maximus** era el supremo jerarca de la religión del Estado, pero su origen sacerdotal no era tan antiguo. Tampoco se veía obstaculizado por ningún tabú.

Las mismas vírgenes vestales no estaban obligadas por voto perpetuo de castidad, a pesar de que la observancia de esta virtud en el desempeño de sus variadas y escrupulosas obligaciones constituía la verdadera médula de la salud

y prosperidad de la ciudad. El colegio de las vírgenes estaba formado por seis jóvenes comprendidas entre la edad de seis a diez años —en que las "tomaba" el Pontífice Máximo— y los treinta y seis a cuarenta, en que finalizaba su misión, a no ser que prefiriesen seguir en el colegio. Cuando una virgen vestal volvía a la vida privada, una vez cumplidos sus treinta años de servicio, quedaba en libertad de casarse, aunque se creía que la buena fortuna no solía asistir a semejantes bodas. Cualquier falta que cometiera estando en el colegio tenía su sanción, pues cualquier descuido suyo podría acarrear la ruina del Estado. Si dejaba que se apagara el fuego en el templo de Vesta, tenía que sufrir los azotes que le propinaba el Pontífice Máximo; si cometía alguna falta contra la castidad, se la enterraba viva en un sótano bajo el Campus Sceleratus junto a la puerta Collina.

Los distintos sacerdocios y la religión del Estado fueron en otros tiempos monopolio y bastión de los patricios. Los plebeyos no eran enemigos de la religión, pues entonces lo hubiesen sido del Estado; lo único que querían era pertenecer también ellos a la iglesia oficial. Y, en efecto, lo lograron; al terminar la lucha de los "órdenes", los plebeyos habían conquistado el derecho pleno para ser elegidos como miembros de los colegios sacerdotales, si bien los flámines mayores seguían siendo coto cerrado de los patricios.

Como la actuación pública del Estado dependía de la aprobación de los dioses, era necesario asegurarse de su consentimiento antes de que la asamblea del pueblo —los comicios— comenzasen sus tareas, y en el campo de batalla antes de que el general diese orden de atacar al enemigo. Con la expansión del poder de Roma, en Italia se fueron adquiriendo nuevos métodos para adivinar la voluntad de los dioses. Uno de estos procedimientos derivaba de los

etruscos y consistía en interpretar el vuelo de las aves, el trueno, el relámpago, el rayo y las entrañas de los animales sacrificados previamente. Los técnicos de esta profesión eran los arúspices, a los que los etruscos continuaron formando, pero que nunca gozaron de gran prestigio en Roma, a pesar de que el Senado los consultaba constantemente. La práctica romana del augurio era diferente de la etrusca: constituía la profesión de los insignes "augures", que formaban uno de los tres colegios mayores sacerdotales de Roma. En sus venerables registros guardaban la historia y los precedentes de la "ciencia" augural, sobre todo, por lo que se refería a sus relaciones con las actividades públicas del Estado. Así, por ejemplo, cuando en el año 49 a. de C. los cónsules huyeron de Italia —y hubiera venido muy bien a Julio César que en su ausencia hubiese presidido un pretor la elección de los cónsules para el año siguiente—, los augures pudieron informarle de que lo que pretendía era algo que no podía permitir la constitución romana.

La adivinación llegó a Roma con la primera expansión de ésta, o acaso antes, durante el gobierno de los reyes etruscos. Al expansionarse hacia el Sur, Roma trajo de los griegos de Campania el arte de la adivinación por medio de los libros sagrados. Éstos fueron importados a Roma desde Cumas. Se constituyó un colegio de sacerdotes —primero, duoviri, luego, decemviri y, por último, quindecemviri sacris faciundis— encargados de controlarlos: ellos sabían cómo había que abrirlos y leerlos en el punto exacto en cualesquier ocasiones. Cuando se presentaba al Senado algún informe sobre cualquier prodigio alarmante, generalmente el Senado remitía el informe a la competencia profesional del colegio; entonces, éste le indicaba las medidas apropiadas que había que tomar para ahuyentar la catástrofe. Esas medidas podían

ser un sacrificio apropiado, o la introducción de un culto nuevo.

El tercer colegio sacerdotal —y por cierto el más importante— era el de los pontífices, al que pertenecían por derecho propio los tres flámines mayores y el **rex sacrorum**, además de los miembros titulares. Aquí se custodiaban los tesoros de la más subida ciencia legal del Estado. El Senado requería con frecuencia su asesoramiento profesional. Por lo demás, los miembros de este colegio, igual que los de los demás, pertenecían por derecho propio al Senado siempre que tuviesen la edad reglamentaria. Las causas contra las vírgenes vestales se ventilaban ante los pontífices.

El Pontífice Máximo era presidente de cada uno de esos tres colegios y además del de las vírgenes vestales.

El contacto con la civilización griega, primero en el Sur de Italia y luego en el Mediterráneo oriental, influyó en las ideas religiosas del pueblo romano lo mismo que en todos los demás ramos del saber y de la actividad. Se introdujeron nuevos cultos, como el de **Liber Pater,** mientras que a los dioses y diosas que ya existían en Roma se los identificó con sus equivalentes griegos: a Júpiter con Zeus, a Juno con Hera, a Minerva con Atenea. Sólo que los dioses griegos, a pesar de su naturaleza superhumana, se los representaba al estilo de los hombres. El mundo griego estaba lleno de este divino antropomorfismo. Y así lo estuvo también Roma desde entonces.

Ningún país emergió jamás de una guerra grande y crítica con su antigua estructura social intacta. La segunda guerra púnica fue la más crítica por que atravesó Roma y en la que se jugó su propia existencia. La religión había constituído un elemento importante en la estructura social de Roma. Pero, al finalizar la segunda guerra púnica, se

abrió brecha en la muralla granítica del conservadurismo que rodeaba la religión romana: por esa brecha penetró la Gran Madre —Cibeles— en forma de una piedra negra traída a Roma desde Pesino de Frigia. Su importación fue autorizada ceremoniosamente por los libros sibilinos en respuesta a la consulta que les hicieron los decenviros sobre el particular: su presencia sería la mascota de la victoria. Se la instaló, pues, en un templo en el Palatino y se la veneró **more romano.** Pero mientras Cibeles se romanizó legalmente, iban a seguirla desde el Este por su misma ruta, aunque sin la debida autorización, otros cultos similares de tipo explosivo, no del tipo sedante que los romanos preferían en sus dioses. Éstos iban a hacer su primera visita a Roma con los ejércitos romanos que volvían del servicio en el Oriente.

La guerra terminó en el 201 a. de C. Quince años después ocurrió la gran explosión. Se obtuvo información de que el culto de Baco —importado de Grecia a través de Etruria— se había convertido en un foco disimulado de libertinaje y de conspiración subversiva. Siguió una caza de brujas y una avalancha de ejecuciones. Entonces el gobierno romano, que habría creído ilógico dada su mentalidad el prohibir ninguna forma de culto religioso, tomó para lo sucesivo las medidas coercitivas que estimó oportunas. El culto de Baco quedaba sometido a la inspección y control de la autoridad pública; en ningún momento habían de reunirse más de cinco devotos simultáneamente; había que solicitar la licencia del Pretor romano, quien, a su vez, había de presentar la demanda al Senado en una sesión a la que asistiese el quórum necesario.

Hasta mediados del siglo II a. de C. se mantuvo firme la religión tradicional de Roma. Fue ésta la época en que

Polibio vivió en la capital analizando su gobierno con ojos de griego inteligente. Lo que le impresionó más hondamente fue la integridad de la clase rectora de Roma en la administración de los fondos públicos —aunque esa honradez iba a sobrevivir muy poco—. Polibio lo atribuyó a su fe religiosa, especialmente al respeto que sentía por los votos pronunciados ante sus dioses.

Supuesto que la religión constituía la misma base existencial del antiguo Estado, era natural que en los reinos del turbulento mundo helénico se convirtiese a los reyes en dioses y se reconociese su divinidad. He aquí cómo cantaban los atenienses a Demetrio Poliercetes en 291 a. de C.:

"Allí se yergue coronado de sus amigos, como el sol de sus estrellas. Bienvenido, hijo del dios Poseidón y de Afrodita. Otros dioses están lejos, carecen de oídos con que oír, o no existen, o no se preocupan de nosotros; a ti en cambio te vemos, un dios auténtico y realmente presente, y no un tronco de madera ni un pedrusco. Así te suplicamos."

Los reyes helénicos se derrumbaron como si fueran de alfeñique al soplo vencedor de los procónsules romanos. La palabra **Rome** en griego significaba "fuerza". El procónsul romano, escoltado por sus legiones que desfilaban a toda gala, aparecía muchas veces como una figura más impresionante y digna de adoración que ninguno de sus reyes pudiera haberlo sido nunca. Los procónsules podían recibir adoración con sólo pedirla, y algunos desaprensivos lo hicieron. Los procónsules probos se escandalizaban y explicaban que ellos no eran más que unos funcionarios de Roma y del Senado. Así, Roma se convirtió en diosa —**Dea Roma**— en muchas partes del mundo helénico del Mediterráneo oriental, donde se le construyeron templos y altares desde el siglo II a. de C. en adelante.

La religión romana no se preocupaba gran cosa ni de la ética ni de la especulación sobre los problemas de la vida y de la muerte y de la supervivencia en otra vida ultraterrena. Estas cuestiones se reservaban para los filósofos, así como se les confió en la antigüedad la misión de predicar sermones. Las dos filosofías que influyeron en las vidas de la mayor parte de la gente fueron de origen griego: el estoicismo y el epicureísmo. Ambos sistemas utilizaban lenguajes diferentes. Los estoicos preconizaban una "vida conforme a la naturaleza", y los epicúreos "la búsqueda del verdadero placer", pero en el fondo había poca diferencia entre ambas formas de concebir la verdadera vida moral. Ninguna de las dos dejaba sitio para las virtudes más tiernas de la compasión que tan alto iba a cotizar el cristianismo; pero, por lo demás, la buena vida que describían y proclamaban las dos era una vida en consonancia con las más altas normas de una austera moralidad. El estoicismo admitía la posibilidad de que sobreviviese el alma después de la muerte por una especie de absorción en el mundo del espíritu del que había formado parte en vida. El epicureísmo defendía la teoría atómica y creía que la muerte era la desintegración absoluta lo mismo del cuerpo que del espíritu. Esta doctrina que predicó Lucrecio al fin de la República no constituía un mensaje de desesperación sino de euforia: nadie tenía que amargarse la vida con la obsesión de los tormentos que le esperaban después de la muerte.

Los romanos de pura cepa eran, naturalmente, estoicos. El estoicismo constituyó la filosofía de Catón el joven, de Trasea Peto, de Helvidio Prisco. Sus más distinguidos representantes fueron Epicteto y Marco Aurelio. El epicureísmo, en cambio, infundía sospechas. Era fácil interpretar equivocadamente el valor aparente de sus expresiones y sostener

que proclamaba el hedonismo como la forma más noble de vida. Así, los romanos que seguían el epicureísmo tendían a comportarse como malos epicúreos y, además, como malos romanos.

La filosofía hizo poco por contener la desintegración de la moral romana en el siglo siguiente a la caída de Cartago a mitad del siglo II a. de C. Salustio, que fue un pecador convertido, describió más adelante a Roma como dominada por todos los vicios: egoísmo, avaricia, baja ambición y pura lujuria. Llegaron a profanarse las ceremonias más sagradas cuando en diciembre del 62 a. de C. —según corría la voz— P. Clodio disfrazado de bella arpista penetró en la casa del sumo sacerdote César durante los oficios de la Bona Dea, cuya entrada estaba rigurosamente vedada a los hombres, aunque ignoramos si lo hizo por pura travesura o con la intención de seducir a la mujer de César.

No sólo se hundía la moral, sino el mismo culto de los dioses. Muchos templos amenazaban ruina. Las vistosas ceremonias se echaban en olvido o se las miraba con desdén. No había dificultad en hacer chacota de los arúspices. Se observaban los augurios y señales, y hasta se los fabricaba, más que nada por la oportunidad que ofrecían a los políticos astutos para sus enjuagues y sus juegos de manos. La fe religiosa de los romanos se derrumbaba al golpe del cinismo y del escepticismo, aunque en muchos casos se mantenía dentro del hogar.

Entonces sobrevinieron los grandes estragos de las guerras civiles, como un castigo de los dioses. Así por lo menos lo proclamaron los escritores que conocían más íntimamente los pensamientos de Augusto, una vez que éste restableció la paz. Y el que más alto lo proclamaba era Horacio.

Había que resucitar la religión y con ella los ideales y el nivel moral. Con miras a la reforma moral se publicaron leyes para contener el adulterio y para aumentar el índice de natalidad. Algunas de esas disposiciones llevaban la firma del mismo Augusto. Fue una legislación poco popular, sumamente irrealista y, en definitiva, un fracaso. La restauración de la religión en su aspecto material y ceremonial era tarea bastante fácil, aunque dispendiosa. Se restauraron o reconstruyeron los templos que amenazaban ruina o que ya se estaban desmoronando. En cuanto quedó vacante el puesto de Pontífice Máximo, se lo apropió Augusto. Sus sucesores en el Imperio siguieron su ejemplo. Así, pues, el emperador se convirtió en el jefe de la religión estatal como de todo lo demás. Se celebró una ceremonia augusta, honrada por el príncipe y su familia, para realzar la restauración del culto de los dioses y poner de relieve su dignidad e importancia: tal fue la celebración de los juegos seculares en el año 17 antes de Cristo y la dedicación del altar de la **Pax Augusta.** Ésta conmemoraba la paz que había restablecido Augusto y aquéllos el amanecer de la nueva era, que, según creencia tradicional, ocurría cada cien o cada ciento diez años.

En las provincias orientales se pudo rectificar la posición ligeramente ambigua que había predominado desde la caída de los reyes helénicos. Ahora podían tributar al mismo tiempo culto y homenaje al amo del mundo, al príncipe o primer ciudadano de Roma. Donde ya existía el culto de Roma, fue fácil incorporar el culto de Augusto al de la capital del mundo: el cumpleaños del príncipe y el de su accesión al trono se celebraron anualmente con sacrificios y fiestas. Así, se difundió por las provincias orientales y hasta en las occidentales del Imperio el culto de Roma y Augusto con sus templos y altares y con sus sacerdotes, elegidos, por cierto,

entre los provincianos a quienes interesaba conceder ese honor aunque sólo fuese por conveniencias políticas. En Italia y en Roma se dio cierta preferencia a los libertos en la organización y cuidado del culto; éste se tributaba al **genius** del emperador. Así se disimulaba el carácter ofensivo que pudiera revestir el culto a un hombre, ya que esa modalidad entraba fácilmente dentro de la tradición del culto al **genius** hogareño del cabeza de familia.

Esto había de durar mientras viviese Augusto, pero con intención de que se transmitiese a sus sucesores. Con el tiempo, a su muerte, Augusto se convertiría en dios, igual que le ocurrió a Julio César, por una de las coincidencias más extraordinarias de la historia. Por fortuna existía un buen precedente y era la arraigada tradición republicana de que Rómulo, el fundador de Roma, se había transformado en el dios Quirino al morir. Pues bien, en julio del 44 a. de C., cuatro meses después del asesinato de César, precisamente mientras se celebraban los juegos en honor de su victoria, apareció en el cielo un cometa imprevisto. El populacho lo consideró como un prodigio y una señal evidente de que Julio César estaba ahora en el cielo, de que era un dios, el "divino Julio", sin consultar la opinión profesional de los augures. Luego se procedió a formalizar el culto constitucionalmente, y al efecto, el Senado y el pueblo votaron el establecimiento del nuevo dios. Por su parte, Augusto ya tenía a su favor ese nombre imponente —**augustus**— que había recibido el año 27 a. de nuestra era, con el que se le reconocía ya en vida cierto halo sobrehumano. Esto le hacía esperar —y a otros con él— que después de su muerte también él alcanzaría los honores de la divinidad.

Así se convirtió la persona del emperador en el centro focal de la lealtad al Imperio, que se expresaba alegre y eu-

fóricamente en una u otra forma de las que adoptaba el culto imperial, conforme a los varios ceremoniales en que insistía la autoridad, aparte de otros muchos en los que ésta hacía la vista gorda prudentemente.

Restaurar los templos fue una operación sencilla. Lo que no fue tan fácil ni mucho menos fue renovar las primitivas creencias religiosas. Esto, sencillamente, era imposible. Nadie puede borrar de la mente humana doscientos años de reflexión progresiva. La idea de adivinar las cosas a base de pajaritos e intestinos no podía convencer a ningún hombre que pensase, como lo demostró claramente Cicerón en su **De divinatione.**

Si se quería predecir el futuro se disponía ahora de un método "científico" moderno. Con la fuerza meteórica de una verdad científica, descubierta recientemente, se impuso la doctrina de que el curso de toda vida humana quedaba fijado por la conjunción de los astros desde el mismo momento del nacimiento del nuevo ser y, aun, de su concepción. Ya habían hecho su primera aparición en Roma los astrólogos, llamados también caldeos por su origen babilónico. Y aunque se los expulsó en el siglo II a. de C., ni entonces ni después se libró Roma jamás de la siniestra fascinación de su arte, como tampoco se ha liberado del todo el mundo moderno. Sus conocimientos astrológicos y el carácter complicado de sus cálculos imponían un respeto reverencial y despertaban un ansia irresistible de penetrar los misterios del futuro. La mujer que tenía un amante y que veía su salvación en la muerte de su marido, el conspirador que maquinaba el asesinato del emperador y otros mil casos más anhelaban tener la seguridad de que sus deseos se iban a cumplir. Había astrólogos de buena fe; pero los había vividores y charlatanes, dispuestos a vender sus vanos

pronósticos dando seguridades de éxito a cuantos planeaban cualquier proyecto más o menos inmoral. Los emperadores los consultaban personalmente, sobre todo, Tiberio y Septimio Severo, pero consideraron ofensa criminal de lesa majestad el que un cualquiera adivinase el horóscopo del emperador.

Ante el aparato pretenciosamente científico de los cálculos astrológicos, cayeron en inevitable decadencia los artificios primitivos destinados a predecir el futuro, tales como la adivinación y los oráculos. En cuanto a la astrología, todo el mundo sabía que muchos de los que se las daban de astrólogos recurrían al fraude y al truco. No faltaron hombres inteligentes y reflexivos —Lucrecio, Cicerón, Plinio el viejo y Juvenal— que reconocieron que en el mejor de los casos sus pretensiones eran falaces. Pero esto no pudo impedir que siguiesen atrayendo a la generalidad de la gente.

Aún fue más siniestra la magia. Ésta podía consistir en pronunciar o escribir correctamente ciertas fórmulas exactas, o en quemar, enterrar o consagrar con voto el objeto apropiado, a veces con el propósito patético de reconquistar el afecto de un amante, y, más frecuentemente, con la siniestra intención de causar la muerte de un enemigo. Semejantes prácticas no eran exclusivas de los fondos más bajos de la sociedad. En tiempo de Tiberio se sorprendió a un joven político de buena familia con una lista de nombres de senadores y de miembros de la familia imperial marcados con signos misteriosos. Cuando murió inexplicablemente en Siria, en el año 19 de nuestra era, el hijo adoptivo de Tiberio, Germánico, se encontraron bajo el piso de su casa, entre otros objetos, ciertas encantaciones grabadas en tablillas de plomo en las que se había raspado su nombre.

Una manifestación de carácter más propiamente religioso fue el deseo individual de salvación o redención y el interés por la supervivencia después de la muerte. Aquí entraban en juego ciertos instintos profundamente humanos de los que se desentendía la religión oficial del Estado romano, pero a los que respondían innumerables religiones extranjeras proponiendo sus "supersticiones", en contraste con la "religión" que se reservaba para designar el culto tradicional de la misma Roma. Esas "supersticiones" procedían del Este, pues todas las corrientes religiosas del Imperio romano soplaban de Oriente a Poniente. Los principales cultos extranjeros fueron los de Cibeles —la Gran Madre—, Dioniso o Baco; Isis, Osiris y Serapis —"ritos egipcios"—, Mitra, judaísmo y cristianismo. Casi todos incluían una ceremonia de iniciación, que producía la redención, el principio de una vida nueva y un contacto experimental con la divinidad que podría prolongarse en una existencia futura más allá de la muerte.

El gobierno romano las miraba con suspicacia debido al carácter orgiástico de algunas de sus ceremonias y a que, de vez en cuando, se descubría que servían de paliativo para verdaderas prácticas criminales. Con todo, es significativa esta inscripción del siglo I a. de C. procedente de Lidia, en el Asia Menor. Se refiere a una capilla de Dioniso en la que había altares dedicados a muchas divinidades helénicas y olímpicas y que estaba bajo la protección de la diosa oriental Agdistis. A este culto se admitían indistintamente hombres y mujeres, esclavos y libres. La inscripción contiene una instrucción revelada por Zeus en un sueño:

"Los adoradores deben jurar por todos los dioses que no abrigan mala intención contra ninguna persona, hombre o mujer; que no se entregan a las prácticas de envenenamiento

y magia negra; que no practican ni fomentan encantamientos eróticos, aborto, uso de contraceptivos, estupro ni asesinato, ni robo; que todos son afectos a esta casa; y si alguno practica o maquina semejantes maleficios, los buenos adoradores no los tolerarán ni los silenciarán, sino que los denunciarán y los castigarán. Cada varón sólo se acostará con su esposa y con ninguna otra mujer libre ni con ninguna esclava casada, y no corromperá a ningún muchacho ni jovencita... Ningún hombre o mujer que peque contra estos mandamientos podrá entrar en esta casa."

Cuando entró en Roma la Gran Madre Cibeles poco después de acabarse la segunda guerra púnica, se le construyó un templo en el Palatino y se le consagraron juegos anuales, los **megalensia**, y una vez al año se sacaba la piedra fuera de las murallas y se le daba un lavado. Con esta sobriedad silenció el oficialismo romano los éxtasis estentóreos que se producían cuando entre tambores y cimbales avanzaba la diosa sobre una carroza arrastrada por leones en las procesiones que se organizaban en su tierra natal. Era diosa de la vegetación, y en sus ceremonias se celebraba la muerte y el renacimiento de su amante Attis. En medio del más salvaje frenesí, sus iniciados se castraban a sí mismos. Lucrecio y Catulo refieren el horror que despertaba esto en el espíritu de los romanos profundamente sensibles. Es difícil saber hasta qué punto llegaron a practicarse estos éxtasis salvajes en el mundo occidental. Ciertamente, en una pintura mural de Pompeya la procesión de la diosa se desarrollaba con gran decoro. Claudio intentó adaptar esta religión a la mentalidad romana al ordenar que su sumo sacerdote, el **archigallus**, fuera en lo sucesivo un ciudadano romano y no un eunuco. Es improbable que las ceremonias a las que asistían Antonino

Pío y su mujer, Faustina la mayor, tuvieran nada impropio de su respetabilidad.

Ya vimos que el culto de Dioniso preocupó al gobierno romano ya en 186 a. de C. Este culto se había difundido en el mundo helénico y prometía a sus iniciados que, después de varias pruebas, gozarían de una vida ultraterrena, en la que no faltarían los placeres sensuales. Ejercía su atractivo sobre la gente rica. En los admirables frescos de la Villa de los Misterios, en Pompeya, hay una pintura que representa ciertamente una ceremonia de iniciación en la que se practica la flagelación; pero aún no se comprende bien su pleno significado.

El culto de Isis fue el más extendido entre todas las religiones de misterios. Los marineros y los pasajeros lo difundieron por todos los puertos del Mediterráneo y por otros centros de comunicaciones de la categoría de Benevento, donde todavía pueden verse restos notables de este culto. La adoración de Isis incluía la de Serapis y Osiris, dios del infierno; a éste le habían matado dispersando sus miembros. Su resurrección se celebraba en noviembre en la ceremonia del "encuentro" de Osiris. Se afirmaba que durante la ceremonia de iniciación, sus iniciados pasaban por el infierno y ante la presencia de los dioses. Si hemos de creer al converso Apuleyo, la diosa tenía una expresión de una serenidad y belleza trascendentes. Isis era primordialmente una diosa de las mujeres: exigía, no sin éxito, períodos de abstinencia aun entre las mujeres amancebadas, con la consiguiente protesta de sus amantes. Pero no todo era inocencia en su templo de Roma: al saberse que habían seducido a una inocente mujer con la connivencia de los sacerdotes, Tiberio mandó destruir la imagen de Osiris, crucificar a sus sacerdotes y expulsar a muchos de sus afiliados. En realidad, este

culto tuvo una carrera bastante accidentada ya desde el principio; su primer reconocimiento oficial lo consiguió después de Tiberio, siendo emperador Calígula.

Entre los cultos de misterios el que más atrajo a los hombres, especialmente a los soldados, en todo el ámbito del Imperio, fue el de Mitra, que conocieron los romanos por primera vez cuando a las órdenes de Pompeyo derrotaron a los piratas del Mediterráneo oriental. Carecía de sacerdotes y de templos; los oficios se celebraban en capillas subterráneas que representaban la cueva en que nació Mitra. Se las ha encontrado en todas las partes del Imperio: sólo en Roma se hallaron 45, en Ostia 15; una se descubrió recientemente en Londres y muchas en la muralla de Adriano y en otros lugares fronterizos. El mitraísmo contenía un credo derivado del zoroastrismo de la antigua Persia. Creía que estaban en perpetuo conflicto dos poderes sobrehumanos, el Bien contra el Mal, Ahuramazda contra Ahriman, la Luz contra las Tinieblas. Mitra era un aliado del hombre en su lucha por el bien, imbatido e imbatible. El arte lo representaba llevando un gorro frigio. La religión tenía su propio mito sobre la creación. En el principio ocurrió la lucha de Mitra contra el toro, de la que se conservan innumerables representaciones en el arte. Al degollar al toro soltó un chorro de sangre, de la que surgió la vida, la vegetación y la primera pareja humana, a la que Ahriman fue incapaz de destruir. Al fin, Mitra fue arrebatado al cielo en el carro del sol donde sigue viviendo y protegiendo a sus fieles. Las ceremonias de la iniciación comprendían siete grados correspondientes a los siete planetas y eran una prueba durísima; la religión infundía un fervor exaltado por ciertos ideales elevados: resolución, valor, ascetismo y castidad. Al parecer, dejaba poco sitio para las virtudes femeninas.

El **taurobolium** o **criobolium** era una ceremonia asociada comúnmente con el culto de Cibeles y consistía en una especie de ducha de sangre. El adorador se ponía de pie debajo de una parrilla sobre la cual se degollaba un buey o un morueco de forma que la sangre lo bañase por entero. En todo sacrificio constituye la sangre el poder de vida; una vez bautizados en ella, los creyentes se sentían conscientes de haber sido redimidos y gritaban que habían sido rescatados para siempre.

La religión judía no presentaba ninguna de esas atracciones clamorosas con que se anunciaban muchos cultos de misterios extranjeros. Los judíos eran exclusivistas, hacían sus cultos privadamente en sus sinagogas. Acaso ese mismo aislamiento constituyese una atracción para los curiosos. Ciertos rasgos peculiares de este culto podían provocar el ridículo. La circuncisión parecía una práctica poco atrayente, la abstinencia de la carne de puerco una excentricidad ridícula, y la observancia del sábado una señal de vagancia. ¡Consagrar a la pereza la séptima parte de la vida humana! Con todo, cuantos entraban en una sinagoga veían con interés que en vez de una liturgia reglamentada se tenían lecturas y explicaciones de la Escritura: aquello era algo que se parecía más a la sala de conferencias de un filósofo que a las ceremonias de un culto religioso.

El monoteísmo inflexible de los judíos los distinguía de los devotos de otras religiones. Y ese exclusivismo, que se hacía notar en todo el mundo por la ausencia de los judíos de toda ceremonia religiosa pública, contribuyó a hacerlos impopulares y a crearles la fama de misántropos. Los sábados no comparecían en juicio ni en las paradas militares si eran soldados. Vivían en conflictos casi continuos con sus conciudadanos gentiles. Eran, pues, un problema para las auto-

ridades. Con el advenimiento del Imperio se agudizó el conflicto, pues entonces adquirieron carácter oficial las prácticas del culto al emperador, y se denunciaba a los judíos por no asistir a ellas, acusándolos de deslealtad. De vez en vez se los expulsaba de Roma. Cuando después del saqueo de Jerusalén ordenó Vespasiano que en adelante los judíos de la Diáspora pagasen al erario público las contribuciones que solían mandar antes a Jerusalén, hubieron de sufrir como jamás sufrieron los miembros de ninguna otra religión. Se los gravó con un impuesto especial por el hecho de ser judíos. Sin embargo, nunca se proscribió su religión, acaso por su venerable antigüedad, de la que carecía el cristianismo.

Jesús fue crucificado entre los años 27-32 de nuestra era. En el 64 se desencadenó la primera persecución contra los cristianos en Roma: Nerón los señaló como víctimas expiatorias por el incendio de la ciudad. Acaso sucumbieron entre ellos Pedro y Pablo. Tan rápidamente se propagó la nueva religión.

Ésta presentaba infinitos atractivos. La idea de una redención única y definitiva, en que el mismo Dios hecho hombre redimía a la humanidad, tenía un relieve especial del que carecían las nociones redentoras de los cultos populares de misterios. Otra cosa que pudo atraer poderosamente la atención de aquel mundo, acostumbrado desde hacía mucho tiempo a la expectativa de un Salvador, fue la nueva de que acababa de realizarse la redención que hacía siglos anunciaran los profetas de Israel, constituyendo así el cumplimiento impresionante de los oráculos divinos. El cristianismo predicaba el amor entre los hombres, la comunión entre todas las comunidades cristianas de todo el mundo, y se dirigía directamente a todos los seres humanos, hombres, mujeres y niños, esclavos y libres. Su idea sobre la vida futura no

se traducía en vagas fórmulas metafísicas; al parecer, prometía categóricamente la resurrección física del cuerpo. Lo que acaso constituyó al principio su máximo atractivo, especialmente para los pobres y los desheredados de la fortuna que formaban la masa de los primitivos conversos, fue la creencia de que se iba a realizar en una fecha próxima la segunda venida de Cristo y el establecimiento de su reino en la tierra, y eso en vida de los mismos creyentes de primera hora. Hombres y mujeres hicieron frente al martirio no por "espíritu de contradicción", como pensó Marco Aurelio en la única mención que hizo del cristianismo, sino por la certeza absoluta que tenían de que les aguardaba una corona de gloria en la vida futura, una certeza tan inquebrantable como la de los guerreros árabes que iban gozosos al encuentro de la muerte en sus conquistas del siglo VII.

Los cristianos se mostraron tan intolerantes como los judíos con el culto del emperador. Más serio fue el que sus enemigos comprendiesen mal e interpretasen peor el carácter del sacramento cristiano. Se los presentaba como caníbales. No hay pruebas de que ninguna autoridad gubernamental en ningún grado de su escala intentase llegar al fondo de esta acusación concreta. Las autoridades adoptaron el procedimiento general y expeditivo de inducir a los que denunciaban como cristianos a que renunciasen a su fe en Cristo y a que en prueba de ello hicieran cualquier acto, por convencional que fuese, de conformidad con el culto del emperador. Si se negaban, se los ejecutaba o **martirizaba**, como dirían los cristianos. Al principio los buenos emperadores no vieron con buenos ojos esta persecución Siendo Plinio gobernador de Bitinia a principios del siglo II de nuestra era, recibió de Trajano instrucciones terminantes de que no se debía ir a la caza de cristianos. En el siglo I se los

persiguió bajo el reinado de Domiciano, y en el II bajo el de Marco Aurelio; pero cuando se normalizó e intensificó duramente la persecución obedeciendo órdenes imperiales, fue durante los reinados de Decio y Diocleciano. En el 311 se revocaron los edictos que autorizaban la persecución y se promulgó un acta de tolerancia. Antes de la batalla sobre el puente Milvio vio Constantino la señal en el cielo, apoyó a la Iglesia cristiana y en el año 337 se bautizó en su lecho de muerte, habiéndolo diferido hasta entonces por razones de prudencia que se guardó en su imperial pecho. Entonces se construyeron en Roma las primeras iglesias cristianas, algunas en los emplazamientos de las catacumbas, en las afueras de la ciudad y lejos de la vista de los templos paganos que monopolizaban el centro de la capital.

El cristianismo, que había permanecido a la defensiva por tanto tiempo, pasó al ataque. Ahora le tocó al paganismo ver que se le cerraban sus templos a la fuerza y se prohibían sus sacrificios. Luego, a mediados del siglo IV, viró el viento en redondo una vez más y Juliano restauró el paganismo. Se erigieron en Roma santuarios paganos —por última vez en la historia—, se practicó el **taurobolium**, se organizaron procesiones con la Gran Madre, resucitaron los arúspices y hasta surgió la literatura de la reacción. El paganismo, postergado por Constantino, revivió al soplo de Juliano y floreció bajo Valentiniano y en los primeros años de Graciano. En 382 se retiró la aprobación oficial y la financiación pública de los cultos paganos. El asesinato de Graciano en 383 y el hambre horrible que afligió al Imperio de Occidente parecieron ser una consecuencia o un castigo. Por eso, en 384 el Senado pidió al nuevo emperador Valentiniano II por medio de Símaco que restaurase el culto pagano. Pero intervino en la disputa Ambrosio, el obispo de Milán,

e inclinó la balanza en favor de la negativa. Hasta entonces habían sobrevivido los sacerdocios y los colegios sacerdotales de la República; pero ahora había llegado su última hora. Pocos años después capituló el complaciente Senado en presencia del emperador Teodosio y votó una proposición en que se proclamaba al cristianismo como religión del Estado. El emperador designó y despachó comisarios especiales al Este y al Oeste del Imperio con las siguientes órdenes, que citamos con las palabras de Gibbon:

"Cerrar los templos; requisar o destruir los instrumentos de la idolatría, abolir los privilegios de los sacerdotes, confiscar las propiedades sagradas en beneficio del emperador, de la Iglesia o del ejército."

Pero el paganismo no se extinguió de la noche a la mañana. Gran parte se hundió en la tumba, donde sigue en paz. Pero muchos elementos que no parecían contener nada censurable e incluso ser demasiado buenos para tirarlos por la borda se conservaron bautizados con cierto barniz cristiano. Los juegos **megalensia,** por ejemplo, perdieron su nombre pero salvaron su esencia. En las antiguas fiestas romanas llamadas **Robigalia,** que se celebraban el 25 de abril, sus devotos solían ir cinco millas fuera de Roma a lo largo de la vía Cassia para sacrificar e implorar la bendición sobre las mieses; ahora se celebrarían el mismo día y recorriendo el mismo trayecto las letanías mayores de San Marcos. El 25 de diciembre se celebraba la natividad del Sol —**Sol invictus**—; a partir del siglo IV la Iglesia celebró en esa misma fecha el nacimiento del Creador del sol. Los que hoy día hacemos regalos en navidades o nos ponemos un gorro no hacemos más que reproducir las antiguas costumbres romanas en los **Saturnalia.**

XI

EDUCACIÓN Y ORATORIA

Por M. L. CLARKE

En cierto sentido, la educación romana es algo que no existió nunca. Su sistema educativo tal como lo conocemos durante los últimos tiempos de la República y a lo largo del período imperial fue en todos sus elementos esenciales un plagio del sistema griego contemporáneo, al que Roma aportó poco más que el lenguaje que le sirvió de vehículo. Las autoridades romanas no se impusieron la tarea de planear ni dirigir ningún sistema estatal de educación, y cuando en la época del Imperio empezó el Estado a interesarse un poco por la educación, todo lo que hizo fue estimular o subvencionar un sistema que se había establecido por obra y gracia de la iniciativa privada. Pero precisamente el hecho de que los romanos adoptasen el sistema griego tuvo una importancia histórica innegable. Además, por muy literalmente que lo calcasen, supieron imprimirle cierto carácter romano. Es difícil imaginarse a un griego escribiendo nada que se pareciese exactamente a la **Institutio oratoria** de Quintiliano.

El hecho de que Roma aceptase los métodos de educación de Grecia fue parte del proceso general que describió Horacio en su conocido verso: **Graecia capta ferum victorem cepit et artes intulit agresti Latio:** "Al caer Grecia cautiva cautivó a su feroz vencedor y plantó las banderas de sus artes sobre el rústico Lacio". En los tiempos primitivos el rústico Lacio había formado a sus hijos en el hogar; y en lo referente al manejo de los negocios públicos los entrenaba por una especie de aprendizaje en el campamento y en el foro. Véase cómo se expresa Plinio el joven:

"Antaño solían aprender los romanos de sus mayores no sólo escuchándolos, sino, además, observando lo que ellos mismos habrían de hacer con el correr del tiempo y lo que a su vez habrían de transmitir a sus jóvenes generaciones. En los primeros años de su juventud se los iniciaba en el servicio militar en el campamento, donde aprendían a mandar obedeciendo y a convertirse en jefes haciendo de soldados rasos. Luego, al presentarse como candidatos para los cargos públicos, permanecían de pie junto a las puertas del Senado observando atentamente los consejos de Estado antes de tomar parte activa en ellos. Cada uno tenía por maestro a su padre, y si era huérfano, hacía en esto el papel de padre el más anciano y distinguido de sus amigos."

Pero en el siglo II a. de C., en su rápida expansión hacia el Este, Roma entró en íntimo contacto con una civilización refinada y de antigua raigambre: era la civilización del mundo de habla griega, que había sistematizado sus conocimientos, los había integrado en textos manuales y los había convertido en objeto de instrucción que impartían profesionales reconocidos. Los maestros griegos vinieron a Roma y los romanos se sentaron gustosos a sus pies.

Puede apreciarse claramente el contraste entre el método nuevo y el antiguo en las páginas que dedicó Plutarco a describir la educación que proporcionaron a sus respectivos hijos en el siglo II a. de C. dos romanos insignes, Catón y Emilio Paulo. Al hijo de Catón se le enseñó a leer, derecho e historia romanos, a arrojar la jabalina, a luchar vestido con su armadura, a montar, a nadar, a boxear: en todas estas asignaturas hizo de maestro su padre. En cambio Emilio Paulo contrató todo un ejército de profesores particulares para enseñar a su hijo: gramáticos, filósofos, retóricos y maestros de escultura, dibujo y caza. El joven que disfrutó de los beneficios de esta refinada educación griega pasó a la historia con el nombre de Escipión Emiliano, debido a haber sido adoptado por la familia de los Escipiones. Éste fue el hombre a quien consideraba Cicerón como el modelo del ciudadano que supo combinar las tradiciones romanas con la cultura griega y "enriquecer el tesoro de la tradición romana con la ciencia extranjera derivada de Sócrates"

Conscientes y seguros de su propia superioridad cultural, los griegos no intentaron siquiera acoplar su educación a los nuevos amos del mundo, sino que enseñaron en Roma como en todas partes: en su propia lengua. Andando el tiempo, los romanos siguieron las huellas de sus maestros y desarrollaron una réplica de dos disciplinas griegas por lo menos: gramática y retórica. La "gramática" de los antiguos comprendía el estudio de la literatura junto con el del lenguaje. En su fase primitiva se remonta al siglo III a. de C., antes de la expansión de Roma hacia el Este, cuando los griegos y los italianos helenizados del Sur de la península se fueron abriendo camino hacia Roma y comenzaron a enseñar allí De hecho, puede decirse que la literatura latina debió su origen en parte a los "gramáticos" En efecto, el primer poe-

ma épico latino fue una versión de la **Odisea** hecha por Andrónico, el cual parece la escribió con la idea de que sirviese de libro de texto para el estudio literario del latín. A fines de la República quedaba ya bien establecida la escuela de gramática latina, aunque difícilmente podía gozar del prestigio de la griega. Existía en la capital cierto número de escuelas de latín y esta asignatura se había esparcido ya por las provincias.

La retórica ejercía un atractivo especial para los romanos, que estaban acostumbrados a hablar y discutir en público. Generación tras generación se habían ingeniado para expresar sus opiniones en el Senado, en las reuniones públicas y en los juicios sin ningún entrenamiento formal en el arte del decir. Los romanos chapados a la antigua, como Catón el viejo, opinaban que bastaba tener bien claro el contenido de lo que se quería decir y que automáticamente saldría la expresión adecuada: **rem tene, verba sequentur.** A pesar de todo, los profesores griegos encontraron a los romanos ávidos de aprender su ciencia. Sólo a comienzos del siglo I a. de C. empezó a enseñarse la retórica en latín, y aun entonces suscitó oposición esa nueva forma de enseñar. Con motivo de inaugurarse una escuela de retórica latina, aconsejaron al joven Cicerón que no asistiese a ella a título de que la escuela griega formaba mejor, y los mismos censores publicaron un edicto desaprobando la innovación. Una generación después se pensaba todavía que era buen procedimiento aprender en griego para hablar en latín. Un sobrino de Cicerón declamaba a sus doce años bajo la férula del retórico griego Peonio.

Por algunos pasajes autobiográficos del **Brutus** conocemos la formación que recibió el orador más insigne del fin de la República. Cicerón no menciona propiamente sus tiem-

pos de "escuela". Empieza hablando de cuando tenía quince años: para entonces tenía que haberse formado ya en literatura y retórica griega y latina. Ahora asistía al foro todos los días para oír a los oradores de moda. Al mismo tiempo se ejercitaba en leer, escribir y demás ejercicios retóricos y oratorios. También aprendía derecho y filosofía, pues en Roma se habían dado cita los filósofos griegos igual que los retóricos. En filosofía Cicerón tuvo profesores de las dos escuelas: académica y estoica. Mientras se dedicaba al estudio de la filosofía no olvidaba la retórica. Diariamente se ejercitaba en la "declamación" o improvisación, muchas veces en latín, pero más de ordinario en griego, y esto, en parte, porque el griego poseía más gracia y riqueza de estilo y, en parte, porque sus mejores maestros eran helénicos y no podían corregirle sino en la lengua de Platón. Hasta sus veinticinco años no comenzó a intervenir en el foro Poco después, creyendo que se resentía su salud por la violencia que ponía en su modo de hablar, reanudó sus estudios. Se dio a viajar por los territorios de habla griega del Mediterráneo oriental y continuó su educación retórica y filosófica en Atenas, Asia Menor y Rodas. Al leer lo que nos cuenta Cicerón sobre el proceso de su propia formación nos sentimos impresionados por su variedad y por su forma de combinar la teoría con la práctica. El estudio a fondo de la filosofía venía a completar su formación literaria y retórica, mientras que su asidua asistencia al foro y la atención con que observaba a los oradores más acerados de su tiempo orientaba su entrenamiento hacia la práctica.

Para nosotros la oratoria romana casi se resume en Cicerón. Sólo se conservan fragmentos de algunos discursos de sus predecesores, pero Cicerón estaba bien enterado de la historia de la oratoria romana, como lo demuestra la re-

lación tan interesante que hace de ella en **Brutus**, y conoció a cerca de doscientos oradores anteriores a él. El primer romano que publicó sus discursos fue Catón el mayor· con ello, la oratoria se convertía en una rama de la literatura romana. Pese a todo su empeño por afectar un conservadurismo recalcitrante, su oratoria distaba mucho de ser la charla vulgar y escueta de un sencillo labrador Cicerón observó cómo dominaba las figuras de dicción y concepción, y Aulo Gelio, después de citar un vivo pasaje de uno de sus discursos, indicó que no se había contentado con la elocuencia de su época, sino que había querido hacer algo que Cicerón llevaría más tarde a su perfección Con todo, le faltaba la suavidad y las cualidades rítmicas que se adquirían con el estudio realizado bajo la dirección de los maestros griegos. Con el tiempo fueron floreciendo también esas cualidades. Hacia fines del siglo II ya estaba produciendo sus efectos en la práctica romana la enseñanza griega. A juicio de Cicerón, surgieron a mediados de siglo dos oradores pioneros, aunque de diferente estilo cada uno Servio Galba fue el primer romano que adoptó los procedimientos típicos del orador· digresión, hipérbole, **pathos** y tópicos, mientras que M Emilio Lépido Porcina fue el primero que cultivó la suavidad, la rotundez, la estructura periódica y el arte del estilo, que constituían el patrimonio de los griegos. En la generación anterior a Cicerón figuraban como oradores de primera talla L. Craso, cónsul en el 95, y M. Antonio, cónsul en el 99 y abuelo del triunviro. Estos dos son los personajes principales que introdujo Cicerón como interlocutores en su diálogo **De oratore:** Craso fue un hombre de vasta erudición, cultura y cortesía; M. Antonio tenía menos formación, pero poseía gran vigor de expresión y declamación y dominio del **pathos.**

Pero en la opinión de Cicerón todos sus predecesores quedaron por debajo del ideal. Escribe en el **Brutus:**

"No diré nada de mí. Sólo quiero hablar de los otros oradores: ninguno daba la impresión de haber estudiado la literatura más a fondo que el común de los mortales, a pesar de ser el manantial primordial de la perfecta elocuencia; ninguno abarcó la filosofía, madre de toda buena palabra y acción; ninguno aprendió derecho civil, necesarísimo en las causas privadas y esencial para el buen juicio del orador; ninguno dominó las tradiciones romanas de modo que pudiera citar de entre los muertos a los testigos más fidedignos, cuando lo pidiese la ocasión; ninguno manejó la fina y rápida ironía con que anular al oponente, relajar la tensión del jurado y disolver por un momento la solemnidad en risas y sonrisas; ninguno supo ampliar un tema y transportar su discurso de una discusión sobre una persona particular o de un tiempo determinado a una cuestión general de aplicación universal; ninguno supo entretener al público con una digresión ocasional; ninguno conocía los resortes para excitar la indignación de los jueces o arrancarles lágrimas de los ojos o mover sus sentimientos según lo pidiese la ocasión, cuando precisamente es esta la cualidad característica del orador."

Aunque en este texto pretende Cicerón no querer hablar de sí, es evidente que nos está dando entre líneas y por contraste, una descripción de los rasgos característicos de su propia oratoria. Pero aún había otros detalles importantes, como el ritmo y la estructura periódica, que no menciona en este lugar; pero el pasaje que acabamos de citar nos da una idea suficiente del carácter de su elocuencia. No es gran cosa lo que puede atribuirse al estudio formal de la retórica. La retórica antigua, tal como se exponía en los libros

de texto, daba reglas detalladas sobre las divisiones de un discurso, los argumentos apropiados a los diferentes tipos de casos y los adornos del estilo conocidos con el nombre de "figuras" de dicción y pensamiento. A juicio de Cicerón, estas reglas tenían su valor, pero no bastaban; el orador debía poseer una cultura más vasta, una formación sólida en literatura y filosofía, el dominio del derecho y de la historia romanos: nada de esto entraba en el marco de las escuelas de retórica. El mismo Cicerón se complacía en hacer constar que él no era un orador salido del taller de los retóricos, sino de los parques de la Academia. Al mismo tiempo estaba muy lejos de ser un orador de tipo puramente intelectual; tenía plena conciencia de los factores que decidían el éxito en la oratoria forense, sobre todo: el ingenio chispeante y el toque emotivo. Se gloriaba de su habilidad en manejar los sentimientos de su auditorio. Decía que no había dejado de intentar ningún método que pudiera servir para excitar o calmar las emociones del oyente.

Cicerón pronunció y publicó infinidad de discursos. Muchos se han conservado. Sería ocioso pretender que todos estuvieron inspirados por los principios filosóficos de que se gloriaba, ni que se mantuvo siempre en el alto nivel de sabiduría y moralidad en que se movía cuando pensaba y escribía como filósofo. Sabía ahogar los escrúpulos, recurrir a veces a impertinencias monstruosas y tomar la defensa de reos que no siempre merecían absolución. Pero, como decía él mismo, el averiguar la verdad era cosa que pertenecía a los jueces; el que un abogado defendiese ocasionalmente a un culpable era una cosa permitida por la opinión pública, por los principios de humanidad y por la autoridad del estoico Panecio. El abogado debía hacer cuanto pudiese por sus clientes, cuya defensa se veía obligado a aceptar con fre-

cuencia en fuerza de las relaciones personales en que todo político activo se ve envuelto inevitablemente. Hoy día se leen los discursos de Cicerón sobre todo por su valor como material histórico; en el mundo antiguo se los leía principalmente como modelos de oratoria. Se admiraba en ellos el dominio del argumento, del estilo y el vigoroso manejo de todas las técnicas de la persuasión. Pero el hecho de que la posteridad le considerase como el mejor orador de Roma no se debió exclusivamente a su competencia puramente profesional: en efecto, a su consumado arte forense añadía una amplia cultura, una inteligencia chispeante y un conjunto de cualidades de carácter generalmente admirable.

De la época de Cicerón volvemos a la de Augusto, de la formación de un orador a la educación de un poeta. Los recuerdos de Horacio nos dan alguna idea de su instrucción. Su padre era un pequeño empresario italiano de origen humilde, un liberto, pero tenía miras ambiciosas sobre el porvenir de su hijo y le mandó a Roma para que alternase allí con los hijos de los senadores y de los équites en las mejores escuelas de la capital, algo así como hoy un inglés prefiere el colegio de Eton a la escuela local. Allí se le podía ver acompañado de los esclavos que le servían, como cualquier joven de noble alcurnia, y acompañado también de su padre, que hacía en esto las veces de pedagogo ordinario o esclavo-tutor, encargado de conducir a la escuela al alumno: acaso este detalle resultaba un poco embarazoso para el joven Horacio. Estudió a Homero y la primitiva literatura latina; en ésta tuvo de profesor al famoso Orbilio; entre los autores figuraba Livio Andrónico, cuya Odisea debió parecerle ramplona comparada con el auténtico Homero. Desde las escuelas de Roma se dirigió a Atenas para continuar allí sus estudios, igual que hacían otros jóvenes roma-

nos de su tiempo, como el hijo de Cicerón. Virgilio, amigo y contemporáneo de Horacio, aunque algo mayor, empezó su educación en el Norte de Italia, pero se trasladó también a Roma. Allí estudió retórica, aunque evidentemente con poco entusiasmo; de ella pasó a la filosofía con una sensación de alivio. Pero no la aprendió en Atenas, como Horacio, donde tenían sus cuarteles generales las diversas escuelas, sino en Italia con el epicúreo Siro. No cabe duda de que el que tuvo mejor formación de los dos fue Horacio, pero ambos adquirieron sólidos conocimientos de las literaturas griega y latina más cierto barniz de filosofía y, tal vez, un poco de gusto por la retórica. En la siguiente generación apareció Ovidio. Éste prefirió la poesía a la oratoria forense, pero esto no quitaba que le gustase declamar en las escuelas de retórica, como nos informa Séneca el mayor. Ovidio supo trasladar a la poesía la facilidad y el ingenio que se fomentaba en esas escuelas.

A Séneca debemos una colección de extractos de las declamaciones de los retóricos augustanos. Por ella vemos que la educación retórica no sólo se conservó después de la República, sino que tal vez floreció todavía más que antes. Aunque con el fin de las libertades políticas perdió la oratoria gran parte de su campo de acción, y aunque el talento había de buscar ahora sus cauces de expresión en la administración imperial más que en los debates del Senado, todavía continuó dominando el panorama de la educación el ideal de la elocuencia, y así siguió hasta el fin de la civilización antigua. Es una paradoja curiosa que la magna obra romana sobre la educación oratoria, la **Institutio oratoria** de Quintiliano, se escribiese bajo el gobierno represivo de Domiciano, que, a juicio de Tácito, significó quince años de silencio forzoso.

Durante el Imperio floreció la educación más que nunca. Había muchas escuelas tanto en Roma como en provincias. Debe recordarse que las escuelas antiguas no se parecían a las de hoy: no constituían grandes organizaciones con una larga plantilla de profesores, cada uno de los cuales pudiera enseñar diferentes asignaturas. La escuela se reducía a un maestro, ayudado a veces por un adjunto, y a una sola asignatura. Había tantas escuelas diferentes cuantas materias. Estaba primero el **ludi magister,** el maestro de escuela primaria, que enseñaba a leer, escribir y los elementos de la aritmética. Venían luego el **grammaticus** griego y el **grammaticus** latino, el **rhetor** griego y el **rhetor** latino. Había escuelas de geometría y de música y, como categoría inferior, la de cálculo o aritmética comercial y la de **notarius** o profesor de taquigrafía, que fue muy popular en las postrimerías del Imperio. Se podía asistir a varias escuelas diferentes simultánea o sucesivamente. Un orador educado según los cánones de Quintiliano debería asistir no sólo a las clases de gramática griega y latina, sino además a las de geometría y música, para no mencionar las de elocución e instrucción física, antes de ir a retórica. Y no olvidemos a los filósofos, maestros de sabiduría y moralidad, que en cierto modo corresponden más propiamente al clero que al profesor del mundo moderno. Pero las escuelas más importantes, y de las que estamos mejor informados, fueron las de gramática y retórica: por ellas pasaban los romanos de buenas familias destinados a seguir la carrera de la vida pública.

El oficio de **grammaticus** descendió de nivel en cierto modo desde el tiempo de los grandes alejandrinos como Aristarco y Aristófanes de Bizancio. Ahora se había convertido el gramático en una especie de maestro de escuela preparatoria, encargado de enseñar a muchachos entre los doce y quince

años antes de ingresar en el curso de retórica. Enseñaba la gramática en el sentido moderno de esta palabra, y la enseñaba con cierta meticulosidad; pero la mayor parte del tiempo la dedicaba a la lectura de poetas, sobre todo de Homero en la escuela griega y de Virgilio en la latina. Así, por lo menos cuando el alumno terminaba sus estudios de gramática había adquirido un sólido conocimiento de los clásicos de ambas literaturas. El gramático no enseñaba composición, por lo menos en teoría; se suponía que esta labor correspondía al retórico. Con todo, los gramáticos del Imperio manifestaban cierta tendencia a tomar de la retórica una serie de ejercicios graduados, conocidos con el nombre de **progymnasmata**, que servían a los romanos como entretenimiento preliminar en la composición. En estos ejercicios no se estimulaba la originalidad de las ideas, que hoy día se considera como un mérito en la confección de un ensayo. Se esperaba que el alumno siguiese una pauta establecida en el desarrollo del tema propuesto: debería exponerlo de diferentes formas, desarrollarlo, amplificarlo y lucir en él su dominio de los recursos del lenguaje más que su vigor de pensamiento.

Al curso de retórica asistían los muchachos entre los quince y los dieciocho o más años, aproximadamente. En él se daban clases teóricas sobre la retórica. Ya hacía tiempo que se la había sistematizado, pero aún se prestaba a un ulterior perfeccionamiento, o, por lo menos, así se pensaba. Pero probablemente la mayoría de los alumnos no debía compartir el entusiasmo de los expertos por las clasificaciones y definiciones minuciosas y se contentaba con manuales sencillos. Muchos de los mismos retóricos profesionales carecían del interés de especialista que demostraba Quintiliano en esta materia. Su principal objetivo era ganar fama como

declamadores. La declamación era un ejercicio hablado sobre un tema dado, tal como podría surgir en un juicio o en una asamblea deliberativa. Pero ahora esos discursos eran algo más que una preparación para hablar en público. La declamación era un fin en sí misma, una forma de oratoria con sus derechos propios; los retóricos empezaron a declamar en público ante auditorios que sabían apreciar los méritos del bien decir. Generalmente escogían temas irreales y melodramáticos, y la forma de tratarlos estaba tan lejos de la realidad como los mismos temas. El declamador aspiraba a arrancar un aplauso inmediato; y, en efecto, conquistaba las ovaciones del público con figuras chillonas, párrafos rimbombantes, latiguillos y epigramas ingeniosos. Pero, aunque se habla mucho de la trivialidad y mal gusto del estilo declamatorio callejero, no debemos olvidar que un maestro de exquisita sensibilidad como Quintiliano consideraba que la declamación era un ejercicio precioso y lo empleó a toda escala; y que, en todo caso, cierto grado de alarde oratorio tenía, por lo menos, el mérito de animar lo que de otra manera debía ser una rutina bastante cargante. Se conserva en estado incompleto una colección conocida con el nombre de **Declamaciones menores**, atribuida a Quintiliano. Al parecer, son unas notas tomadas en clase de declamaciones modelo con su correspondiente explicación, hecha por un maestro que pudo ser Quintiliano o pudo no serlo. En su versión original constaba de 388 declamaciones diferentes, todas sobre temas del conocido tipo de **controversiae**, que son casos parecidos —aunque con frecuencia sólo remotamente— a los que podrían presentarse en los juicios. Nos da la impresión de un curso de una monotonía rayana en el tedio.

Si prescindimos de los filósofos, las escuelas romanas no se proponían más objetivo que el de enseñar y entrenar a sus alumnos en una rama particular del saber. No pretendían formar el carácter, ni enseñar religión, ni patriotismo, ni moralidad. Algunos profesores de la antigüedad no tenían precisamente fama de ser unos educadores modelo, como Remio Palemón, por ejemplo, de quien se decía que desde el punto de vista de la moralidad no había nadie menos indicado para encargarse de los jóvenes. Sin embargo, había cierto sentimiento general de que el maestro debía ser algo más que un simple instructor, que debía asumir el papel de padre y hasta proporcionar a sus alumnos la orientación moral que tanto se echaba de menos en los hogares romanos. Cuando pidieron a Plinio el joven que asesorase a un amigo en la elección de un buen maestro de retórica para su hijo, lo que más le preocupó fue encontrar uno de buenas costumbres y carácter moral. Quintiliano demuestra una gazmoñería digna de un maestro de escuela victoriano al seleccionar las lecturas para los alumnos de gramática. También tiene su interés la técnica docente. Se habla de premios, clasificaciones y cuadros de honor. Quintiliano llama la atención sobre el valor de la emulación entre los alumnos y de la simpatía y aliento por parte del profesor, y reprueba categóricamente el castigo corporal. Se estudiaban determinados problemas pedagógicos, como las ventajas y desventajas que ofrecía la escuela sobre la enseñanza en casa por un profesor particular. De hecho, se mostraba bastante interés y sensatez con relación a los problemas educacionales, combinado con una fuerte dosis de conservadurismo por lo que se refiere al contenido de la educación, que dificultaba mucho la puesta en práctica de cualquier cambio por insignificante que fuese.

Para el alumno romano la escuela apenas significaba más que las tareas diarias dentro de la clase, sobre todo, si se tiene en cuenta que en el trayecto de ida y vuelta iba estrechamente vigilado por su **paedagogus**. Esta rutina pudiera parecer de una sosez inaguantable para un niño acostumbrado a las múltiples y variadas actividades de la escuela moderna; y, sin embargo, los romanos recordaban con nostalgia los días de escuela con esa especie de sentimiento emotivo que solemos asociar con los colegios de finales de la época victoriana. Según Cicerón, todos evocan con gratitud las escenas relacionadas con su educación y a los maestros que los enseñaron. Plinio consideraba sus días de colegio como los más felices de su vida. Entre las ventajas que tiene la escuela sobre la enseñanza en el hogar menciona Quintiliano el que en ella se forman amistades que duran toda la vida.

Además, la educación infundía a los romanos un interés por la literatura que mantenían durante toda su existencia. Suele suponerse a los romanos como hombres practicones y duros de mollera. De hecho, resultaban buenos estudiantes, agudos, y que conservaban vivo el interés por la literatura y la erudición mucho después de haber abandonado la escuela. Sesenta años tenía Cicerón cuando escribía a Ático apremiándole a que le mandase un libro escrito por el gramático Tiranión sobre los acentos griegos y expresando su pesar de que su amigo no le hubiese esperado para leerlo los dos juntos. En época posterior, y después de una carrera pública que culminó con el gobierno de una provincia, Silio Itálico empleó los años de su retiro cultivando el estudio de Virgilio y escribiendo un poema inspirado en el modelo virgiliano, algo así como un político jubilado o un funcionario civil de la India de la época victoriana podía entretener sus ocios escribiendo versos latinos o traduciendo a Homero.

Tal vez la escuela de retórica era más vulnerable a las críticas que la de gramática. Ciertamente se la censuró en la antigüedad. Se objetaba que lejos de preparar a los futuros fiscales y abogados los habituaba a una atmósfera totalmente irreal y los lanzaba a la vida con un bagaje de cosas que tenían que olvidar y desaprender. Algunos profesores como Quintiliano se daban cuenta de esta falla y hacían lo posible por convertir la declamación en un ejercicio mental serio. Pero, aun teniendo a Quintiliano por profesor, cabe preguntarse si valía la pena gastar tres o cuatro años no aprendiendo nada más que el arte de hablar. De poco vale aprender a hablar cuando uno no tiene nada que decir.

Se han conservado tan pocas piezas oratorias de la época imperial que no es fácil juzgar hoy día las escuelas de retórica por sus resultados. Los contemporáneos que aplicaron este criterio las encontraron deficientes. Flotaba en el ambiente el sentimiento de que la elocuencia había decaído mucho desde los tiempos gloriosos de Cicerón y de sus contemporáneos. Tampoco faltaban espontáneos que abandonaban a ciencia y conciencia la tradición republicana y censuraban a Cicerón por ser difuso y aburrido. Se dice que Séneca no permitía a su discípulo Nerón que leyese a los oradores antiguos, porque no quería que nadie le hiciese sombra como modelo en el arte de decir. Durante algún tiempo ejerció un atractivo irresistible entre la juventud por su manera de escribir concisa, epigramática y chispeante. Quintiliano se esforzó por contrarrestar su influjo orientando a la juventud romana hacia modelos más valiosos. Miraba con optimismo el resultado de sus esfuerzos. Decía que los futuros historiadores y expositores de la oratoria encontrarían mucho que alabar entre los oradores que florecían al tiempo de escribir su libro. Estaban en pleno auge algunos

abogados de primera talla y algunos oradores forenses que rivalizaban con los antiguos —es decir, con Cicerón y sus contemporáneos—, y había una pléyade de jóvenes dispuestos a continuar su tradición. Espontáneamente piensa uno en el discípulo de Quintiliano, Plinio el joven. Pero el único discurso suyo que se ha conservado no es para hacernos echar de menos los que se han perdido. En realidad, al comparar su Panegyricus con sus admirables cartas se nos ocurre el pensamiento de que cuanto más se esforzaban los hombres por escribir bien peor lo hacían.

Las ideas y métodos educativos del mundo antiguo no se extinguieron con la caída del Imperio romano. Hasta cierto punto sobrevivieron en la Edad Media. Los humanistas de los siglos XV y XVI los resucitaron deliberadamente. En Inglaterra subsiste el término escuela de "gramática" como para recordarnos que nuestro sistema empalma con el pasado, y aunque en los últimos cien años, en números redondos, se han producido muchos cambios en esta clase de centros docentes, a principios del siglo XIX las escuelas inglesas de gramática no se diferenciaban gran cosa de las del Imperio romano. Es cierto que fue desapareciendo el aspecto retórico del antiguo sistema de educación, pero se mantuvo el aspecto literario y los escolares siguieron leyendo a los clásicos griegos y latinos como sus lejanos camaradas de los tiempos de Quintiliano. Y todavía los siguen leyendo hoy día, aunque también leen otras literaturas. Actualmente tenemos nuestros gramáticos de inglés además de los gramáticos de latín y griego —por no mencionar los profesores de otras literaturas modernas—; pero todos ellos descienden de los gramáticos de la antigüedad, igual que nuestras ediciones escolares anotadas derivan de los comentarios de literatos como Servio. La parte de nuestra educación

basada en la literatura es parte de la herencia que nos legó Roma; es decir, repitiendo la observación que hice al principio de este capítulo, se debe al hecho de que Roma adoptó y asimiló esos elementos de la enseñanza de Grecia.

Si el contenido de la educación consiguiente al Renacimiento debe mucho a los romanos, su espíritu les debe también algo. Recordemos que fue un escritor romano, Quintiliano, el que propuso al mundo moderno el tipo ideal del profesor humano y comprensivo, interesado cordialmente en el bienestar y adelanto de sus alumnos, en vez del coco pedante dedicado a aterrorizar a sus víctimas con su férula. Poco tiene que añadir el mundo moderno a la pintura que nos trazó la pluma de Quintiliano del buen maestro:

"Ante todo debe adoptar la actitud de padre para con sus alumnos y considerarse como en el puesto de los que han confiado a sus hijos a su cuidado. No debe ser vicioso ni tolerar el vicio en los demás. Debe ser severo sin pesimismo y complaciente sin debilidad; de lo contrario, el rigor le hará odioso y la complacencia despreciable. Debe insistir de mil maneras en el lado positivo de la bondad y del honor: cuanto más los estimule menos tendrá que castigarlos. Debe controlar su genio, aunque sin cerrar los ojos a las faltas que exigen corrección. Debe ser directo en su enseñanza, estar dispuesto a tomar sobre sí cualquier molestia y estar en todo sin estorbar. Debe contestar gustoso a las preguntas e interrogar a los que no preguntan. Al alabar las composiciones de sus alumnos no debe mostrarse ni tacaño ni efusivo: porque la tacañería desanima en el trabajo y la excesiva efusividad engendra vana complacencia. Al corregir las faltas no debe mostrarse duro y, por supuesto, jamás debe recurrir al insulto. Hay maestros que al regañar dan la impresión de aversión, y esto produce como efecto

inmediato el desalentar a muchos en el estudio... Cuando se sabe instruir debidamente a los alumnos, éstos miran a sus profesores con afecto y respeto. Apenas es posible expresar con cuánta mayor voluntad nos sentimos inclinados a imitar a aquellos que nos agradan."

XII

TRES POETAS ROMANOS

Por COLIN HARDIE

En este capítulo sólo podemos abarcar un período breve, pero crítico, de la historia de la literatura latina. Me fijaré especialmente en tres grandes poetas que florecieron en él, Catulo, Lucrecio y Virgilio, y en este último sobre todo en las Églogas. Estudiaré en particular su excepcional carácter filohelénico para mostrar cómo convirtieron su dependencia de los modelos griegos en el punto de partida de una poesía nueva, personal, propia. La originalidad romana es tanto más extraordinaria cuanto que se funda de una manera tan básica en la imitación y en la adaptación. Los romanos sintieron la necesidad de recurrir a algún modelo griego para cualquier intento literario y la ambición de reproducir en latín una réplica de las obras griegas en todos los ramos de la literatura. Por otra parte, les gustaba también romper los moldes de los distintos géneros literarios para refundirlos en un nuevo compuesto híbrido.

En los comienzos del siglo I a. de C. podemos descubrir un nuevo elemento literario en Roma: el epigrama erótico-

elegíaco, que intentan poner en latín unos pocos aristócratas romanos. Probablemente se había difundido ya en Roma la antología de epigramas elegíacos publicada por Meleagro (140-70 a. de C.), que constituye el meollo de nuestra **Palatine Anthology**; también debieron ser muy conocidas todas las poesías del propio compilador, algunas de las cuales había incluido en su **Guirnalda**. Son variaciones acicaladas sobre temas eróticos, poemitas de sentimiento más que de pasión. Sus amores, Heliodora, Zenofila y demás comparsa tienen poca realidad. Lo que impresiona es su contraste con **Catulo** más que la deuda de éste para con él. Hacia el año 70 antes de Cristo llegó a Roma un poeta griego, Partenio de Nicea; era un cautivo, como lo habían sido antes Andrónico, Terencio y Polibio, y se convirtió en el mentor literario de una peña de jóvenes poetas a los que introdujo en la poesía de los alejandrinos.

El grupo de los "nuevos poetas" vivía en una sociedad cargada de peligros políticos y en vías de descomposición, pero que bullía en preocupaciones artísticas. Por ejemplo, por entonces hacía su aparición en Roma la grandiosa arquitectura helénica y la escultura retratista, dando pruebas de un interés nuevo por lo individual. Se empezó a estudiar con entusiasmo la oratoria, se entablaban discusiones entre las teorías antagónicas, y se abrían con ello grandes perspectivas de fama y promoción. También se discutían las teorías literarias. Los nuevos poetas no eran profesionales, de los encargados de presentar sus creaciones en los festejos públicos, sino aficionados bien dotados y con una educación refinada, como fue Cicerón de joven cuando tradujo los **Fenómenos** de Arato. Pero poseían una técnica a nivel profesional y consideraban la poesía como algo más que un pasatiempo o un derivativo. Les repugnaba sobre todo la

épica histórica híbrida, cuajada de dioses mitológicos, aplicada a cualquier suceso político a la manera insípida de Ennio y del poema de Cicerón sobre su consulado. En esto contaban con el apoyo del ejemplo de los poetas griegos Calímaco y Teócrito que sentían verdadero desprecio por la tradición posthomérica. La poesía de Lesbos y su círculo social en el siglo VI a. de C. representa el único paralelo de Catulo y de su peña, ya que allí, por una excepción singular, la poesía de carácter personal había sido escrita en lengua vernácula por aristócratas ociosos.

La poesía lesbia fue un fenómeno aislado que no tuvo imitadores hasta que despertó la simpatía de Catulo y Horacio. Los poetas normales en Grecia eran profesionales que confeccionaban poemas épicos, odas, himnos, poesías líricas, tragedias o comedias para algún concurso o representación pública. Eran los maestros del pueblo y el tema de sus composiciones era esencialmente su historia, o, mejor, su prehistoria, con toda su floración de mitos. La poesía lesbia y la helénica de Calímaco, Filetas y otros sirvieron de trampolín para la nueva generación romana; pero todas las influencias sociales y literarias son de segundo orden comparadas con el genio de Catulo.

Fue hijo de un prominente ciudadano de Verona; se le educó esmeradamente y se le envió a Roma con el propósito indudable de comenzar su carrera política atacando brillantemente a cierto malandrín que ocupaba un puesto muy elevado. Describe Catulo cómo su amigo Licinio Calvo, vástago de una noble familia romana y a quien él admiraba como alma del grupo, se conquistó un nombre fustigando a Vatinio, partidario de Julio César. Aquel círculo de amigos compenetrados ideológicamente pudo desafiar los gustos populares y tradicionales. Catulo se puso a escribir sátiras contra

César a una con su amigo Calvo; y acabó por sentir que su vocación le llevaba a considerar la poesía como el destino de su vida y no sólo como un pasatiempo ocasional, igual que le ocurriría después a Virgilio.

Parece que esto se debió a que su amor por su Lesbia fue muy diferente de las breves aventuras de su amigo con sus amigas. Estas jóvenes podían poseer un grado de educación comparable al de la "segunda Safo con un gusto más refinado que las mismas musas", pero Lesbia era casi seguro la gran matrona de una familia distinguida, mujer de un cónsul, divorciada de su marido anterior, de gran ingenio, encanto, chispa y sal, pero amoral, irresponsable y frívola. Estaba Catulo en casa de su amigo Alio, cuando se le presentó Lesbia "como una diosa", como su "querida". Esta temática que luego desarrolló Propercio —el **servitium** de una **domina**— y que llegaría a ser un tópico en la poesía posterior, empezó con Catulo, el cual invirtió de hecho el sentido usual de las relaciones en la poesía erótica griega. Los poetas helénicos describen la pasión incontenible de las amantes, no de los amantes. Catulo se aplica a sí lo que Safo contaba de sí misma —el seudónimo Lesbia es una alusión a Safo de Lesbos—. Catulo se compara a Juno cuando ésta tuvo que soportar las infidelidades de Júpiter. Además él quería que su amor y el de Lesbia durasen y fuera algo mucho más grande que la pasión. Cuando ella le ofreció un afecto eterno, se agarró a esta promesa como a un clavo ardiendo, intentando ahogar sus temores con un cúmulo de palabras grandilocuentes que culminaron con "el vínculo eterno de una inviolable amistad", y ya sabemos por la poesía 30 el sentido de seriedad que daba él a la amistad. En otro poemita simboliza su concepto de amor utilizando una "comparación única en la literatura antigua: su amor para

con Lesbia es como el afecto que siente un padre por sus hijos, sus hijas y sus yernos —en el caso del amor paterno, o afecto, usa la palabra **diligere** muy diferente de **amare**—". En otra poesía hace la misma distinción entre el amor y la "benevolencia", **bene vèlle.** Al parecer Catulo deseaba casarse con Lesbia en cuanto muriese su marido. Pero el amor pasional que celebraban los poetas no tenía nada que ver con el matrimonio. La composición 70 puede darnos una idea de la forma en que Catulo supo comunicar un sentido personal a un tema calcado de Calímaco: éste refiere el juramento que prestó un tal Calignoto a una tal Jonis y cómo lo quebrantó: los dioses no registran los juramentos de los amantes. Catulo sustituye a Calignoto por su Lesbia —**mulier mea**— y a Jonis por sí, y refuerza el juramento con una hipérbole: "aunque el mismo Júpiter viniera a cortejarla". A esto alude también en la 72. Así, lo que podría parecer algo impersonal se lo incorpora Catulo a la historia de su propio amor, de esa pasión de intensidad incontenible que le invadió desde su primer arrebato de amor por Lesbia hasta su traición, y la de sus falsos amigos convertidos en sus rivales; y desde la reconciliación hasta la nueva infidelidad.

En su repudiación final vuelve al metro sáfico y termina con una comparación: "ha caído cortado como una flor tronchada por la reja del arado". La misma comparación que recogería Virgilio al describir la muerte de Eurialo, que cayó también tronchado más joven que Catulo. La poesía 76 es una plegaria vigorosa y solemne desarrollada en 26 estrofas elegíacas: en ella implora ayuda para librarse de su amor, "esa horrible enfermedad". En la 8 desarrolla el mismo tema en un estilo más ligero y tristemente irónico. Aquí Catulo descarga sobre sí la pesada maza del escazonte —el trote

de los yámbicos terminado con el espondeo del último pie—, presentándose como un "melancólico clown" atenazado por la alternativa de repudiar su amor o de volverse a él con todo el impulso de su anhelo. Es muy característica su manera de dirigirse a sí mismo y de referirse a sí como a Catulo en tercera persona. Supo combinar paradójicamente la jovialidad y humorismo de los alejandrinos con la intensidad y sinceridad de una pasión desesperada. Si la poesía es "la clara expresión de sentimientos encontrados", como dijo Auden, Catulo fue el primero que pulsó esta cuerda moderna. Podía sentir intensamente y analizar fríamente, como en los poemas 83 y 92, en donde deduce el amor que le profesa Lesbia de la obsesión con que le traiciona y de la identidad de sus sentimientos:

Mi Lesbia me maldice, me nombra a todas horas:
apuesto la cabeza a que me adora.
¿Y cuál es la señal?
Pues que a mí me pasa igual:
A cada hora la execro:
y apuesto la cabeza a que la quiero.

(Carmina, 92; cfr. 83.)

En la 85 acertó a expresar en un solo pareado con la simplicidad de un arte consumado el choque de sus sentimientos. Es el famoso **odi et amo.** Era éste un conceptismo helénico, expresado muchas veces con ingeniosidad, pero Catulo supo darle una sinceridad punzante en la que se transparenta toda su pasión por Lesbia:

"Odio y amo. Preguntas por qué. No lo sé, pero es lo que siento y me resulta un tormento".

Esta espontaneidad y naturalidad transparente, y al parecer sin artificio, de ésta como de otras muchas poesías cortas de Catulo, junto con su exquisita claridad, ha dado lugar a que se crea que en Catulo hay dos poetas irreconciliables: el hijo espontáneo de la naturaleza que escribía buena poesía cuando no intentaba presentarse como un alejandrino erudito y mala cuando lo intentaba. Pero esto es desconocer el arte supremo de las poesías ocasionales que parecen nacidas como las flores silvestres, sin cultivo. Catulo sabía exactamente cuándo debía emplear el lenguaje más sencillo de la conversación corriente y cuándo la pomposidad poética tradicional, dentro de la misma poesía, como en la 11, donde contrastan los 14 primeros versos de estructura geográfica con la transparencia de los diez últimos.

También se falsean con esas interpretaciones los largos poemas 61-69, sobre todo, el más largo de todos: las **Bodas de Peleo y de Tetis.** Lesbia hizo de Catulo algo más que un poeta ocasional, aunque muchas de sus mejores poesías sobre ella son precisamente esos poemitas eventuales escritos en varios metros —aunque no elegíacos— que forman la primera parte de nuestra colección de las poesías de Catulo, de la 1 a la 60. Probablemente Catulo y sus contemporáneos los consideraban como bagatelas —**nugae**—, y, de hecho, muchas lo son, y aspiraba a presentarse ante el mundo como un consumado vate profesional. La poesía 76, ya mencionada, y la 101, a la muerte de su hermano, eran ya más de tipo elegíaco que epigramático. En la 65, dedicada al rival de Cicerón, Hortensio Hórtalo, explica que, a pesar de sentirse aplanado por la muerte de su hermano, de la que se lamenta en cinco estrofas, Catulo se animó a traducir el **Rizo de Berenice** de Calímaco, poesía impregnada de sentimentalismo refinado y de ingeniosa afectación. La 68 es una

elegía de más ambiciones, a no ser que sea una fusión de dos sobre el mismo tema —su amigo Alio, los favores que hizo a Catulo, su hermano y Lesbia, a la que compara con Laodamia—. Esto le lleva a Troya donde yace enterrado su hermano. Catulo se mueve con libertad por el laberinto de estos temas tan íntimamente entretejidos. Es una experiencia en el campo de la elegía, casi una autobiografía; aunque le falta cierta unidad, rebosa de intenso sentimiento personal. El tema del matrimonio inspiró a Catulo dos epitalamios muy diferentes: la oda lírica de la poesía 61 sostenida a lo largo de más de 200 versos repartidos en no menos de 25 estrofas, y contrastando con ella la alegre solemnidad de la 62 escrita en pesados hexámetros, dialogada alternativamente entre dos coros, uno de jóvenes y otro de muchachas. La 63, la Attis, que no parece tener relación simbólica con la experiencia personal de Catulo, es un alarde maravilloso de técnica de estilo, en que logró hacer vibrar la lengua latina en un rápido relampagueo de movimiento físico y mental. En cierta poesía habla Catulo de la emoción que produce el intentar cambiar de un metro a otro en compañía de Calvo, como dicen que hizo también Partenio.

Peleo y Tetis es el poema más ambicioso de Catulo. Está redactado en hexámetros y desarrolla dos temas antagónicos eróticos, tomados de la mitología y expresados en el lenguaje poético tradicional del género épico y trágico. En realidad empieza con una reminiscencia de Ennio y de Apolonio, pero no es una palinodia ni una conversión al estilo épico. Es un ejemplo del tipo de "pequeños poemas épicos" narrativos en que se ejercitaba la escuela de Calvo, y que eran más elegíacos y líricos que narrativos. Aquí Catulo aplicó el lenguaje poético a un enfoque nuevo. Es cierto que en él no encontramos alusiones personales, pero no se lo

puede comprender sino como la obra de un hombre que había vivido sus experiencias (poéticas) con Lesbia. Conserva la estructura laberíntica y entrecruzada de la 68, pero está mejor fusionada. Refunde el mito con audacia y se eleva a un epitalamio en la forma de una profecía hecha por los hados desembocando en un final sombrío, casi lucreciano, en el que por un momento contempla con gravedad la Roma de las guerras civiles, olvidando su estilo epigramático contra César y sus favoritos. Sin este poema nos faltaría perspectiva para apreciar las dimensiones y la variedad de que era capaz Catulo. Lo que parece haber impresionado más profundamente a Virgilio fue la lamentación de Ariadne al verse abandonada por Teseo, una elegía dentro del **epyllion.** La llegada de Baco, con su aliteración evocativa, inspiró a Ticiano.

En este ensayo apenas tenemos espacio más que para mencionar la variedad y el encanto de otras poesías ocasionales de Catulo que no tienen nada que ver con Lesbia: el velero, Sirmio, los epigramas satíricos, el puente en Colonia, aparte de los muchos poemitas salvajemente obscenos o ferozmente agresivos. El único tema que nunca trató Catulo fue la filosofía.

No podía presentar mayor contraste con **Lucrecio.** En vez de las 116 poesías que sólo cuentan unos 2.000 versos nos ofrece Lucrecio un poema macizo en seis libros, con unos 7.500 versos, en que desarrolla la filosofía materialista de Epicuro: lo tituló **De rerum natura:** Sobre la naturaleza del mundo. En vez de la peña de amigos de la misma mentalidad ideológica, sin convencionalismos ni servilismos en aras del gusto popular, vemos aquí una figura solitaria, sin predecesores ni herederos, de la que sólo sabemos lo que nos

dice su poema. Tienen, sin embargo, un punto de contacto: y es que Lucrecio dirige su epopeya a Memio, que es casi seguro el Memio a quien menciona Catulo dos veces en sus poesías y que fue pretor en el 58 a. de C. Según la descripción que hizo de él Cicerón, Memio conocía bien el griego, despreciaba la literatura latina, y era demasiado perezoso para hablar bien y hasta para molestarse en pensar. Parece como si Lucrecio lo hubiese escogido por ser el hombre menos dispuesto a contestar y más necesitado de ilustración. Pero no sabemos si Lucrecio se dirigía a Memio como un igual o como un cliente necesitado de un Mecenas, como un romano o como un provinciano. Es difícil imaginar a Lucrecio conviviendo en un círculo armónico y jovial de amigos, que era el ideal y la práctica de Epicuro. Un siglo antes se había prohibido el epicureísmo, pero ahora gozaba de libertad para difundirse en el nuevo clima de opinión. Cicerón, que no simpatizaba con él por encontrarlo dogmatista y superficial, impolítico e inculto, atestigua que "había invadido toda Italia". Era una protesta contra la anarquía y la sed de sangre que emanaba de Roma, centro de la península. Sus expositores en lengua latina fueron por lo visto demasiado simplones y poco elegantes para ganarse a los romanos de más cultura. Aquí se presentaba a los romanos una nueva oportunidad para anexionarse otra provincia de la literatura griega, para incrementar el creciente imperio del latín y para dar una lección de cómo una buena técnica poética podía desarrollar con pleno dominio los temas más prosaicos y menos prometedores, como habían hecho los poetas didácticos alejandrinos. Arato había versificado la astronomía de Eudoxio siguiendo los moldes de la épica antigua; y Cicerón había traducido en Roma los Fenómenos con menos conocimiento y visión íntima del tema que Arato.

También refiere Cicerón que Nicandro había escrito un poema sobre la agricultura, titulado **Geórgicas.** Este es sólo un aspecto secundario de la actitud que adoptó Lucrecio con relación a su epopeya didáctica. El genio del artista ha quedado anegado en la pasión del converso y del apóstol. Lucrecio no busca su inspiración en los alejandrinos sino en Empédocles, el gran poeta clásico del siglo V a. de C., cuando la poesía constituía todavía el cauce natural de expresión de las elucubraciones filosóficas. Empédocles era un profeta al mismo tiempo que un filósofo. Lucrecio adoptó su tono de exaltación —y acaso también de su locura y suicidio, según decían malas lenguas—. Bajo la influencia de Empédocles Lucrecio eligió el aspecto físico y cosmológico de la filosofía de Epicuro, aunque éste sólo veía en ella la base indispensable de su ética positiva. En la lengua latina Lucrecio tomó como modelo a Ennio. Así Lucrecio fue el polo opuesto en todos los órdenes de Calvo y de Catulo, incluyendo su actitud ante el "amor" tal como éstos lo entendían.

Pero, ¿cómo fue posible que Lucrecio concibiera siquiera la idea de escribir un poema epicúreo cuando el maestro había demostrado tal desdén por la poesía y hasta por todo tipo de "cultura"? Epicuro odiaba la mitología, que formaba la materia prima de la poesía griega, y quería ganarse a la gente inculta y sembrar la serenidad. Pero la poesía excita emociones inquietantes. Por eso, Epicuro siguió el criterio de Platón de desterrar a Homero de su república ideal. Lucrecio fue sin duda un poeta antes de convertirse al epicureísmo y vio que podía encajar perfectamente el placer de la poesía en la filosofía del placer y contribuir a darle forma poética, y es cierto que de no ser por Lucrecio el epicureísmo hubiera despertado mucho menos interés. Precisamente lo que falta en lo que se nos ha conservado de

Epicuro es la visión imaginativa que tuvo Lucrecio del universo atómico materialista. Pero si Epicuro hubiera leído a Lucrecio se habría confirmado en su prevención contra la poesía. Es cierto que Lucrecio se mantuvo fiel a la doctrina de Epicuro. No hay nada en el **De rerum natura** que pueda tacharse de epicúreamente herético, en cuanto permiten comprobarlo los datos de que disponemos. Toda la diferencia está en lo que Lucrecio omitió por completo o alteró con el fermento de su propia emoción.

Lucrecio da la impresión de que **toda** religión constituye un error, una pura superstición y una fuente de perturbación. Esta suposición es totalmente ajena a las ideas de Epicuro, que fue un hombre de reconocida piedad, vivió conforme a la religión de Atenas y disfrutaba de la alegría de las fiestas en las que el hombre podía compartir la serenidad de los dioses. Epicuro no era un ateo; aceptaba en gran parte las ideas de Platón sobre lo que deben ser los dioses: superiores a la cólera, a la envidia y a la preocupación malsana de disparar rayos y meterse con la conducta humana. Lucrecio, en cambio, tiene muy poco que decir sobre los dioses en los serenos espacios del éter. Más bien parece un "euhemerista" —como Ennio en su prosa escéptica— y no creer en más divinidad que en la de Epicuro.

Parecidamente desarrolla Lucrecio los temas de la inquietud y del miedo, pues, a su juicio, éstos representan un medio curativo mucho más eficaz que la serenidad del alma, aunque no hay que olvidar el grandioso pórtico con que se abre el libro II. El argumento íntimamente enlazado de los tres primeros libros culmina en la prueba de la mortalidad del alma: así se elimina el gran obstáculo para la serenidad del espíritu, es decir, el miedo de la muerte y del infierno. Lucrecio prorrumpe en un canto de triunfo sobre

la muerte, aunque se parece más a un canto triunfal de la muerte, ya que no se corona con la victoria de la fama ni de la divinidad como en los **Trionfi** del Petrarca. Lucrecio siente honda conmoción en lo más íntimo de su ser como lo demuestran sus magníficas frases: "una vez que la muerte inmortal ha barrido la vida mortal":

"Ya no volverás al dulce hogar, a los brazos de tu encantadora esposa, al alborozo de tus entrañables hijos: ¡cómo salían a tu encuentro con la ilusión de comerte a besos!, ¡qué ternuras secretas despertaban en tu pecho! ¡Y tú te vas para no volver! Ya no podrás proteger a los tuyos ni defender tu fortuna. Dirán: ¡pobre hombre! ¡todo se lo llevó la trampa en un abrir y cerrar de ojos! ¡Tantas ilusiones, tanta dicha! Lo que no añaden es: pero tampoco echarás nada de menos: con las glorias se fueron los deseos. Si comprendiesen bien esto y aceptasen sus consecuencias ¡qué peso, qué angustias y qué miedos se quitarían de encima! ¡Te has dormido para siempre!, ¡un sueño tranquilo, sin dolor, sin pesadillas, sin miedo a despertar jamás! Entre tanto nosotros anegados en llanto insaciable gemimos viendo cómo te reduces a cenizas en la pira fúnebre espantosa: el dolor clava su garra en nuestro pecho para no soltarla jamás. Pregunta al que habla así: si todo termina en un sueño apacible, ¿es la cosa tan terrible? ¿A qué consumirse en llanto insaciable?" (**De rerum natura,** III, 894-911.)

En este diálogo emocionante carga más el "pathos" en el caso de su interlocutor y, en cambio, vierte más ironía en el suyo propio. Poéticamente triunfa su sentido trágico. Ninguna traducción puede reproducir el efecto tremendo de aquel verso de tres palabras con el espondeo final:

insatiabiliter deflevimus aeternumque.

En vez de calmarnos Lucrecio nos sacude de arriba abajo; cuando en teoría debiera relajar el arco, lo tensa dramáticamente.

También debiera tranquilizar el espíritu "el ejército de las leyes inalterables" que rondaba al Lucifer de Meredith, el espectáculo de la túnica inconsútil de la naturaleza sin un solo roto por donde pueda colarse la interferencia divina. Pero Lucrecio está obsesionado con la idea de la destrucción inminente de nuestro universo:

"Las tres naturalezas, cielo, mar y tierra, volarán de una explosión: toda esta mole y máquina del mundo que resistió la furia de los siglos, desaparecerá de un soplo...

¡Ojalá nos convenza la razón, antes que la realidad, de que todo puede hundirse en el abismo de la nada en una horrísona explosión!" (**De rerum natura,** V, 95-109; cfr. VI, 596-607.)

En el contraste que establece Lucrecio entre "la juventud del mundo" y su presente debilidad y desgaste —como una madre ya estéril— refleja más bien la concepción de Empédocles que la de Epicuro; y así presenta la era actual como una época en que se retira el amor para dar paso a la contienda en contraposición a la era primitiva en que hacía su entrada el amor. En teoría cree en el progreso técnico (y filosófico); pero, cuando hacia el fin del libro V llega a describir el uso inmoderado de los adelantos técnicos, añade:

"Este viento, este afán llevó nuestra barquilla hacia alta mar: y allí desató la furia de las olas, la galerna de las guerras." (**De rerum natura,** V, 1.434-1.435; cfr. V, 999-1.010.)

Los descubrimientos sólo sirven para aumentar los efectos destructores de las guerras.

Lucrecio tiene una forma peculiar de encabezar sus libros con esplendorosa euforia y con trazos categóricos, para ce-

rrarlos luego lúgubremente, como el II, III, V y VI, que es el último, aunque tal vez quedó sin acabar. Empieza el libro VI con una incensada a Atenas por haber inventado las mieses y las leyes y por haber sido cuna de Epicuro, pero culmina en la espantosa epidemia de Atenas en el año 430 antes de Cristo. El libro I se abre con una solemne invocación a Venus, Madre de Eneas y de los romanos —Venus simboliza la naturaleza creadora a través de su ropaje mítico—. Lucrecio celebra su fecundidad, pero cuando en el libro IV trata del sexo lo representa tétricamente como "locura", "como dolor seguro". Son famosos los versos 1.133-1.134: "en vano. Del mismo corazón de la fuente del deleite salta un surtidor de amargura que envenena la fragancia de las flores".

A veces representa a Venus, es decir, el amor sexual, debilitando a los hombres; otras, preparándolos para la vida social.

Pudiera parecer injusto el subrayar estas incoherencias. Pero es que éstas son las que dan profundidad y misterio al poema. Así podemos verlo como una lucha vital en busca de una solución, y no como una presentación tan triunfante como vulgar, que era lo que podía haber sido si Lucrecio no hubiera poseído más numen poético que un Nicandro o que un Cicerón. Pero estaba tan hondamente penetrado de su tema que por su pluma se volcaba el hombre entero con todos sus problemas cristalizando en pasajes de profundo sentimiento y en versos graníticos que sólo en el latín podían encontrar su expresión adecuada. Parece como si el tema "olas y truenos" fuese más característico del **De rerum natura** que de la **Odisea**. Bien pudiéramos comparar esas largas tiradas de versos de Lucrecio, en las que flota la espuma hirviente de un argumento, a una ola gigante rompiendo en

el acantilado. Lo mismo que Lucrecio no tomó el lenguaje de Epicuro, sino de su propia fabricación, también fueron de su propia cosecha sus vivas ilustraciones y comparaciones. No necesitó quejarse de la pobreza de la lengua latina. El epicureísmo era superficial, pues negaba todo misterio. En este sentido Lucrecio fue in-epicúreo, precisamente por acercarse a la vida con un sentido más sincero, realista y trágico.

Se dice que **Virgilio** vistió la toga viril —entre los dieciséis y diecisiete años— el mismo día que murió Lucrecio. También había muerto Catulo para cuando llegó a Roma el poeta de Mantua, siguiendo sus huellas, procedente del mismo ambiente y abrigando parecidas ambiciones. Virgilio no era un campesino sin dinero ni educación. Su padre era un terrateniente lo bastante rico como para soñar en que su hijo escalase la categoría senatorial y en darle la mejor educación que pudiera encontrar en Mantua, Milán, Roma y tal vez Nápoles. Virgilio poseía incluso conocimientos más profundos y amplios de literatura griega que Catulo. Supo asimilar todos los tesoros de las literaturas griega y latina, incluso la filosofía y la historia. Al llegar a Roma para aprender retórica se hizo miembro del que había sido círculo de Catulo y que ahora sostenían Calvo, Polión y Cina. Le bastó presentarse una vez en la discusión de un proceso para convencerse de que la carrera política no estaba hecha para él. Probablemente al estallar la guerra civil en el año 49 a. de C. renunció a la retórica y a la política y se retiró a Nápoles donde abrazó el epicureísmo bajo la dirección del griego Siro. Cuatro años más tarde, en el 45, Polión volvió a Roma desde el campo de batalla, y él fue el que sugirió a Virgilio que siguiese el ejemplo de Catulo e intentase producir algo más

ambicioso y nuevo para Roma, como sería la imitación de los poemas bucólicos de Teócrito. Ya un romano había escrito poesías pastoriles griegas. El mismo Lucrecio tiene una escena bucólica encantadora en los versos 1.379-1.411 del libro V, aunque termina característicamente subrayando el sombrío contraste con el lujo contemporáneo. Contaba Virgilio veinticinco años cuando escribió el primero —por orden cronológico— de sus poemas de ocasión: la Égloga II. Desde el primer momento revela su estilo y personalidad, a pesar de estar casi calcado en Teócrito. Virgilio introduce a Coridón sin preámbulos; y no cabe duda de que el poeta simpatiza totalmente con él y de que su corazón le lleva al campo con preferencia a la ciudad. La cultura griega era esencialmente urbana, pero los romanos vivían mucho más en el campo. Coridón se encuentra solo, como la Ariadne de Catulo, en la idea de que está conversando particularmente con Alexis, mientras que el Polifemo de Teócrito sabe que le está oyendo Galatea. Por eso Coridón se dirige a sí mismo como a Coridón, y se llama a sí mismo Coridón en tercera persona, al estilo de Catulo; su monólogo se convierte en un proceso dramático, distinto en esto del lamento estático de Ariadne. Visto desde dentro por el poeta, como en realidad lo ve éste, Coridón evoluciona hasta terminar en un hombre distinto a lo que era al principio, pues ha llegado a reconocer el error que cometió al abandonar el campo y sus labores campesinas —son éstos rasgos que luego recogió Virgilio en las Geórgicas—. Los versos en que se reprocha a sí mismo los puso Milton como título de su Comus.

Heu, heu! quid volui misero mihi? floribus Austrum
Perditus et liquidis immisi fontibus apros.

¡Ay infeliz de mí! ¿qué es lo que quise?
¡ay perdido de amor! sobre las flores
he soltado el turbión, sobre mi fuente
solté los jabalíes... *

Tal vez hay una insinuación alegórica en esta égloga a Virgilio como poeta bucólico solicitando el favor de Roma. En una égloga muy posterior —la VIII— Virgilio afinó el enfoque dramático "empatético", utilizando de nuevo a Meleagro para dar sabor epigramático a Teócrito: el amante termina suicidándose. La muerte de Dido, que describió en la **Eneida** aprovechando muchas reminiscencias de la **Égloga** VIII, nos muestra cómo Virgilio terminó por convertir este germen en un gran episodio épico trágico. En toda la **Eneida** aparece Virgilio como compenetrado vivencialmente con sus héroes, viendo y sintiendo sus dramas íntimos, algo totalmente distinto de la serena objetividad de la narración homérica.

Su próximo intento dio por resultado la **Égloga** VII, donde Virgilio tomó de Teócrito su tema favorito, es decir, la competencia entre poetas-pastores. Con ella entretejió una guirnalda de epigramas y viñetas íntimamente entrelazadas. El escenario se traslada desde Sicilia hasta una Arcadia ya medio idealizada, que pertenece también a Italia, pues la atraviesa el Mincio, río de Mantua. Representa éste el principio de un proceso en el que podemos ver cómo se van imponiendo gradualmente los temas romanos. También podemos ver los primeros impulsos ambiciosos por llegar a ser un gran poeta, no sólo un humilde poeta pastoril, por riva-

(*) Trad. del P. A. Espinosa Pólit.

lizar con Codro, émulo del mismo Apolo, y por verse ya hecho un futuro **crescens poeta** (griego) y un **vates** (latín):

Pastores, hedera nascentum ornate poetam,
Arcades, invidia rumpantur ut ilia Codro;
Aut, si ultra placitum laudarit, baccare frontem
Cingite, ne vati noceat mala lingua futuro.

Al poeta novel ceñid de hiedra
las nobles sienes, árcades pastores,
con que reviente de la envidia Codro;
o si en su daño dice elogios nimios,
ceñid más bien de bácara su frente,
porque no sufra el vate del futuro. *

Milton puso estas últimas palabras en la portada del volumen que contenía el **Allegro** y el **Penseroso**, y nadie tuvo un sentimiento más fuerte de su misión como poeta épico de Inglaterra que él.

En la **Égloga III** aún avanza más Virgilio en la misma dirección, pero en ella preludia su próximo torneo poético —que fluye con más rapidez por estar en dísticos y no en cuartetos— en una especie de sainete en que aparecen unos pastores regañando. Teócrito había ennoblecido la comedia. Virgilio, por su parte, se hizo famoso en Roma escribiendo guiones dramáticos, en un tiempo en que se representaban en las tablas las **Églogas**, en las que actuaba especialmente la querida de su amigo Gallo, la actriz Cíteris. Cuando al entrar Virgilio en el teatro se levantó el pueblo para saludarle, como hacía con Augusto, en realidad le ovacionaban

(*) Trad. del P. A. Espinosa Pólit.

como compositor de las **Églogas.** Según una anécdota apócrifa, cuando Cicerón vio la representación de una égloga y le dijeron el nombre de su autor, exclamó: "**Magnae spes altera Romae**": "éste es la esperanza número dos de la excelsa Roma". ¡Naturalmente, la esperanza número **uno** era Cicerón!

La **Égloga V** celebra la muerte y apoteosis gloriosa de Dafnis, fundador de la poesía bucólica. Se ha querido ver en ello una alusión a la muerte y deificación de Julio César; pero parece una interpretación muy rebuscada. De hecho, la **Égloga** se refiere a algo mucho más poético y entrañable para el corazón de Virgilio, y es la idea de la "simpatía" de toda la naturaleza y del poder fascinador que ejerce la música y la poesía sobre las montañas, la fauna y la flora: en realidad el mito de Orfeo. Acaso pensó Virgilio cerrar con este poema su fase teocritea, pero los acontecimientos le inspiraron una nueva extensión de su temática pastoril; o mejor dicho, la profunda emoción que sintió por sí personalmente y por toda Italia, cuando los veteranos de Antonio y de Octavio "la trastornaron totalmente de arriba abajo", expropiando de sus tierras a miles de terratenientes, le impulsó a dar libre curso a su sentimiento a través del instrumento poético que aún tenía templado. Por los versos 198-199 del libro II de las **Geórgicas** vemos claramente que Virgilio no se libró de la confiscación y que nunca se le devolvieron las tierras que habían formado su patrimonio familiar. Con el tiempo le dio Augusto dos fincas, pero probablemente nunca regresó a Mantua.

Las **Églogas IX y I** —por ese orden cronológico— constituyen una protesta extraordinariamente hábil e indirecta contra el asalto de los triunviros a los fundamentos de la Italia rural. La égloga parece elogiar la "estrella de César", es

decir, el cometa que apareció en los juegos póstumos celebrados en honor de la victoria de Julio César, en el año 44 a. de C., pero el contexto deja entrever claramente que las esperanzas que había despertado habían resultado fallidas. Además, ¿a qué César se refería? ¿Al difunto Julio con cuya deificación relacionó Octavio la aparición del cometa, o al propio Octavio como creía éste en su fuero interno —y no tan interno—? La forma de la **Égloga** se basa en el **idilio** VII de Teócrito, poesía llena de encanto, en la que asistimos a un paseo por el campo con motivo de la celebración del día de la cosecha y en la que Teócrito nos toma el pelo medio camuflándose medio revelándose a sí y a sus amigos como pastores.

La **Égloga** I es la primera obra de Virgilio en que se menciona el nombre de Roma. Un antiguo esclavo, por nombre Títiro, ocupado en las faenas del campo, va a Roma donde logra obtener su libertad y la concesión de su peculium, que era la tierra adicional que él había trabajado fuera de horas. Pero se me hace imposible pensar que el "joven" que le concede la libertad y la tierra es el terrible triunviro en persona, es decir, Octavio, aunque así lo suponen los autores antiguos y modernos, excepto uno que opina como yo. Octavio había ordenado que se entregasen todas las tierras confiscadas con todo el bagaje de esclavos y equipo. ¿Hizo una excepción en favor de un antiguo esclavo? Y en caso afirmativo, ¿cómo es que Melibeo, el ciudadano libre, para quien el triunviro es el demonio encarnado, lo considera sin más como el dios de Títiro? Sea lo que sea, lo cierto es que dos años después de esto Virgilio estaba todavía bajo el patronazgo de Polión, partidario de Antonio, y que en ese mismo año se acercó Polión dos veces a Perusa para atacar a Octavio en guerra abierta. Las fuentes parecen más bien indi-

car que Octavio cogió cautivo o prisionero a Virgilio después de haberse publicado bajo su nombre la edición completa de las **Églogas** —37 a. de C. (?)—. La **Égloga I** presenta además el detalle interesante de que en ella cita Virgilio el **Épodo XVI** de Horacio, esa diatriba al rojo vivo contra la situación de Roma, expuesta al asalto de sus enemigos extranjeros por sus propias luchas civiles. Este fue el principio de su amistad.

En octubre del 40 a. de C. se conjuró con la paz de Brindis el peligro de una guerra declarada entre Octavio y Antonio. Esa paz la negoció Polión por parte de Antonio. El matrimonio de éste con Octavia, hermana de Octavio, vino a sellar la reconciliación. Esta fue la ocasión de la famosa **Égloga IV**. Evidentemente circulaba un oráculo sibilino —compuesto en hexámetros griegos, como siempre— que "profetizaba" en cierto modo la paz y la importancia que ésta tendría por señalar el cambio de rumbo y el punto de partida de una nueva era. Virgilio hizo algo más que sumarse al júbilo y euforia general: y fue darle expresión en un cuadro ligeramente pastoril, en el que pintó una clara adaptación del profético epitalamio que habían cantado los hados en el **Peleo y Tetis** de Catulo. La discusión sobre la identificación del niño podría distraer nuestra atención de algo más importante aún que es el estrambote personal que añadió Virgilio a la profecía: tal vez sea él mismo el Homero romano destinado a cantar al segundo Aquiles de Roma:

O mihi tum longae maneat pars ultima vitae,
Spiritus et quantum sat erit tua dicere facta
Non me carminibus vincet nec Thracius Orpheus,
Nec Linus, huic mater quamvis atque huic pater adsit,
Orphei Calliopea, Lino formosus Apollo.

Pan etiam, Arcadia mecum si judice certet,
Pan etiam Arcadia dicat se judice victum.

¡Oh, que hasta entonces
alcanzara el ocaso de mi vida
con voz e inspiración para cantarte!
Mi canto no venciera el tracio Orfeo,
no lo venciera Lino, aunque acudiesen
padre y madre divinos a asistirles,
a Orfeo Caliopeo, a Lino Apolo.
Si me retase Pan, y toda Arcadia
estuviese de juez, Arcadia toda
a Pan le sentenciara de vencido. *

En este momento de éxtasis se sintió Virgilio como Ennio, cuando le aseguró Homero en persona que se había reencarnado en él El niño esperado no nació y no tardó en romperse la paz; pero Virgilio se había embarcado en cierto modo en algo que constituía una ambición inconfesable y frenética, en un "poeta nuevo", fiel a los ideales de Calímaco: en escribir una epopeya histórica sobre un tema contemporáneo, ambición digna de Bavio. Así, no es de admirar que en la Égloga siguiente, la VI, nos presente al mismo Apolo desaprobando su ambición y diciéndole en una adaptación de Calímaco que se atenga a la poesía bucólica. Pero lo que sigue es mucho más ambicioso que el canto pastoril: es una revelación tan fascinante para toda la naturaleza como el mismo Orfeo, una cosmología en miniatura escrita en el lenguaje de Lucrecio. En ella se maneja la mitología en un sentido totalmente nuevo y la corona con otra alusión personal no al mismo Virgilio —modestia obliga— sino a su amigo

(*) Trad. del P. A. Espinosa Pólit.

y compañero Cornelio Gallo. Gallo era un poeta del amor, igual que Virgilio, y el género erótico es el más humilde en la escala poética, tanto en su forma bucólica como elegíaca. Lino, el hijo de Apolo, aconseja a Gallo que aspire a un género de más categoría —el poema didáctico sobre los "orígenes" (αἴτια), característico de Calímaco— y le ofrece el caramillo de Hesíodo, el fundador del estilo didáctico personal:

quibus ille solebat
Cantando rigidas deducere montibus ornos.

los recios olmos con sus notas supo
del monte hacer bajar. *

En la **Égloga** VIII se dirige curiosamente a Polión con la idea de escribir una epopeya sobre sus recientes hazañas en Dalmacia, que le habían merecido el triunfo, pero el cuerpo del poema es puramente pastoril: no menciona ningún nombre romano y desarrolla el tema del amor trágico y destructor; sólo de paso hace una ligera alusión al problema de Virgilio cuando, como ejemplo de absurdo, sugiere el pastor Damón la idea de que Títiro se convirtiese en Orfeo. Y otra vez surgió un acontecimiento externo que impulsó a Virgilio a dar el paso siguiente. Su amigo Gallo, que había dedicado cuatro libros a celebrar a la actriz Cíteris bajo el nombre de Lícoris, se vio abandonado por ella. Era de esperar una elegía, pero también le traicionaron las musas y Gallo hubo de emprender la carrera política y militar. Entonces intervino Virgilio con su **Égloga** X, donde él mismo desempeña el papel de Gallo-Dafnis, el cantor elegíaco de la Arcadia pastoril.

(*) Trad. del P. A. Espinosa Pólit.

Bajo ese disfraz llora con exquisita simpatía la partida de Lícoris:

A! te ne frigora laedant
A! tibi ne teneras glacies secet aspera plantas!

¡Ah, que esos fríos,
que la cruda aspereza de esos hielos
tus plantas delicadas no lastimen! *

Virgilio da un adiós a Arcadia, edad dorada del ideal pastoril, pero tiene que inclinarse ante el poder del amor: le es imposible alzarse contra él:

Omnia vincit Amor; et nos cedamus Amori!

¡Todo lo vence Amor; también nosotros
cedamos al amor! *

Disfrazado como Gallo, Virgilio se ha hecho con el caramillo de Hesíodo y pasa a las **Geórgicas**, que constituyen su poema hesiódico o ascránico, aunque introduciendo también en ellas el tema del amor —Orfeo y Eurídice— lo mismo que más tarde lo introdujo en la **Eneida** en la persona de Dido, así como Catulo había introducido a Lesbia en sus poemas más ambiciosos.

Las **Geórgicas** representan la **Auseinandersetzung** de Virgilio con Lucrecio, como las **Églogas** con Catulo y otros. La explicación de este hecho nos llevaría muy lejos, aun limitándonos sólo a indicar sus causas, aparte de que es una labor que han realizado ya Perret, Klingner y Brooks Otis. Éste, sin embargo, parece desconocer totalmente los síntomas

(*) Trad. del P. A. Espinosa Pólit.

inequívocos, patentes en las **Geórgicas**, de la lucha que sostiene Virgilio consigo frente a la perspectiva de su inminente epopeya. Pública, explícita y oficialmente habrá de tomar como héroe a Augusto y así lo expresa en términos que traducen de una manera solemne nuestra tesis general:

Primus ego in patriam mecum, modo vita supersit,
Aonio rediens deducam vertice Musas;
primus Idumaeas referam tibi, Mantua, palmas,
et viridi in campo templum de marmore ponam
propter aquam, tardis ingens ubi flexibus errat
Mincius et tenera praetexit harundine ripas.
In medio mihi Caesar erit templumque tenebit:
illi victor ego et Tyrio conspectus in ostro
centum quadriiugos agitabo ad flumina currus.
Cuncta mihi Alpheum linquens lucosque Molorchi
cursibus et crudo decernet Graecia cestu.
Ipse caput tonsae foliis ornatus olivae
dona feram...

Yo el primero,
si la vida me asiste, haré que bajen
del Aonio las Musas a mi patria;
y he de traerte, oh Mantua, yo el primero
las palmas de Idumea, y en tu campo
templo de mármol he de alzarte al borde
de los lentos meandros en que el Mincio
con verdes cañas sus riberas viste.
Pondré yo en medio de este templo a César,
y él su numen será. Yo, tiria púrpura
luciendo vencedor en honra suya,
lanzaré cien cuadrigas junto al río;
míos serán los premios que en carrera

o en crudo pugilato se dispute
Grecia toda, olvidada del Alfeo
y del boscaje de Molorco. El ara,
ceñido un gajo de podada oliva,
de dones colmaré... *

Mox tamen ardentis accingar dicere pugnas
Caesaris et nomen fama tot ferre per annos
Tithoni prima quot abest ab origine Caesar.

Pronto, con todo, he de empezar el canto
de las hazañas bélicas de César,
alargando su fama tantos siglos
cuantos desde Titón hasta él corrieron. *

Todo esto se halla bajo el signo de Ennio, del que se cita su propio epitafio:

temptanda via est, qua me quoque possim
tollere humo victorque virum volitare per ora.

Del suelo quiero alzarme y ver la senda
que a revolar triunfante me sublime
a vista de los hombres. *

En **Geórgicas** II, 475-482, se hace una alusión a la épica filosófica y cosmogónica al estilo de Lucrecio, y en III, 3-8, se descartan los temas mitológicos por estar demasiado manoseados. Esto no quita que su poema culmine con el mito

(*) Trad. del P. A. Espinosa Pólit.

de Aristeo que encierra en sí su correspondiente réplica en Orfeo y Eurídice —como el **Peleo y Tetis** de Catulo— y queda encuadrado en el marco homérico de la captura y profecía de Proteo. Era la primera vez que se combinaban estos mitos. La "bugonia" representa una "génesis" al estilo de Calímaco: la producción de una vida nueva extraída del vientre de la muerte, de unas abejas salidas del cadáver de un buey sacrificado; por algo tienen las abejas "algo divino", según Aristóteles, que es quien describe la "bugonia". Su producto, la miel, es un símbolo de la inspiración poética. Podemos, pues, conjeturar que Virgilio volcó en Aristeo su propio problema. Tiene todos los elementos de un poeta épico: sólo le falta el tema. En la figura de Augusto, como héroe de epopeya, no caben, ni menos se armonizan, los temas preferidos por Virgilio: poesía, amor, Arcadia y el mundo de ultratumba. En Eneas sí. Virgilio necesitaba la mitología para formular más que para desarrollar el origen de ese elemento trágico en la vida humana que con tanta insistencia irrumpía en el epicureísmo de Lucrecio: el robo de Prometeo, el fraude de Laomedonte, el fratricidio de Rómulo. Virgilio no veía en la mitología una especie de historia primitiva, como los griegos, sino un simbolismo psicológico. Acabó reconociendo la verdad en cada una de las tres clases de religión que enumera Varrón: poética, cívica y filosófica. Su filosofía, aunque muy resabiada de estoicismo, coincidía en lo esencial no con la escéptica Academia a la que se afilió Cicerón, sino con el nuevo platonismo comprensivo. En el libro III de las **Geórgicas** se menciona el origen troyano de los Césares, pero es curioso que se silencie a Eneas. Cuando éste se presenta en Italia, el augurio que presagia su feliz llegada es precisamente el prodigio con que termina el libro IV de las **Geórgicas**: el nuevo enjambre de abejas insta-

lándose en un árbol. A primera vista Eneas resultaba un héroe demasiado traído y llevado por Nevio, Ennio y por todos los historiadores para que valiese la pena mencionarlo en el libro III de las **Geórgicas**. Pero, en realidad, podía representar un papel què Augusto era incapaz de encarnar: el de reconciliar la mitología con la historia, Grecia con Roma, Homero con Ennio. El relato del expatriado de Troya daba a Virgilio más margen para volcar su propia vida en Eneas, mucho más de lo que pudiera hacerlo en Augusto.

Dice Donato en su **Vida de Virgilio** que éste empleó once años en escribir la Eneida, 29-19 a. de C. Pero a renglón seguido aporta él mismo la prueba de que de hecho no empezó su redacción hasta el 26, al tiempo que Augusto se encontraba en España. Cuando Augusto salió de Roma el año anterior, aún no había esbozado el famoso "croquis" de su epopeya, ni había escrito una sola línea. De aquí se deduce que, después de terminar las **Geórgicas**, debió pasar cuatro o cinco años indeciso. Nada más empezar su trabajo estuvo a punto de dejarlo de nuevo, diciendo que necesitaba "estudios aún más profundos", y en su lecho de muerte quiso quemar el manuscrito. Se enfrentaba con un doble problema: el de aplicar su técnica de miniaturista en un lienzo tan inmenso de narraciones y el de componer una epopeya moderna y personal en un género que tenía setecientos años de edad y que pertenecía al tiempo en que se mantenía viva la tradición que sirvió de base a la epopeya homérica. Pero el estilo de ésta pasó totalmente de moda poco después, como pudieron apreciar Calímaco y Teócrito. En una epopeya de tipo romano Virgilio había de seguir la tradición de Ennio. Intentar escribir un poema como el que compuso Cicerón sobre su propio consulado equivaldría a renunciar a cuanto había aprendido de Catulo y de su círculo. Virgilio tenía

que encontrar el modo de inyectar en Eneas su psicología moderna sin incurrir en anacronismos, y crear un estilo en que se fusionasen los elementos tradicionales con las nuevas formas y hasta con el lenguaje del hombre de la calle. El brazo derecho de Augusto, Agripa, tachaba de afectado el estilo de Virgilio y se permitía tal cual chanza sobre él, pero Horacio lo admiraba por la forma sutil en que había sabido fundir en un molde nuevo materiales anacrónicos. El arte de Virgilio es de los que saben disimular su presencia.

Me he detenido casi exclusivamente en las **Églogas,** porque en ellas podemos seguir el proceso de su desarrollo y la unidad y continuidad de la obra de Virgilio a lo largo de su vida, y porque en ellas no aparecen tan camuflados los elementos personales, aunque indirectos; a juicio de Virgilio y según los moldes clásicos en la epopeya no caben efusiones personales, y, según Horacio, ni siquiera en la lírica ni en la sátira. El clasicismo significa también un sentido nuevo de responsabilidad pública para con la nación, el cual ha de predominar sobre el placer de la autoexpresión, y una vuelta aparente a la función docente o didáctica del poeta.

No me queda espacio para estudiar los otros aspectos de la poesía de la época augustana: cómo desarrolló Propercio la vena elegíaca que había presagiado Catulo —la "esclavitud" en el culto de una sola querida—; cómo explotó Horacio el filón que Catulo apenas hizo más que señalar: el latinizar la poesía lírica corta. Gracias a la labor de Virgilio y Horacio el latín se puso a nivel del griego, sobre todo, teniendo en cuenta que después de Meleagro los poetas griegos no produjeron nada nuevo. Sería fácil trazar la influencia que ejerció Virgilio, esa "divina llama que encendió a más de un millar de poetas" (Dante). La historia de esa influencia pre-

senta muchas veces aspectos sorprendentes: primero encontró hostilidad, luego los tributos de admiración un tanto grotescos del Mosquito y de Ciris, y, sobre todo, la interpretación cristiana de la égloga IV desde el emperador Constantino y San Agustín hasta el poeta anónimo francés del siglo XII que compuso dos estrofas sobre San Pablo junto a la tumba de Virgilio, y, finalmente, Dante. En las obras de éste podemos señalar tres fases en su creciente comprensión de Virgilio: la tradicional y alegórica; la imperial; y la última y más profunda, la espiritual, tal como aparece en la **Divina Comedia,** donde Virgilio actúa como el guía de Dante en la autoexploración a lo largo de 64 cantos entre cien. También podemos señalar los poetas y pintores que descubrieron nuevamente la Arcadia como "paisaje espiritual" en los siglos XVI y XVII respectivamente

XIII

HUMORISMO Y SÁTIRA

Por J. P. V. D. BALSDON

En el sentido de gracia gorda las primeras obras romanas de humor fueron las mejores: tales fueron las comedias de Plauto de Umbría, muerto en 184 a. de C. Terencio, su inmediato sucesor en el teatro, africano de nacimiento, sin una gota de sangre romana, poseía las demás buenas cualidades de su predecesor, pero carecía de su sentido del humor.

Las comedias se escriben para representarse más que para leerse. Pero al no tener la oportunidad de ver y gustar las comedias de Plauto sobre las tablas, no tenemos más remedio que leerlas. Y por cierto que su lectura no resulta nada aburrida. La trama no era original. En realidad eran adaptaciones latinas de la "Comedia nueva" que había invadido el teatro ateniense hacia fines del siglo IV a. de C., y cuyo más renombrado dramaturgo fue Menandro A menos de que se descubra algún día el original griego de alguna de las 21 comedias de Menandro que han llegado hasta nosotros, escritas en papiro, nunca podremos determinar el gra-

do de originalidad de Plauto. (Los dos sainetes de Menandro que se han descubierto, escritos en papiro, son de una anemia y pobreza que contrasta con la vitalidad pletórica de Plauto.) Naturalmente el lenguaje es típico de Plauto. Sabe explotar toda la fascinación de la aliteración, equívocos y retruécanos. Le encantan las metáforas y comparaciones militares —pues sabía que sus espectadores libres habían hecho el servicio militar, muchos de ellos en el campo de batalla—; emplea con frecuencia palabras griegas, introducidas en su mayoría por los soldados llegados del frente; inventa de nuevo cuño palabras compuestas maravillosas, chispazos de ingenio —"el día está ya medio muerto, totalmente muerto hasta el ombligo"— y superlativos de los que tanto se usan en el italiano moderno: **Ego sum exclusissimus:** estoy excluidísimo. Presenta a las divinidades con rasgos típicamente griegos. Dice Mercurio presentando el prólogo del **Anfitrión:**

"Creo que todos sabéis a dónde le aprieta el zapato a mi padre Júpiter...: en este momento está dentro en el lecho con Alcmena; por eso esta noche ha tenido que hacerla un poco más larga."

Y la estrella Arturo declamando su irreprochable prólogo en el **Rudens:**

"El señor Júpiter, amo de los cielos y de la tierra, nos ha colocado en nuestros diversos puestos de observación, y nosotras le damos por escrito los nombres de los pillos."

El mismo dios familiar, el dios Lar, de origen exclusivamente romano, totalmente ajeno a la mitología griega, se expresa así en el prólogo de la **Aulularia:**

"Cuando murió el padre me puse a observar a ver si el hijo me mostraba más devoción. Al revés, cada vez se des-

preocupaba más de mi culto. Yo le pagué en la misma moneda, y el pobre está enterrado."

Plauto mantiene los caracteres y la trama tal como los encontraba en los originales griegos. Por regla general a las mujeres les falta personalidad; en cambio a los hombres les sobra. Está la amiga dispendiosa; la chica inocente que cae en malas manos, muchas veces en las de un alcahuete, porque la raptan o por cualquier otra desgracia; y la inaguantable abusona, la mujer tiránica, que sabe explotar todo el poder que le da su dote. Entre los hombres está el noble enamorado, el joven despilfarrador, el villano —a veces un simple bufón, como el soldado del **Miles gloriosus**—, el avaro, el viejo alegre y el viejo ruin, y, sobre todo, el esclavo ocurrente. Es éste un personaje carente en absoluto de sentido moral, fuera de la lealtad para con su amo o para con quien él considera como su verdadero amo. Posee un ingenio inagotable y se conquista indefectiblemente la simpatía de su auditorio. En la comedia **Mostellaria** mientras Tranión está viendo caer uno tras otro todos los palos de su sombrajo continúa imperturbable levantándolos aún más alto; y en el **Miles gloriosus** está Palestrión, el intrigante a quien nunca abandona la fortuna. El mismo horror del castigo de un esclavo puede servir para provocar una carcajada:

"Sé que la cruz va a ser mi tumba, pues antes lo fue de mi padre y de su padre y de su padre y de su padre."

Generalmente, antes de caer el telón el ingenioso esclavo termina recibiendo la libertad como premio a su habilidad.

El **Menaechmi** sirvió de base a la **Comedy of Errors** de Shakespeare: este título podrían llevarlo muchas comedias de Plauto. Nadie podía distinguir a un **Menaechmo** de su hermano, ni siquiera la mujer del que estaba casado. En cambio, en el **Miles gloriosus** vemos a la heroína Filocomasia

desdoblándose en dos: el esclavo que hace de espía del soldado la sorprende en los brazos de su amante, pero se le convence de que no era Filocomasia sino su (imaginaria) hermana. En el **Anfitrión** Mercurio —que ha tomado la figura de Sosia igual que Júpiter la de Anfitrión— persuade al esclavo de Anfitrión de que él, Mercurio, es otro totalmente distinto. Hay malentendidos cómicos muy ingeniosos, como la confesión que hace Licónides al viejo Clío en la **Aulularia.** En realidad le confiesa que cogió a la hija de Clío con un niño, y el viejo cree que está confesando que le robó su pote de oro.

La comedia termina siempre bien. Triunfa la virtud o se perdonan las pequeñas debilidades. De vez en cuando encontramos relatos interesantes finamente satíricos en largos monólogos o diálogos en los que se pintan determinados rasgos de la vida social que, aun cuando en su origen pudieron ser griegos, habían tomado ya colorido romano. Por ejemplo, en el **Miles gloriosus,** que es un sainete de 1.400 versos, se dedican más de cien a pintar el carácter de un viejo alegre de cincuenta y cuatro años, que ayuda al amante y que explica así su filosofía de la vida respondiendo a las preguntas del enamorado y del esclavo:

"Yo sé contar un chiste, consumir mi turno hablando —y también escuchando—; nunca discuto en la mesa, si alguien me molesta me levanto sencillamente y me voy a mi casa; me gusta gastar dinero en entretener a mis huéspedes, porque me gusta hacer amigos y el dinero gastado en cultivar las amistades es una buena inversión; pero tomar una mujer para ver cómo me desplume presentándome un montón de facturas, eso sí que no, señor mío. Por eso no me casé nunca. Confieso que me pierdo algo con no tener hijos; pero en cambio me veo libre de las ansiedades paternas; aparte

de que tengo infinidad de amistades que se matan por mostrarse generosos conmigo. Después de todo, saben que me voy a morir algún día y que van a recoger mi herencia. Yo sé mandar a mis esclavos en vez de dejar que ellos me manden a mí. De hecho, si hay alguien que me revienta es el huésped que no hace más que lamentarse de que lo estoy tratando con excesiva esplendidez: esas gentes nunca rehúsan un plato, sino que los engullen como fieras."

Si no fuera por Plauto y por Terencio, no conoceríamos tanto la "Nueva comedia" griega. Con Plauto tenemos eso y mucho más. Molière es sólo uno de los muchos comediólogos en quienes ha influido poderosamente. De hecho, el **Amphitryon** 38 de Giraudoux hizo el número 38 de las adaptaciones que conocemos del **Anfitrión** de Plauto. Este sainete se ha prestado a muchas variaciones en la orientación moral y en la interpretación psicológica según la mentalidad del dramaturgo que lo refundía, pero toda su gracia eterna deriva en último término de Plauto.

La **satura** era un potpourri, el equivalente en literatura de lo que en teatro llamamos revista: una serie de caricaturas de la gente y de sus cosas, instantáneas satíricas, unas veces discretamente burlescas y otras salvajemente viperinas, de las debilidades de los individuos o de ciertos rasgos de la sociedad contemporánea y de la misma humanidad.

La "Antigua comedia" griega satirizó con implacable acrimonia las figuras relevantes de la vida pública, como sabemos por las comedias que se han conservado de Aristófanes. En la Grecia del siglo IV, Teofrasto analizó no sin habilidad las diferentes peculiaridades de los individuos y las reprodujo en sus **Caracteres** con un ingenio encantador. Los romanos se sentían un poco corridos por el hecho de

que en todos los otros géneros literarios —épico, lírico, dramático, histórico, retórico y filosófico— siempre se les habían adelantado los griegos, mientras que ellos se habían quedado en mayor o menor grado en el plano de meros imitadores. Por lo mismo reclamaban con orgullo y con razón su derecho de propiedad exclusiva y su título de originalidad en la creación de la sátira —escrita generalmente en hexámetros—. El inventor de este género fue **Lucilio,** amigo de Escipión el Africano, el joven. Lucilio vivió en el siglo II a. de C., abarcó un amplio radio de temas y atacó con virulencia un tanto salvaje a los enemigos de los Escipiones. Hemos oído mucho sobre su fama, pero sólo se conservan algunos fragmentos de sus obras. Prescindiendo de las composiciones de Persio, bastante plúmbeas, escritas en tiempo de Nerón, quedan dos maestros de la sátira: Horacio con su penetrante ironía de guante blanco y Juvenal clavando su espada hasta la empuñadura. Dryden escribió acertadamente: "Horacio va siempre al paso, Juvenal, al galope". Con frecuencia Horacio resulta divertido; Juvenal, jamás. Fueron dos tipos distintos de hombres, vivieron en tiempos diferentes, y en ambientes y circunstancias personales distintas. Horacio había encontrado en Mecenas lo que anhela todo escritor que tiene que ganarse la vida con su ingenio: al padrino influyente y generoso. El poeta había encontrado a su patrono.

El humorismo no es esencialmente un elemento imprescindible de la sátira; pero los romanos podían gloriarse de que era una cualidad que ellos poseían y sabían apreciar en su calidad de pueblo romano. El humor de los sainetes y farsas que presenciaban solía ser vulgar y grosero, por no decir procaz. Cuando un general romano entraba triunfal por las calles de Roma durante la República, tenía que

aguantar una lluvia de insolencias y obscenidades de lo más bajo y crudo. Sabemos las preciosidades que decían a gritos los soldados de Julio César cuando éste celebró su entrada triunfal en Roma. En los mismos juicios constituía el humor una de las armas más preciadas de la armería de un abogado. Tenía sus ventajas el ser capaz de provocar la risa del jurado y de los espectadores en determinadas ocasiones, recurriendo al ridículo vulgar o a la ocurrencia aguda e ingeniosa y a la salida repentina e inesperada. Cicerón y Quintiliano acentuaron enfáticamente este punto en sus obras oratorias. Ese humor fino y esa chispa se consideraron como un elemento importante en la elocuencia del mismo Cicerón. De hecho, Quintiliano comparó en este aspecto a Cicerón con Demóstenes, diciendo que si Demóstenes no recurrió a estos toques de gracia, no fue porque los desdeñase, sino porque le faltaba el don del humorismo. Son, por ejemplo, de un gracejo maravilloso, capaz de divertir a cualquiera que los lea hoy día, los pasajes en que Cicerón ridiculiza abiertamente, aunque con su finura característica, a Catón —el abogado de la parte contraria— presentándolo como un pedantillo del estoicismo en su defensa **Pro Murena** en el año 63 a. de C. —que provocó la exclamación de Catón: "¡Caballeros, qué cónsul tan gracioso tenemos!"— y la parodia que hizo de la acusación en su defensa de Celio: testigos ocultos y ofrecimiento de una copa de veneno en una habitación de los baños públicos.

Por otra parte, los chispazos espontáneos del ingenio son efímeras luces de bengala. Cuando se los quiere reproducir han perdido su gracia. Por eso Quintiliano decía con razón que la fama de agudo que Cicerón tenía tan merecida perdía más que ganaba con la colección de sus ocurrencias públicas que publicó después de su muerte su liberto Tirón.

De la misma manera nos resultan de un soso subido las agudezas de los grandes oradores del pasado que cita Cicerón en sus libros sobre la oratoria.

El caso es que los romanos poseían el don de los golpes instantáneos de ingenio. Se cuenta, por ejemplo, que un romano vino de visita a la capital procedente de las provincias. Tenía tal parecido con Augusto que la ciudad no hablaba de otra cosa. Augusto lo llamó y le preguntó a quemarropa: "Creo que tu madre estuvo alguna vez en Roma". "No, contestó el hombre, pero mi padre sí". Una delegación de España refirió a Augusto como un prodigio de buen agüero que en su altar de Tarragona había brotado espontáneamente una palmera. Augusto contestó en el acto: "Eso es señal evidente de que lo usan poco". Macrobio compiló los chistes de Augusto y los de su hija Julia, y Suetonio espolvoreó sus **Vidas** con ocurrencias imperiales. Estas agudezas epigramáticas fueron realmente un rasgo impresionante de los discursos y escritos de la primera época del Imperio. Su maestro fue Tácito.

Horacio y Varrón fueron contemporáneos. Sobre las **Sátiras** de Varrón apenas conocemos más que sus títulos, algunos muy sugestivos, como: **"Nadie sabe lo que le reserva el atardecer".**

Las sátiras de **Horacio** constituyen sus primeros escritos y corresponden a los años en que Octavio se iba distanciando gradualmente de Antonio, la década que terminó con la batalla de Accio. No se titulan **Saturae** sino **Sermones** o conversaciones literarias, y de hecho las del libro II están construidas en forma de diálogo. En ellas se evitan las extremosidades e intemperancias, y aunque desarrollan diversos temas, siempre tiene algo del estilo conversacional: son como los consejos que da un padrino, sumamente equilibrado y

sensato, tan enemigo del puritanismo estoico como del libertinaje y la perversión. Hay que tomar el mundo como es y caer en la cuenta de que no hay ningún hombre perfecto en esta vida: **nam sine vitiis nemo nascitur.** Tratándose de fustigar las debilidades y vicios de los mortales hace más efecto el ridículo que el látigo. Por ejemplo, la obsesión por hacer dinero no es vida, sino un pobre sucedáneo de ella. El avariento está hablando a todas horas de retirarse, pero aunque llegue a ser tan rico como Creso siempre quiere un poco más. Las hormigas son más prácticas: en la buena estación recogen víveres y en la mala se los comen. Cuando un necio intenta huir de un extremo incurre en el vicio contrario. **(Dum vitant stulti vitia in contraria ruunt.)** El buen sentido debiera inducir al hombre a escoger siempre el término medio. Si tienes un índice elevado de sexualidad, no necesitas derrochar tu dinero en una prostituta barata ni en seducir a una casada: algún medio habrá entre esos extremos. El esnobismo es una majadería: creed al hijo de un liberto, que goza de los favores de un rico patrono.

Todos estos son consejos buenos, sensatos, caritativos, de hombre de mundo. A veces Horacio es divertidísimo. Recuérdese aquella pintura al vivo del seductor de una mujer casada sorprendido, en el momento preciso de su victoria, por la vuelta del marido (I, 2, 127): un golpe a la puerta de la fachada; ladran los perros, la mujer padece un ataque de histeria pensando en el peligro que corre su dote; pánico del Don Juan. ¿Cuánto dinero le va a costar el asunto? ¿Le desollarán vivo? ¿Se correrá la historieta por todos los rincones de la ciudad? El famoso relato del tostón a quien no hay forma de sacudírselo (I, 9) es graciosísimo, una experiencia que sólo por un privilegio de la suerte podrá no haber experimentado algún lector. Pero su mejor sátira —en

su verdadero sentido— es la del cazador de herencias (II, 5), enfermedad crónica de la vida social romana, que Marcial y Juvenal fustigaron con verdadero ensañamiento mientras que Petronio, Plauto y Horacio la ponían en ridículo. Horacio inventó una burla brillante dándole la forma de un consejo sobre el arte de convertirse en un excelente cazador de herencias. Estos consejos los puso en boca del vidente Tiresias, como si fuese una continuación de la conversación que tuvo con Ulises en el hades en el libro XI de la **Odisea.** Allí Tiresias había pronosticado a Ulises que regresaría sano y salvo a su casa de Ítaca. Aquí empalma el diálogo Horacio. Pregunta Ulises cómo se arreglará para hacer dinero una vez en casa. Contestación: captando la herencia de algún rico. Escoge a tu hombre. Acaso sea un criminal; con tal de que sea rico no importa. Llámalo por su primer nombre; esto les gusta. Insiste en que lo defenderás si lo citan a juicio, la justicia de su causa no hace al caso. Una víctima con un hijo enfermizo puede ser tan buena presa como un *solterón.* Si te invita a que eches un vistazo a su testamento, rehúsalo caballerosamente, pero no dejes de mirarlo rápidamente de reojo hasta asegurarte de su contenido y de que responde a tus aspiraciones. Si tiene en casa mujeres o libertos sagaces, cultívalos y hablarán bien de ti. Si tu hombre es un disoluto haz lo posible por condescender; nada de tonterías sobre la virtud de Penélope. Escúchale pacientemente, por más que te reviente su conversación; no le interrumpas nunca. Preocúpate por su salud de la manera más aparatosa. Incénsale ante sus narices sin economizar hipérboles ni incienso. Cuando termine tu larga esclavitud con el ansiado premio y se lea el testamento muéstrate estupefacto: ¿Cómo, tú? Si puedes, llora un poco. Muéstrate espléndido en los funerales: los vecinos sabrán apreciar el detalle. Si alguno

de los coherederos ya de edad tose de mala manera, puedes empezar la caza de la nueva pieza.

El juguete cómico de Séneca, titulado **Apocolocyntosis** es el epítome de la picaresca al desnudo. Fue escrito para representarse ante la Corte de Nerón y ridiculizaba al padre adoptivo de éste, a su imperial predecesor Claudio, que acababa de morir. Claudio fue el primer emperador después de Augusto a quien se divinizó oficialmente después de su muerte. La comedia apuntaba a demostrar que Claudio se quedó con las ganas de ser dios. El nombre de esta pieza, la **Calabacitis**, evocaba una comedia griega en que se representaba un debate entre filósofos para decidir si la calabaza —**colocynta**— era un bicho, un árbol o una especia.

La ascensión de un mortal a los cielos después de su muerte era un prodigio, un acontecimiento sobrenatural que había que demostrar. El cometa —**sidus Iulium**— fue la prueba de la ascensión de Julio César; cuando se procedió a la cremación del cadáver de Augusto, salió volando un águila de la pira fúnebre. En el caso de Augusto y de Drusila, la hermana divinizada de Calígula, hubo un senador que los vio subir, según testificó ante el Senado: esto constituía una buena prueba visual y naturalmente pedía una buena recompensa.

Pues bien, ahora continúa Séneca:

"¿Queréis pruebas? Bien. Pregunta al hombre que vio a Drusila camino del cielo. Te asegurará que también vio a Claudio subiendo la misma cuesta galopando como solía en vida. Este hombre no puede dejar de ver lo que pasa en el cielo. Es el guardián de la Vía Apia... Preguntadle. Os lo dirá, siempre que no haya nadie a tiro. Ante la presencia de otros se quedará más mudo que una ostra. Porque cuando

testificó con juramento ante el Senado que había visto a Drusila subiendo al cielo nadie creyó tan espléndida noticia. En consecuencia, juró que no volvería a dar testimonio nunca jamás, aunque presenciase un crimen en la plaza pública."

Claudio murió como un hombre vulgar, tal es el tema de la comedia. Mercurio convenció a Cloto que cogiese sus tijeras y pegase un corte al hilo de su vida antes de que cometiese más atrocidades. Júpiter se enteró en el cielo de la llegada de un tipo rarísimo hablando un lenguaje ininteligible: no se lo podía identificar ni como latín ni como griego. Mandó a Hércules, como dios del mundo, a ver qué pasaba. Nada más verlo se quedó cortado: ¿Se trataba del trabajo número 13? Volvió con su informe y se convocó a los dioses a consejo. Este se desarrolló conforme al protocolo del Senado romano. Jano propuso que en adelante se pusiese término a la divinización de los seres humanos:

"Si en lo sucesivo alguno se hacía, se llamaba o se maquillaba de dios, habría que entregárselo a los espíritus malos y habría de incorporarse al primer pelotón de gladiadores y salir con ellos en la primera exhibición para recibir su ración de porrazos públicamente entre los demás del equipo."

Júpiter propuso:

"Considerando que interesa al bien público que Rómulo tenga un socio que le acompañe a engullir nabos cocidos, y considerando que Claudio desciende de una familia con una fuerte y fresca tradición de divinización, propongo que se le erija en dios y se mande una nota de su transformación para que se añada a las Metamorfosis de Ovidio."

Entonces Augusto propuso una enmienda:

"Considerando que el divino Claudio es culpable de haber asesinado a su suegro, a sus dos yernos, al suegro y a la

suegra de su hija y a su propia mujer Mesalina y a otros muchísimos que sería imposible mencionar, propongo se lo deporte del cielo como **persona non grata** y se le ordene evacuar en el término de treinta días."

Se aceptó la enmienda. En su virtud Claudio descendió de los cielos vía Roma —donde se quedó intrigado a la vista de su propio funeral— y bajó al infierno. Allí, al verse abordado por los distinguidos personajes a quienes había asesinado durante su vida, los saludó con su típica **gaucherie:**

"¡Ah, mis eternos amigos! ¿Cómo os arreglasteis para venir aquí todos?" Entonces hubo de comparecer ante Eaco —"un perfecto juez: no permitió a la defensa defenderse"—; se le probaron 256 asesinatos y se le condenó a jugar a los dados eternamente con un cubilete sin fondo; luego lo reclamó como su esclavo su sobrino Calígula. Se lo adjudicaron en efecto y éste se lo regaló como un presente a un liberto que lo empleó como su asesor jurídico.

En esta pieza caprichosa no queda títere con cabeza: de todo se hace chacota: de las rarezas mentales y físicas de Claudio y de todas las particularidades de su gobierno y administración. Tampoco falta la sátira contra los demás trapillos de la época, como la hinchazón de los poetas y los trucos de los astrólogos.

El **Satyricon** de **Petronio** es un relato cómico-satírico-obsceno de las aventuras de tres jóvenes alegres, sin una blanca en el bolsillo, con mucho ingenio, gran picardía y absoluta inmoralidad —el más joven, Gitón, tenía dieciséis años—. Cuenta la historia uno de ellos, Encolpio, que era el amante de Gitón. Sus dobles pueden verse fácilmente en las calles traseras del Nápoles actual. "¡Por los dioses del cielo, pensó en cierta ocasión Encolpio, qué dura es la vida de un criminal: siempre aguardando el castigo!"

Sólo se han conservado fragmentos de este libro. Por eso no conocemos la variedad ni el número de sus aventuras. En los fragmentos que se han salvado los **ragazzi**, aburridos de las clases de retórica, hacen novillos. Buscando y preguntando penetran en un burdel, escamotean lo que pueden en el mercado, se ven envueltos en una aventura lasciva con un sacerdote de Príapo. Luego les invitan a un banquete fantástico en casa de un millonario llamado Trimalquión, un liberto con todo el pelo de la dehesa. La fiesta dura hasta el amanecer. Por fortuna este episodio se ha conservado casi intacto. Probablemente ocurrió en Puteoli. Luego los jóvenes héroes se juntan con Eumolpo, un filósofo disoluto del Asia Menor, el cual les cuenta una historia tan cómica como repugnante para demostrarles que su inmoralidad no cede en nada a la de ellos. Embarcan con él en una nave que se dirige a Tarento. Una vez a bordo, descubren que el capitán es un hombre de quien venían huyendo. Viéndose en peligro de ser descubiertos se afeitan la cabeza y simulan una marca en la frente para pasar por esclavos fugitivos. Pero los descubren gracias a un marinero que estaba mareado en cubierta y que fue testigo del maquillaje. Tras recibir éstos una buena somanta sigue una reconciliación general. Entonces es cuando Eumolpo cuenta la historia de la viuda de Éfeso. El buque naufraga, pero los héroes se salvan y se dirigen a Crotón, una ciudad dedicada totalmente a la caza de herencias. Aquí se presenta la oportunidad de entretenerse y enriquecerse al paso que se libraban de preguntas indiscretas. Eumolpo se presenta como un millonario sin hijos. Ha perdido una gran fortuna en el barco que se fue a pique, pero tiene en África una finca que vale millones; su salud es muy endeble; constantemente se le ve totalizando sus cuentas; cada treinta días revisa su testamento. Dada la credulidad

de los cazadores de herencias de Crotón la impostura tiene un éxito seguro. Todavía en Crotón, Eumolpo recita un largo y brillante potpourri del poema de Lucano sobre la guerra civil. Encolpio se ve seducido por la atractiva Circe:

"En cuanto a tu confesión de no ser más que un humilde esclavo, eso precisamente hace que mi señora te desee más." Pero Encolpio se encuentra de pronto impotente, y tiene que someterse al repugnante tratamiento de unas hechiceras y al culto de Príapo antes de recuperar su virilidad. Mientras todo esto dura ¡vida y dulzura! Pero los mismos crotones empiezan a hacer preguntas:

"Los cazadores de herencias comienzan a cansarse y ya no se muestran tan generosos como antes. Si no me equivoco, se va a repetir la historia: mala suerte, desgracia a la vista."

Lo demás del libro se ha perdido.

¿Qué clase de libro era? ¿Una parodia de la **Odisea?** Allí figuran nombres tomados de ella, como por ejemplo, Circe y Cíclope. ¿Sería Encolpio una caricatura de Ulises, y Príapo, su verdugo, el doble de Poseidón, el verdugo de Ulises? Desde luego, la vida no le brindó a Encolpio aquel perenne carnaval fálico con que soñaba, sino una serie de fracasos y miserias.

Lo más notable del libro es la rapidez con que se suceden los episodios: su historia es un tren siempre en marcha, sin parada ni fonda. Esto se debe, en parte, a que su autor concentra siempre todo el peso de su sátira en un solo objeto simultáneo. En el largo relato del banquete en casa de Trimalquión toda la narración va dirigida a caricaturizar la vulgaridad amable y de mal gusto del nuevo rico y de sus compañeros, hombres y mujeres, atacando todos sus puntos vulnerables. El tema de los cazadores de herencias lo reser-

va para tratarlo en otro sitio. Y eso que Trimalquión no hacía más que hablar de que no tenía hijos, de que su descendencia iba a extinguirse con su muerte y estaba obsesionado con el pensamiento de la muerte y con la preocupación de asegurarse un funeral espléndido correspondiente a su tren de vida. Todo lo cual parecía invitar a complicar la historia introduciendo en el banquete a un cazador de herencias:

"Llamó a un esclavo: 'Estico, anda y tráeme la ropa con que me van a amortajar. De paso, tráete perfumes y una jarra del vino con que van a rociar mis huesos'.

"Estico fue corriendo y volvió al punto con una mortaja blanca y una riquísima túnica con una ancha franja púrpura. Trimalquión nos dijo que las examinásemos y viésemos si nos gustaba el material. Luego añadió con una sonrisa: 'Cuidado, Estico, con que las ataquen los ratones o la polilla, porque te quemo vivo. Pues, sí señor, quiero que me entierren con tal lujo que todo hijo de vecino tenga que salir a verlo y orar por mí'. Entonces destapó una redoma de esencia de nardo de un precio astronómico y nos perfumó a todos con ella. 'Espero, dijo riendo entre dientes, que este perfume me guste después de muerto tanto como ahora.' Finalmente, mandó al esclavo que vertiese el vino en un gran vaso y dijo: 'Imaginad que os encontráis todos presentes en mi banquete fúnebre.'

"Para entonces aquello era todo un asco. Trimalquión tenía todos los síntomas de una borrachera aguda, pero, de pronto, le entró el capricho de escuchar también música fúnebre y mandó traer al comedor una charanga. Entonces, se acomodó bien sobre pilas de cojines y se tendió cuan largo era sobre el lecho. 'Haced como que estoy muerto, dijo; decid algo bonito sobre mí.' La banda berreó una marcha fúnebre; uno de los esclavos... sopló tan fuerte que des-

pertó a toda la vecindad. Al punto acudieron los bomberos... y pensando que estaba ardiendo la casa de Trimalquión derribaron la puerta e irrumpieron armados de cubos y hachas para cumplir con su oficio. Naturalmente, aquello fue el caos, y nosotros aprovechamos aquella ocasión providencial... para salir pitando como si en realidad el local estuviese en llamas." (Satyricon 78.)

Prescindiendo de las diferencias existentes entre el mundo romano y el moderno en punto a normas de moralidad y convenciones sociales, tenemos aquí el mismo ambiente frenético, cómico, ardiente, grosero y obsceno que nos pintan en el siglo XVIII Rowlandson y Hogarth y el Beggar's Opera de Gay. Posee la franqueza desbocada de Fanny Hill sin nada que se parezca a la liviandad gazmoña de D. H. Lawrence. Es al mismo tiempo retrato y caricatura de la vida de las clases baja y media. Y hay mucho más, sobre todo una brillantez y variedad en el uso del dialecto vulgar y del estilo altisonante que no es posible reproducir en una traducción moderna. Tenemos, además, en el Satyricon una sátira burlesca contra los filósofos y retóricos, es decir, contra la educación contemporánea.

Parece que se escribió para recitarlo en voz alta, aproximadamente por las mismas fechas en que compuso Séneca su Apocolocyntosis. Es casi cierto que su autor fue C. Petronio, a quien Nerón había nombrado "su maestro de elegancia" y a quien posteriormente indujo a suicidarse en el 66 d. de C.:

"Dormía todo el día y dedicaba las noches al negocio y al placer de vivir. Hay gente que trabaja para ganar fama; él ganaba la fama renunciando a trabajar; y no se le tenía por un licencioso —como a la mayoría de los que dilapidan su fortuna—, sino por una persona de gusto refinado. Había

tal soltura y naturalidad en cuanto hacía y decía que cautivaba a la gente: no se veía en él el menor resabio de afectación."

Y concluye al fin:

"Tomó despacio su muerte. Se abrió las venas, luego las vendó; volvió a abrirlas; entre tanto conversaba con sus amigos sin adoptar ningún tono de seriedad ni de heroísmo. Ellos recitaban y él escuchaba: nada sobre la inmortalidad del alma ni sobre las creencias filosóficas, sino poesías frívolas y versos ligeros. Premió a algunos esclavos; a otros los mandó azotar. Comió y se durmió; quería que su muerte, aunque impuesta, pareciese natural. En vez de añadir un codicilo a su testamento, como generalmente hacía la gente en situaciones así, adulando al emperador o a alguno de sus influyentes favoritos, redactó un catálogo de los actos de libertinaje del emperador, nombrando en cada caso al amado o a la amada implicados en el asunto, y describiendo detalladamente cada una de las aventuras; luego selló el documento y se lo mandó por correo a Nerón." (Tácito, **Anales**, XVI, 18 f.)

De Petronio, que era todo amor de la humana debilidad, pasamos a **Marcial**, que es todo desdén, y a Juvenal, que es todo odio. Con la diferencia de que, mientras Petronio podía sonreír al mundo desde una posición en la que nada le faltaba y en la que ni siquiera podía tomar en serio su propio suicidio, tanto Marcial como Juvenal habían conocido la pobreza y se les había hecho sentir su inferioridad social. Realmente parece que Juvenal estaba desterrado en Egipto —por el que sentía verdadero odio— hecho a la idea de acabar sus días en el exilio, como ya antes había ocurrido a Ovidio, hasta que al cabo de tres años llegó la

grata noticia de que había muerto Domiciano y de que podía volver a Roma.

Marcial era natural de España y Juvenal del sur del Lacio. En sus escritos tocaban con frecuencia los mismos temas, sólo que la mentalidad, el talento y el mundo de Marcial eran más reducidos que los de Juvenal.

Marcial contó con el patronazgo imperial de Domiciano, el cual aceptaba y aun galardonaba sus poesías servilmente aduladoras. Plinio admiraba su ingenio; pero no es probable que a Trajano le impresionasen muy favorablemente las bufonadas del poeta español ni sus esfuerzos por hablar el lenguaje viril de la nueva generación de Trajano. El hecho es que Marcial regresó a España. Escribió unos cuantos epigramas realmente bonitos en alabanza de la vida sencilla del campo y de un matrimonio feliz; pero en su mayor parte resultan ásperos, como púas de erizo dirigidas contra los horrores sociales del círculo romano en que se movía: plagiarios literarios, poetas de mala muerte que daban recitales de sus propias poesías, médicos matasanos, esposas repelentes e infieles, mujeres horripilantes y repugnantes, cazadores de herencias, la vida ruin y humillante del cliente mendigo y la tacañería y la falta de gusto de los ricos patronos, los aspectos picantes del baño en las termas públicas, incluyendo la promiscuidad y todos los vicios habidos y por haber, naturales y contra natura, descritos con verdadero alarde de crudeza. No es posible leer por mucho tiempo estas agudezas tan virulentas sin compartir la opinión de Byron:

But then what proper person could be partial
To all those nauseous epigrams of Martial?

(¿Quién que se estime puede aprobar
todos esos epigramas nauseabundos de Marcial?)

Y no es que no tengan punta —muchas veces se clava hasta el fondo. Así, por ejemplo:

Nunca un amigo de Lícoris vivió por largo tiempo:
me gustaría su amistad... para mi mujer.

(IV, 24)

No han faltado imitadores de Marcial. Hace ya 300 años que se sigue repitiendo en Oxford el epigrama de Thomas Brown a expensas del decano Fell de Christ Church:

I do not love you, Dr. Fell,
but why I cannot tell;
but this I know full well:
I do not love you, Dr. Fell.

(No te quiero, doctor Fell, —aunque yo no sé por qué:— sólo sé, lo sé muy bien — que no te quiero, doctor Fell).

Que es una simple traducción del dístico de Marcial:

Non amo te, Sabidi, nec possum dicere quare:
hoc tantum possum dicere: non amo te.

(I, 32.)

El gobierno sombrío de Domiciano, cuyos horrores sabía sacudirse Plinio el joven como quien se sacude una mosca, desató los temperamentos más sensibles del historiador Tácito y de Juvenal, para gran dicha de la literatura. Ambos vivieron días más felices escribiendo bajo el gobierno de Trajano, no falto de simpatía y en el que Tácito ocupó altos

cargos y aun bajo el reinado de Adriano, que era amigo de la literatura (Juvenal seguro y probablemente Tácito). Sin embargo, ninguno de los dos pudo olvidar la atmósfera cargada y tétrica del régimen de Domiciano. La única lección que sacaron los dos del Imperio era desesperante: la tiranía de los gobernantes y el servilismo de los súbditos. Juvenal encontraba vil y despreciable la vida de la sociedad contemporánea en Roma en todas y cada una de sus manifestaciones. Y esa sociedad constituía el vértice de toda la pirámide imperial. Aunque no poseía la formación retórica de Tácito, dominaba el epigrama brillante e implacable con la maestría de su colega. Ambos escritores mojaban sus plumas en el desprecio y el odio. Eran auténticos genios.

Lo que más aborrecía Juvenal era la avaricia —con tanto mayor odio concentrado cuanto que empezó su vida en la mayor penuria— y aparte de la avaricia, lo que más le ofendía era la forma en que derrochaban su fortuna los que no eran víctimas de la tacañería, dilapidándola en el vicio y la crápula. Odiaba a los extranjeros —sobre todo a los griegos, sirios y egipcios—: si hubiese estado en su mano habría terminado con la inmigración. En dos de sus sátiras pone en la picota la homosexualidad en sus formas más groseras (II y IX); en la VII se lamenta de que no hay manera de ganar dinero escribiendo. Esto sin olvidar los tópicos tradicionales de todo satírico romano: el cazador de herencias y el patrón arrogante que goza humillando a sus clientes. Tal como él la veía, la vida en Roma era un diluvio de horrores: extranjeros, malas condiciones de la vivienda, robos, asesinatos, ruidos, incendios y estado lamentable del tráfico (sátira III). ¿Hubo alguna vez algún matrimonio feliz? (Ignoramos si Juvenal estaba casado.) En la sátira VI cataloga por categorías los casos de desastres matrimonia-

les: te casas y tu mujer se escapa con un gladiador, o como Mesalina, mujer del emperador Claudio, se hace una prostituta. Tal vez te casas con una mujer rica, guapa, culta, que termina poniéndose los pantalones; o tal vez te casas con el convenio explícito de que cada cual va a tirar por su camino; o te toca una mujer escrupulosa, extremosa, con aficiones musicales o acaso políticas; o sólo contraes matrimonio para convertirte en el "marido de la señora"; o te unces con una fuerte personalidad o con una sabihonda; tal vez te conviertes en un esposo complaciente; acaso tu mujer es una fiera con la servidumbre, o supersticiosa, o dedicada a la astrología, o no quiere hijos, o no sabe perdonarte tus pecadillos: en ningún caso tienes la menor probabilidad de ser feliz en tu matrimonio:

¿Y en esta feria de damas no hay una que te agrade?
Suponte que es hermosa, digna, rica, fecunda y noblejuda...
más virgen que las vírgenes sabinas,
una cosa más rara que ver un cisne negro... Pero
¿quién carga con una mujer sin tacha?...

(VI, 161-166.)

Juvenal estaba en la mitad de su vida cuando publicó sus primeras sátiras, aunque bien pudo haber dado antes algunos recitales de ellas, incluso a partir de los años que siguieron inmediatamente a la muerte de Domiciano. A medida que entraba más en años, podía entreverse ocasionalmente entre los negros nubarrones de su ira y de su desdén algún claro de sol caritativo y generoso. La sátira X es un alarde de cinismo puro: todas las oraciones que hace la gente en esta vida pidiendo por sí o por sus hijos son inútiles o perniciosas: piden riquezas y acaban envenenados; poder y ter-

minan precipitados como Sejano; fama y mueren miserablemente como Demóstenes y Cicerón; prestigio militar y se hunden en el fracaso como Aníbal y Jerjes; vida larga y tienen que pasar más calamidades que Príamo; gloria y mueren ignominiosamente como Mario y Pompeyo; hermosura y perecen víctimas de ella como C. Silio, de quien se enamoró Mesalina.

Entonces llega la conclusión inesperada:

Mas si quieres pedir alguna cosa,
ofrendando en tu capilla
las tripas de un amable cochinillo,
pedirás salud de mente en cuerpo sano,
un pecho valeroso que no tema a la muerte,
que la mire como una bendición:
capaz de resistir cualquier trabajo,
imbatible a la cólera y codicia...

(X, 354-360.)

Dentro de este espíritu algo más amable y constructivo hace una llamada a la integridad en la administración provincial (sátira VIII), y en la sátira XIII felicita a un amigo por aceptar filosóficamente la pérdida de una pequeña suma de dinero que había confiado a un conocido desaprensivo. "La culpa tiene en sí misma su propio castigo": tal es el tema de esta sátira, aunque por desgracia gana muy poco con la conclusión de que el crimen se convierte inevitablemente en hábito. De esa manera, en el caso presente, el dominio de sí mismo que demostró su amigo se verá recompensado un día con el espectáculo del castigo infligido al criminal por algún otro crimen más grave.

Juvenal demuestra nobleza y buen sentido cuando en la sátira XIV y en otros pasajes fustiga la ceguera de los padres que se sorprenden de ver que sus hijos se contagian del mal ejemplo de su vida licenciosa.

Tu hijo contrae matrimonio con una rica heredera y la estrangula. Es muy sencillo:

Dirás: Yo nunca le dije tal cosa, ni le induje,
ni jamás se lo mandé. —Pero tú eres el culpable
de sus malas intenciones y artimañas:
le inculcaste el amor del dinero, del lucro abusivo;
tus consejos imprudentes despertaron su avaricia;
la forma fraudulenta en que doblabas tu fortuna...
dieron alas a tus hijos... Así les soltaste las riendas:
ya corren desbocados; ya no pueden parar, aunque los llames
e intentes detenerlos: y acaso te atropellen...

(XIV, 220-232.)

Se figuraría uno que Juvenal debió hacer un impacto tremendo en sus contemporáneos. Pero el silencio que se guardó sobre él parece demostrar que no hizo la menor impresión. Pero llegó el momento en que los eruditos cristianos se fijaron en él por coincidir en denunciar unos y otro los mismos abusos de la Roma pagana. Hacia el fin del siglo IV lo leían los romanos. Desde entonces nunca se le ha olvidado dondequiera que han florecido eruditos y escritores. Durante fines del siglo XVII y el siglo XVIII Juvenal se encontraba en Inglaterra como en su propia salsa, ya que pululaban de nuevo en aquella sociedad muchos de los vicios que fustigó el poeta latino: los males de la gran urbe, los malos escritores, los patronos tacaños. La traducción que hicieron de él Dryden y Gifford es superior a cuantas se han hecho desde en-

tonces. Dr. Johnson tomó como modelo la sátira X en su **Vanity of Human Wishes.**

Esto por lo que se refiere a la sátira. Por lo que respecta al humorismo en la literatura romana puede decirse que debió su origen a la "Nueva comedia" griega que adaptó Plauto y que hizo su última aparición en el Oriente de habla griega durante el siglo II a. de C. Pues aunque el **Asno de oro** de Apuleyo, natural de África, se escribió en latín, es de filiación totalmente griega, naturalizado en Tesalia y basado en gran parte en una colección de historietas divertidas, que se han extraviado, que se conocían con el nombre de **Cuentos milesios** y que utilizó también Petronio. Luciano escribió en griego y procedía de Samosata en el Asia Menor oriental. Con razón se equipara el **Asno de oro** con el **Decamerón.** La fina e ingeniosa ironía que derrochó Luciano en sus sabrosísimas estampas de hombres y dioses iba a tener su heredero, acaso su reencarnación, en Anatole France.

XIV

VIDA Y OCIO

Por J. P. V. D. BALSDON

Los romanos estaban obligados al servicio militar, al principio en realidad, luego en teoría, mientras se encontraban en edad de **iuniores**, entre los diecisiete y los cuarenta y seis años. Durante ese período —la flor de su vida— podían llamarse "jóvenes" —**iuvenes** o **adolescentes**— hasta estar bien avanzados en sus treinta y cuarenta años. Salían de la niñez —**pueritia**— y se convertían en jóvenes al vestir la **toga virilis** a los catorce años. Entre los cuarenta y seis y los sesenta se iniciaba el ocaso hacia la vejez, y a los sesenta se entraba en franca senectud: desde entonces los ciudadanos quedaban exentos de formar en el jurado y los senadores de atender a las sesiones del Senado. La vejez se precipitaba sobre las mujeres más aprisa que sobre los hombres. Julia, la hija caprichosa de Augusto, sólo tenía treinta y ocho años cuando ya se la consideraba próxima a envejecer. Todo el mundo convenía en que la vida se extinguía demasiado aprisa. Trimalquión "tenía en su comedor un reloj y un

trompeta vestido de uniforme para recordarle que el tiempo pasaba sin volver". A vista de una botella de vino generoso exclamó con morboso sentimentalismo: "tiene más vida que los hombres". Convirtiéndose en filósofo predicador, Séneca apremiaba a los hombres a que cayeran en la cuenta, antes de que fuese demasiado tarde, de que la vida que llevaba la mayoría de la gente no era vida auténtica —en el sentido de preocupación filosófica por los problemas de la verdad y de la realidad—, sino pura pérdida de tiempo.

Según la escala de las clases superiores, las funciones públicas constituían la actividad más noble del ciudadano: la vida del abogado, del militar, del administrador, funcionario y político; pues, por lo general, la vida de un senador abarcaba todas estas actividades. La retórica era uno de los factores principales en su educación. Ya de jóvenes ponían en práctica sus conocimientos actuando como abogados en los juicios. Para escalar las cimas de la carrera senatorial, habían de ausentarse de Roma a veces durante largos períodos como oficiales del ejército o como gobernadores de provincia. Los senadores lo eran a perpetuidad, supuesto que no cometiesen alguna grave indiscreción. Y los que habían desempeñado el consulado adquirían el carácter vitalicio de estadistas importantes y maduros. En el Imperio podían llegar a formar en el consejo privado del emperador.

Si exceptuamos los últimos siglos de la República la carrera política no se prestaba a amasar grandes fortunas. Por lo mismo, los senadores debían ser ricos, sobre todo en propiedades rurales. En ellas se refugiaban cuando podían, sobre todo, si procedían de buenas familias; pues los aristócratas romanos sentían el campo, las tareas del cultivo, el placer de montar a caballo y de cazar. Les hubiera escandalizado la observación del nuevo rico Salustio describiendo las ta-

reas del campo y la caza como "ocupaciones propias de esclavos"; e indudablemente también se escandalizaban otros romanos sin ser aristócratas, pues la idea del trabajo del campo —acaso sólo de ese trabajo— ejercía generalmente una especie de fascinación romántica. Todo el mundo recordaba con gusto la historia de Cincinato ocurrida en el siglo V antes de Cristo, cuando mandaron a buscarle para hacerle dictador y lo encontraron arando, y cuando se volvió tan feliz a sus campos en cuanto terminó su misión de dictador y de salvador de Roma. Cuando Escipión el Africano se encontró eliminado de la vida pública, se ocupó en trabajar sus tierras con sus propias manos.

Cuando un aristócrata no disponía de la suficiente base económica para desarrollar desahogadamente sus actividades políticas y públicas, podía dedicarse a los negocios, a la banca, al comercio, al arrendamiento de impuestos, que eran actividades propias del "orden ecuestre". De esta manera, algunas familias distinguidas desaparecían del escenario de la política durante una o más generaciones para volver a aparecer una vez rehecha su fortuna. No se miraba mal el dedicarse a los negocios, siempre que uno triunfara en ellos y fuese rico, en cuyo caso tenía la oportunidad de poder hacer grandes inversiones en fincas y elevarse al rango de la nobleza rural. Con frecuencia los ecuestres, lo mismo si eran hombres de negocios como ricos terratenientes con residencia en el campo, eran padres de senadores, algunas veces, hijos, y, con frecuencia, íntimos amigos personales, como Ático lo fue de Cicerón.

Cuando un hombre abandonaba o desertaba del "trabajo y sudor" de los cargos y obligaciones públicos para retirarse a una reclusión activa —a una "vida a la sombra", **vita umbratilis**—, podían disculparse y de hecho preferían hacerlo

—como Cicerón y Salustio cuando, viéndose esquinados en la vida pública, se dedicaron a escribir—. Al convertirse en escritor daba a entender claramente que consideraba su oficio de escritor como una función educadora y que empleaba su reclusión para enseñar valiosas lecciones a sus lectores, sobre todo a los jóvenes; era este un objetivo que nadie podía desestimar. Pero si se retiraba sólo por darse a la buena vida y al **dolce far niente —desidia—**, como L. Lúculo al fin de su vida, o sugestionado con la obsesión de construirse fantásticos jardines artificiales a precios no menos fantásticos y estanques de peces disparatados, se le consideraba como un traidor a las normas de seriedad y responsabilidad de la vida —a la **gravitas**—, incurriendo en el desprecio —tal vez inspirado en la envidia— de todo el mundo, fuera de los amigos que participaban de su misma mentalidad. En esa vida no era posible gozar de una felicidad serena y segura, como sabían muy bien las personas serias, como Lucrecio, Horacio y Séneca. En cuanto decaía el interés en un capricho había que ir a la caza de otro:

"Con frecuencia la sesión del Senado dura todo el día, mientras esos vagos inútiles matan el tiempo haciendo ejercicio en los parques, o escondidos en los bares, o cuchicheando y murmurando con sus amigos."

Y lo que es peor:

"Esa gente emprende viajes sin ningún objetivo particular. Se pasean por la playa. Lo mismo van por mar que por tierra, sin rumbo fijo, pensando siempre lo bonito que sería estar haciendo cualquier otra cosa. "Vamos a Campania." "Quita, los parajes bonitos me aburren. Lo interesante es el campo agreste." "Vamos a **Bruttium** a ver los ranchos de Lucania." Una vez en el páramo hay que encontrar un sitio bonito; después del largo aburrimiento de esos yermos sin

cultivar necesitan un paisaje civilizado donde apacentar su culta mirada. "Vamos a Tarento. La gente no para de hablar de su puerto y de su espléndido clima invernal..." "No, volvamos a Roma." Les parece que hace siglos que no han oído los aplausos y el estrépito de los juegos. "Además, sería bonito ver matar a alguno." (Séneca, **De tranquillitate animi, 2, 13.**)

Los romanos trabajaban duro en su vida pública, y más si a eso se añadía el trabajo de escribir en sus ratos libres. Las sesiones del Senado se abrían muy temprano por la mañana y a veces se prolongaban hasta la noche. Lo mismo ocurría en la vista de causas judiciales. Acaso fueran los emperadores, por lo menos los buenos, los que hacían una jornada más intensa, levantándose con la aurora y estudiando informes y expedientes hasta altas horas de la noche. Esa fue la vida de Vespasiano. Marco Aurelio llevaba a los juegos sus legajos de papeles oficiales para estudiarlos durante el espectáculo, igual que Julio César lo hizo en cierta ocasión. Tampoco los hombres de negocios amasaban su fortuna cruzados de brazos. Mientras Trimalquión se labraba su riqueza no llevaba aquella vida de fantásticos placeres groseros que pinta el **Satyricon.**

Por desgracia la literatura no nos introduce en la vida diaria del tendero ni del artesano, ni en Roma ni en las demás ciudades, por más que esos hombres sentían el suficiente orgullo por su profesión para grabarla en sus lápidas mortuorias, muchas veces hasta con ilustraciones. Y, lo que es peor, sabemos poco de la manera en que se ganaba el pan el proletariado. Éste constituía las heces de Roma, a juicio de Cicerón —**faex romana**—, a no ser que hubiese inventado otro esta expresión y, ¿valía la pena denunciarle ante el público? Esa gente no pudo sostenerse sólo a base de regalos

de "trigo y juegos" —**panem et circenses**—, según la frase despectiva de Juvenal. Tampoco pudieron mantenerse asistiendo a las recepciones matutinas de los ricos —**salutationes**—, como podría parecer que indica Marcial. Muchos de ellos hacían indudablemente su honrada jornada de trabajo como los esclavos y libertos.

La "edad del retiro" era algo totalmente desconocido, fuera de los militares sin graduación oficial, a quienes se jubilaba antes de cumplir los cuarenta y cuatro o cuarenta y seis años. Con sus gratificaciones emprendían una nueva vida como granjeros o tenderos, si ya no es que se aplicaban en la vida civil a la práctica de lo que había constituido su oficio en el ejército. El liberto Trimalquión —a quien un astrólogo había garantizado una perspectiva de treinta años, cuatro meses y dos días de vida— evidentemente no estaba muy metido en la edad madura cuando se dio cuenta de que era escandalosamente rico y se retiró del comercio y de la especulación para entregarse a una vida incolora de placer. La mayoría de los hombres de negocios no eran tan avisados, si hemos de creer a los satíricos, epigramáticos y moralistas. El afán por aumentar las riquezas se convertía en un hábito crónico imposible de desarraigar. El prestamista suspiraba con envidia ante el pensamiento del campesino que se retiraba..., pero él seguía prestando. Los hombres hablaban de jubilarse, pero nunca se jubilaban..., como el emperador Augusto. De hecho, el único emperador que se retiró fue Diocleciano —y por cierto que disfrutaba plantando coles—, como el único papa que se retiró fue Celestino V. Y con todo se apreciaba la conveniencia de un respetable retiro —**cum dignitate otium**— en los hombres que se lo habían ganado sirviendo al bien común en el desempeño de cargos públicos. Pero ni siquiera en el retiro de su vejez debía dedicarse a la buena vida como

Lúculo, sino a alguna ocupación digna como Escipión el Africano y Catón el mayor, que pensaba que había llegado el tiempo de mejorar su griego. Aunque durante el Imperio y la última época de la República, según nuestros conocimientos, fueron más los políticos que encontraron su retiro forzoso en el destierro —o perdiendo el favor del emperador—, también tenemos constancia de otros que se retiraron voluntariamente y llevaron dignamente su jubilación, como, por ejemplo, Vestricio Espurina a finales del siglo I de nuestra era, que, según parece, había ejercido tres veces el consulado y que a sus setenta y siete años llevaba una vida activa diaria que mereció la admiración de Plinio el joven. Empezaba la jornada con un paseo de tres millas; luego, cuando iba a los baños, practicaba el ejercicio atlético de la bola.

El día romano se contaba de sol a sol; el día duraba siempre doce horas; así, según nuestra cuenta, las horas a mitad de verano eran treinta minutos más largas que a mitad del invierno. Habría hecho falta reajustar casi cada día los relojes de agua. La aurora marcaba la una de la mañana y el crepúsculo el fin de las doce. Al medio día concluían las seis: era hora de abandonar el trabajo. Las seis primeras horas del día constituían la jornada intensiva de trabajo: **solidus dies.**

Las dos primeras horas del día se dedicaban en Roma a la **salutatio:** era el momento en que los clientes acudían afanosamente a casa de sus patronos a cumplimentarlos y a recibir en cambio una exigua recompensa en metálico o en víveres: era una ceremonia tan humillante y penosa para el visitante como aburrida para el recepcionista. Antaño, los clientes recibían verdaderos favores —acaso asesoramiento legal valioso cuando tenían algún problema—, pero en el Imperio la ceremonia había perdido su utilidad práctica. Tal

vez han exagerado los historiadores modernos la importancia de esta visita diaria de los parásitos de la sociedad, sin caer en la cuenta de que su relativo relieve puede obedecer a que formaba evidentemente una parte importante de la vida diaria de Marcial y Juvenal.

El desayuno —**ientaculum**— era una comida simbólica —como lo es hoy día en la Europa continental—, exceptuando tal cual sibarita como el emperador Vitelio. A medio día se tenía el almuerzo —**prandium**—, que tampoco era una comida fuerte. Después de ésta seguía la siesta en verano —la mayoría no la dormía en invierno—. Luego venía el deporte, en general de tipo helénico desde que los romanos, bajo la influencia general del helenismo, adoptaron sus juegos en el siglo II a. de C.: carreras, luchas, disco y jabalina, boxeo, ejercicios gladiatorios, juegos enérgicos de bola para los jóvenes y otros más suaves de pelota para los viejos. De hecho, los jóvenes menores de diecisiete años, especialmente los que pertenecían al movimiento juvenil —**iuventus**— inaugurado por Augusto, se sometían a ejercicios durísimos. En las ciudades se practicaban éstos en locales abiertos —**palaestrae**—, generalmente contiguos a los baños públicos. Después de practicar su deporte, los jóvenes podían zambullirse en una piscina al aire libre, igual que en los tiempos primitivos y menos organizados los jóvenes romanos se bañaban en el Tíber después de jugar en el Campo Marcio.

Pero, generalmente, los hombres iban a los baños públicos: los que se podían permitir el lujo llevaban consigo un esclavo encargado de llevarles la cartera con el frasco de aceite, la esponja, cepillo y toalla, y de ocuparse de ungirlo, friccionarlo y secarlo en los mismos baños Se desnudaba y entraba en la sala tibia —**tepidarium**—, de ahí pasaba a la caliente —**caldarium**— o baño turco —**laconicum**—, donde

la unción y fricción hacían el efecto del jabón; de allí pasaba al baño frío —**frigidarium**—, de donde volvía al **tepidarium** y al vestuario, en el que podía ungirse ligeramente por segunda vez para no coger un resfriado al salir.

Los grandes baños imperiales de Roma tenían anejas galerías de arte escultórico, salones de recreo y lectura y todos los adjuntos sociales que se hallaron en Bath en los siglos XVIII y XIX. Aparte de estos pabellones, cuyas mismas ruinas son espléndidas, los baños variaban en confort y elegancia, llegando a descender en la escala a la categoría de burdeles apenas disimulados. En tiempo de Augusto había en la ciudad de Roma 170 baños —la mayoría pertenecientes a empresas particulares que cobraban la entrada—, y en la última época del Imperio más de 900. Cada uno tenía sus baños favoritos, igual que los franceses, italianos y españoles de nuestros días tienen su cafetería preferida. La consumición de bocadillos, tapas y bebidas se hacía en los baños. Séneca, que se alojaba frente a uno de estos establecimientos, nos asegura que de ordinario se armaba un bullicio infernal. Bien podemos creerle.

Las mujeres usaban baños separados, generalmente contiguos a los de los hombres, para utilizar así el mismo hipocausto para la producción del calor. A veces usaban las termas de los hombres a horas diferentes. Dos veces, que sepamos, prohibieron los emperadores —Adriano y Alejandro Severo— los baños mixtos: probablemente éstos sólo se acostumbraron en los baños de ínfima categoría.

Unos esclavos pregonaban la hora en voz alta. Al terminar las nueve —hacia las tres de la tarde— llegaba el momento de la comida —**cena**—, que constituía la refección sólida del día.

En Roma comían juntos hombres y mujeres, a diferencia de lo que se acostumbraba en la primitiva Grecia. En las casas ricas de cierta clase, muchas veces se convertía la cena en esa opípara orgía que la fantasía moderna se complace en imaginar, estimulada por los satíricos antiguos; pero la mayoría de las familias comían privadamente o con pocos invitados y sólo se servían tres principios. El usar eméticos no era siempre señal de glotonería, sino una práctica recomendada por los médicos. La prueba está en que los usaba Julio César, a pesar de que era parco en la comida y en la bebida. Muchas veces se complementaba la conversación con la lectura en voz alta, hecha por un esclavo de buena voz —**comoedus**—. A veces, en las tertulias se prolongaban las bebidas después de la comida, o bien se pasaba a otra casa para beber. Se coronaba a los asistentes con guirnaldas de flores, y muchas veces se utilizaban profesionales de la diversión, como acróbatas o tal vez danzarinas de Cádiz.

En la Roma primitiva la gente vivía a lo campesino. Se dividía el año en períodos de ocho días, o digamos semanas; el día octavo era el día de mercado —**nundinae**—. Ese día el granjero se acicalaba: se cortaba las uñas y tomaba un baño —¡en aquellos tiempos primitivos!—. Iba al mercado y si hacía falta consultaba a su abogado —pues esos días tenían abierto su bufete—; los niños tenían vacación. En los calendarios públicos se marcaba la división del año en períodos de ocho días; pero no dividían exactamente el año en períodos iguales ni antes ni después de la reforma de Julio César. Éste ordenó a los romanos el 1 de enero del 45 a. de C. un año de trescientos sesenta y cinco días y fijó el calendario que usamos hoy con pequeñas modificaciones. Pero antes el año era un acordeón en el que se intercalaba alter-

nativamente un mes complementario hasta formar años de trescientos cincuenta y cinco, trescientos setenta y siete, trescientos cincuenta y cinco y trescientos setenta y ocho días en un ciclo cuatrienal. El primer día de cada mes se llamaba **calendas**; el día 13 —y en algunos meses el 15— se llamaba **idus** y el 5 —ó 7— **nonas**.

Pero un buen día en un sitio X del mundo helénico se introdujo la semana de siete días —que ya el Oriente había conocido mucho antes— en la misma forma en que perdura actualmente en la Europa latina, con sus sucesivos planetas como patronos: Saturno, Sol, Luna, Marte, Mercurio, Júpiter y Venus. Esta semana de siete días se conocía en Roma en tiempo de Augusto; y ya a mediados del siglo I de nuestra era se designaban muchas veces los días por sus nombres planetarios. Véase cómo pone la fecha del 6 de febrero del año 60 d. de C. un grafito de Pompeya:

"En el consulado de Nerón César Augusto y de Cossus Lentulus, ocho días antes de los idus de febrero, en el día del sol —el inglés lo conserva en la palabra **Sunday**—, en el día 16 de la luna, día de mercado en Cumas, cinco días antes del día de mercado en Pompeya."

El sábado —día de Saturno— era el primero de los siete, hasta que en el siglo III Aureliano lo trasladó al domingo por su gran devoción al culto del sol. Pero no fue día de descanso hasta que el Imperio se convirtió oficialmente al cristianismo.

Así, pues, el día de mercado se celebraba con la regularidad y seriedad con que todavía se celebra en todas partes, fuera de las ciudades. Pero en la vida romana no existía el equivalente de nuestro fin de semana con su descanso periódico. Cada día del año tenía su significado peculiar público y privado. En el calendario se marcaba con una señal si era

dies **fastus**, en que podían desempeñarse todas las actividades forenses, o **comitialis**, en que podían celebrarse asambleas públicas, o si no era ni **fastus ni comitialis**. En la vida privada había días de mala suerte —**dies religiosi**—, en los que se consideraba arriesgado emprender un viaje, anunciar un compromiso, casarse, etc. Casi todos los días del año estaban consagrados a alguna divinidad, muchas de ellas de escasa categoría y significación, como las fiestas primitivas relacionadas con determinados momentos críticos de las labores del campo, y que por lo mismo decían poco al hombre de la ciudad. Otras tenían su colorido y su importancia, como las **Lupercalia**, 15 de marzo, en que los sacerdotes recorrían las calles de Roma medio desnudos zurrando a las mujeres con correas de cuero, que se creía favorecían la fecundidad; y los **Saturnalia** que duraban siete días a partir del 17 de diciembre, en los que los esclavos gozaban de un breve simulacro de libertad. El Imperio estableció nuevos días festivos, pequeños y grandes, unos generales para todo el Imperio, como el cumpleaños del emperador y el aniversario de su ascensión al trono, y otros locales —como tal vez el cumpleaños de un bienhechor, que se conmemoraba con pasteles y vino según el grado de su generosidad—. Fuera de las fiestas fijas —muchas de las cuales eran peculiares de cada ciudad—, se celebraban festividades ocasionales, con motivo de los triunfos o la celebración de una victoria imperial, y, por supuesto, los juegos. Los más importantes se tenían: en abril y a primeros de mayo los **ludi megalenses, cereales** y **florales**, que duraban en total veintidós días; en julio los **ludi apollinares**, y desde el año 44 a. de C. los conmemorativos de la victoria de César, que sumaban en total nueve días; en septiembre quince días y más tarde dieciséis los **ludi romani**, y en noviembre catorce días los **ludi plebeii**.

Los primeros días de los juegos solían celebrarse las representaciones teatrales y los últimos se reservaban para las carreras de carros. Todos estos juegos y festejos corrían a cargo y cuenta de los magistrados y de sus bolsillos lo mismo en Roma que en los municipios. En la última época de la República los ediles de Roma derrochaban dinero y sensacionalismo con vistas a conquistarse la popularidad y con ella los votos del pueblo cuando presentasen su candidatura para cargos de más categoría.

Al principio las exhibiciones de gladiadores no formaban parte de los juegos ordinarios. Eran de origen etrusco, o tal vez samnita o campano cuando se introdujeron por primera vez en Roma. Se celebraron por primera vez en la capital en el año 264 a. de C. en calidad de juegos fúnebres y en toda la República se respetaban las apariencias de esa finalidad piadosa. La desorbitada exhibición de gladiadores que dio Julio César durante su edilato en el 65 a. de C. se presentó como un tributo a la memoria de su padre, que había muerto veinte años antes, y la que dio en el año 46 la dedicó en parte a la memoria de su hija, fallecida ocho años antes. Durante el Imperio aumentó dentro y fuera de Roma el volumen de estas exhibiciones inmensamente populares. En ocho juegos diferentes dados por Augusto combatieron 10.000 hombres. Después de la guerra de Dacia Trajano exhibió 10.000 luchadores en una serie de espectáculos que duraron ciento veinte días.

Puede decirse que después de Plauto y Terencio no se produjo en Roma ninguna comedia ni tragedia que valiese la pena. El público sólo aplaudía los sainetes y la pantomima, y sólo toleraba la tragedia cuando representaba algún tumulto espectacular. En cambio, las carreras de carros y las luchas de gladiadores entusiasmaban a todos los estamentos

de la sociedad, lo mismo en Roma que en las ciudades de Italia y provincias. También les atraían mucho las exhibiciones de fieras exóticas, la actuación de animales domesticados, y, más todavía, las luchas de animales entre sí, como las de toros contra elefantes, y la caza —*venatio*— de animales salvajes —lo mismo los animales que los cazadores se importaban de ultramar—. El inmenso interés que despertaban los animales salvajes y la magna empresa de cazarlos, atraparlos y transportarlos puede apreciarse en los relieves esculpidos y en los mosaicos pintados encontrados en todo el mundo romano, especialmente en Antioquía, África del Norte y Piazza Armerina de Sicilia. Este negocio, lo mismo que el entrenamiento de los gladiadores —que se hacía principalmente en Capua de Campania— y su exhibición, ofrecía grandes posibilidades de hacer mucho dinero. En cuanto a las carreras de carruajes, muchísima gente de todas las clases sociales, desde los emperadores, como Cómodo y Caracalla, hasta el último mono del Imperio, estaban locos perdidos por el circo, y eran verdaderos hinchas de alguno de los colores —blanco, verde, rojo y azul—; idolatraban a los aurigas —algunos de los cuales hicieron cuantiosas fortunas— y apostaban grandes cantidades en las carreras.

Quien quiera condenar a los romanos por la brutalidad repugnante de sus espectáculos debe condenar también grandes sectores de la sociedad moderna en países civilizados por sus aficiones no mucho más refinadas. Podría ponerse la mano en el fuego a que los juegos de gladiadores con su alto porcentaje de muertos atraerían hoy día a más de un espectador. Donde únicamente demostraron los romanos una ausencia total de simpatía humana fue en la actitud imperturbable con que miraban a los prisioneros condenados y

echados a las fieras para que los despedazasen.—y estas escenas llegaban a pintarse en las casas de la gente rica del Norte de África—. Las mismas ejecuciones públicas, que sobrevivieron en Europa hasta no hace mucho, no ofrecían un espectáculo tan horroroso. Esa brutalidad de arrojar a los seres humanos como carnaza a las fieras mereció desaprobación en la misma Roma, lo mismo que las luchas de gladiadores y la manía por las carreras de caballos: así, lo deploraban personas sensibles como Cicerón y Séneca y, naturalmente, los escritores cristianos. Pero el mismo Tertuliano que enseñaba a los cristianos a huir de los juegos y de los espectáculos, les ofrecía como consuelo la perspectiva final de una carnicería infinitamente más horrible en el glorioso día del fin del mundo.

En todo el Imperio se llenaban los teatros y anfiteatros de público que acudía a ver esa serie de espectáculos inocentes que aún se conservan en el circo moderno: payasos, bufones, gimnastas, adivinos, acróbatas, truquistas, funámbulos, trapecistas, clowns, prestidigitadores, monos amaestrados y elefantes funámbulos.

Además de los días de mercado —**nundmae**— los niños tenían cinco días de vacación en el **Quinquatrus** de marzo, siete días en los **Saturnalia** de diciembre, y las vacaciones de verano casi igual que las que disfrutan hoy día los alumnos en Roma, del 1 de julio al 15 de octubre. El Senado se tomaba aproximadamente un mes en abril —un tiempo muy bueno para hacer una escapada a Campania y al sol primaveral—. Además, en tiempo del Imperio, a la mayor parte de los senadores se les concedía permiso para ausentarse a sus fincas en otoño. También en otoño aflojaba generalmente la vista de las causas, y los abogados podían ausentarse de Roma como cosa corriente durante los cuatro últimos meses

del año. El viajar no constituía por sí placer ni distracción; resultaba pesado y costoso; las mismas vacaciones en el campo y la consiguiente fuga del calor insoportable de Roma en pleno verano era un privilegio que podían disfrutar muy pocos fuera de los ricos. Los romanos bien acomodados poseían, además de su residencia en la capital, dos villas de campo, una "suburbana" en los montes cercanos, como en Tívoli o en la costa, adonde podían ir y venir fácilmente desde Roma, y otra más a mayor distancia, tal vez en Campania o acaso en la parte de Italia de donde era originaria su familia. Allí se despojaban de los convencionalismos de la urbe para disfrutar de la vida que llevaron sus antepasados: agasajando a sus huéspedes, cazando, visitando a sus arrendatarios, inspeccionando sus fincas con su administrador, gozando cada uno de los minutos del día y lamentándose, como Plinio el joven, de que sus jornadas eran tan intensas que vería con alivio el día de volver a su trabajo en Roma.

ÍNDICES

ÍNDICE DE MATERIAS

ÍNDICE GENERAL

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA GREDOS

MANUALES

1. Víctor José Herrero: *Introducción al estudio de la filología latina.* Segunda edición corregida y aumentada. 424 págs.
2. Hugh Lloyd-Jones (ed.): *Los griegos.* Reimpresión. 334 págs. 2 mapas.
3. J. P. V. D. Balsdon (ed.): *Los romanos.* Reimpresión. 382 págs. 2 mapas.
4. Veikko Väänänen: *Introducción al latín vulgar.* Reimpresión. 414 págs.
5. Ludwig Bieler: *Historia de la literatura romana.* Reimpresión. 334 págs.
6. Jean Descola: *Historia literaria de España (De Séneca a García Lorca).* 406 págs.
7. Martin P. Nilsson: *Historia de la religiosidad griega.* Segunda edición. 220 págs.
8. Régis Jolivet: *Las doctrinas existencialistas (Desde Kierkegaard a J.-P. Sartre).* Cuarta edición. Reimpresión. 410 págs.
9. Víctor José Herrero: *La lengua latina en su aspecto prosódico.* 270 págs.
10. Manuel Fernández-Galiano: *Manual práctico de morfología verbal griega.* 404 págs.
11. Marina Mayoral: *Análisis de textos* (*Poesía y prosa españolas*). (Segunda edición ampliada de la obra *Poesía española contemporánea*). 294 págs.
12. Antonio Medrano Morales: *Lingüística inglesa.* 408 págs.
13. O. Hoffmann-A. Debrunner-A. Scherer: *Historia de la lengua griega.* 380 págs.
14. Irmengard Rauch y Charles T. Scott (eds.): *Estudios de metodología lingüística.* 252 págs.
15. *Temas de COU*: *Latín y Griego.* Coordinados por Luis Gil. 442 páginas. 16 × 24 cms.

ENSAYOS

1. T. B. Bottomore: *Minorías selectas y sociedad.* 204 págs.
2. Geoffrey Barraclough: *Introducción a la historia contemporánea.* Reimpresión. 352 págs.

3. Marcelino C. Peñuelas: *Mito, literatura y realidad.* 232 págs.
4. Richard Dietrich (ed.): *Teoría e investigación históricas en la actualidad.* 208 págs.
5. Hermann J. Meyer: *La tecnificación del mundo (Origen, esencia y peligros).* 410 págs.
6. Peter von der Osten-Sacken: *A través del espacio y del tiempo.* 392 págs. 28 láminas.
7. Arturo Fernández-Cruz: *Hombre, sociedad y naturaleza (Ambiente, civilización y patología).* 340 págs.
8. R. W. Pethybridge: *Historia de Rusia en la postguerra.* 366 páginas.
9. Richard Konetzke: *Descubridores y conquistadores de América (De Cristóbal Colón a Hernán Cortés).* 262 págs.
10. Horst B. Hiller: *Espacio. Tiempo. Materia. Infinito (Contribución a una historia del pensamiento científico-natural).* 370 págs.
11. Emilio Sosa López: *La novela y el hombre.* 142 pás.
12. Manuel Lora-Tamayo: *Un clima para la ciencia.* 150 págs.
13. Pierre Auger: *El hombre microscópico.* 338 págs.
14. Miguel Ángel Ladero Quesada: *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571).* 198 págs.
15. Javier Rubio: *La enseñanza superior en España.* 246 págs.
16. Pierre Bertraux: *Mutación de la humanidad (Futuro y sentido de la vida).* 230 págs.
17. Olof Gigon: *La cultura antigua y el cristianismo.* 260 págs.
18. Philip. K. Hitti: *El Islam, modo de vida.* 292 págs.
19. Luis Díez del Corral: *La función del mito clásico en la literatura contemporánea.* Segunda edición. 268 págs.
20. Miguel J. Flys: *Tres poemas de Dámaso Alonso (Comentario estilístico).* 154 págs.
21. Ángel González Álvarez: *Política educativa y escolaridad obligatoria.* 276 págs.
22. Ángel González Álvarez: *La universidad de nuestro tiempo.* 224 págs.